

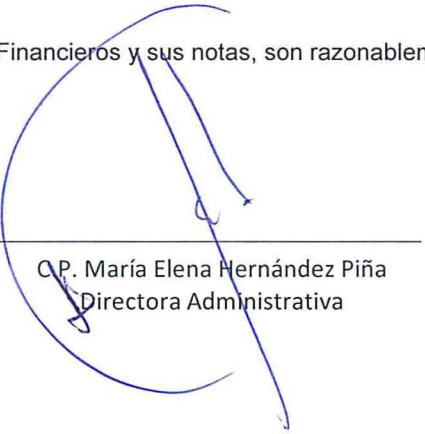
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021

RELACION DE APOYOS POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS Y DONATIVOS  
OTORGADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

TIPO (S o D)	FECHA	NO. CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORT E	BENEFICI O ECONÓMI CO O SOCIAL	OBJETIVO, PROGRAMA O META A LA QUE SE APLICÓ	FUENTE DE FINANCI AMIENTO
1	2	3	4	5	6	7	8
						Nada que manifestar	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro  
Director General

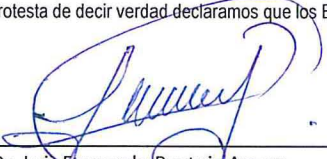
  
C.P. María Elena Hernández Piña  
Directora Administrativa

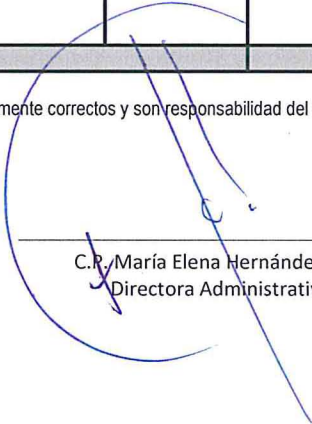
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021  
Al 31 de diciembre de 2021

**FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (FONDOS FIJOS)**

NUM.DE CTA	NOMBRE	PUESTO	LOCALIZACION	INDICAR SI TIENE FACULTADES DE FIRMAR CHEQUES O REALIZAR REGISTROS CONTABLES	FECHA DE ASIGNACION	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Nada que manifestar						
TOTAL							

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
C.P. María Elena Hernández Piña  
Directora Administrativa



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021  
Al 31 de diciembre de 2021

## RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES

NUM. DE CTA		NUMERO	TIPO DE CUENTA	USO DE LA CUENTA	SALDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO MINIMO QUE DEBE TENER EN CUENTA BANCARIA	IMPORTE PENDIENTE DE PAGO DE GASTOS DEVENGADOS	REMANENTE DEL EJERCICIO VIGENTE DE CUENTA PUBLICA
1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12
CONTABLE	BANCO	DE CUENTA								
	BANCOS/TESORERIA:									
	BAN-BAJIO	320800610101	Recurso Propios	Cubrir necesidades del Colegio	5,498.02	01G	5,498.02	N/A	0.00	
11E4001										
	BANORTE	593759206	Recurso Propios	Cubrir necesidades del Colegio	18,688.29	01G	18,688.29	N/A	0.00	
11H4001										
	BBVA	0157667035	Ingresos Propios	Cubrir necesidades del Colegio	4.30	01G	0.00	N/A	4.30	
11I3002										
	BBVA	0111299530	Dispersión de Nómina	Cubrir necesidades del Colegio	650,032.08	01E, 26C, 01G	0.00	N/A	650,032.08	
11I3009										
	BBVA	0111379011	Reserva Infonavit	Cubrir necesidades del Colegio	11.66	26C	11.66	N/A	0.00	
11I3012										
	BBVA	0111379038	Reserva Actuarial	Cubrir necesidades del Colegio	94.59	01G	94.59	N/A	0.00	
11I3013										
	BBVA	0114699122	RECAUDACION	Cubrir necesidades del Colegio	1.10	01G	1.10	N/A	0.00	
11I3039										
	BBVA	0116099173	REC. FEDERAL 2021	Cubrir necesidades del Colegio	60,260.72	26C	0.00	N/A	60,260.72	
11I3042										
	BBVA	0117332114	BECAS	Cubrir necesidades del Colegio	34,272.50	01G	34,272.50	N/A	0.00	
11I3043										
	HSBC	404682273	Ingresos Propios	Cubrir necesidades del Colegio	55,130.52	01G	55,130.52	N/A	0.00	
11L3001										
	HSBC	404682265	Ingresos Propios	Cubrir necesidades del Colegio	7,696.88	01G	7,696.88	N/A	0.00	
11L3002										
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>831,690.66</b>		<b>121,393.56</b>		<b>710,297.10</b>	
	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS:									
	XX									
	XX									
	<b>SUBTOTAL</b>									
	INVERSIONES TEMPORALES:									
11I3152	BBVA	204471474	Ingresos Propios	Inversión Diaria	8,635,479.11	01G	0.00	N/A	8,635,479.11	
11I3166	BBVA	201676725	Subsidio federal	Inversión Diaria	3,717,550.63	26C	0.00	N/A	3,717,550.63	
			Fondos destinado a operaciones no recurrentes	Fondos destinado a operaciones no recurrentes		01G	4181243.17	N/A	0.00	
1151021	BBVA	111379038	Fondos destinado a operaciones no recurrentes	Fondos destinado a operaciones no recurrentes	4,181,243.17	26C	17620903.77	N/A	0.00	
1151022	BBVA	111379011	Fondos destinado a operaciones no recurrentes	Fondos destinado a operaciones no recurrentes	17,620,903.77					
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>34,155,176.68</b>		<b>21,802,146.94</b>		<b>12,353,029.74</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>34,986,867.34</b>	<b>0.00</b>	<b>21,923,540.50</b>	<b>0.00</b>	<b>13,063,326.84</b>	<b>0.00</b>

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*

Dr. Luis Fernando Pantaja Amaro  
Director General

C. P. Maria Elena Hernández Piña  
Directora Administrativa

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021  
Al 31 de diciembre de 2021

## RELACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS

NUM. DE CUENTA	INSTITUCIÓN BANCARIA	SALDO SI/ CONTABILIDAD	MAS		MENOS		SALDO S/BANCOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTOS
			ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS	ABONOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS POR BANCOS	CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS	CARGOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS POR BANCOS		
1	2	3					4	6
	<b>BANCOS/TESORERIA:</b>							
0593759206	BANORTE	18,688.29	480.36	-	-	-	19,168.65	01G
0157667035	BBVA BANCOMER SA	4.30	-	-	-	-	4.30	01G
0111299530	BBVA BANCOMER SA	650,032.08	-	-	-	-	650,032.08	01G/26C/01E
4046852265	HSBC	7,696.88	-	-	-	-	7,696.88	01G
4046852273	HSBC	55,130.52	-	-	-	-	55,130.52	01G
0114699122	BBVA BANCOMER SA	1.10	-	-	-	-	1.10	01G
0116099262	BBVA BANCOMER SA	-	-	-	-	-	-	01E
0116099173	BBVA BANCOMER SA	60,260.72	-	-	-	-	60,260.72	26C
320800610101	BAN BAJIO	5,498.02	-	490,397.69	-	483,121.32	12,774.39	01G
0117378890	BBVA BANCOMER SA	-	-	-	-	-	-	F18
0117332114	BBVA BANCOMER SA	34,172.50	-	-	-	-	34,272.50	01G
0111379038	BBVA BANCOMER SA	94.59	-	-	-	-	94.59	01G
0111379011	BBVA BANCOMER SA	11.66	-	-	-	-	11.66	26C
0117903448	BBVA BANCOMER SA	-	-	-	-	-	-	01E
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>831,590.66</b>	<b>480.36</b>	<b>490,397.69</b>	<b>-</b>	<b>483,121.32</b>	<b>839,447.39</b>	
	<b>INVERSIONES TEMPORALES:</b>							
204471474	BBVA	8,635,479.11	-	-	-	-	8,635,479.11	01G
201676725	BBVA	3,717,550.63	-	-	-	-	3,717,550.63	26C
2048282757	BBVA	4,181,243.17	-	-	-	-	4,181,243.17	01G
2048282765	BBVA	17,620,903.77	-	-	-	-	17,620,903.77	26C
2051676709	BBVA	-	-	-	-	-	-	01E
2052464911	BBVA	-	-	-	-	-	-	01E
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>34,155,176.68</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34,155,176.68</b>	
	<b>TOTALES</b>	<b>34,986,767.34</b>	<b>480.36</b>	<b>490,397.69</b>	<b>-</b>	<b>483,121.32</b>	<b>34,994,624.07</b>	

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021  
Al 31 de diciembre de 2021

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA DE OTORGAMIENTO	SALDO	OBSERVACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	2	3	4	5	6	7
	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO: XX xx SUBTOTAL					
	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO: CECYTEQ	SALDO A FAVOR IMPUESTOS	31 de agosto 2020	8,099.00	SALDO A FAVOR IMPUESTOS	01E
1221004	SUBTOTAL			8,099.00		
	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:  SUBTOTAL					
	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO:  SUBTOTAL					
	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO:  SUBTOTAL					
	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO:  SUBTOTAL					
	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO:  SUBTOTAL					
	TOTAL			8,099.00		



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021  
Al 31 de diciembre de 2021

REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ACTIVOS NO CIRCULANTES (BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, BIENES MUEBLES, ACTIVOS INTANGIBLES).

NUM.DE CTA	CONCEPTO	SALDOS INICIALES	ALTAS	BAJAS	TRANSFERENCIAS	RECLASIFICACIONES CARGO	ABONO	SALDOS FINALES	DEPRECIACION PORCENTAJE APLICADO	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION ANUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	<b>TERRENOS</b>	<b>222,715,755.90</b>						<b>222,715,755.90</b>				
IC11001	TERRENO PLANTEL HUMILPAN	1.00						1.00	0%			01G
IC11002	TERRENO PLANTEL PEDRO ESCOBEDO	1.00						1.00	0%			01G
IC11003	TERRENO PLANTEL PEÑAMILLER	2,068,000.00						2,068,000.00	0%			01G
IC11004	TERRENO PLANTEL PINAL DE AMOLES	3,150,000.00						3,150,000.00	0%			01G
IC11005	TERRENO PLANTEL QUERETARO	16,246,515.00						16,246,515.00	0%			01G
IC11006	TERRENO PLANTEL CORREGIDORA	92,682,970.50						92,682,970.50	0%			01G
IC11007	TERRENO PLANTEL SAN JUAN DEL RIO	10,000,010.00						10,000,010.00	0%			01G
IC11008	TERRENO PLANTEL MECHACA	40,666,230.00						40,666,230.00	0%			01G
IC11009	TERRENO PLANTEL MONTENEGRO	30,686,385.00						30,686,385.00	0%			01G
IC11010	TERRENO PLANTEL LA ESPERANZA	9,300,000.00						9,300,000.00	0%			01G
IC11011	TERRENO PLANTEL PASO DE MATA	12,000,000.00						12,000,000.00	0%			01G
IC11012	TERRENO PLANTEL LA TINAJA	5,915,643.40						5,915,643.40	0%			01G
	<b>VIVIENDAS</b>	<b>242,052,042.66</b>						<b>244,017,658.58</b>		<b>35,235,465.29</b>	<b>8,012,085.28</b>	
IC31001	EDIFICIO PLANTEL HUMILPAN	18,601,717.46						18,601,717.46	33%			01G
IC31002	EDIFICIO PLANTEL PEDRO ESCOBEDO	43,031,924.08						43,031,924.08	33%			01G
IC31003	EDIFICIO PLANTEL PEÑAMILLER	14,302,016.54						14,302,016.54	33%			01G
IC31004	EDIFICIO PLANTEL PINAL DE AMOLES	11,371,838.51						11,371,838.51	33%			01G
IC31005	EDIFICIO PLANTEL QUERETARO	35,003,926.28						35,003,926.28	33%			01G
IC31006	EDIFICIO PLANTEL CORREGIDORA	34,753,950.14						34,753,950.14	33%			01G
IC31007	EDIFICIO PLANTEL SAN JUAN DEL RIO	15,917,763.19						15,917,763.19	33%			01G
IC31008	EDIFICIO PLANTEL MECHACA	15,553,480.26	1,965,615.72					17,519,095.98	33%			01G
IC31009	EDIFICIO PLANTEL MONTENEGRO	20,659,573.00						20,659,573.00	33%			01G
IC31010	EDIFICIO PLANTEL LA ESPERANZA	14,739,322.35						14,739,322.35	33%			01G
IC31011	EDIFICIOS PLANTEL PASO DE MATA	9,417,868.66						9,417,868.66	33%			01G
IC31012	EDIFICIOS PLANTEL LA TINAJA DE LA ESTANCIA	8,698,662.39						8,698,662.39	33%			01G
	<b>EDIFICIOS NO HABITACIONES</b>									<b>35,235,465.29</b>	<b>8,012,085.28</b>	
	<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>464,767,798.76</b>						<b>466,733,414.48</b>		<b>35,235,465.29</b>	<b>8,012,085.28</b>	
ID11001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	9,044,728.24		83,464.28				8,961,263.96	10%	1,620,449.14	198,510.57	01G
ID13001	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	28,605,691.73	948,812.54	4,114,571.27				25,439,933.00	33%	14,580,057.63	954,760.93	01G
ID19001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	304,727.93		123,058.46				181,669.47	10%	183,882.97	28,136.04	01G
ID21001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	978,655.53	79,219.81	468,275.74				589,809.60	33%	1,266,887.26	60,091.08	01G
ID22001	APARATOS DEPARTIVOS	89,392.34		14,947.37				89,392.34	20%	69,381.29	8,283.72	01G
ID23001	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO							14,947.37	20%			01G
	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>39,023,405.77</b>	<b>1,042,979.72</b>	<b>4,789,369.75</b>				<b>35,277,015.74</b>		<b>17,740,658.29</b>	<b>1,249,782.34</b>	
ID29001	OTRO EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (INCLUYE BIBLIOGRAFIA)	5,124,487.52	889,136.75	498,943.05				5,514,681.22	20%	2,366,792.98	229,605.67	01G
	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>5,124,487.52</b>	<b>889,136.75</b>	<b>498,943.05</b>				<b>5,514,681.22</b>		<b>2,366,792.98</b>	<b>229,605.67</b>	
ID31001	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	3,878,943.05		62,486.18				3,816,456.87	20%	3,623,281.12	390,224.30	01G
ID32001	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	545,788.33		1,789.28				543,999.05	20%	434,431.48	9,397.30	01G
	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>4,424,731.38</b>		<b>64,275.46</b>				<b>4,360,455.92</b>	<b>0.20</b>	<b>4,057,712.60</b>	<b>399,621.60</b>	
ID41001	VEHICULOS, EQUIPO TERRESTRE	3,506,276.24		327,439.00				3,178,837.24		765,347.00		01G
	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>3,506,276.24</b>		<b>327,439.00</b>				<b>3,178,837.24</b>		<b>765,347.00</b>		
	<b>XX</b>											
	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>											
ID62001	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROP									30,012.05		
ID64001	MAQUINARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL	7,086,002.59		1,823.99				7,084,178.60	10%	2,573,216.30	379,256.76	01G
ID65001	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION	97,209.16		36,093.58				61,115.58	10%	61,160.20	8,910.77	01G
ID66001	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	53,812.32		15,330.71				38,471.61	10%	26,208.86	5,381.28	01G
ID67001	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICIA, APARATOS Y ACCESORIOS	509,114.89		134,558.06				374,556.83	10%	245,562.76	55,503.36	01G
ID68001	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAM	5,410,096.89	579,612.56	450,264.90				5,539,444.55	10%	1,589,753.43	274,731.46	01G
ID69001	OTROS EQUIPOS	1,431,263.31		53,721.62				1,377,541.69	10%	69,783.63	15,453.52	01G
ID71001	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	1,151.85						1,151.85	10%			
	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>14,648,651.01</b>	<b>579,612.56</b>	<b>691,798.86</b>				<b>14,536,464.71</b>		<b>4,565,685.18</b>	<b>739,237.15</b>	
	<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>											
	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>											
	<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>68,727,551.92</b>	<b>2,511,729.03</b>	<b>6,371,826.12</b>				<b>62,867,454.63</b>		<b>29,526,198.05</b>	<b>2,616,246.76</b>	
	<b>SOFTWARE</b>											
	<b>PATENTES, MARCAS Y DERECHOS</b>											
	<b>TOTAL DE BIENES INTANGIBLES</b>											
	<b>GRAN TOTAL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>531,495,350.68</b>	<b>2,511,729.03</b>	<b>6,371,826.12</b>				<b>529,600,869.31</b>		<b>64,761,661.34</b>	<b>10,630,332.04</b>	



Colegio de Estudios Científicos del Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio  
Al 31 de diciembre de 2021

## PADRÓN INMOBILIARIO

No. EN EL	UBICACIÓN	USO	CONCEPTO	SUPERFICIE (MTS <sup>2</sup> )	CLAVE	NUMERO	VALOR	VALOR EN	COMENTARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PADRÓN					CATASTRAL	DE ESCRITURA	CATASTRAL	LIBROS		
			<b>EDIFICIOS</b>							
NO	Huimilpan	Inst. educativa	Escuela	2050.64 m2	N/A	N/A	0.00	18,601,717.46	Nada que comentar	Nada que comentar
NO	Pedro Escobedo	Inst. educativa	Escuela	3447.89 m2	N/A	N/A	0.00	43,031,924.08	Nada que comentar	Nada que comentar
NO	Peñamiller	Inst. educativa	Escuela	1707.96 m2	N/A	N/A	0.00	14,302,016.54	Nada que comentar	Nada que comentar
NO	Pinal de Amoles	Inst. educativa	Escuela	1776.00 m2	N/A	N/A	0.00	11,371,838.51	Nada que comentar	Nada que comentar
NO	Querétaro	Inst. educativa	Escuela	5491.57 m2	N/A	N/A	0.00	35,003,926.28	Nada que comentar	Nada que comentar
NO	Corregidora	Inst. educativa	Escuela	2372.94 m2	N/A	N/A	0.00	34,753,950.14	Nada que comentar	Nada que comentar
NO	San Juan del Río	Inst. educativa	Escuela	1712.44 m2	N/A	N/A	0.00	15,917,763.19	Nada que comentar	Nada que comentar
NO	Menchaca Mpio. QRO	Inst. educativa	Escuela	1906.84 m2	N/A	N/A	0.00	17,519,095.98	Ampliación a la infraestructura	Estatal FAM EMS 2021
NO	Montenegro Mpio. QRO	Inst. educativa	Escuela	1983.24 m2	N/A	N/A	0.00	20,659,573.00	Nada que comentar	Nada que comentar
NO	La Esperanza, Colón	Inst. educativa	Escuela	1585 m2	N/A	N/A	0.00	14,739,322.35	Nada que comentar	Nada que comentar
NO	Paso de Mata	Inst. educativa	Escuela	648 m2	N/A	N/A	0.00	9,417,868.66	Nada que comentar	Nada que comentar
NO	La Tinaja de la Estancia	Inst. educativa	Escuela	754.60 m2	N/A	N/A	0.00	8,698,662.39	Nada que comentar	
							<b>sub.total</b>	<b>244,017,658.58</b>		
			<b>TERRENOS</b>							
NO	Huimilpan	Inst. educativa	Escuela	22,172.74 m2	80103701005001	EN TRAMITE	18,601,717.46	1.00	Ultima actualización catastral octubre 2019	Nada que comentar
NO	Pedro Escobedo	Inst. educativa	Escuela	29,369.52 m2	120102401049004	EN TRAMITE	43,031,924.08	1.00	Ultima actualización catastral octubre 2019	Nada que comentar
NO	Peñamiller	Inst. educativa	Escuela	20,680 m2	130100101068003	EN TRAMITE	2,068,000.00	2,068,000.00	Ultima actualización catastral octubre 2019	Nada que comentar
NO	Pinal de Amoles	Inst. educativa	Escuela	30,000 M2	20100101042001	20010	3,150,000.00	3,150,000.00	Ultima actualización catastral octubre 2019	Nada que comentar
NO	Querétaro	Inst. educativa	Escuela	18,450.71 m2	14010127512002	15612	16,246,515.00	16,246,515.00	Ultima actualización catastral abril 2019	Nada que comentar
NO	Corregidora	Inst. educativa	Escuela	14700.25 m2	060100115072001	5939-21	92,682,970.50	92,682,971.50	Pendiente actualización catastral. Últ. Actualización de octubre 2019.	Nada que comentar
				6354.58 m2	060100115072013	USEBEQ				
NO	San Juan del Río	Inst. Educativa	Escuela	20,000 m2	EN TRAMITE	EN TRAMITE	10,000,010.00	10,000,010.00	Ultima actualización catastral octubre 2019	Nada que comentar
NO	Ejido Menchaca	Inst. Educativa	Escuela	22,592.35 m2	140100127512002 y 140100127512003	23927	40,666,230.00	40,666,230.00	Ultima actualización catastral octubre 2019	Nada que comentar
NO	Montenegro Mpio. QRO	Inst. Educativa	Escuela	20,457.59 m2	140306001117002	EN TRAMITE	30,686,385.00	30,686,385.00	Ultima actualización catastral octubre 2019	Nada que comentar
NO	La Esperanza, Colón	Inst. Educativa	Escuela	30,000 m2	EN TRAMITE	EN TRAMITE	9,300,000.00	9,300,000.00	Ultima actualización catastral octubre 2019	Nada que comentar
NO	Paso de Mata	Inst. Educativa	Escuela	40,000 m2	EN TRAMITE	EN TRAMITE	12,000,000.00	12,000,000.00	Ultima actualización catastral octubre 2019	Nada que comentar
NO	La Tinaja de la Estancia	Inst. Educativa	Escuela	29,578.267 m2	EN TRAMITE	EN TRAMITE	5,915,643.40	5,915,643.40	Ultima actualización catastral octubre 2019	Nada que comentar
							<b>sub.total</b>	<b>222,715,756.90</b>		
			<b>TOTAL</b>					<b>466,733,415.48</b>		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Ing. Ma. Guadalupe Arredondo Velázquez  
Directora de Planeación y Evaluación

Colegio de Estudios Científicos del Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio  
Al 31 de diciembre de 2021

REFERENCIA 8

PASIVO CIRCULANTE

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA DE ORIGEN	SALDO		OBSERVACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				de uno a dos años	menor de un año			
1	2	3	4	4	4	5	6	7
2121001	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO PROVEEDORES	Proveedores	31-dic-21			596,227.36		01G / 26C
2171001	RETENCIONES DE ISPT	Pago de impuestos	31-dic-21			5,724,342.73		01E / 01G
2171002	RETENCIONES DE I.S.R. ASIMILABLES	Pago de impuestos	31-dic-21			33,728.69		01E / 01G
2171003	SUBSIDIO AL EMPLEO	Pago de impuestos	31-dic-21			1,261.77		01E / 01G
2171004	RETENCION I.S.R. DE ARRENDAMIENTO	Pago de impuestos	31-dic-21			4,889.89		01E / 01G
2171006	RETENCION I.V.A. ACREDITABLE	Pago de impuestos	31-dic-21			3,027.90		01E / 01G
2175001	RETENCIO DEL ISN	Registro movimiento de provisiones	31-dic-21			541,098.00		01E / 01G
2199002	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	Registro movimiento de provisiones	31-dic-21			357,056.51		01E / 01G
2199003	PROVISION PROVEEDORES	Pago de impuestos	31-dic-21			679,964.32		01E / 01G
2199023	IMSS GEQ	Registro movimiento de provisiones	31-dic-21			3,577,372.49		01E / 01G
	TOTAL					11,516,446.12		
	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO XX							
	TOTAL							
	OTROS XX XX							
	TOTAL							






Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
 Cuenta Pública  
 Ejercicio 2021

RELACION DE ACTAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO  
 AL 31 DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TIPO DE SESIÓN (ORDINARIA / EXTRAORDINARIA)
16 de febrero del 2021 23 de junio del 2021 27 de septiembre del 2021 21 de octubre del 2021 13 de diciembre del 2021	Primera Ordinaria Segunda Ordinaria Tercera Ordinaria Primera Sesión Extraordinaria Cuarta Sesión



Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro  
 Director General

**Nota:**  
 SE ANEXAN COPIAS DE LAS ACTAS RELACIONADAS





**H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Primera Sesión Ordinaria 2021  
16 de febrero del 2021**

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 11:00hrs (las once horas) del día 16 (dieciséis) del mes de febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en lo establecido en los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID-19, como lo disponen en sus numerales Primero, fracción XI y Cuarto fracción IV, del Acuerdo de Recomendaciones Generales COVID 19, emitido el 18 de marzo de 2020, por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y al Décimo Octavo del Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, del 19 de marzo 2020, y toda vez que continuar con la operación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ), es esencial, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes de esta H. Junta Directiva, para que el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria 2021, se realice de manera remota a través de videoconferencia.

Por lo anterior, se da cuenta que en el presente día y hora anteriormente señalados, se integran vía remota a la presente sesión mediante la plataforma Zoom, los miembros que la integran, contando con la asistencia de los CC. Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez, Secretario de Educación y Presidente; la Lic. Sandra Luz Cuadra García, Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro y Representante Federal; el Director General del CECyTE Querétaro y Secretario Técnico, Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro; el C.P. Alejandro López Sánchez, Vocal Suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas; los representantes del Sector Productivo, Lic. Eduardo Villagómez Maldonado y el Mtro. José Antonio Velázquez Solís; el representante del Sector Social, Ing. Ángel Ramírez Vázquez y la Lic. Azucena Montero Rodríguez, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Asimismo, se contó con la participación de los siguientes invitados: la Coordinadora Nacional, Mtra. M. Rocío Serrano Barrios, Coordinadora Nacional de CECyTE'S; la Lic. Alejandra Méndez Sánchez, Adjunta al Área Jurídica de la Coordinación de CECyTE'S; el LEC. Jorge Cervantes Acosta M.G.P, Coordinador de Apoyo Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro y Presidente Suplente; la C.P. Margarita Montalvo Zúñiga, Comisario del CECyTEQ y por parte del Colegio, el Lic. Aldo Ruíz López, Subdirector Jurídico; la C.P. María Elena Hernández Piña, Directora Administrativa; la Ing. Guadalupe Arredondo Velázquez, Directora de Planeación y Evaluación; el Mtro. Ranferi Peñaloza Duarte, Director Académico y la L.P. Marycarmen Juanita Vallejo Casanova, Secretaria Técnica.



**I y II. Listas de asistencia y declaración del quórum**

Toda vez que existe quórum legal conforme al artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, el Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez, declara legalmente instalada la Primer Sesión Ordinaria del año 2021 de la H. Junta Directiva del CECyTEQ.

**III. Lectura y aprobación del Orden del Día**

El Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez da lectura y somete a aprobación el Orden del Día a los participantes, siendo aprobada por los integrantes de la H. Junta Directiva:

I. Lista de Asistencia.

II. Declaración del Quórum.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.

V. Seguimiento de Acuerdos.

VI. Solicitud de Acuerdos.

VI.1. Presentación del Informe Anual de Actividades del Director General por el periodo correspondiente a 2020.

VI.1.1 Presentación del Cuarto Informe Trimestral de octubre a diciembre del 2020.

- Informe Académico.
- Programa General de Obra.
- Programa Operativo Anual (POA).
- Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020.

VI.2. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2020 y previa presentación del Informe del Comisario.

VI.3. Autorización de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2021.

~~VI.4. Aprobación del Programa Operativo Anual 2021.~~

VI.5. Presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2021.





**VI.6.** Aprobación del Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.

**VI.7.** Aprobación del Manual de Procedimientos Administrativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.

**VI.8.** Presentación para autorización del Programa Anual Federal 2021. (Coordinación de ODES de CECyTE'S)

**VI.9.** Solicitud de Visto Bueno para Refrendo de las Carreras que se impartirán en los diversos planteles en el Ciclo Escolar 2021-2022 y para la generación 2021-2024, así como para la Liquidación de Carrera de Técnico en Electromecánica, exclusivamente en Plantel No. 10 La Esperanza a partir del ciclo escolar 2021-2022.

**Asuntos generales.**

**Clausura.**

**IV. Lectura del acta de la sesión anterior**

Con la anuencia de los presentes, se omite la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, en virtud de que se encuentra aprobada y firmada por los integrantes que asistieron a la sesión de la Honorable Junta Directiva. Solicitud aprobada por unanimidad.

**V. Seguimiento de Acuerdos**

En lo que corresponde a la Primera Sesión Ordinaria se encuentra en proceso de atención el Acuerdo JD01/02/2020; y en lo que corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020, se solicitaron dos acuerdos de los cuales se concluyeron en su totalidad y son citados en la siguiente tabla:

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large '3', a signature, and other scribbles.



Núm. de Acuerdo	Fecha	Descripción	Responsable	Avance	Observaciones								
Acuerdo JD01/02/2020	17/02/20	<p><b>Acuerdo JD01/02/2020</b> Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2019 y previa presentación del Informe del Comisario. De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estados de Querétaro y 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Honorable Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, aprueba los estados financieros dictaminados del ejercicio 2019, previa presentación de dictamen de Auditor Externo e Informe de Comisario e instruye al Director General, para la publicación oficial para los efectos legales correspondientes, así como para la atención de las observaciones determinadas.</p>	Dirección Administrativa	90%	En proceso								
Acuerdo JD04/01/2020	03/12/20	<p><b>Acuerdo JD04/01/2020</b> <b>Aprobación del Informe Trimestral de Actividades del Director General del periodo comprendido de julio, agosto y septiembre del 2020.</b> Conforme a lo establecido en los Artículos 54, fracción XV, y 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Honorable Junta Directiva aprueba en lo general, el Informe Trimestral de Actividades del Director General del periodo comprendido de julio a septiembre del 2020, rendido por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, y se dan por presentados los avances en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional, del Programa Operativo y los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2020.</p>	Dirección General	100%	Concluido								
Acuerdo JD04/02/2020	03/12/20	<p><b>Acuerdo JD04/02/2020</b> <b>Presentación del Calendario de Sesiones 2021.</b> Se da por presentado a los integrantes de la H. Junta Directiva la calendarización de sesiones para el año 2021.</p> <table border="1" data-bbox="451 1675 943 1896"> <tr> <td>Primera</td> <td>Primera quincena de febrero</td> </tr> <tr> <td>Segunda</td> <td>Segunda quincena de junio</td> </tr> <tr> <td>Tercera</td> <td>Segunda quincena de septiembre</td> </tr> <tr> <td>Cuarta</td> <td>Primera quincena de diciembre</td> </tr> </table>	Primera	Primera quincena de febrero	Segunda	Segunda quincena de junio	Tercera	Segunda quincena de septiembre	Cuarta	Primera quincena de diciembre	Dirección General	100%	Concluido
Primera	Primera quincena de febrero												
Segunda	Segunda quincena de junio												
Tercera	Segunda quincena de septiembre												
Cuarta	Primera quincena de diciembre												





Respecto al Seguimiento de Acuerdos, se informa por parte de la Lic. Azucena Montero Rodríguez, que del Acuerdo JD01/02/2020, se incluyeron las observaciones en el Informe del Comisario, por lo que a solicitud del Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro, se solicitó darse por concluido en la siguiente sesión.

## VI. Solicitud de Acuerdos

Se sometieron a análisis y discusión los puntos de acuerdo suscritos en el Orden del Día, de los cuales se derivaron los acuerdos que se presentan a continuación:

### Acuerdo JD01/01/2021

#### Aprobación del Informe Anual y Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de octubre, noviembre y diciembre del 2020

Conforme a lo establecido en los Artículos 54, fracción XV, y 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Honorable Junta Directiva aprueba en lo general, el Informe Anual y Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de octubre, noviembre y diciembre del 2020, rendido por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, y se dan por presentados los avances en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional, del Programa Operativo Anual y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

En lo que respecta a los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2020 y presentación del Informe del Comisario, la C.P. Margarita Montalvo Zúñiga solicitó que se atiendan las cédulas de observaciones, así como el reporte de hallazgos y recomendaciones por el despacho externo; además de remitir los avances a la Dirección de Prevención, con las acciones realizadas a más tardar el 31 de marzo. El acuerdo se presenta de la siguiente manera:

### Acuerdo JD01/02/2021

#### Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2020 y previa presentación del Informe del Comisario.

De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estados de Querétaro y 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Honorable Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, aprueba los estados financieros dictaminados del ejercicio 2020, previa presentación de dictamen de auditor externo e Informe de Comisario e instruye a las autoridades del Colegio, para la publicación oficial para los efectos legales correspondientes, así como para la atención de las observaciones determinadas. Anexo 1 como parte del acta de la presente sesión, informe de comisario oficio número SC/DPE/DEEP/0069/2021 y dictamen de auditor externo.





En el turno de la autorización de la distribución del Presupuesto de Egresos 2021, la Ing. Guadalupe Arredondo Velázquez, solicitó se puedan considerar más recursos para el Colegio ya que este año no se tendrá para proyectos especiales.

#### Acuerdo JD01/03/2021

##### Autorización de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2021.

De conformidad con lo dispuesto a los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 4 y 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro; así como los artículos 10 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al ejercicio 2021, la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, se da por enterado de los montos aprobados por la Legislatura Local, mediante la Ley de Ingresos y Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, así como los montos publicados en el Diario Oficial de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021. Con base a lo anterior, se aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos 2021, por un monto de \$242,448,520.00 (doscientos cuarenta y dos millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil, quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), más \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) proveniente de financiamiento propio, lo que resulta en un total de \$242,448,520.00 (doscientos cuarenta y dos millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil, quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en los Anexos 2,3,4 y 5 de la presente sesión.

En la explicación de los indicadores del Programa Operativo Anual 2021, la Mtra. M. Rocío Serrano Barrios, invitó a que se sigan sumando los esfuerzos con planes estratégicos para evitar el abandono escolar, ante la situación que se ha vivido por la pandemia. Al respecto, el Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro indicó que por parte del Colegio a través de la Dirección Académica se ha realizado un gran esfuerzo, con el equipo de psicólogos y el personal del Colegio, los cuales se han enfrentado a grandes retos y los resultados de su trabajo ha sido fundamental para contribuir a la Eficiencia Terminal. El Mtro. José Carlos Arredondo comentó que es muy importante brindar todo el apoyo en la salud emocional de los alumnos y cuidando a la par su situación académica.

#### Acuerdo JD01/04/2021

##### Aprobación del Programa Operativo Anual 2021.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, 55 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se aprueba la autorización del Programa Operativo Anual 2021. Anexo 6 como parte del acta de la presente sesión.





### Acuerdo JD01/05/2021

#### Presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2021.

En cumplimiento del Artículo 3 del Decreto que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, se presenta a los integrantes de la H. Junta Directiva el Plan de Desarrollo Institucional 2021 aprobado por su Dirección General. Anexo 7 como parte del acta de la presente sesión.

### Acuerdo JD01/06/2021

#### Aprobación del Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 54, fracciones I de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 8, fracción V del Decreto que Reforma el Decreto que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, el Órgano de Gobierno aprueba el Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, se instruye a su Titular para que emita y realice los trámites correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Anexo 8 como parte del acta de la presente sesión.

### Acuerdo JD01/07/2021

#### Presentación del Manual de Procedimientos Administrativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.

La H. Junta Directiva da por presentado el Manual de Procedimientos Administrativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, y otorga un plazo de 30 días hábiles para la emisión de comentarios por parte de los miembros.

### Acuerdo JD01/08/2021

#### Autorización del Programa Anual Federal 2021. (Coordinación de ODES de CECyTE'S)

En cumplimiento a los Artículos 54, fracción II y 55, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 8, fracción IV de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado, los integrantes de la Junta Directiva autorizan el Programa Anual Federal 2021 aplicable al Colegio, requerido y elaborado de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados. Anexo 9 como parte del acta de la presente sesión.

### Acuerdo JD01/09/2021

~~Solicitud de visto bueno de Refrendo de las Carreras que se impartirán en los diversos planteles en el Ciclo Escolar 2021-2022 y para la generación 2021-2024, así como la Liquidación de Carrera de Técnico en Electromecánica, exclusivamente en Plantel No. 10 La Esperanza a partir del ciclo escolar 2021-2022.~~





La H. Junta Directiva otorga el visto bueno del refrendo de las carreras que se impartirán en los diversos planteles en el Ciclo Escolar 2021-2022, y para la generación 2021-2024, así como la Liquidación de Carrera de Técnico en Electromecánica, exclusivamente en Plantel No. 10 La Esperanza, a partir del Ciclo Escolar 2021-2022; con fundamento en lo establecido en los artículos 8 fracción V del Decreto que reforma al Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro. Anexo 10 como parte del acta de la presente sesión.

**VII. Asuntos Generales.**

En lo que respecta al Presupuesto de 2021, el Director General del CECyTEQ expresó que presenta un ligero incremento este año, sin embargo, se requieren más recursos, aunado a los reembolsos que se han realizado con anterioridad a la Federación, es por ello, que se solicitó el apoyo a la Coordinadora Nacional para buscar mecanismos de que los recursos que se destinan al Colegio, se puedan dirigir para el equipamiento de talleres y otras necesidades.

La Coordinadora Nacional de CECyTE'S consideró importante gestionar una reunión con la Lic. Silvia Aguilar, Coordinadora Sectorial de la Subsecretaría de Educación Media Superior, con la intención que se puedan analizar opciones que contribuyan en las economías para el Colegio. En este sentido, el Secretario de Educación agradeció el apoyo que se pueda dar al Colegio, a través de la Coordinación.

Finalmente, el Mtro. Arredondo Velázquez reconoció el trabajo que se ha estado desarrollando en el Colegio, por parte de su personal para dar atención a sus alumnos.

**VIII. Clausura**

Una vez desahogados la totalidad de puntos de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez, declara formalmente cerrada la Primera Sesión Ordinaria del 2021, las 12:30 (doce horas con 30 min), del día 16 (dieciséis) del mes de febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez**  
Secretario de Educación en el Estado de Querétaro y Presidente

**Lic. Sandra Luz Cuadra García**  
Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro y Representante Federal





**Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro**  
Director del CECyTE Querétaro y  
Secretario Técnico

**C.P. Alejandro López Sánchez**  
Vocal Suplente de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas

**Ing. Ángel Ramírez Vázquez**  
Representante del Sector Social

**Mtro. José Antonio Velázquez**  
Representante del Sector Productivo

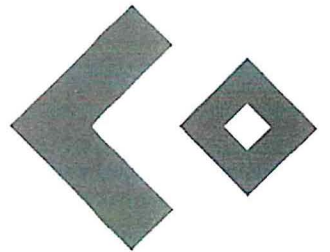
**Lic. Eduardo Villagómez Maldonado**  
Representante del Sector Productivo

**C.P. Margarita Montalvo Zúñiga**  
Comisaria del CECyTEQ

**Lic. Azucena Montero Rodríguez**  
Representante Suplente de la Secretaría  
de la Contraloría del Poder Ejecutivo

La presente hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2021 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, celebrada el día 16 de febrero del 2021.

# Anexo 1







Oficio No. SC/DPE/DEEP/00069/2021  
Querétaro, Qro., a 08 de febrero de 2021

**Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro**  
**Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro "CECYTEQ"**  
**Presente**

De conformidad con las facultades del Comisario Público en el artículo 35 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y en relación con los artículos 54 fracción VI y 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se remite el Informe de Comisario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro "CECYTEQ", el cual fue elaborado con base en el dictamen emitido por el despacho De la Paz Costemalle-DFK, S.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2020; por lo anterior, solicito:

1. Incluir como punto específico en la próxima sesión de su Junta de Gobierno para su presentación ante los miembros de la Entidad a su digno cargo, el Informe en mención.
2. Girar instrucciones a las áreas responsables para llevar a cabo las acciones necesarias para atender las observaciones emitidas en el Informe de Comisario.
3. Dar seguimiento y atención al Reporte de Hallazgos y Recomendaciones emitidas por el Despacho de Auditores Externos, debiendo remitir a esta Dirección las acciones implementadas para su atención a más tardar el 31 de marzo del año en curso.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Margarita Montalvo Zúñiga

**Comisario Propietario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro "CECYTEQ"**

- C.c.p. Lic. y C.P. Alfonso Chávez Fierro.- Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.  
M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez.- Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.  
Lic. Karina Arratia Pineda.- Coordinadora de los Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.  
C.P. Felipe de Jesús Esperón Vilchis.- Titular de Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro.  
C.P. Ma. Elena Hernández Piña.- Directora Administrativa del CECYTEQ  
Expediente/Minutario.

ALOT/FRG/CGE

Domicilio:  
Calle Leopoldo Río de la Loza, número 4, Colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro.  
Tel: 236 5000 Ext. 5014

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CECYTEQ RECIBIDO**

09 FEB. 2021

Dirección General / Secretaría Técnica

ORIGINAL: \_\_\_\_\_ ANEXOS: \_\_\_\_\_

HR: 13:54 hrs FIRMA: \_\_\_\_\_



SECRETARÍA DE  
LA CONTRALORÍA

Dirección de Prevención  
Departamento de Evaluación  
Informe no. SC/DPE/DEEP/00069/2021

Santiago de Querétaro, Qro., 08 de febrero de 2021

H. Junta Directiva del  
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro "CECYTEQ"  
Presente

De conformidad con las facultades del Comisario Público por los artículos 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 35 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se presenta el Informe de Comisario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado Querétaro "CECYTEQ", correspondiente al ejercicio fiscal 2020, elaborado con base en el dictamen emitido por el auditor externo.

1. Se manifiesta que:

- a) Se asistió a las sesiones del Consejo Directivo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro "CECYTEQ", se conoció y analizó la información presentada por la administración del Organismo para la toma de decisiones sobre su operación, su situación financiera y sus resultados, asimismo, se examinaron las actas en las que consta el desarrollo de las reuniones y los acuerdos adoptados.
- b) Los estados financieros del CECYTEQ del ejercicio fiscal de 2020, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración, conforme lo establecido en el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por ende, no implican un conocimiento absoluto por parte del Comisario respecto de la presentación de cifras, así como del control interno existente que permita dar un cabal cumplimiento de la base contable, presupuestal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios que le es aplicable.
- c) Se analizaron los dictámenes que emitió, el 22 de enero de 2021, el Despacho de Auditores Externo, De la Paz, Costemalle, DFK, S.C. por medio del C.P.C. Ramón Arias Salamanca, respecto a los estados financieros, presupuestales y de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, del CECYTEQ al 31 de diciembre de 2020 en el que se indica entre otros aspectos lo siguiente:

#### Informe Financiero

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, "CECYTEQ" (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el correspondiente estado de actividades, de variación en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, informe sobre pasivos contingentes, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.





SECRETARÍA DE  
LA CONTRALORÍA

Dirección de Prevención  
Departamento de Evaluación  
Informe no. SC/DPE/DEEP/00069/2021

#### Opinión del auditor

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable.

#### Informe Presupuestario

Hemos auditado los estados e informes presupuestarios adjuntos de la Entidad Gubernamental Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro "CECYTEQ" (la Entidad), correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden el estado analítico de ingresos, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en su clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en su clasificación económica (por tipo de gasto), analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en su clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en su clasificación funcional (finalidad y función), endeudamiento neto, intereses de la deuda, información programática (gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados) y de postura fiscal.

#### Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e informes presupuestarios adjuntos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### Informe del Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera

Hemos auditado los Estados Financieros y Presupuestarios de la Entidad Gubernamental Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro "CECYTEQ" (la Entidad) durante el periodo que comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y por consiguiente, hemos verificado el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por el ejercicio terminado en esa fecha, que comprenden: Estado de situación financiera detallado-LDF, informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF, informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos - LDF, balance presupuestario - LDF, estado analítico de ingresos detallado - LDF, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (clasificación por objeto del gasto), estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (clasificación administrativa), estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (clasificación funcional), estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (clasificación de servicios personales por categoría), y guía de cumplimiento de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. La administración de la Entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos con base en mis exámenes.



### Opinión del auditor

En nuestra opinión, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro "CECYTEQ", ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a los requerimientos descritos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

### 2. Del análisis a los estados financieros, se destaca lo siguiente:

#### Estado de Situación Financiera

El total de Activo al cierre de 2020 asciende a \$510,785,977 cifra que muestra un decremento del 2.39% respecto al año anterior, mientras que el Pasivo asciende a \$11,765,531 el cual presenta un incremento 58% en relación a 2019.

La Hacienda Pública al cierre de 2020 ascendió a \$499,020,446 lo que representa un decremento del 3.21% respecto al ejercicio anterior, teniendo un desahorro al cierre del ejercicio de \$7,422,580.

#### Estado de Actividades

El Total de Ingresos y Otros Beneficios presenta un total de \$242,076,589 el cual representa un incremento de 1.37% respecto al ejercicio anterior.

El Total de Gastos y Otras Pérdidas es de \$249,499,169, cifra que muestra un incremento respecto al ejercicio 2019 del 5.62%.

### 3. Conclusión

La información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones realizadas por el ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, representados a través de los estados y notas que revelan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio; en general son consistentes y sin diferencia de acuerdo a la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, salvo lo presentado en la cédula de observaciones que se anexa.

Las cifras totales de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de manera general son coincidentes con los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas, salvo lo presentado en la cédula de observaciones que se anexa.





SECRETARÍA DE  
LA CONTRALORÍA

Dirección de Prevención  
Departamento de Evaluación  
Informe no. SC/DPE/DEEP/00069/2021

Por lo expresado anteriormente y con base en el dictamen del auditor externo, se presenta el Informe de Comisario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro correspondiente al ejercicio fiscal 2020, para los fines establecidos en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

Atentamente

**C.P. Margarita Montalvo Zúñiga**  
**Comisario del Colegio de Estudios Científicos y**  
**Tecnológicos del Estado de Querétaro "CECYTEQ"**

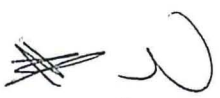
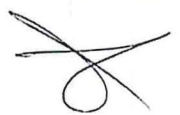
- c.c.p. Lic. y C.P. Alfonso Chávez Fierro.- Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.  
M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez.- Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.  
Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro.- Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.  
Lic. Karina Arratia Pineda.- Coordinadora de los Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.  
C.P. Felipe de Jesús Esperón Vilchis.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro.  
C.P. María Elena Hernández Piña.- Directora Administrativa del CECYTEQ.  
Expediente/Minutario

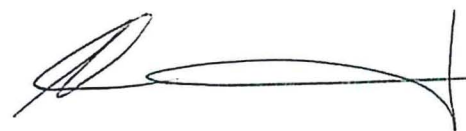
ALOT/FRG/GSE

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN  
CÉDULA DE OBSERVACIONES DICIEMBRE DE 2020  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO "CECYTEQ"

Santiago de Querétaro, Qro., a 08 de febrero de 2021

Estado Financiero/Presupuestario/Notas	Observación	Fundamento
Estados financieros		
Estado de Situación Financiera /Pasivo	El total del importe devengado no pagado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, difiere al total del Pasivo a corto plazo del Estado de Situación Financiera. Esta misma observación se presenta desde el Informe de Comisario 2019.	Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, documento Notas a los Estados Financieros, Numeral I) Notas al Estado de Situación Financiera, Pasivos punto 1 y 3. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
Estado de Variación en la Hacienda Pública	Se registró una baja en el activo por un importe de \$34,498 por una diferencia no identificada en la conciliación de bienes muebles.	Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, apartado B, numeral 9. Manual de Contabilidad Gubernamental Capítulo III Plan de Cuentas Art. 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Estado de Flujo de Efectivo	La entidad presenta cifras en el apartado de Actividades de Financiamiento, no obstante que no cuenta con Deuda Pública; además de presentar el importe correspondiente a Otras Aplicaciones de Operación en el rubro de Otras Aplicaciones de Inversión. Lo anterior se presenta desde el Informe de Comisario 2019.	Art.4 fracc. X y XI Ley General de Contabilidad Gubernamental. Norma 2 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Art. 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Informe de Pasivos Contingentes	Se omite informar obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, etc. Esta misma observación se presenta desde el Informe de Comisario 2019.	Manual de Contabilidad Gubernamental Capítulo VII, Fracción I. Estados e Información Contable, inciso h). Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, apartado C, numeral 12.4 Postulado de Revelación suficiente.
Notas a los Estados Financieros		
De Desglose/Derechos a recibir efectivo o equivalentes	Omite informar las características cualitativas relevantes que afectan a estas cuentas. Esta misma observación se presenta desde el mes de enero 2020.	Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Notas al Estado de Situación Financiera numeral 3. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, apartado y Cualidades de la Información Financiera a producir.
De Desglose/Estado de Actividades	Los rubros que se presentan no se encuentran armonizados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos. Esta misma observación se presenta desde el mes de enero 2020.	Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Notas al Estado de Actividades numerales 1 y 2 de Ingresos de Gestión.




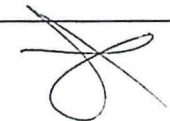








DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN  
CÉDULA DE OBSERVACIONES DICIEMBRE DE 2020

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO "CECYTEQ"

Notas de Memoria/ presupuestales de Egresos	Cuentas de orden de Egresos	El importe revelado en la cuenta de orden de Presupuesto de Egresos por Ejercer difiere de lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo III Plan de Cuentas.	Capítulo VI del Manual de Contabilidad Gubernamental, Guías Contabilizadoras, VII.1.2. Registro Presupuestario del Gasto Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos, Anexo 1.																
De Gestión Administrativa/ de Políticas Significativas/Reservas	Políticas de Contabilidad	<p>En el inciso g) de las notas se informa que cuenta con una reserva para INFONAVIT por \$16,956,230.53, misma que se encuentra depositada en la cuenta BBVA 2048282765 conforme a lo revelado en las notas de desglose.</p> <p>De acuerdo a la información proporcionada por la entidad dicha reserva se integra en su totalidad por recursos federales como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="583 617 1201 909"> <thead> <tr> <th>PROVENIENTE DEL EJERCICIO</th> <th>INCREMENTO A LA RESERVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>\$7,724,272.39</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>\$2,328,587.00</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$1,531,935.17</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$2,349,720.22</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>\$1,792,732.40</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>\$1,228,983.35</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$16,956,230.53</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior, la entidad deberá confirmar la fuente de financiamiento de cada uno de los importes que integran dicha reserva, así como los rendimientos que corresponden por cada uno de los ejercicios, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos de la Federación para los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.</p> <p>Adicionalmente, es importante atender a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto al manejo de cuentas bancarias productivas específicas.</p>	PROVENIENTE DEL EJERCICIO	INCREMENTO A LA RESERVA	2013	\$7,724,272.39	2014	\$2,328,587.00	2015	\$1,531,935.17	2016	\$2,349,720.22	2019	\$1,792,732.40	2020	\$1,228,983.35	<b>TOTAL</b>	<b>\$16,956,230.53</b>	<p>Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, Décimo Tercero Transitorio.</p> <p>Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, Décimo Transitorio.</p> <p>Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, Décimo Transitorio.</p> <p>Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, Séptimo Transitorio.</p> <p>Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, Séptimo Transitorio.</p> <p>Art. 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Convenio Marco de Coordinación de fecha 22 de junio de 2009, cláusulas Trigésima Novena y Cuadragésima.</p> <p>Art. 17 de la Ley General de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.</p>
PROVENIENTE DEL EJERCICIO	INCREMENTO A LA RESERVA																		
2013	\$7,724,272.39																		
2014	\$2,328,587.00																		
2015	\$1,531,935.17																		
2016	\$2,349,720.22																		
2019	\$1,792,732.40																		
2020	\$1,228,983.35																		
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,956,230.53</b>																		
Anexos:																			
Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas		El saldo que presenta difiere de lo reportado en el Balance Presupuestario como total del Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados Recaudado.	Art. 16, 17, 18, 19 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.																

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN  
CÉDULA DE OBSERVACIONES DICIEMBRE DE 2020

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO "CECYTEQ"

Estados Financieros LDF			
Estado Analítico de Ingresos LDF		Se omite reportar los Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, formato 5.
Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos LDF		Reporta cifra en la columna de disposiciones del periodo, lo cual no es solicitado en el formato establecido de CONAC. Esta misma observación se presenta desde agosto.	Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Anexo 1, formato 2.
Balance Presupuestario		En el apartado de Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados A2. Los montos tanto de Transferencias Federales Etiquetadas como del Gasto Etiquetado en los momentos Devengado y Pagado difieren de lo registrado en el EAI LDF y EAEPE LDF reflejando un Balance Presupuestario negativo.	Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, formato 4.
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios		Las cifras presentadas en el Balance Presupuestario Sostenible y Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenibles en los momentos de Propuesto, Aprobado y Ejercido, difieren de lo establecido en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Esta misma observación se presenta desde el Informe de Comisario.	Anexo 3 y 4 de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN  
CÉDULA DE OBSERVACIONES DICIEMBRE DE 2020  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO "CECYTEQ"

1. Presupuestales y LDF

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF/Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Observación	Fundamento
COG Gasto No etiquetado/Servicios Personales	\$137,357,586	\$5,499,557	\$142,857,143	\$142,854,880	\$142,854,880	Existen diferencias en las cifras que se presentan en el EAEPE/COG-LDF en Servicios Personales y en el EAEPE/Servicios Personales-LDF en todos los momentos contables.	Artículo 16 y 19 de la LGCG  Postulado de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.
Clasificador de Servicios personales por Categoría/ Gasto No Etiquetado EAEPE	\$154,358,799	\$9,275,646	\$163,634,445	\$160,884,956	\$160,884,956		
COG Gasto Etiquetado/Servicios Personales	\$72,895,915	\$4,539,649	\$77,435,564	\$72,978,945	\$72,978,945		
Clasificador de Servicios personales por Categoría/ Gasto Etiquetado EAEPE	\$76,414,948	\$7,539,648	\$83,954,596	\$78,510,908	\$78,510,908	Esta misma observación se presenta desde el Informe de Comisario.	

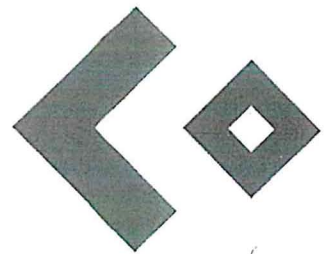
Recomendación

Se recomienda a la entidad elaborar el Estado de Flujos de Efectivo con base a la información presupuestal recaudada/pagada, con el fin de dar cumplimiento al Manual de Contabilidad Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, Numeral II, inciso e) Estado de Flujos de Efectivo.

  
C.P. Margarita Montalvo Zúñiga  
Comisario de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro

ALOT/FRG/CGE

# Anexo 2,3,4 y 5





COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	545,360					
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	23,701,126					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 1)	218,202,034					
Ingresos Derivados de Financiamientos (Nota 2)						
<b>Total</b>	<b>242,448,520</b>					
<b>Ingresos excedentes</b>						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos[1]						
Aprovechamientos[2]						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos[1]						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	24,246,486					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 1)	218,202,034					
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos (Nota 2)						
<b>Total</b>	<b>242,448,520</b>					
<b>Ingresos excedentes</b>						

C.P. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA.- Directora Administrativa CECYTEQ

  
DR. LUIS FERNANDO PANTOJA  
DIRECTOR GENERAL

ING. MA. GUADALUPE ARREDONDO VELÁZQUEZ.-Directora de Planeación Y Evaluación CECYTEQ

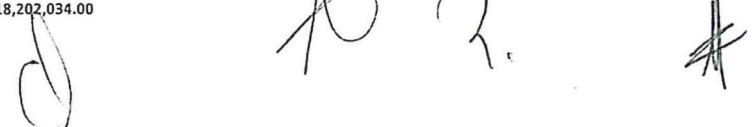
[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

NOTA: A

Estimación de recursos federales	\$ 83,312,295.00
Estimación de recursos estatales	\$ 134,889,739.00
	\$ 218,202,034.00



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021  
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos	545,360					
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	23,701,126					
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	134,889,739					
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>159,136,225</b>					
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensi						



E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	83,312,295					
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	83,312,295					
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	242,448,520					
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

C.P. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA.- Directora  
Administrativa CECYTEQ

DR. LUÍS-FERNANDO PANTOJA  
DIRECTOR GENERAL

ING. MA. GUADALUPE ARREDONDO VELÁZQUEZ.-Directora de  
Planeación Y Evaluación CECYTEQ

DA 2.

\*

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	222,868,711					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	82,699,202					
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,014,971					
Remuneraciones Adicionales y Especiales	32,308,517					
Seguridad Social	18,808,830					
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	58,578,625					
Previsiones	12,615,210					
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8,843,357					
<b>Materiales y Suministros</b>	2,781,088					
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,639,587					
Alimentos y Utensilios	71,139					
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0					
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	436,400					
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	181,708					
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000					
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad	0					
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	252,254					
<b>Servicios Generales</b>	11,226,241					
Servicios Básicos	2,496,345					
Servicios de Arrendamiento	1,245,688					
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,019,753					
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	466,732					
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,428,885					
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0					
Servicios de Traslado y Viáticos	304,674					
Servicios Oficiales	30,000					
Otros Servicios Generales	4,234,165					
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	5,572,480					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0					
Transferencias al Resto del Sector Público	0					
Subsidios y Subvenciones	0					
Ayudas Sociales	2,696,717					
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	2,875,763					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0					
Transferencias a la Seguridad Social	0					
Donativos	0					
Transferencias al Exterior	0					
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0					
Mobiliario y Equipo de Administración	0					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0					
Vehículos y Equipo de Transporte	0					
Equipo de Defensa y Seguridad	0					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0					
Activos Biológicos	0					
Bienes Inmuebles	0					
Activos Intangibles	0					
<b>Inversión Pública</b>	0					
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0					
Obra Pública en Bienes Propios	0					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0					
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0					
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0					
Acciones y Participaciones de Capital	0					
Compra de Títulos y Valores	0					
Concesión de Préstamos	0					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0					
Otras Inversiones Financieras	0					

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0					
Participaciones y Aportaciones	0					
Participaciones	0					
Aportaciones	0					
Convenios	0					
Deuda Pública	0					
Amortización de la Deuda Pública	0					
Intereses de la Deuda Pública	0					
Comisiones de la Deuda Pública	0					
Gastos de la Deuda Pública	0					
Costo por Coberturas	0					
Apoyos Financieros	0					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0					
<b>Total del Gasto</b>	<b>242,448,520</b>					

C.P. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA.- Directora  
 Administrativa CECYTEQ

DR. LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO  
 DIRECTOR GENERAL

ING. MA. GUADALUPE ARREDONDO VELÁZQUEZ.-Directora  
 de Planeación Y Evaluación CECYTEQ

*[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]*

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>159,136,225</b>				
<b>1. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>146,075,449</b>				
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	45,347,520				
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,351,062				
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	23,666,139				
a4) Seguridad Social	8,351,918				
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	43,962,041				
a6) Previsiones	12,615,210				
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,781,559				
<b>3. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>623,647</b>				
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales					
b2) Alimentos y Utensilios	71,139				
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	153,000				
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	89,508				
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000				
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos					
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad					
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	110,000.00				
<b>2. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>6,864,651</b>				
c1) Servicios Básicos	631,000				
c2) Servicios de Arrendamiento	902,182				
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	834,738				
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	466,731				
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad					
c7) Servicios de Traslado y Viáticos					
c8) Servicios Oficiales	30,000				
c9) Otros Servicios Generales	4,000,000				
<b>4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>5,572,478</b>				
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0				
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0				
d3) Subsidios y Subvenciones	0				
d4) Ayudas Sociales	2,696,715				
d5) Pensiones y Jubilaciones	2,875,763				
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0				
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0				
d8) Donativos	0				
d9) Transferencias al Exterior	0				
<b>5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0</b>				
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0				
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0				
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0				
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0				
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0				
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0				
e7) Activos Biológicos	0				
e8) Bienes Inmuebles	0				
e9) Activos Intangibles	0				
<b>6. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0</b>				
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0				
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0				
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0				
<b>7. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6)</b>	<b>0</b>				
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0				
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0				
g3) Compra de Títulos y Valores	0				
g4) Concesión de Préstamos	0				
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0				
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0				
g6) Otras Inversiones Financieras	0				
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0				
<b>8. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0</b>				
h1) Participaciones	0				
h2) Aportaciones	0				
h3) Convenios	0				



## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0					
i1) Amortización de la Deuda Pública	0					
i2) Intereses de la Deuda Pública	0					
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0					
i4) Gastos de la Deuda Pública	0					
i5) Costo por Coberturas	0					
i6) Apoyos Financieros	0					
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0					
<b>I. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>83,312,295</b>					
1. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	76,793,263					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	37,351,682					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,663,910					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,642,379					
a4) Seguridad Social	10,456,912					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,616,583					
a6) Previsiones	-					
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,061,798					
3. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,157,441					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	1,639,587					
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	283,400					
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	92,200					
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	142,254					
2. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,361,591					
c1) Servicios Básicos	1,865,345					
c2) Servicios de Arrendamiento	343,506					
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	185,014					
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservac	1,428,885					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	304,676					
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales	234,165					
1. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0					
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0					
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0					
d3) Subsidios y Subvenciones	0					
d4) Ayudas Sociales	0					
d5) Pensiones y Jubilaciones	0					
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0					
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0					
d8) Donativos	0					
d9) Transferencias al Exterior	0					
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0					
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0					
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0					
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0					
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0					
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0					
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0					
e7) Activos Biológicos	0					
e8) Bienes Inmuebles	0					
e9) Activos Intangibles	0					
Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0					
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0					
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0					
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0					
Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7+g8+g9+g10)	0					
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0					
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0					
g3) Compra de Títulos y Valores	0					
g4) Concesión de Préstamos	0					

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0					
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0					
g6) Otras Inversiones Financieras	0					
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0					
f. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0					
h1) Participaciones	0					
h2) Aportaciones	0					
h3) Convenios	0					
. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0					
i1) Amortización de la Deuda Pública	0					
i2) Intereses de la Deuda Pública	0					
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0					
i4) Gastos de la Deuda Pública	0					
i5) Costo por Coberturas	0					
i6) Apoyos Financieros	0					
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0					
<b>I. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>242,448,520</b>					

C.P. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA.- Directora Administrativa  
CECYTEQ

DR. LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO  
DIRECTOR GENERAL

G. MA. GUADALUPE ARREDÓNDO VELÁZQUEZ.-Directora de  
Planeación Y Evaluación CECYTEQ

*[Handwritten signature]*

2.

*[Handwritten mark]*

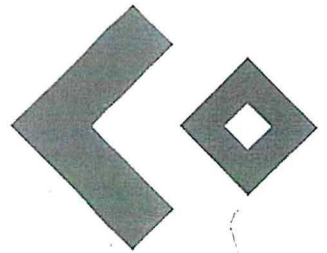




SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



# Anexo 6



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021



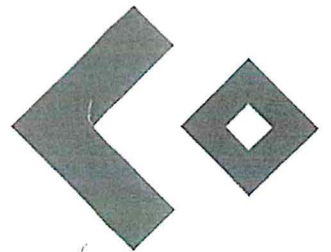
RESUMEN NARRATIVO							
NIVEL	OBJETIVO	INDICADORES	FORMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	META	
FIN	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.						
PROPÓSITO	El alumnado inscrito en el CECyTEQ, concluye su formación en educación Media Superior	Tasa de Eficiencia Terminal CECyTEQ	$100 * ( \text{Cantidad de Alumnos Egresados de la Generación X, en el fin del semestre Feb-Jun del año en curso} / \text{Cantidad de Alumnos que ingresaron a primer semestre en la generación X} )$	Reporte emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación por ciclo, <a href="http://www.cecylteq.edu.mx/cecylteq_view.php?id=5">http://www.cecylteq.edu.mx/cecylteq_view.php?id=5</a> Por ciclo escolar	Las políticas presupuestales permiten dar suficiencia al acceso de estudiantes a un Programa de Educación Media Superior con programas como (becas, servicios de apoyo, laboratorios etc.)	71	
		Porcentaje de abandono escolar de alumnos del CECyTEQ al cierre del ciclo escolar	$100 * (1 - ( \text{Matrícula total en el ciclo escolar} - \text{matrícula de nuevo ingreso en el ciclo escolar} + \text{Egresados al finalizar el ciclo escolar} - \text{Matrícula total del ciclo escolar} ) / \text{Matrícula total del ciclo escolar} )$	Reporte emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación por ciclo, <a href="http://www.cecylteq.edu.mx/cecylteq_view.php?id=5">http://www.cecylteq.edu.mx/cecylteq_view.php?id=5</a> Por ciclo escolar	Las políticas presupuestales y estrategias educativas permiten dar suficiencia al acceso de estudiantes a un Programa de Educación Media Superior con programas como (becas, servicios de apoyo, laboratorios etc.)	10	
		Porcentaje de alumnos del CECyTEQ que aprueban todas sus materias en el semestre	$100 * ( \text{Número de alumnos del CECyTEQ que aprueban todas sus materias en el semestre} / \text{No. total de alumnos del CECyTEQ inscritos en el semestre} )$	Reporte emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación por ciclo, <a href="http://www.cecylteq.edu.mx/cecylteq_view.php?id=5">http://www.cecylteq.edu.mx/cecylteq_view.php?id=5</a> Por ciclo escolar	El personal administrativo adquiere conocimientos que le permiten mejorar su desempeño laboral	85	
COMPONENTE	1	Servicios de Educación de Nivel Bachillerato Tecnológico impartido	Porcentaje de absorción de egresados de secundaria en el Estado, por el CECyTEQ al inicio del ciclo escolar.	$100 * ( \text{Alumnos de nuevo ingreso a primer semestre en el año en curso} / \text{Egresados del nivel y ciclo inmediato anterior en el estado} )$	Reporte emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación por ciclo., Reporte estadística oficial USEBEQ por ciclo escolar. Página usebeq.edu.mx	Los alumnos adquieren las competencias que les permiten alcanzar un nivel educativo competitivo	8.7
	1.1	Atención a los alumnos del CECyTEQ en el proceso de admisión, inscripción y reinscripción.	Porcentaje de aspirantes al CECyTEQ aceptados a primer semestre al inicio del ciclo escolar	$100 * ( \text{Número de estudiantes inscritos a primer semestre en el CECyTEQ} / \text{Número total de estudiantes en el Estado que solicitan su ingreso a primer semestre en el CECyTEQ} )$	Reporte emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación por ciclo.	Que el alumno utilice los servicios de apoyo que le permitan fortalecer su proceso de formación.	60
	1.2	Formación Integral de los alumnos CECyTEQ	Porcentaje de Alumnos del CECyTEQ que concluyen satisfactoriamente el servicio social durante el ciclo escolar.	$100 * ( \text{Número total de Alumnos que concluyen el servicio social durante el ciclo escolar} / \text{Total de matrícula inscrita de 5to semestre} )$	Reporte emitido por el Departamento de Vinculación	Que los alumnos adquieran las competencias que les permitan lograr un nivel competitivo	50
ACTIVIDADES	1.3	Impartición del Servicio Educativo con docentes evaluados con desempeño satisfactorio por los alumnos del CECyTEQ	Porcentaje de profesores que fueron evaluados con desempeño satisfactorio por parte de los alumnos en el CECyTEQ	$100 * ( \text{Número de profesores con desempeño satisfactorio en la evaluación de alumnos} / \text{Número total de profesores evaluados} )$	Reporte emitido por el Departamento de Servicios Docentes	Que el alumno utilice los servicios de apoyo que le permitan fortalecer su proceso de formación.	70
	1.4	Provisión de infraestructura, bienes materiales y servicios generales necesarios.	Porcentaje de alumnos CECyTEQ cuyo plantel fue mejorado en su infraestructura física en el año	$100 * ( \text{Total de matrícula de planteles beneficiados con acciones de infraestructura} / \text{Matrícula total} )$	Reportes electrónicos de infraestructura PER-04 de la Coordinación de los CECyTES e Informes de juntas directivas	Que el alumno utilice los servicios de apoyo que le permitan fortalecer su proceso de formación.	16

Dr. Luis Fernando Pantoja-Amaro  
Director General





# Anexo 7





PLAN DE DESARROLLO 2021

NÚM. IND.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS / COMPONENTES 2021	PROYECTO	OBJETIVO	IMPACTO	RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	AVANCES	TRIMESTRES				EVIDENCIA	NOTA NO.
										1	2	3	4		
1	1.- ATENCIÓN A LA DEMANDA, COBERTURA Y EQUIDAD Proporcionar el servicio de Bachillerato Tecnológico de EMS en la zona de influencia de los planteles, procurando incrementar la cobertura en un marco de equidad, mediante una propuesta educativa de valor, orientada al cumplimiento de las expectativas de alumnos y padres de familia.	1.1 Inducción a la Educación Media Superior, implementado	1.1.1 Programa de promoción de la Oferta Educativa a secundarias	Lograr que los estudiantes egresados de secundaria, conciben y conciben como primera opción para la continuación de sus estudios, la oferta educativa del CECYTEQ	Aspirantes en proceso de selección en tiempo y forma	DAE/ VINCULACIÓN	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Promoción de la Oferta Educativa a estudiantes de secundarias	90%	P		90%			Reporte del Departamento de Vinculación	1
2			1.1.2 Proceso de nuevo ingreso	Cumplir con el Proceso de Nuevo Ingreso, con la inscripción de alumnos evaluados como idóneos.	Matriculados de inicio de ciclo escolar conforme a lo programado	DAE/ ESCOLARES	Porcentaje de alumnos inscritos a primer semestre (Atención a la Demanda)	67%	P			67%		Reporte de la Dirección de Académica al inicio del ciclo escolar 2021-2022	2
3			1.1.3. Cursos de inducción	Colaborar en la formación integral de los alumnos atendiendo sus necesidades e intereses, en el proceso de aprendizaje y desempeño académico, a través de un curso de inducción a la EMS.	Una mejora en el rendimiento académico, social y emocional de los alumnos.	DAE/ DOCENTES	Porcentaje de alumnos que asistieron a curso de inducción / revisión	95%	P			95%		Reporte del Departamento de Servicios Docentes	3
4		1.2.- Servicios Escolares Operando	1.2.1 Servicios de Titulación	Promocionar y aumentar el interés de los alumnos para obtener su título de técnicos profesionales	Alumnos competitivos y con mayores oportunidades en el ámbito laboral	DAE/ ESCOLARES	Porcentaje de alumnos titulados en el año	30%	P			30%		Reporte del Departamento de Servicios Escolares	4
5		1.3.- Permanencia educativa, Implementado	1.3.1 Plan de mejora contra el abandono escolar	Lograr que los estudiantes adquieran el compromiso personal que les permita tomar decisiones asertivas en su vida evitando el abandono escolar.	Alumnos en continuidad de sus estudios	DAE/ EXTRAESCOLARES	Porcentaje de aprobación al término del semestre	85%	P	85%		85%		Reporte oficial Estadística Dirección de Planeación y Evaluación	5
6							Porcentaje de abandono escolar	10%	P		10%		Reporte oficial Estadística Dirección de Planeación y Evaluación	6	
7							Porcentaje de suficiencia terminal	72%	P		72%		Reporte oficial Estadística Dirección de Planeación y Evaluación	7	
8							1.3.2 Programa de Atención Individual operando (AI)	Coadyuvar en la permanencia de los alumnos, apoyando su desarrollo socioemocional	Mejora en la visión del entorno y seguridad en proyecto de vida	DAE/ EXTRAESCOLARES	Porcentaje de alumnos que reciben AI de primero a sexto semestre	42%	P	10%	11%
9		1.4.- Gestión de Becas, operando	1.4.1 Promoción y difusión de convocatorias de beca	Mantener informados a los alumnos de las convocatorias de promoción de becas que otorgan los diferentes niveles de gobierno	Permanencia de los estudiantes y continuidad de sus estudios	DAE/ VINCULACIÓN	Porcentaje de gestión de convocatorias de beca para alumnos en su periodo de empadronamiento	95%	P	95%		95%		Reporte del Departamento de Vinculación	9
10							1.4.2 Empadronamiento, gestión y seguimiento de estudiantes a Programa de Beca Universal Benito Juárez	Cumplir con la postulación de estudiantes en el sistema de becas federal	Matriculados total integrado al sistema de becas Benito Juárez	DAE/ VINCULACIÓN	Porcentaje de alumnos con beca en el semestre	90%	P		90%

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten mark on the bottom left margin.

Large handwritten signature on the bottom left margin.

Handwritten signature on the bottom margin.

Handwritten signature on the bottom margin.

Handwritten mark on the bottom margin.

Handwritten signature on the bottom margin.





PLAN DE DESARROLLO 2021

NUM. IND.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS / COMPONENTES 2021	PROYECTO	OBJETIVO	IMPACTO	RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	AVANCES	TRIMESTRES				EVIDENCIA	NOTA NO.
										1	2	3	4		
11	2- EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE EXCELENCIA Lograr planes y programas de carreras pertinentes a los requerimientos de la demanda y al modelo académico del Colegio, desarrollados.	2.1. Programa de Pertinencia y viabilidad de la oferta educativa, elaborado.	2.1.1 Realización de los Estudios de Pertinencia y Viabilidad de Carreras en los Pluriteles.	Cumplir con las necesidades del entorno socioeconómico de los alumnos	Fortalecimiento del perfil de egreso del alumno EMS	DAIC/ DOCENTES	Número de plantelos con estudios de viabilidad de carreras realizados	2	P		1		1	Reporte del Departamento de Servicios Docentes	11
								R							
12			2.1.2 Integración de expedientes de bajas en carreras que requieren liquidación	Depuración de la oferta educativa de acuerdo a las necesidades del entorno socioeconómico	Optimizar los recursos disponibles en la operación de la oferta educativa	DAIC/ DOCENTES	Número de estudios de factibilidad de carrera en liquidación	12	P		1		1	Reporte del Departamento de Servicios Docentes	12
									R						
13			2.2. Fomento a la Producción de Materiales de Apoyo Académico	2.2.1 Elaboración de material didáctico de apoyo a la instrucción para la planeación didáctica.	Facilitar el aprendizaje a través del uso de materiales didácticos	Mejora en el rendimiento académico.	DAIC/ DOCENTES	Porcentaje de materiales didácticos elaborados por academias	70%	P	35%		35%		Reporte del Departamento de Servicios Docentes
								R							
14		2.3. Programa de academias operado.	2.3.1 Realizar reuniones locales de academias.	Promover el trabajo colegiado para el seguimiento de la planeación didáctica y acuerdos de grupos colegiados	Fortalecimiento de la práctica académica	DAIC/ DOCENTES	Número de reuniones locales de academias realizadas por componente disciplinario y por cada plantel	6	P	1	1	2	2	Reporte del Departamento de Servicios Docentes	14
									R						
15			2.3.2 Realizar reuniones estatales de academias.	Seguimiento de acuerdos de academia local y validación de la planeación didáctica	Garantizar la accesibilidad de las planeaciones didácticas y materiales didácticos de apoyo académico.	DAIC/ DOCENTES	Número de reuniones de academias estatales realizadas por cada campo disciplinar	2	P	1			1	Reporte del Departamento de Servicios Docentes	15
								R							

Handwritten signatures and marks on the left side of the page, including a large signature at the top, a stylized mark in the middle, and another signature at the bottom.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including several large, stylized signatures and a circular mark.



PLAN DE DESARROLLO 2021

NUM. IND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS / COMPONENTES 2021	PROYECTO	OBJETIVO	IMPACTO	RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	AVANCES	TRIMESTRES				EVIDENCIA	NOTA NO.
										1	2	3	4		
16	<b>3. REVALORIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.</b> Desarrollar al personal docente del CECYTEQ, que promueva su superación mediante los esquemas de selección, promoción y evaluación del sistema de profesionalización establecido, enfocado en los procesos de aprendizaje y basado en competencias.	3.1. Programa de Formación, Profesionalización y Capacitación Docente, Operado	3.1.1. Diagnóstico de capacitación docente	Identificar necesidades de formación y capacitación docente para el fortalecimiento de perfil docente.	Implementación y desarrollo de cursos y talleres efectivos de capacitación	DAICI DOCENTES	Porcentaje de diagnósticos de formación docente actualizados	80%	P		40%		40%	Reporte del Departamento de Servicios Docentes	16
17			3.1.2. Implementación del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior.	Contribuir a la excelencia de la Educación Media Superior de acuerdo a la NEM.	Mejorar la práctica profesional docente	DAICI DOCENTES	Porcentaje de docentes registrados dentro del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior	70%	P					Reporte del Departamento de Servicios Docentes	17
18			3.1.3. Programa de evaluación del docente	Identificar áreas de oportunidad y definición de estrategia de mejora en la práctica docente.	Crecimiento en los indicadores académicos	DAICI DOCENTES	Porcentaje de profesores que fueron evaluados con desempeño satisfactorio para de los alumnos en el CECYTEQ	70%	P		70%		70%	Reporte del Departamento de Servicios Docentes	18
19		3.2.-Ingreso, Permanencia y Promoción Docente, Implementado	3.2.1. Seguimiento al proceso de admisión en la EHS	Realizar la selección de los docentes que cuentan con el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios y asegurar que cubran el perfil requerido	Contribuir al aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos a través de la contratación del personal más capacitado	DAICI DOCENTES	Porcentaje de docentes aprobados en el proceso de admisión	90%	P	45%			45%	Reporte del Departamento de Servicios Docentes	19
20			3.2.2. Diseño e implementación de cursos de inducción institucional a docentes de nuevo ingreso	Ofertar acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso contextualizado al Colegio y a la región en la que se encuentra el Plantel	Mejorar el desempeño de los docentes de nuevo ingreso y coadyuvar en la integración a la comunidad educativa	DAICI DOCENTES	Porcentaje de docentes de nuevo ingreso en curso de inducción	85%	P	20%	20%	20%	25%	Reporte del Departamento de Servicios Docentes	20
21			3.2.3. Diseño de Programa de Reconocimiento del personal educativo	Reconocer el desempeño destacado del personal docente y técnico docente en el cumplimiento de su función	Incentivar el desarrollo profesional del personal docente y técnico docente, que se distingue en el cumplimiento de su función.	DAICI DOCENTES	Porcentaje de avances del diseño del programa	70%	P		35%		35%	Reporte del Departamento de Servicios Docentes	21
22			3.2.4. Seguimiento de la convocatoria de promoción vertical y a los docentes registrados para proceso de promoción de funciones directivas	Convocar y promover a los docentes más destacados que cuenten con las habilidades para desarrollar funciones directivas	Contribuir a que el Colegio cuente con un grupo directivo fortalecido para el desempeño de sus funciones	DAICI DOCENTES	Porcentaje de docentes que fueron promovidos	90%	P		45%		45%	Reporte del Departamento de Servicios Docentes	22
										R					

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*





## PLAN DE DESARROLLO 2021

NÚM. IND.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS / COMPONENTES 2021	PROYECTO	OBJETIVO	IMPACTO	RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	AVANCES	TRIMESTRES				EVIDENCIA	NOTA NO.
										1	2	3	4		
23	4.- FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  Contar con infraestructura y equipamiento en los Planteles, que contribuyan a la generación de un ambiente escolar positivo, con la finalidad de atender a los egresados de secundaria que decidan Integrarse al CECyTE Querétaro y cumplir con la función sustantiva del Colegio.	4.1.- Programa de Infraestructura, operado.	4.1.1 Programa de Infraestructura de Educación Media Superior	Dar seguimiento a la ejecución de las metas de construcción autorizadas, afectando las gestiones necesarias para el cumplimiento del Programa.	Mejora en las condiciones físicas y de operación de la infraestructura de los planteles.	DIYE	Reporte trimestral de acciones de seguimiento a obras en ejecución	4	P	1	1	1	1	Reporte por el Departamento de Construcción y Equipamiento	23
24			4.1.2 Autogestión de apoyos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento.	Continuidad en la solución de necesidades detectadas en las diferentes áreas.	Solución de necesidades de infraestructura y equipamiento.	DIYE	Número de acciones de autogestión	12	P	3	3	3	3	Reporte del Departamento de Construcción y Equipamiento	24
25		4.2. Programa de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles Implementado	4.2.1 Programa de Mantenimiento Anual para la Conservación a la Infraestructura	Atender las necesidades prioritarias de mantenimiento y dar seguimiento a su ejecución	Los alumnos perciben un ambiente escolar positivo en planteles atendidos	DIYE	Reporte trimestral de avance de acciones prioritarias de mantenimiento atendidas	4	P	1	1	1	1	Reporte del Departamento de Construcción y Equipamiento	25
26			4.2.2 Programa de Mantenimiento a equipo de cómputo de uso administrativo y de uso educativo.	Continuidad en la solución de necesidades detectadas en las diferentes áreas.	Mantener en servicio los equipos de cómputo de uso administrativo.	DIYE	Porcentaje de mantenimiento de acuerdo a la planeación	100%	P	25%	25%	25%	25%	Reporte del Departamento de Planeación y Programación	26
27				Seguimiento a las acciones prioritarias de mantenimiento preventivo y correctivo.	Tener en condiciones de uso los equipos de cómputo de uso educativo.	DIYE	Porcentaje de mantenimiento de acuerdo a la planeación	100%	P	25%	25%	25%	25%	Reporte del Departamento de Planeación y Programación	27
28		4.3.- Seguridad e Higiene y Protección Civil, operado	4.3.1 Comités de salud	Continuar con una cultura de prevención ante COVID-19	Aplicación de protocolos vigentes ante COVID-19	DIYE	Número de comités de salud integrados	12	P	12				Reporte de Encargada de Planes de Mejora Continua	28
29			4.3.2 Comités de Protección Civil Integrados y Actualizados	Cultura de prevención ante contingencias	Capacidad de reacción ante desastres	DIYE	Número de comités de protección civil operados	12	P				12	Reporte de Encargada de Planes de Mejora Continua	29



PLAN DE DESARROLLO 2021

NÚM. IND.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS / COMPONENTES 2021	PROYECTO	OBJETIVO	IMPACTO	RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	AVANCES	TRIMESTRES				EVIDENCIA	NOTA NO.
										1	2	3	4		
30	5.- EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA. Implementar un programa de educación Integral e Inclusiva que desarrolle las dimensiones sociales, físicas, artísticas y emocionales, de los alumnos del CECyTEQ	5.1. Programa de Formación y Desarrollo Integral Operando	5.1.1 Acreditación de servicio social a estudiantes	Incrementar la participación de nuestros alumnos prestadores de servicio social dentro del sector público.	Alumnos cumplen con el servicio social con la promoción de opciones para realizarlo	DAQ/ VINCULACIÓN	Porcentaje de estudiantes con servicio social liberado en el 2021, con base en la matrícula de la generación 2019-2022	35%	P	7%		7%	21%	Reporte del Departamento de Vinculación.	30
31			5.1.2 Implementación de programa de escuela sustentable	Considerar la Agenda 2030 para implementar programas sustentables	Incluir la participación de los planteles en el programa de "Escuela Sustentable" de la SEMARUAT	DAQ/ VINCULACIÓN	Porcentaje de planteles con Proyecto sustentable (con referencias en el programa de SEMARUAT) operando en plantel	100%	P		40%		60%	Reporte del Departamento de Vinculación.	31
32			5.1.3 Programa de orientación vocacional (OV)	Orientar y ayudar a los alumnos de 4º y 5º semestres a descubrir su vocación, para ingresar al nivel superior.	Alumnos con proyecto de vida profesional definido	DAQ/ EXTRAESCOLARES	Porcentaje de alumnos participantes en el programa OV	90%	P		45%		45%	Reporte del Departamento de Servicios Extracurriculares	32
33			5.1.4 Alumnos atendidos con algún tipo de discapacidad	Brindar servicios de EMS Inklusente	Cobertura inclusiva para alumnos con discapacidad auditiva, ciegos y molidez	DAQ/ EXTRAESCOLARES	Porcentaje de alumnos incorporados al programa inclusivo, con discapacidad auditiva, visual o motriz en plantel Montenegro	100%	P		50%		50%	Reporte del Departamento de Servicios Extracurriculares	33
34		5.3. Programa de Actividades Artísticas Implementadas	5.3.1 Evento local de Arte y Cultura	Promover el desarrollo integral de los alumnos del CECyTEQ.	Contribuir en el desarrollo de las competencias genéricas del alumnado	DAQ/ VINCULACIÓN	Porcentaje de alumnos participando en actividades artísticas o culturales en plantel	6%	P			6%		Reporte del Departamento de Vinculación.	34
35	5.3.2 Evento estatal de arte y cultura		DAQ/ VINCULACIÓN			Evento estatal de arte y cultura programado	1	P			1			Reporte del Departamento de Vinculación.	35

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





PLAN DE DESARROLLO 2021

NUM. IND	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS / COMPONENTES 2021	PROYECTO	OBJETIVO	IMPACTO	RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	AVANCES	TRIMESTRES				EVIDENCIA	NOTA NO.		
										1	2	3	4				
36	6.- GOBERNANZA, GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN El CECyTEQ, atiende la gobernanza del sistema educativo y realiza gestiones estratégicas que favorezcan la comunicación y colaboración de los diferentes sectores de la sociedad para egresar alumnos exitosos en su incorporación al ámbito laboral y/o continuidad en su estudios.	1. Programa de seguimiento a egresados Operando	1.1 Aplicación encuesta de satisfacción a alumnos 6o semestre	Dar seguimiento a los egresados	Retiro/eliminación de encuestas para ratificación de oferta educativa	DAIC VINCULACIÓN	Porcentaje de alumnos encuestados generación 2016-2021	95%	P			95%		Reporte del Departamento de Vinculación.	36		
										R							
37				1.2 Seguimiento a egresados (generación anterior) con IES		Conocer la satisfacción de los alumnos a través del éxito en su logro		DAIC VINCULACIÓN	Cantidad de alumnos egresados con seguimiento en IES generación 2017-2020	1000	P			1000		Reporte del Departamento de Vinculación.	37
											R						
38				1.3 Retroalimentación de resultados de egresados (generación 2016 -2021)	Incorporar a los egresados a la sociedad de manera responsable y productiva	Akumos con un proyecto de vida claro para contribuir en el desarrollo del país.	DAIC VINCULACIÓN	Porcentaje de alumnos egresados aceptados en IES (entre alumnos que hicieron proceso de ingreso a IES) 2017-2020	60%	P			1		Reporte del Departamento de Vinculación.	38	
									R								
39							DAIC VINCULACIÓN	Porcentaje de alumnos egresados en sector productivo (entre alumnos que atendieron encuesta de seguimiento de egresados) 2016-2019	30%	P			30%		Reporte del Departamento de Vinculación.	39	
									R								
40			2. Programas de Articulación Institucional Implementado	2.1 Realización de Promoción de Oferta Educativa de Universidades	Fortalecer las acciones de vinculación con IES que resulten en una incorporación exitosa de nuestros egresados a IES.	Promover la continuidad de estudios en nuestros alumnos.	DAIC VINCULACIÓN	Número de eventos de promoción de universidades en plantel	12	P			9	3	Reporte del Departamento de Vinculación.	40	
									R								
41			3. Programa de Gobernanza Implementado	3.1 Sesión con "Comité de Vinculación con el sector productivo"	Vincular de manera oficial al Colegio con los sectores productivos y de servicios	Mantener una relación cercana con los sectores empresariales	DAIC VINCULACIÓN	Sesiones realizadas del Comité de Vinculación	1	P		1			Reporte del Departamento de Vinculación.	41	
										R							
42			3.2 Informe de Actividades y rendición de cuentas por parte de los Directores de	Lograr que los padres de familia valoren nuestra propuesta educativa y hacer un ejercicio de rendición de cuentas, a fin de que continúen contribuyendo económicamente y voluntariamente.	Mejora en la satisfacción de las expectativas de los padres de familia.	DIPE	Porcentaje de hitos de Actividades y Rendición de Cuentas de plantel	100%	P			100%		Reporte de la Dirección de Planeación y Evaluación	42		
								R									
43		4. Programas Emprendedores Operando	4.1 Promoción de actividades de emprendimiento	Generar en alumnos un espíritu emprendedor.	Alumnos con enfoque en la innovación y el emprendimiento.	DAIC VINCULACIÓN	Número de actividades de emprendimiento en que participan estudiantes	6	P		6			Reporte del Departamento de Vinculación.	43		
											R						
44			4.2 Realización de muestra de proyectos de emprendimiento local y/o estatal			DAIC VINCULACIÓN	Número de muestras de proyectos de emprendimiento realizados	1	P		1			Reporte del Departamento de Vinculación.	44		
								R									
45		5. Programas de vinculación con los sectores que integran la sociedad Implementado	5.1 Gestión de vinculación con el sector empresarial, educativo y/o Social	Generar aliados estratégicos que ayuden a cumplir la misión del Colegio	Alumnos, docentes y personal vinculados	DAIC VINCULACIÓN	Número de gestiones para vincular con el sector empresarial, educativo y/o social realizadas	12	P		6		6	Reporte del Departamento de Vinculación.	45		
											R						
46			5.2 Firma de convenios de colaboración			DAIC VINCULACIÓN	Número de convenios de colaboración firmados	6	P		3		3	Reporte del Departamento de Vinculación.	46		
								R									



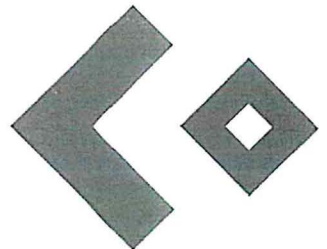
PLAN DE DESARROLLO 2021

NUM. IND.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS / COMPONENTES 2021	PROYECTO	OBJETIVO	IMPACTO	RESPONSABLE	INDICADORES	METAS	AVANCES	TRIMESTRES				EVIDENCIA	NOTA NO.
										1	2	3	4		
47	7. - Gestión Administrativa Operar la gestión de los servicios administrativos con calidad y eficiencia, garantizando el uso de recursos de manera transparente y evaluación constante para el mejoramiento de metas.	7.1 Marco Normativo Operado	7.1.1 Actualización del Manual de Procedimientos Administrativos	Mantener vigente el marco normativo del Colegio	Certeza en el actuar y proceder	DIPE	Número de documentos actualizados y publicados en el Dato Oficial	2	P	1	1			Reporte de la Dirección de Planeación y Evaluación	47
R															
48		7.1.2 Acciones para la regularización de predios	Dar certeza jurídica en la posesión de predios donde se ubican los planteles	Escrituración concluida por plátel	SJ	Porcentaje de acciones realizadas para la regularización de predios	100%	P	25%	25%	25%	25%	Reporte de Subdirector Jurídico	48	
R															
49		7.2 Servicios generales implementados	7.2.1 Fortalecimiento del programa de adquisiciones	Mejorar tiempos de ejecución del procedimiento de adquisiciones	Asegurar el suministro oportuno de los de los bienes requisitados	DAD	Porcentaje de implementación del procedimiento de adquisiciones	100%	P	25%	25%	25%	25%	Reporte de la Dirección de Administración	49
R															
50		7.3 Planeación Estratégica Operando	7.3.1 Seguimiento y evaluación de cumplimiento de metas	Asegurar el logro de planes y metas establecidas.	Cumplimiento de misión y planes sectoriales.	DIPE	Porcentaje de avance de cumplimiento en indicadores	100%	P	25%	25%	25%	25%	Reporte de la Dirección de Administración	50
R															





# Anexo 8



---

# PODER EJECUTIVO

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CECyTEQ)

DR. LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO en mi carácter de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, el cual es un Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica propia y en ejercicio de las atribuciones que se me confieren conforme al Decreto que Reforma al Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, en su artículo 11 fracción VIII y los artículos 55 fracciones I, V y XIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, Décimo Primero de los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 16 del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades.

### CONSIDERANDO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, en sus artículos 109, fracción III y en 38, fracción III, respectivamente, establecen que los servidores públicos deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, en el último párrafo del artículo 3, dispone que el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes públicos deberán contar con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituido y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de julio de 2016, y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el día 18 de abril de 2017, en sus artículos 5 y 2, fracción VIII y 5, respectivamente, establecen como objetivos, acciones y mecanismos permanentes aquéllos que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos con la finalidad de contar con políticas eficaces de ética pública, atendiendo a los principios rectores del servicio público.

El 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en sus artículos Octavo y Décimo Primero, se establece que el Código de Ética deberá precisar las reglas de integridad y que para la aplicación del Código de Ética se emitirá un Código de Conducta, mismo que contendrá conductas dirigidas a los servidores públicos, basadas en los principios, valores y reglas de integridad.

El 18 de octubre de 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades, en el que se prevé que los Titulares de las Dependencias y Entidades emitirán el Código de Conducta en el que se especifique de manera puntual y concreta la forma en que los servidores públicos aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética.

El Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, dentro del eje rector V, "Querétaro con buen gobierno" establece en la estrategia V.2 diversas líneas de acción orientadas a promover y fortalecer la transparencia, la legalidad y el combate a la corrupción y estas se traduzcan en mejor calidad de vida de la población queretana.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 fracción V, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, así como 55 fracciones XII y XIII de la Administración Pública Paraestatal del estado de Querétaro, el Director General de este organismo descentralizado sometió a aprobación de su máximo órgano de gobierno, el presente Código de Conducta, siendo aprobado según consta en el Acuerdo número JD01/06/2021 de la 1er Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, celebrada el 16 de febrero de 2021.



El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior tecnológica, así como realizar investigaciones científica y tecnológica en la Entidad, propiciando su calidad, buscando contribuir a la construcción del futuro de nuestros estudiantes para la continuidad de sus estudios a nivel superior y/o su integración en el ámbito laboral, para cumplir con los objetivos institucionales que nos hemos propuestos, es necesarios que todos los servidores públicos que integramos la comunidad del Colegio, continuemos trabajando en una cultura de valores y principios que guíen nuestro proceder diario.

Derivado de lo anterior, es necesario emitir el Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, como instrumento normativo que precise la forma en que los servidores públicos aplicarán los principios, valores y reglas de integridad que rigen el actuar cotidiano, instrumento que contribuirá al desempeño honesto, legal, eficiente y transparente; con el objetivo fomentar un buen gobierno, erradicar malas prácticas y la impunidad.

Con base en lo expuesto se expide el siguiente:

## CÓDIGO DE CONDUCTA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.** El presente Código de Conducta tiene por objeto establecer la forma en que los servidores públicos adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, en el ámbito de su competencia y en el ejercicio de sus funciones se conduzcan con responsabilidad, integridad y transparencia observando los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades.

**Artículo 2.** Las disposiciones establecidas en este Código de Conducta son de observancia obligatoria para todos los servidores públicos que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.

**Artículo 3.** Los servidores públicos sujetos a este código deberán firmar una Carta Compromiso con el propósito de dejar constancia de que conocen el Código de Conducta y, por lo tanto, asumen el compromiso de cumplirlo durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

**Artículo 4.** Para efectos del presente Código de Conducta se entenderá por:

- a) Carta compromiso: El instrumento a través del cual el servidor público manifiesta conocer el Código de Ética y el Código de Conducta, así como de alinear su actuar y el desempeño del ejercicio público con estricto apego y observancia de los principios, valores y reglas de integridad contenidas en dichos documentos, el cual forma parte de este instrumento como Anexo Único.
- b) Código de Ética: El Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades.
- c) Código de Conducta: El Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.
- d) Comité: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses al que pertenezca el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.
- e) CECYTEQ: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.
- f) Juicio Ético: En un contexto de ambigüedad, será el ejercicio individual de ponderación de principios y valores que lleve a cabo cada persona servidora pública, previo a la toma de decisiones y acciones vinculadas con el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
- ~~g) LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas.~~
- h) LRAQ: Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.
- i) Órgano Interno de Control: El Órgano Interno de Control del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.



## CAPÍTULO II PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD

**Artículo 5.** Los principios constitucionales y legales son de observancia obligatoria para los servidores públicos que desempeñan un empleo cargo o comisión en el CECyTEQ, siendo los siguientes: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad.

**Artículo 6.** Los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo o comisión en el CECyTEQ, son los siguientes: interés público, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, respeto, cooperación y liderazgo.

**Artículo 7.** Las reglas de integridad que todo servidor público está obligado a observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión en el CECyTEQ, son las siguientes:

- a) Actuación pública: actuar con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.
- b) Información pública: actuar conforme al principio de transparencia y resguardo de la documentación e información gubernamental que tiene bajo su responsabilidad.
- c) Contrataciones públicas: observar en todo momento los principios de transparencia, imparcialidad y legalidad, en los procesos de contrataciones públicas en que participen los servidores públicos.
- d) Programas gubernamentales: participar en los trámites relacionados con el otorgamiento y operación de subsidios y apoyos de programas gubernamentales, con apego a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y respeto.
- e) Trámites y servicios: atender a los usuarios de manera respetuosa, eficiente, oportuna, responsable e imparcial.
- f) Recursos humanos: participar, en su caso, en los procedimientos de recursos humanos o de planeación de estructuras, con apego a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.
- g) Administración de bienes muebles e inmuebles: participar en los procesos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles o respecto de la administración de bienes inmuebles, administrando los recursos con eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
- h) Procesos de evaluación: llevar a cabo acciones de participación o vigilancia en el cumplimiento de los procesos de evaluación, observando en todo momento los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.
- i) Control interno: promover y participar en la evaluación de los procesos en materia de control interno para generar, obtener, utilizar y comunicar información suficiente, oportuna, confiable y de calidad, con apego a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.
- j) Procedimiento administrativo: participar en los procedimientos administrativos, así como aquellos que realicen acciones de evaluación y control tendrán una cultura de denuncia, respeto a las formalidades esenciales del procedimiento y a la garantía de audiencia conforme a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, integridad, igualdad y no discriminación, así como de respeto a los derechos humanos.
- k) Desempeño permanente con integridad: conducir su actuación con legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, cooperación y ética.
- l) ~~Cooperación con la integridad: cooperar con las instancias encargadas de velar por la observancia de los principios y valores intrínsecos en el servicio público, para el fortalecimiento de la cultura ética y de servicio a la sociedad.~~
- m) Comportamiento digno: conducir su actuación de forma digna, sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tiene contacto en el ejercicio de sus funciones o guarda relación con el CECyTEQ.



**CAPÍTULO III**  
**CONDUCTAS DE FOMENTO A LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**  
**DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE**  
**QUERÉTARO**

**Artículo 8.** Los servidores públicos del CECyTEQ deberán ajustar su actuación dentro del servicio público basándose en los principios, valores y reglas de integridad enunciados en el Código de Ética, para lo cual, se establecen en el presente instrumento, las conductas esperadas por parte de todo el personal que directa o indirectamente trabaja en el CECyTEQ.

**A. Compromisos con la sociedad**

- I. **Desarrollo mi trabajo con eficiencia y profesionalismo**  
Predico con el ejemplo y cumplo correctamente con mis obligaciones. Asumo con responsabilidad los derechos y obligaciones que tengo como servidor público y procuro en todo momento guardar el secreto profesional. El servicio público es una labor que garantiza la igualdad entre los ciudadanos, orientada al logro de resultados que aseguren el interés público por encima de intereses particulares, procurando en todo momento el bienestar de la sociedad y un mejor desempeño de mis actividades a fin de alcanzar las metas institucionales, para corresponder a la confianza que la ciudadanía me ha otorgado.

Vinculada con:

- Principios: Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Disciplina, Profesionalismo y Rendición de Cuentas.
- Valores: Interés Público, Cooperación y Liderazgo.
- Reglas de Integridad: Actuación Pública y Recursos Humanos.
- Directriz: Art. 7, fracciones III y VIII de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

- II. **Actitud en el servicio público**  
Realizo mis actividades con eficacia, profesionalismo, eficiencia y respeto a cualquier persona en sus requerimientos, trámites y necesidades de información. Todas las respuestas y orientaciones que brindo son oportunas, responsables e imparciales, siempre con base en las normas que le aplican al caso concreto. No doy trato preferencial, descortés o indiferente en el desempeño de mis actividades como servidor público.

Vinculada con:

- Principios: Lealtad, Imparcialidad, Profesionalismo, Transparencia, Rendición de Cuentas, Eficacia y Equidad.
- Valores: Respeto, Interés Público, Cooperación y Liderazgo.
- Reglas de Integridad: Actuación Pública, Programas Gubernamentales, y Trámites y servicios.
- Directriz: Art. 7, fracciones IV y V de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

- III. **Participo en el combate a la corrupción**  
Mi comportamiento es ejemplar e íntegro, busco siempre la excelencia en el desarrollo de mis actividades en el servicio público. Actúo con apego a los principios éticos y me comprometo con el combate a la corrupción; denuncio cualquier acto u omisión contrario a la ley o a la ética, del que tenga conocimiento.

Vinculada con:

- Principios: Legalidad, Imparcialidad, Rendición de Cuentas e Integridad.
- Valores: Interés Público y Liderazgo.
- Reglas de Integridad: Control Interno y Proceso de evaluación.
- Directriz: Art. 7, fracción X, XI, XII y XIII de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

**B. Compromisos con mis compañeros**

- I. **Actúo con respeto**  
Doy a mis compañeros, así como a cualquier persona un trato basado en el respeto mutuo, la cortesía y la igualdad, sin importar la posición laboral, empleo, un lenguaje que no sea ofensivo.

prepotente o abusivo y no realizó ninguna acción u omisión que afecte su dignidad, sus derechos humanos, sus libertades y evito actos discriminatorios.

Vinculada con:

- Principios: Lealtad, Imparcialidad y Profesionalismo.
- Valores: Interés Público y Respeto.
- Reglas de Integridad: Actuación Pública y Comportamiento Digno.
- Directriz: Art. 7, fracción IV de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ

II. Garantizo la igualdad de género y la no discriminación

Brindo a mis compañeros de trabajo, así como a cualquier persona, un trato igualitario y sin discriminación alguna por nacionalidad, origen étnico, género, edad, capacidades distintas, condición social o económica, física, salud, religión, opiniones, orientación sexual, identidad de género, características sexuales, estado civil o cualquier circunstancia que atente contra la dignidad humana.

Asimismo, contribuyo a garantizar la igualdad de género en el servicio público con el propósito de generar ambientes laborales seguros. Valoro y tomo en cuenta de igual manera las características y necesidades de hombres y mujeres, de modo que sus derechos, responsabilidades y oportunidades laborales no dependan de su sexo. Utilizo un lenguaje claro, preciso y respetuoso en toda comunicación y documentos institucionales.

Vinculada con:

- Principios: Imparcialidad, Profesionalismo, Integridad y Equidad.
- Valores: Respeto, Equidad de género, Cooperación, Igualdad y no discriminación.
- Reglas de Integridad: Desempeño permanente con integridad y Cooperación con la Integridad.
- Directriz: Art. 7, fracciones IV y VII de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

III. No tolero ni fomento el acoso y el hostigamiento sexual

Garantizo un ambiente de trabajo libre de acoso y hostigamiento sexual para quienes me rodean. Es mi compromiso y convicción velar por la integridad y dignidad de mis compañeros y de todas las personas con quienes tengo trato, por lo que, no permito ni tolero faltar al respeto, hostigar, amenazar o acosar sexualmente a ninguna persona. Soy consciente de que los comentarios o preguntas sobre la vida sexual o amorosa de mis compañeros son consideradas como hostigamiento o acoso sexual. Si observo o recibo una queja de hostigamiento o acoso sexual, lo denuncio.

Vinculada con:

- Principios: Profesionalismo, Integridad y Equidad.
- Valores: Respeto a los Derechos Humanos.
- Reglas de Integridad: Comportamiento digno.
- Directriz: Art. 7, fracción VII de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

IV. Promuevo un ambiente de trabajo libre de acoso laboral

Contribuyo a mantener un ambiente y clima laboral cordial. Evito y denuncio cualquier acto u omisión que atente contra la igualdad, dañe la autoestima, la salud, integridad y libertades laborales. No permito amenazas o intimidación a otros compañeros para que actúen de forma contraria a lo establecido en la normatividad aplicable. Trato con respeto a los compañeros que laboran en mi equipo de trabajo, respetando sus derechos.

Vinculada con:

- Principios: Disciplina, Profesionalismo e Integridad.
- Valores: Respeto, Igualdad y No discriminación.
- Reglas de Integridad: Desempeño permanente con integridad y Cooperación con la integridad.
- Directriz: Art. 7, fracción VII de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

V. Capacitación continua

Participo y promuevo los programas de capacitación institucional a fin de fortalecer mis conocimientos y competencias profesionales, para estar actualizado en materia de normatividad



Vinculada con:

- Principios: Eficiencia, Eficacia, Disciplina, Profesionalismo.
- Valores: Interés Público y Liderazgo.
- Reglas de Integridad: Actuación Pública y Recursos Humanos
- Directriz: Art. 7, fracciones III y VIII de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

C. Compromisos con mi trabajo

a) Generales

I. Conozco mis actividades

Actúo conforme a lo que dispongan las leyes, reglamentos y demás normas jurídicas que regulan el ejercicio de mis actividades, facultades y atribuciones; siempre con actitud institucional y vocación de servicio. Asimismo, conozco las conductas u omisiones que dan lugar a faltas administrativas y evito cometer las mismas.

Vinculada con:

- Principios: Legalidad, Disciplina y Profesionalismo.
- Valores: Interés Público.
- Reglas de Integridad: Programas gubernamentales, Recursos Humanos, Actuación Pública y Procedimiento administrativo.
- Directriz: Art. 7, fracción I de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

II. Ejero adecuadamente el cargo público

Me conduzco con rectitud conforme a mis atribuciones y con imparcialidad, sin utilizar mi empleo, cargo o comisión, para incidir en la ideología de cualquier índole, o para obtener o pretender algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de mi cónyuge, concubina, concubinario o conviviente, parientes consanguíneos o civiles, o para terceras personas con los que tenga relaciones personales, profesionales, laborales, de negocios, o para socios o sociedades de las que forme o formen parte; no busco o acepto obsequios o regalos, ni la entrega de objetos de valor de cualquier persona u organización, con motivo del desarrollo de mis deberes como servidor público.

Vinculada con:

- Principios: Legalidad, Lealtad, Imparcialidad, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Competencia por mérito e Integridad.
- Valores: Interés público y Liderazgo.
- Reglas de Integridad: Actuación pública y Programas gubernamentales.
- Directriz: Art. 7, fracciones I, II, IX, X, XI, XII y XIII de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

III. Manejo apropiadamente la información

Garantizo a la sociedad, con base en la normatividad, los mecanismos adecuados que permitan verificar el acceso transparente a la información que se encuentre en los archivos del CECyTEQ, observando el principio de máxima publicidad y las disposiciones específicas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, impulsando con ello la transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, como excepción a la máxima publicidad, protejo el uso de la información que este bajo mi responsabilidad y a la que tenga acceso, haciendo uso adecuado de los medios físicos y digitales disponibles. Manejo de manera responsable la información confidencial o reservada, en el ejercicio de mis actividades, conforme a lo establecido en la Ley de la materia. Me abstengo de alterar, ocultar o eliminar de manera deliberada la información que sea pública.

Vinculada con:

- Principios: Legalidad, Objetividad, Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Valores: Cooperación e Interés Público.
- Reglas de Integridad: Información Pública y Control Interno.
- Directriz: Art. 7, fracción VI de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

IV. Hago uso adecuado de los recursos informáticos

Cumplo las indicaciones y la política de seguridad informática para el Poder Ejecutivo del Estado, haciendo uso de las herramientas y recursos tecnológicos únicamente para el desempeño de

éstas, evito el uso distinto al requerido por mis actividades como servidor público, así como instalar programas o aplicaciones ajenos a la infraestructura informática autorizada.

Vinculada con:

- Principios: Honradez, Eficiencia y Eficacia.
- Valores: Interés Público.
- Reglas de Integridad: Administración de bienes muebles e inmuebles.
- Directriz: Art. 7, fracción VI de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

- V. Manejo los recursos materiales y financieros con eficiencia y austeridad. Utilizo y administro con austeridad, racionalidad y disciplina los recursos públicos que están bajo mi responsabilidad, sujetándome en todo momento a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Asimismo, actúo con responsabilidad, respeto y cuidado de todos los recursos materiales y financieros del CECyTEQ.

Vinculada con:

- Principios: Honradez, Eficiencia, Economía, Profesionalismo y Eficacia.
- Valores: Entorno Cultural y Ecológico.
- Reglas de Integridad: Contrataciones Públicas y Administración de bienes muebles e inmuebles.
- Directriz: Art. 7, fracciones II y VI de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

- VI. Identifico y gestiono los conflictos de interés. En la atención, tramitación o resolución de asuntos de mi competencia, informo a mi jefe inmediato de los intereses personales, familiares o de negocios que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable e imparcial de mis obligaciones, y evito que influencias o intereses de otras personas ajenas, afecten mi compromiso para tomar decisiones o realizar mis actividades de manera objetiva.

Vinculada con:

- Principios: Imparcialidad, Profesionalismo, Objetividad e Integridad.
- Valores: Interés Público.
- Reglas de Integridad: Desempeño permanente con la integridad y Cooperación con la integridad.
- Directriz: Art. 7, fracciones IX, X, XI y XII de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

## b) Específicos

- I. En el ejercicio de las facultades de impartir e impulsar la educación media superior tecnológica, cumplo con los planes y programas a nivel federal y estatal, tratando de contribuir con nuestros alumnos en la construcción de su futuro a través de su formación en el Bachillerato Tecnológico, desarrollando sus competencias para facilitarles la continuidad de sus estudios y/o su incorporación en el ámbito laboral.
- II. Vínculo la educación de manera eficaz con el sector laboral e Instituciones de Nivel Superior, en el ejercicio de formar técnicos que a corto y mediano plazo den respuesta a los requerimientos de desarrollo regional en los que participan los sectores productivos.
- III. Me conduzco de manera objetiva e imparcial como lo establece la normatividad en el ejercicio de planear, dirigir, controlar y evaluar las actividades sustantivas de docencia.
- IV. Actúo en apego a los planes y programas previamente establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional y optimizo el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de las actividades para lograr los objetivos propuestos.
- V. Doy seguimiento de forma semestral al Programa contra el abandono escolar, de manera responsable y objetiva, buscando la permanencia de los alumnos.



- VI. Realizo de forma imparcial y diligente la evaluación, seguimiento y emisión de calificaciones respecto del aprendizaje, conforme al Reglamento correspondiente.
- VII. Procedo con actitud diligente ante los servidores públicos y la ciudadanía en general por algún hecho o condición médica que altere de forma sustancial el proceso laboral del CECyTEQ, del Estado o del País en su conjunto, o si se diera otra circunstancia extraordinaria que impidiera su normal desarrollo, durante el tiempo que sea necesario hasta que se reestablezcan las condiciones que permitan su continuación o normalidad.
- VIII. Actúo con honradez y apego a las normas en las relaciones con los proveedores y contratistas que provean bienes o servicios al CECyTEQ y de otras dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades; absteniéndome de solicitar o aceptar regalos, dádivas, obsequios o estímulos de cualquier tipo por parte de estos.

Las conductas específicas a observar en el CECyTEQ se encuentran vinculadas con lo siguiente:

- Principios: Legalidad, Profesionalismo y Objetividad.
- Valores: Interés Público.
- Reglas de Integridad: Actuación pública; Contrataciones Públicas; Trámites y servicios; Procesos de evaluación y, Procedimiento administrativo.
- Directriz: Art. 7, fracciones I, III y V de la LGRA y Art. 5 de la LRAQ.

#### CAPÍTULO IV JUICIOS ÉTICOS

**Artículo 9.** En caso de algún conflicto sobre la aplicación y cumplimiento de los principios y valores en una situación determinada, los servidores públicos del CECyTEQ, previo a la toma de decisiones y acciones vinculadas con el desempeño de su empleo, cargo o comisión, deberán realizar un juicio ético, a través de un ejercicio individual de ponderación que puede comprender las preguntas siguientes:

- ¿Mi actuar está ajustado a la normativa a la que estoy obligado observar?
- ¿Mi conducta se ajusta al Código de Conducta?
- ¿Mi conducta se encuentra alineada a las facultades del CECyTEQ?
- ¿He comprendido todas las consecuencias que puede tener el ejercicio de esta decisión?

En caso de que alguna de la respuesta a dichas preguntas se estime negativa o genere alguna duda, se recomienda acudir con su jefe inmediato o con el Comité, a fin de recibir la asesoría que corresponda.

#### CAPÍTULO V DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO

**Artículo 10.** El Comité fomentará y vigilará el cumplimiento del Código de Conducta, sin menoscabo de que la responsabilidad primaria de adoptarlo y mantener una cultura ética en el CECyTEQ recae en todos los servidores públicos que lo integran.

En caso de presenciar o identificar alguna conducta irregular, acto u omisión contrarios a este Código, deberá hacerlo del conocimiento del Comité.

**Artículo 11.** En caso de que las conductas denunciadas puedan constituir alguna responsabilidad administrativa o hechos de corrupción, se dará vista al Órgano Interno de Control del CECyTEQ, para que inicie la investigación correspondiente en función de la normatividad aplicable.


#### CAPÍTULO VI INSTANCIA DE ASESORÍA, CONSULTA E INTERPRETACIÓN

**Artículo 12.** Los casos no previstos en este Código serán resueltos por el Comité, a propuesta de su presidente

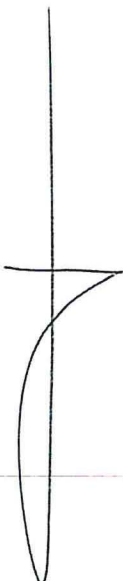
TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Código de Conducta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el 16 de febrero del 2021.



Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro  
Director General  
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
del Estado de Querétaro





## ANEXO ÚNICO

### Carta compromiso de cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades y Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ)

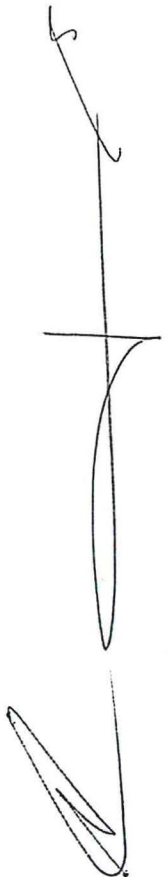
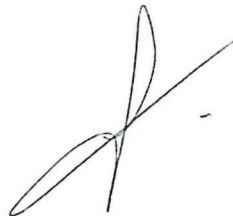
Como servidor público hago constar que he recibido, leído y aceptado las conductas de actuación contenidas en el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades, el Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ) y me comprometo a conducir mis actos con estricto apego a este Código, con la finalidad de preservar la confianza que usuarios, colaboradores, autoridades y público en general han depositado en este Colegio, así como de alinear su actuar y el desempeño del ejercicio público con estricto apego y observancia de los principios, valores y reglas de integridad contenidas en dichos documentos.

Comprendo y entiendo la importancia y trascendencia del Código de Conducta, que tiene para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ), por ello ratifico que actualmente no existe conflicto de interés alguno ni situaciones que me impidan su cumplimiento.

Me comprometo a seguir las normas que regulan mis actos como servidor público y promover su cumplimiento entre mis superiores, subordinados, homólogos o cualquier persona, con quien tenga trato, con motivo de mi trabajo; realizar mis funciones con actitud de servicio y bajo los principios normativos establecidos, así como, a denunciar cualquier irregularidad, acto u omisión contrarios a este Código, en tanto me encuentre prestando mis servicios en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ).

Leída la presente Carta Compromiso y entendido su contenido y alcance.

Nombre Completo / Cargo / Área de Adscripción / Fecha y Firma.





**Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Segunda Sesión Ordinaria 2021  
23 de junio del 2021**

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:00hrs. (las diez horas) del día 23 (veintitrés) del mes de junio del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en lo establecido en los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID-19, como lo disponen en sus numerales Primero, fracción XI y Cuarto fracción IV, del Acuerdo de Recomendaciones Generales COVID 19, emitido el 18 de marzo de 2020, por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y al Décimo Octavo del Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, del 19 de marzo 2020, y toda vez que continuar con la operación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ), es esencial, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes de la Junta Directiva, para que el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, se realice de manera remota a través de videoconferencia.

Por lo anterior, se da cuenta que en el presente día y hora anteriormente señalados, se integran vía remota a la presente sesión mediante la plataforma Zoom, contándose con la participación de:

**Lista de Asistencia**

I	LEC. Jorge Cervantes Acosta. M.G.P.	Coordinador de Apoyos Institucionales de la Secretaría de Educación en el Estado y Presidente Suplente.
II	C.P. Nancy Gutiérrez Luque	Representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro.
III	C. Ma. Del Carmen Brizuela López	En representación de la Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro y Representante Federal.
IV	Ing. Ángel Ramírez Vázquez	Representante del Sector Social.
V	Lic. Eduardo Villagómez Maldonado	Representante del Sector Productivo.
VI	Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro	Director General del CECyTE Querétaro y Secretario Técnico.
VII	Lic. Francisco Rodríguez González	Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Asimismo, se cuenta con la participación de los siguientes invitados: Mtra. M. Rocío Serrano Barrios, Coordinadora Nacional de CECyTE'S; la C.P. Margarita Montalvo Zúñiga, Comisario del CECyTEQ y





por parte del Colegio el Lic. Aldo Ruíz López, Subdirector Jurídico; la C.P. María Elena Hernández Piña, Directora Administrativa; la Ing. Guadalupe Arredondo Velázquez, Directora de Planeación y Evaluación; el Mtro. Ranferi Peñaloza Duarte, Director Académico y la L.P. Marycarmen Juanita Vallejo Casanova, Secretaria Técnica.

### I y II. Listas de asistencia y declaración del quórum

Toda vez que existe quórum legal conforme al Artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, el L.E.C. Jorge Cervantes Acosta. M.G.P, declara legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 de la Junta Directiva del CECyTEQ.

### III. Lectura y aprobación del Orden del Día

El L.E.C. Jorge Cervantes Acosta. M.G.P da lectura y somete a aprobación el Orden del Día a los participantes, siendo aprobada por los integrantes de la Junta Directiva:

Orden del Día	
I	Lista de Asistencia.
II	Declaración del Quórum.
III	Lectura y aprobación del Orden del Día.
IV	Lectura del Acta de la sesión anterior.
V	Seguimiento de Acuerdos.
VI	Solicitud de Acuerdos.
VI.1	Presentación del Primer Informe Trimestral de enero a marzo del 2021. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Académico.</li> <li>• Programa General de Obra.</li> <li>• Programa Operativo Anual (POA).</li> <li>• Plan de Desarrollo Institucional (PDI).</li> <li>• Estados Financieros al 31 de marzo del 2021.</li> </ul>
VII	Asuntos generales.
VIII	Clausura.

### IV. Lectura del acta de la sesión anterior

Con la anuencia de los presentes, se omite la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, en virtud de que se encuentra aprobada y firmada por los integrantes que asistieron a la sesión de la Junta Directiva. Solicitud aprobada por unanimidad.

### V. Seguimiento de Acuerdos

~~En lo que corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del 2021 se presentaron nueve acuerdos, de los cuales se encuentra en proceso de atención el Acuerdo JD01/02/2021; a continuación, se mencionan:~~

Núm. de Acuerdo	Fecha	Descripción	Responsable	Avance	Observaciones
Acuerdo JD01/01/2021	16/02/21	<b>Acuerdo JD01/01/2021</b> <b>Aprobación del Informe Anual y Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de octubre, noviembre y diciembre del 2020.</b> Conforme a lo establecido en los Artículos 54, fracción XV, y 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Honorable Junta Directiva aprueba en lo general, el Informe Anual y Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de octubre, noviembre y diciembre del 2020, rendido por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, y se dan por presentados los avances en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional, del Programa Operativo Anual y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.	Dirección General	100%	Concluido
Acuerdo JD01/02/2021	16/02/21	<b>Acuerdo JD01/02/2021</b> <b>Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2020 y previa presentación del Informe del Comisario.</b> De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estados de Querétaro y 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Honorable Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, aprueba los estados financieros dictaminados del ejercicio 2020, previa presentación de dictamen de Auditor Externo e Informe de Comisario e instruye a las autoridades del Colegio, para la publicación oficial para los efectos legales correspondientes, así como para la atención de las observaciones determinadas. Anexo 1 como parte del acta de la presente sesión, informe de comisario oficio número SC/DPE/DEEP/0069/2021 y dictamen de auditor externo.	Dirección Administrativa	En proceso	Se solicita por parte de la Secretaría de la Contraloría se atiendan observaciones.
Acuerdo JD01/03/2021	16/02/21	<b>Acuerdo JD01/03/2021</b> <b>Autorización de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2021.</b> De conformidad con lo dispuesto a los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 4 y 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro; así como los artículos 10 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al	Dirección Administrativa y Dirección de Planeación y Evaluación	100%	Concluido





		ejercicio 2021, la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, se da por enterado de los montos aprobados por la Legislatura Local, mediante la Ley de Ingresos y Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, así como los montos publicados en el Diario Oficial de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021. Con base a lo anterior, se aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos 2021, por un monto de \$242,448,520.00 (doscientos cuarenta y dos millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil, quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en los Anexos 2,3,4 y 5 de la presente sesión.			
Acuerdo JD01/04/2021	16/02/21	<b>Acuerdo JD01/04/2021</b> <b>Aprobación del Programa Operativo Anual 2021.</b> Conforme a lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, 55 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se aprueba la autorización del Programa Operativo Anual 2021. Anexo 6 como parte del acta de la presente sesión.	Dirección de Planeación y Evaluación	100%	Concluido
Acuerdo JD01/05/2021	16/02/21	<b>Acuerdo JD01/05/2021</b> <b>Presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2021.</b> En cumplimiento del Artículo 3 del Decreto que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, se presenta a los integrantes de la H. Junta Directiva el Plan de Desarrollo Institucional 2021 y se aprueba por su Dirección General. Anexo 7 como parte del acta de la presente sesión.	Dirección de Planeación y Evaluación	100%	Concluido
Acuerdo JD01/06/2021	16/02/21	<b>Acuerdo JD01/06/2021</b> <b>Aprobación del Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.</b> Conforme a lo dispuesto en los artículos 54, fracciones I de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 8, fracción V del Decreto que Reforma el Decreto que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, el Órgano de Gobierno aprueba el Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, se instruye a su Titular para que emita y realice los trámites correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Anexo 8 como parte del acta de la presente sesión.	Dirección de Planeación y Evaluación	100%	Concluido
Acuerdo JD01/07/2021	16/02/21	<b>Acuerdo JD01/07/2021</b> <b>Presentación del Manual de Procedimientos Administrativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.</b> La H. Junta Directiva da por presentado el Manual de Procedimientos Administrativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, y otorga un plazo de 30	Dirección de Planeación y Evaluación	100%	Concluido

		días hábiles para la emisión de comentarios por parte de los miembros.			
Acuerdo JD01/08/2021	16/02/21	<b>Acuerdo JD01/08/2021</b> <b>Autorización del Programa Anual Federal 2021.</b> (Coordinación de ODES de CECYTE'S) En cumplimiento a los Artículos 54, fracción II y 55, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 8, fracción IV de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado, los integrantes de la Junta Directiva autorizan el Programa Anual Federal 2021 aplicable al Colegio, requerido y elaborado de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados. Anexo 9 como parte del acta de la presente sesión.	Dirección de Planeación y Evaluación	100%	Concluido
Acuerdo JD01/09/2021	16/02/21	<b>Acuerdo JD01/09/2021</b> <b>Solicitud de visto bueno de Refrendo de las Carreras que se impartirán en los diversos planteles en el Ciclo Escolar 2021-2022 y para la generación 2021-2024, así como la Liquidación de Carrera de Técnico en Electromecánica, exclusivamente en Plantel No. 10 La Esperanza a partir del ciclo escolar 2021-2022.</b> La H. Junta Directiva otorga el visto bueno del refrendo de las carreras que se impartirán en los diversos planteles en el Ciclo Escolar 2021-2022, y para la generación 2021-2024, así como la Liquidación de Carrera de Técnico en Electromecánica, exclusivamente en Plantel No. 10 La Esperanza, a partir del Ciclo Escolar 2021-2022; con fundamento en lo establecido en los artículos 8 fracción V del Decreto que reforma al Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro. Anexo 10 como parte del acta de la presente sesión.	Dirección de Planeación y Evaluación	100%	Concluido

Al término de la presentación del Seguimiento de Acuerdos, la C.P. Margarita Montalvo Zúñiga comenta que mediante el oficio OF/DG/042/2021, la entidad remitió las acciones implementadas para atender las observaciones del Informe de Comisario, sin embargo en los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021, se puede verificar que aún quedan observaciones pendientes de atender; en este sentido, el Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro, solicita se le pueda hacer llegar una copia de las observaciones pendientes para dar seguimiento; lo anterior ya que la Dirección Administrativa del Colegio ha informado se ha estado atendiendo lo solicitado.

## VI. Solicitud de Acuerdos

~~Se sometieron a análisis y discusión el punto de acuerdo suscrito en el Orden del Día, bajo este contexto después de la presentación general del Informe Trimestral del Director General, la C.P. Nancy Gutiérrez Luque solicita la palabra, para explicar que este año no se presentó ningún incremento por parte de la Federación y de la parte estatal se dio un incremento de \$4,422,236.00 (cuatro millones cuatrocientos veinte dos mil doscientos treinta y seis pesos) por lo que se pide se revisen los gastos por el tema de las economías y no se tenga ninguna presión económica.~~





Al respecto, el Dr. Fernando Pantoja Amaro explica que el incremento salarial estatal que se otorgó fue en donde se resintió el impacto, debido al aumento presentado; aclara que en lo que respecta al Capítulo 1000, 2000 y 3000 no se ha registrado aumento desde 2015, más bien que los costos de los servicios en planteles han tenido incrementos y es donde se ve reflejado un mayor gasto como el servicio de internet, entre otros.

En su intervención, la Coordinadora Nacional de CECyTE'S, M. Rocío Serrano Barrios comparte que el subsistema está de aniversario cumpliendo ya 30 años y que la participación del Director General de Querétaro ha sido notoria en los eventos de Tlaxcala así como en Chiapas; además resalta que el Colegio siempre atiende las convocatorias académicas y la participación de los alumnos en los concursos nacionales han sido muy satisfactorias.

El Ing. Ángel Ramírez Vázquez expresa el gran esfuerzo de las acciones que ha hecho el personal del Colegio durante la pandemia y menciona que seguramente habrá áreas de oportunidad como las prácticas para los jóvenes, y que será muy importante se tenga un diagnóstico general previo a su regreso a las aulas.

M. Rocío Serrano Barrios indica que se envió una guía y los protocolos a los Colegios, a fin de que estén preparados para un regreso seguro, con todos los lineamientos aplicándose. En este mismo sentido el L.E.C. Jorge Cervantes Acosta manifiesta que las autoridades estatales están muy enfocadas, para que se cuente con las condiciones necesarias para salvaguardar la seguridad de los alumnos y del personal con todos los protocolos sanitarios y que en estos momentos se está ya en actividades remediales y algunas en talleres, así que se va avanzando en un regreso responsable, con la intención de que el próximo ciclo escolar estar de manera presencial si las condiciones lo permiten.

Tras los comentarios emitidos, se deriva el acuerdo que se presentan a continuación:

#### **Acuerdo JD02/01/2021**

#### **Aprobación del Informe Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de enero, febrero y marzo del 2021.**

Conforme a lo establecido en los Artículos 54, fracción XV, y 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Junta Directiva aprueba en lo general, el Informe Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de enero, febrero y marzo del 2021, rendido por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, y se dan por presentados los avances en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional, del Programa Operativo Anual y los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2021.

#### **VII. Asuntos Generales.**



### VIII. Clausura

Una vez desahogados la totalidad de puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el L.E.C. Jorge Cervantes Acosta. M.G.P, declara formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria del 2021, las 11:00 (once horas), del día 23 (veintitrés) del mes de junio del año 2021 (dos mil veintiunos), firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

L.E.C. Jorge Cervantes Acosta  
Coordinador de Apoyos  
Institucionales de la SEDEQ y  
Presidente Suplente

C. Ma. del Carmen Brizuela López  
En representación de la Subdelegada  
Federal de la Secretaría de Educación  
Pública en el Estado de Querétaro y  
Representante Federal

Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro  
Director del CECyTE Querétaro y  
Secretario Técnico

C.P. Nancy Gutiérrez Luque  
Vocal Suplente de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas






Ing. Ángel Ramírez Vázquez  
Representante del Sector Social




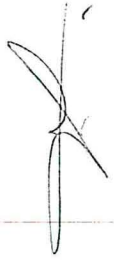
C.P. Margarita Montalvo Zúñiga  
Comisario del CECYTEQ



Lic. Eduardo Villagómez Maldonado  
Representante del Sector Productivo



Lic. Francisco Rodríguez González  
Representante Suplente de la  
Secretaría de la Contraloría del  
Poder Ejecutivo





**Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Tercera Sesión Ordinaria 2021  
27 de septiembre del 2021**

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 11:00hrs. (las once horas) del día 27 (veintisiete) del mes de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en lo establecido en los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID-19, como lo disponen en sus numerales Primero, fracción XI y Cuarto fracción IV, del Acuerdo de Recomendaciones Generales COVID 19, emitido el 18 de marzo de 2020, por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y al Décimo Octavo del Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, del 19 de marzo 2020, y toda vez que continuar con la operación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ), es esencial, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes de la Junta Directiva, para que el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, se realice de manera remota a través de videoconferencia.

Por lo anterior, se da cuenta que en el presente día y hora anteriormente señalados, se integran vía remota a la presente sesión mediante la plataforma Zoom, contándose con la participación de:

**Lista de Asistencia**

I	Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez	Secretario de Educación en el Estado y Presidente Suplente.
II	C.P. Nancy Gutiérrez Luque	Representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro.
III	Lic. Magaly Lastiri Colis.	En representación de la Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro y Representante Federal.
IV	Ing. Ángel Ramírez Vázquez	Representante del Sector Social.
V	Lic. Eduardo Villagómez Maldonado	Representante del Sector Productivo.
VI	Mtro. José Antonio Velázquez Solís.	Representante del Sector Productivo.
VII	Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro	Director General del CECyTE Querétaro y Secretario Técnico.
VIII	Lic. Francisco Rodríguez González	Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.





Asimismo, se cuenta con la participación de los siguientes invitados: Mtra. M. Rocío Serrano Barrios, Coordinadora Nacional de CECyTE'S; la C.P. Margarita Montalvo Zúñiga, Comisario del CECyTEQ y por parte del Colegio el Lic. Aldo Ruíz López, Subdirector Jurídico; la C.P. María Elena Hernández Piña, Directora Administrativa; la Ing. Guadalupe Arredondo Velázquez, Directora de Planeación y Evaluación; el Mtro. Ranferi Peñaloza Duarte, Director Académico y la L.P. Marycarmen Juanita Vallejo Casanova, Secretaria Técnica.

### I y II. Listas de asistencia y declaración del quórum

Toda vez que existe quórum legal conforme al Artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, el Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez, declara legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 de la Junta Directiva del CECyTEQ.

### III. Lectura y aprobación del Orden del Día

El Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez da lectura y somete a aprobación el Orden del Día a los participantes, siendo aprobada por los integrantes de la Junta Directiva:

Orden del Día	
I	Lista de Asistencia.
II	Declaración del Quórum.
III	Lectura y aprobación del Orden del Día.
IV	Lectura del Acta de la sesión anterior.
V	Seguimiento de Acuerdos.
VI	Solicitud de Acuerdos.
VI.1	Presentación del Primer Informe Trimestral de enero a marzo del 2021 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Académico.</li> <li>• Programa General de Obra.</li> <li>• Programa Operativo Anual (POA).</li> <li>• Plan de Desarrollo Institucional (PDI).</li> <li>• Estados Financieros al 31 de marzo del 2021.</li> </ul>
VI.2	Aprobación Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de abril, mayo y junio del 2021.
VI.3	Se presenta a la Junta Directiva el Refrendo de las Carreras que se impartirán en los diversos planteles en el Ciclo Escolar 2022-2023.
VI.4	Aprobación de nombramientos de Directores de Plantel por parte de la Junta Directiva.
VII	Asuntos generales.
VIII	Clausura.

### IV. Lectura del acta de la sesión anterior

Con la anuencia de los presentes, se omite la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, en virtud de que se encuentra aprobada y firmada por los integrantes que asistieron a la sesión de la Junta Directiva. Solicitud aprobada por unanimidad.



### V. Seguimiento de Acuerdos

En lo que corresponde a las sesiones del año en curso de la Primera Sesión Ordinaria, se presentaron nueve acuerdos, de los cuales se encuentra sólo en proceso de atención el Acuerdo JD01/02/2021. De la Segunda Sesión Ordinaria se presentó un acuerdo, el cual se encuentra concluido.

Núm. de Acuerdo	Fecha	Descripción	Responsable	Avance	Observaciones
Acuerdo JD01/02/2021	16/02/21	<b>Acuerdo JD01/02/2021</b> <b>Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2020 y previa presentación del Informe del Comisario.</b> De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estados de Querétaro y 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Honorable Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, aprueba los estados financieros dictaminados del ejercicio 2020, previa presentación de dictamen de Auditor Externo e Informe de Comisario e instruye a las autoridades del Colegio, para la publicación oficial para los efectos legales correspondientes, así como para la atención de las observaciones determinadas. Anexo 1 como parte del acta de la presente sesión, informe de comisario oficio número SC/DPE/DEEP/0069/2021 y dictamen de auditor externo.	Dirección Administrativa	En proceso	Nota: Se solicita por parte de la Secretaría de la Contraloría se atiendan las observaciones.  El CECyTE Querétaro, recibió el oficio SC-DPE-DEEP-00283-2021, con fecha de recepción del 23 de septiembre del 2021, del cual se hará la revisión para su atención.
Acuerdo JD02/01/2021	23/06/21	<b>Acuerdo JD02/01/2021</b> <b>Aprobación del Informe Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de enero, febrero y marzo del 2021.</b> Conforme a lo establecido en los Artículos 54, fracción XV, y 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Junta Directiva aprueba en lo general, el Informe Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de enero, febrero y marzo del 2021, rendido por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, y se dan por presentados los avances en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional, del Programa Operativo Anual y los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2021	Dirección General	100%	Concluido





## VI. Solicitud de Acuerdos

### Acuerdo JD03/01/2021

#### Aprobación Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de abril, mayo y junio del 2021.

Conforme a lo establecido en los Artículos 54, fracción XV, y 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Junta Directiva aprueba en lo general, el Informe Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de abril, mayo y junio del 2021, rendido por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, y se dan por presentados los avances en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional, del Programa Operativo Anual y los Estados Financieros con corte al 30 de junio del 2021.

### Acuerdo JD03/02/2021

#### Se presenta a la Junta Directiva el Refrendo de las Carreras que se impartirán en los diversos planteles en el Ciclo Escolar 2022-2023.

La Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro da por presentado el Refrendo de las Carreras que se impartirán en los diversos planteles en el Ciclo Escolar 2022-2023, y para la generación 2022-2025. Anexo 1 como parte del Acta de la presente sesión.

### Acuerdo JD03/03/2021

#### Aprobación de nombramientos de Directores de Plantel por parte de la Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54, Fracción XIII y 55 Fracción VII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y el Artículo 14 del Decreto de Creación del CECyTEQ, la Junta Directiva, aprueba los nombramientos:

Nombre	Nueva adscripción
Isaac Osornio Pérez	Director del Plantel Pinal de Amoles
Luis Ramírez González	Director del Plantel La Tinaja de la Estancia
Juan Carlos López Saavedra	Director del Plantel Peñamiller
Alfonso Ángel Valerio Salgado	Director del Plantel Menchaca



Sergio Rodríguez  
Zúñiga                      Director del Plantel Corregidora

Eric Iván Guerrero  
Rodríguez                      Director del Plantel Paso de Mata

Mismos que cuentan con constancia de no inhabilitación para ocupar un cargo público.

### VII. Asuntos Generales.

Sin tema particular que tratar.

En lo que respecta a los comentarios realizados previos al término de la sesión por parte de las autoridades presentes, en su participación la Coordinadora Nacional de los CECyTE'S, la Mtra. Margarita Rocío Serrano Barrios, envió un saludo de parte del Subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz; además destacó el liderazgo del Director General del Colegio, Luis Fernando Pantoja Amaro, así como los logros educativos de este organismo mismo que impactan en el estado y a nivel nacional.

Así mismo el titular del sector educativo, el Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez expresó a la comunidad del CECYTEQ un mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, en el cual reconoció el trabajo, consolidación y crecimiento del CECYTEQ, destacando la gran relevancia de programas como Bases de Ingeniería, Bachillerato Incluyente, Bachillerato Militarizado, Programa basado en el Modelo Mexicano de Formación Dual, desarrollados e implementados por el CECYTEQ, los cuales contribuyen a la formación integral de los jóvenes, otorgándoles las herramientas necesarias para desarrollarse profesionalmente con los altos estándares que demanda el mundo laboral.

Indicó que el trabajo de la Institución, se ha consolidado en estos 6 años con presencia en los ocho municipios: Huimilpan, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, Peñamiller, Querétaro, Corregidora, Colón y San Juan del Río.

El Mtro. José Antonio Velázquez Solís, representante del Sector Productivo reconoció el trabajo que se ha venido desempeñando en el Colegio, y el apoyo que se ha brindado de manera constante al Sector Empresarial.

Finalmente, el Lic. Eduardo Villagómez Maldonado, representante del Sector Productivo felicitó al personal del Colegio por sus logros obtenidos como en materia de eficiencia terminal, debido al entusiasmo que se ha puesto en estos tiempos de pandemia y el gran trabajo en equipo que se ha generado durante esta administración.





### VIII. Clausura

Una vez desahogados la totalidad de puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez, declara formalmente cerrada la Tercera Sesión Ordinaria del 2021, las 12:30 (doce con 30 minutos), del día 27 (veintisiete) del mes de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez**  
Secretario de Educación en el Estado y  
Presidente Suplente.

**Lic. Magaly Lastiri Colis**  
En representación de la Subdelegada  
Federal de la Secretaría de Educación  
Pública en el Estado de Querétaro y  
Representante Federal

**Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro**  
Director del CECyTE Querétaro y  
Secretario Técnico

**C.P. Nancy Gutiérrez Luque**  
Vocal Suplente de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas




Ing. Ángel Ramírez Vázquez  
Representante del Sector Social



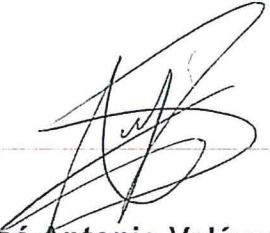
C.P. Margarita Montalvo Zúñiga  
Comisario del CECYTEQ



Lic. Eduardo Villagomez Maldonado  
Representante del Sector Productivo



Lic. Francisco Rodríguez González  
Representante Suplente de la  
Secretaría de la Contraloría del  
Poder Ejecutivo



Mtro. José Antonio Velázquez Solís.  
Representante del Sector Productivo





**Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro**  
**Primera Sesión Extraordinaria 2021**  
**21 de octubre del 2021**

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:30hrs. (las diez con treinta minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en lo establecido en los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID-19, como lo disponen en sus numerales Primero, fracción XI y Cuarto fracción IV, del Acuerdo de Recomendaciones Generales COVID 19, emitido el 18 de marzo de 2020, por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y al Décimo Octavo del Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, del 19 de marzo 2020, y toda vez que continuar con la operación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ), es esencial, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes de la Junta Directiva, para que el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria 2021, se realice de manera remota a través de videoconferencia.

Por lo anterior, se da cuenta que en el presente día y hora anteriormente señalados, se integran vía remota a la presente sesión mediante la plataforma Zoom, contándose con la participación de:

**Lista de Asistencia**

I	L.E.C. Jorge Cervantes Acosta. M.G.P	Coordinador de Apoyos Institucionales y Presidente Suplente.
II	Lic. Ana Elena Payró Ogarrio	Directora de Presupuesto B de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro y Vocal Suplente.
III	Mtra. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado y Representante Federal.
IV	Ing. Ángel Ramírez Vázquez	Representante del Sector Social.
V	Lic. Eduardo Villagómez Maldonado	Representante del Sector Productivo.
VI	Mtro. José Antonio Velázquez Solís	Representante del Sector Productivo.
VII	Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro	Director General del CECyTE Querétaro y Secretario Técnico.
VIII	M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez	Directora de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente





Asimismo, se cuenta con la participación de los siguientes invitados: Lic. Alejandra Méndez Sánchez, Adjunta al Área Jurídica de la Coordinación Nacional de CECyTE'S; la C.P. Adi Reyes Martínez, Coordinadora de Presupuesto B de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro, la C.P. Claudia Fabiola Díaz López, Comisario Suplente del CECyTEQ y por parte del Colegio el Lic. Aldo Ruíz López, Subdirector Jurídico; la C.P. María Elena Hernández Piña, Directora Administrativa; la Ing. Guadalupe Arredondo Velázquez, Directora de Planeación y Evaluación; el Mtro. Ranferi Peñaloza Duarte, Director Académico y la L.P. Marycarmen Juanita Vallejo Casanova, Secretaria Técnica.

**I y II. Listas de asistencia y declaración del quórum**

Toda vez que existe quórum legal conforme al Artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, L.E.C. Jorge Cervantes Acosta. M.G.P, declara legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del año 2021 de la Junta Directiva del CECyTEQ.

**III. Lectura y aprobación del Orden del Día**

El L.E.C. Jorge Cervantes Acosta. M.G.P da lectura y somete a aprobación el Orden del Día a los participantes, siendo aprobada por los integrantes de la Junta Directiva:

Orden del Día	
I	Lista de Asistencia.
II	Declaración del Quórum.
III	Lectura y aprobación del Orden del Día.
IV	Solicitud de Acuerdos.
IV.1	Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingreso y Egresos 2022.
IV.2	Autorización del Proyecto del Programa Operativo Anual 2022.

**IV. Solicitud de Acuerdos**

**Acuerdo JDE1/01/2021**

**Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2022.**

Conforme a los artículos 46, 47 y 51 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; y 33, 37 segundo párrafo, 46, 53 Bis, 53 Ter, 53 Quáter y 53 Sexies, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se aprueban las estimaciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$ 265,700,000.00 (Doscientos sesenta y cinco millones, setecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); adicionalmente se debe considerar el Financiamiento Propio que se estima en \$ 0 (cero pesos 00/100 M.N.), dando como resultado un Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de \$265,700,000.00 (Doscientos sesenta y cinco millones, setecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), de acuerdo a los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de esta acta.





### Acuerdo JDE1/02/2021

#### Aprobación del Proyecto del Programa Operativo Anual 2022.

Conforme a los artículos 44, 45, y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, 55 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro se autoriza el Proyecto del Programa Operativo Anual 2022, integrándose como Anexo 8 que forma parte del acta de la presente sesión.

#### VI. Clausura

Una vez desahogados la totalidad de puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el L.E.C. Jorge Cervantes Acosta. M.G.P, declara formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del 2021, las 11:00 (once horas), del día 21 (veintiuno) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

L.E.C. Jorge Cervantes Acosta. M.G.P y  
Coordinador de Apoyo Institucional de la  
Secretaría de Educación en el Estado y  
Presidente Suplente

Mtra. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo  
en el Estado y Representante Federal

Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro  
Director del CECyTE Querétaro y  
Secretario Técnico

Lic. Ana Elena Payró Ogarrío  
Vocal Suplente de la Secretaría de  
Finanzas



**Ing. Ángel Ramírez Vázquez**  
Representante del Sector Social

**C.P. Claudia Fabiola Díaz López**  
Comisario Suplente del CECyTEQ

**Lic. Eduardo Villagómez Maldonado**  
Representante del Sector Productivo

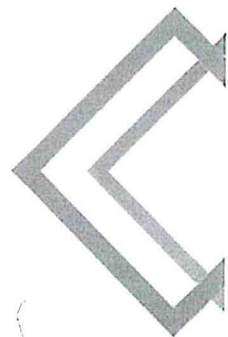
**M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez**  
Representante Suplente de la  
Secretaría de la Contraloría del  
Poder Ejecutivo

**Mtro. José Antonio Velázquez Solís**  
Representante del Sector Productivo

La presente hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, celebrada el día 21 de octubre del 2021.



# Anexo 1



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	500,000					
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	27,000,000					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 1)	238,200,000					
Ingresos Derivados de Financiamientos (Nota 2)						
<b>Total</b>	<b>265,700,000</b>					
<b>Ingresos excedentes</b>						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos[1]						
Aprovechamientos[2]						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos[1]						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	27,500,000					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 1)	238,200,000					
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos (Nota 2)						
<b>Total</b>	<b>265,700,000</b>					
<b>Ingresos excedentes</b>						

C.P. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA.- Directora Administrativa CECYTEQ

DR. LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO  
Director General CECYTEQ

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

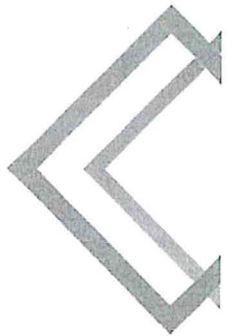
[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

NOTA: Estimación de recursos estatales \$ 149,500,000.00  
 Estimación de recursos federales \$ 88,700,000.00  
 \$ 238,200,000.00



# Anexo 2



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos	500,000					
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	27,000,000					
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	149,500,000					
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b> (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	<b>177,000,000</b>					
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



c2) Fondo Minero					
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	88,700,000				
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	88,700,000				
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)					
A. Ingresos Derivados de Financiamientos					
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	265,700,000				
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición					
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas					
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)					

C.P. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA  
Directora Administrativa CECYTEQ

DR. LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO  
Directora General CECYTEQ

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

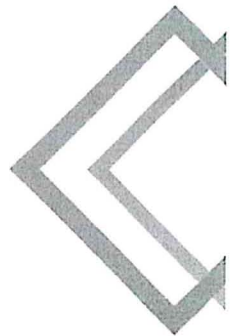
*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials and marks*

# Anexo

# 3





## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	236,625,125					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	99,005,102					
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,600,000					
Remuneraciones Adicionales y Especiales	35,831,484					
Seguridad Social	22,500,000					
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	66,248,968					
Previsiones	0					
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,439,571					
<b>Materiales y Suministros</b>	3,500,100					
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,750,000					
Alimentos y Utensilios	80,000					
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0					
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	300,000					
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	167,000					
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	253,100					
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	450,000					
Materiales y Suministros Para Seguridad	0					
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	500,000					
<b>Servicios Generales</b>	14,268,130					
Servicios Básicos	2,800,000					
Servicios de Arrendamiento	1,650,000					
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,300,000					
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	485,000					
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,800,000					
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0					
Servicios de Traslado y Viáticos	200,000					
Servicios Oficiales	433,130					
Otros Servicios Generales	4,600,000					
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	8,748,581					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0					
Transferencias al Resto del Sector Público	0					
Subsidios y Subvenciones	0					
Ayudas Sociales	4,500,000					
Pensiones y Jubilaciones	4,248,581					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0					
Transferencias a la Seguridad Social	0					
Donativos	0					
Transferencias al Exterior	0					
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	2,558,065					
Mobiliario y Equipo de Administración	1,358,065					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	700,000					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	500,000					
Vehículos y Equipo de Transporte	0					
Equipo de Defensa y Seguridad	0					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0					
Activos Biológicos	0					
Bienes Inmuebles	0					
Activos Intangibles	0					
<b>Inversión Pública</b>	0					
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0					
Obra Pública en Bienes Propios	0					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0					
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0					
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0					
Acciones y Participaciones de Capital	0					
Compra de Títulos y Valores	0					
Concesión de Préstamos	0					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0					
Otras Inversiones Financieras	0					

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0					
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0					
Participaciones	0					
Aportaciones	0					
Convenios	0					
<b>Deuda Pública</b>	0					
Amortización de la Deuda Pública	0					
Intereses de la Deuda Pública	0					
Comisiones de la Deuda Pública	0					
Gastos de la Deuda Pública	0					
Costo por Coberturas	0					
Apoyos Financieros	0					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0					
<b>Total del Gasto</b>	<b>265,700,000</b>					

C.P. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA  
 Directora Administrativa CECYTEQ

DR. LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO  
 Directora General CECYTEQ

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

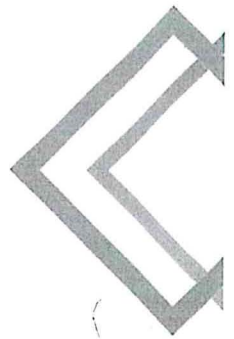
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



# Anexo

# 4



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022**

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>177,000,000</b>				
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>156,858,254</b>				
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	63,600,102				
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,600,000				
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,707,665				
a4) Seguridad Social	12,308,351				
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	56,102,565				
a6) Previsiones	0				
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,539,571				
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>1,250,100</b>				
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales					
b2) Alimentos y Utensilios	80,000				
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0				
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	300,000				
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	167,000				
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	253,100				
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	450,000				
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0				
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>7,585,000</b>				
c1) Servicios Básicos					
c2) Servicios de Arrendamiento					
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,300,000				
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	485,000				
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad					
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	200,000				
c8) Servicios Oficiales					
c9) Otros Servicios Generales	4,600,000				
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>8,748,581</b>				
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público					
d2) Transferencias al Resto del Sector Público					
d3) Subsidios y Subvenciones					
d4) Ayudas Sociales	4,500,000				
d5) Pensiones y Jubilaciones	4,248,581				
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos					
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0				
d8) Donativos	0				
d9) Transferencias al Exterior	0				
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>2,558,065</b>				
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,358,065				
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	700,000				
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	500,000				
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0				
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0				
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0				
e7) Activos Biológicos	0				
e8) Bienes Inmuebles	0				
e9) Activos Intangibles	0				
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0</b>				
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0				
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0				
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0				
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0</b>				
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0				
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0				
g3) Compra de Títulos y Valores	0				
g4) Concesión de Préstamos	0				
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0				
g6) Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0				
g7) Otras Inversiones Financieras	0				
g8) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0				
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0</b>				
h1) Participaciones	0				
h2) Aportaciones	0				
h3) Convenios	0				
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0</b>				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>177,000,000</b>					
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	156,858,254					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	63,600,102					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,600,000					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,707,665					
a4) Seguridad Social	12,308,351					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	56,102,565					
a6) Previsiones	0					
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,539,571					
3. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,250,100					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios	80,000					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	300,000					
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	167,000					
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	253,100					
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	450,000					
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0					
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
2. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	7,585,000					
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,300,000					
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	485,000					
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	200,000					
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales	4,600,000					
1. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	8,748,581					
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones	4,500,000					
d4) Ayudas Sociales	4,248,581					
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0					
d8) Donativos	0					
d9) Transferencias al Exterior	0					
4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	2,558,065					
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,358,065					
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	700,000					
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	500,000					
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0					
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0					
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0					
e7) Activos Biológicos	0					
e8) Bienes Inmuebles	0					
e9) Activos Intangibles	0					
5. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0					
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0					
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0					
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0					
6. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0					
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0					
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0					
g3) Compra de Títulos y Valores	0					
g4) Concesión de Préstamos	0					
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0					
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0					
g6) Otras Inversiones Financieras	0					
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0					
7. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0					
h1) Participaciones	0					
h2) Aportaciones	0					
h3) Convenios	0					
8. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0					

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i1) Amortización de la Deuda Pública	0					
i2) Intereses de la Deuda Pública	0					
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0					
i4) Gastos de la Deuda Pública	0					
i5) Costo por Coberturas	0					
i6) Apoyos Financieros	0					
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0					
<b>I. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>88,700,000</b>					
<b>1. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>79,766,870</b>					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,405,000					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,123,819					
a4) Seguridad Social	10,191,649					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,146,402					
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,900,000					
<b>3. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>2,250,000</b>					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Ofi	1,750,000					
b2) Alimentos y Utensilios	0					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0					
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0					
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0					
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0					
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0					
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	500,000					
<b>2. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>6,683,130</b>					
c1) Servicios Básicos	2,800,000					
c2) Servicios de Arrendamiento	1,650,000					
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,800,000					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales	433,130					
c9) Otros Servicios Generales						
<b>1. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0</b>					
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0					
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0					
d3) Subsidios y Subvenciones	0					
d4) Ayudas Sociales	0					
d5) Pensiones y Jubilaciones	0					
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0					
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0					
d8) Donativos	0					
d9) Transferencias al Exterior	0					
<b>1. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0</b>					
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0					
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0					
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0					
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0					
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0					
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0					
e7) Activos Biológicos	0					
e8) Bienes Inmuebles	0					
e9) Activos Intangibles	0					
<b>1. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0</b>					
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0					
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0					
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0					
<b>1. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0</b>					
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0					
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0					
g3) Compra de Títulos y Valores	0					
g4) Concesión de Préstamos	0					
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0					
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0					



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
g6) Otras Inversiones Financieras	0					
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0					
I. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0					
h1) Participaciones	0					
h2) Aportaciones	0					
h3) Convenios	0					
. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0					
i1) Amortización de la Deuda Pública	0					
i2) Intereses de la Deuda Pública	0					
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0					
i4) Gastos de la Deuda Pública	0					
i5) Costo por Coberturas	0					
i6) Apoyos Financieros	0					
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0					
II. Total de Egresos (III = I + II)	265,700,000					

C.P. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA  
Directora Administrativa CECYTEQ

DR. LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO  
Directora General CECYTEQ

*[Handwritten signature]*

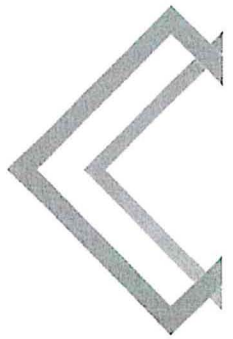
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

# Anexo

# 5





## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONCEPTO**

Transferencias Federales Etiquetadas:

**MONTO**  
\$ -

Disponibilidades en términos de la Ley de Disciplina -financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra por:

Recursos estatales comprometidos o vinculados a compromisos formales de pago

\$ -

Recursos estatales devengados

\$ -

Recursos estatales de libre disposición

\$ -

Total

\$ -

Derivado de lo anterior y atendiendo a lo establecido en el artículo 53 Quinquies de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el total de los recursos estimados que pudieran considerarse para el ejercicio fiscal 2022 ascenderán a la cantidad de \$ 0.00

Respecto a las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones", el importe presentado se integra de la siguiente manera:

Estimación de recursos federales	\$ 88,700,000.00
Estimación de recursos estatales	\$ 149,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<u>\$ 238,200,000.00</u>

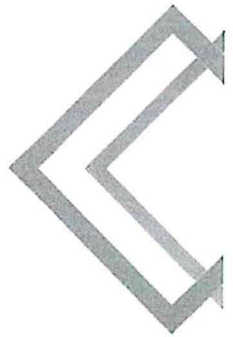
**C.P. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA.-**  
Directora Administrativa CECYTEQ

**DR. LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO**  
Director General CECYTEQ

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

# Anexo 6





**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

1.- Estimación de los ingresos que se recibirá el ente público en el ejercicio 2022

Concepto	Monto
INGRESOS POR CUOTAS, INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES	27,000,000.00
OTROS PRODUCTOS	500,000.00
<b>Suma</b>	<b>27,500,000.00</b>

2.- Estimación de los recursos federales que percibirá en ente público en el ejercicio 2021

Fondo de aportaciones o programa o convenio	Monto
CONVENIO DE COORDINACIÓN (ANEXO DE EJECUCIÓN)	88,700,000.00
<b>Suma</b>	<b>88,700,000.00</b>

C.P. MARIA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

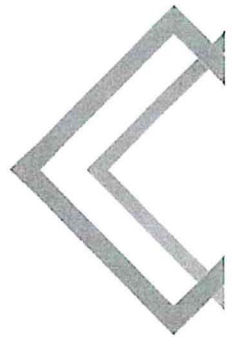
DR. LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO  
DIRECTOR GENERAL

*(Handwritten marks and signatures on the left side of the page)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten marks and signatures on the right side of the page)*

# Anexo 7





Nombre y siglas de la entidad:

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Análítico del Total de plazas de la Entidad

Desglose del número de plazas del Magisterio Federal y magisterio estatal (solo en caso que le aplique al organismo)

Tabla A

Tipo	Número de plazas
Confianza	111
Base	310
Pensionados	13
Honorarios/Eventuales	123
<b>Total:</b>	<b>557</b>

Tabla B

Nivel (básica, Media Superior o superior)	Magisterio federal	Magisterio estatal	Personal por honorarios	Total
	272	272	-	544 *

Tabla C

Nivel (básica, Media Superior o superior)	Confianza	Base	Eventuales	Personal por Honorarios	Total
	111	310	123	-	544 *

\*Los totales de las tablas B y C deben coincidir

- Los datos de la Tabla A deben considerar el total de plazas del organismo, incluyendo a los docentes (en caso de que aplique), por lo cual los valores deben ser superiores a los

**Artículo 61.-** Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:

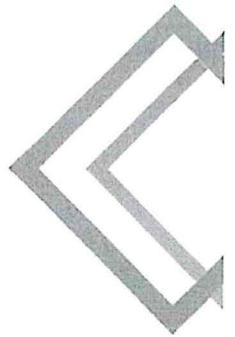
II. Presupuestos de Egresos:

a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el **análítico de plazas** y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several smaller initials and signatures on the right.

# Anexo

# 8



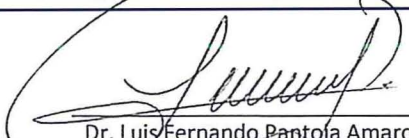



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022



RESUMEN NARRATIVO				
NIVEL	OBJETIVO	INDICADORES	FORMULA DE CÁLCULO	META
FIN	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.			
PROPÓSITO	El alumnado inscrito en el CECyTEQ, concluye su formación en educación Media Superior	Porcentaje de abandono escolar de alumnos del CECyTEQ al cierre del ciclo escolar	$100 * (1 - ((\text{Matrícula total en el ciclo escolar } t - \text{matrícula de nuevo ingreso en el ciclo escolar } t + \text{Egresados al finalizar el ciclo escolar } t - 1) / \text{Matrícula total del ciclo escolar } t - 1))$	10
		Porcentaje de alumnos del CECyTEQ que aprueban todas sus materias en el Semestre	$100 * (\text{Numero de alumnos del CECYTEQ que aprueban todas sus materias en el semestre } t / \text{No. total de alumnos del CECYTEQ inscritos en el semestre } t)$	85
		Porcentaje de eficiencia terminal en el CECyTEQ	$100 * (\text{Cantidad de Alumnos Egresados de la Generación X, en el fin del semestre Feb Jun del año en curso} / \text{Cantidad de Alumnos que ingresaron a primer semestre en la generación X})$	71
COMPONENTE	Servicios de Educación de Nivel Bachillerato Tecnológico impartido	Porcentaje de absorción de egresados de secundaria en el Estado, por el CECyTEQ al inicio del ciclo escolar.	$100 * (\text{Alumnos de nuevo ingreso a primer semestre en el año en curso} / \text{Egresados del nivel y ciclo inmediato anterior en el estado})$	8.7
ACTIVIDADES	1.1 Atención a los alumnos del CECYTEQ en el proceso de admisión, inscripción y reinscripción.	Porcentaje de aspirantes al CECYTEQ aceptados a primer semestre al inicio del ciclo escolar	$100 * (\text{Numero de estudiantes inscritos en primer semestre en el CECYTEQ} / \text{Numero total de estudiantes residentes en Querétaro que solicitan su inscripción a primer semestre en el CECYTEQ})$	60
	1.2 Formación Integral de los alumnos CECYTEQ	Porcentaje de Alumnos del CECYTEQ que concluyen satisfactoriamente el servicio social durante el ciclo escolar	$100 * (\text{Numero total de Alumnos que concluyen el servicio social durante el ciclo escolar} / \text{Total de matrícula inscrita de 5to semestre})$	50
	1.3 Impartición del Servicio Educativo con docentes evaluados con desempeño satisfactorio por los alumnos del CECYTEQ	Porcentaje de profesores que fueron evaluados con desempeño satisfactorio por parte de los alumnos en el CECYTEQ	$100 * (\text{Número de profesores con desempeño satisfactorio en la evaluación de alumnos.} / \text{Número total de docentes evaluados})$	70
	1.4 Provisión de infraestructura, bienes materiales y servicios generales necesarios.	Porcentaje de alumnos CECYTEQ cuyo plantel fue mejorado en su infraestructura física en el año	$100 * (\text{Número de alumnos matriculados en planteles que mejoraron su infraestructura física en el año } t / \text{número de alumnos matriculados en la totalidad de planteles de CECYTEQ en el año } t)$	16

  
 Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro  
 Director General





**Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuarta Sesión Ordinaria 2021  
13 de diciembre del 2021**

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 09:00hrs. (las nueve horas) del día 13 (trece) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en lo establecido en el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro se convocó a los integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ), de manera legal y oportuna, para el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, a realizarse en el Salón El Campanario del Hotel Holiday Inn, Col. Niños Héroes.

Por lo anterior, se da cuenta que, en el presente día, hora y lugar anteriormente señalados, se cuenta con la participación de:

**Lista de Asistencia**

I	Dra. Martha Elena Soto Obregón	Secretaria de Educación en Estado de Querétaro y Presidente.
II	Lic. Ana Elena Payró Ogarrio	Directora de Presupuesto B de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro y Vocal Suplente.
III	Mtra. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado y Representante Federal.
IV	Ing. Ángel Ramírez Vázquez	Representante del Sector Social.
V	Lic. Eduardo Villagómez Maldonado	Representante del Sector Productivo.
VI	Mtro. José Antonio Velázquez Solís	Representante del Sector Productivo.
VII	Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro	Director General del CECyTE Querétaro y Secretario Técnico.
VIII	Lic. Azucena Montero Rodríguez	Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Asimismo, se cuenta con la participación de los siguientes invitados: Lic. Alejandra Méndez Sánchez, Adjunta al Área Jurídica de la Coordinación Nacional de CECyTE'S; la C.P. Margarita Montalvo Zúñiga, Comisario del CECyTEQ y por parte del Colegio el Lic. Aldo Ruíz López, Subdirector Jurídico; ~~la C.P. María Elena Hernández Piña, Directora Administrativa, la Ing. Guadalupe Arredondo Velázquez, Directora de Planeación y Evaluación; el Mtro. Ranferi Peñalosa Duarte, Director Académico y la L.P. Marycarmen Juanita Vallejo Casanova, Secretaria Técnica, así como los 12 Directores de Plantel.~~





### I y II. Listas de asistencia y declaración del quórum

Toda vez que existe quórum legal conforme al Artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Dra. Martha Elena Soto Obregón, declara legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021 de la Junta Directiva del CECYTEQ.

### III. Lectura y aprobación del Orden del Día

La Dra. Martha Elena Soto Obregón da lectura y somete a aprobación el Orden del Día a los participantes, siendo aprobada por los integrantes de la Junta Directiva:

Orden del Día	
I	Lista de Asistencia.
II	Declaración del Quórum.
III	Lectura y aprobación del Orden del Día.
IV	Lectura de las Actas de las Sesiones Anteriores.
V	Seguimientos de Acuerdos.
VI.	Solicitud de Acuerdos.
VI.1	Aprobación del Informe Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de julio, agosto y septiembre del 2021.
VI.2	Aprobación de la Modificación a la Estructura Salarial 2021.
VI.3	Presentación del Calendario de Sesiones 2022.
VII	Asuntos generales.
VIII	Clausura.

### IV.-Lectura de las Actas de las Sesiones Anteriores.

Con la anuencia de los presentes, se omite la lectura de las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y de la 1era Sesión Extraordinaria 2021, en virtud de que se encuentra aprobada y firmada por los integrantes que asistieron a la sesión de la Junta Directiva. Solicitud aprobada por unanimidad.

### V. Seguimiento de Acuerdos.






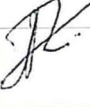
En lo que corresponde a las sesiones del año en curso, de la Primera Sesión Ordinaria se encuentra sólo en proceso de atención el Acuerdo JD01/02/2021. De la Tercera Sesión Ordinaria se presentaron tres acuerdos de los cuales todos se encuentran concluidos y de la 1era Sesión Extraordinaria se presentaron dos acuerdos también ya concluidos.

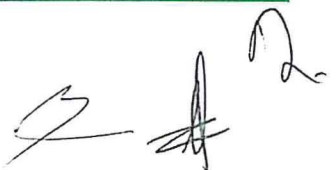


Fecha	Descripción	Responsable	Avance	Observaciones
16/02/21	<p><b>Acuerdo JD01/02/2021</b>  <b>Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2020 y previa presentación del Informe del Comisario.</b>                      De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estados de Querétaro y 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Honorable Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, aprueba los estados financieros dictaminados del ejercicio 2020, previa presentación de dictamen de Auditor Externo e Informe de Comisario e instruye a las autoridades del Colegio, para la publicación oficial para los efectos legales correspondientes, así como para la atención de las observaciones determinadas. Anexo 1 como parte del acta de la presente sesión, informe de comisario oficio número SC/DPE/DEEP/0069/2021 y dictamen de auditor externo.</p>	Dirección Administrativa	En proceso	<p>El CECyTE Querétaro, recibió el oficio SC-DPE-DEEP-00283-2021, con fecha de recepción del 23 de septiembre del 2021, del cual se hará la revisión para su atención</p>
27/09/21	<p><b>Acuerdo JD03/01/2021</b>  <b>Aprobación Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de abril, mayo y junio del 2021.</b>                      Conforme a lo establecido en los Artículos 54, fracción XV, y 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Junta Directiva aprueba en lo general, el Informe Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de abril, mayo y junio del 2021, rendido por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, y se dan por presentados los avances en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional, del Programa Operativo Anual y los Estados Financieros con corte al 30 de junio del 2021.</p>	Director General	100%	Ninguna
27/09/21	<p><b>Acuerdo JD03/02/2021</b>  <b>Se presenta a la Junta Directiva el Refrendo de las Carreras que se impartirán en los diversos planteles en el Ciclo Escolar 2022-2023.</b>                      La Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro da por presentado el Refrendo de las Carreras que se impartirán en los diversos planteles en el Ciclo Escolar 2022-2023, y para la generación 2022-2025. Anexo 1 como parte del Acta de la presente sesión.</p>	Dirección de Planeación y Evaluación	100%	Ninguna





27/09/21	<p><b>Acuerdo JD03/03/2021</b> <b>Aprobación de nombramientos de Directores de Plantel por parte de la Junta Directiva.</b> De conformidad con lo establecido en el Artículo 54, Fracción XIII y 55 Fracción VII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y el Artículo 14 del Decreto de Creación del CECyTEQ, la Junta Directiva, aprueba los nombramientos:</p> <table border="1" data-bbox="261 642 850 1184"> <thead> <tr> <th data-bbox="261 642 501 764">Nombre</th> <th data-bbox="501 642 850 764">Nueva adscripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="261 764 501 865">Isaac Osornio Pérez</td> <td data-bbox="501 764 850 865">Director del Plantel Pinal de Amoles</td> </tr> <tr> <td data-bbox="261 865 501 966">Luis Ramírez González</td> <td data-bbox="501 865 850 966">Director del Plantel La Tinaja de la Estancia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="261 966 501 1100">Juan Carlos López Saavedra</td> <td data-bbox="501 966 850 1100">Director del Plantel Peñamiller</td> </tr> <tr> <td data-bbox="261 1100 501 1184">Alfonso Ángel Valerio Salgado</td> <td data-bbox="501 1100 850 1184">Director del Plantel Menchaca</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Nueva adscripción	Isaac Osornio Pérez	Director del Plantel Pinal de Amoles	Luis Ramírez González	Director del Plantel La Tinaja de la Estancia	Juan Carlos López Saavedra	Director del Plantel Peñamiller	Alfonso Ángel Valerio Salgado	Director del Plantel Menchaca	Dirección General	100%	Ninguna	  
Nombre	Nueva adscripción														
Isaac Osornio Pérez	Director del Plantel Pinal de Amoles														
Luis Ramírez González	Director del Plantel La Tinaja de la Estancia														
Juan Carlos López Saavedra	Director del Plantel Peñamiller														
Alfonso Ángel Valerio Salgado	Director del Plantel Menchaca														
21/10/21	<p><b>Acuerdo JDE1/01/2021</b> <b>Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2022.</b> Conforme a los artículos 46, 47 y 51 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; y 33, 37 segundo párrafo, 46, 53 Bis, 53 Ter, 53 Quáter y 53 Sexies, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se aprueban las estimaciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$ 265,700,000.00 (Doscientos sesenta y cinco millones, setecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); adicionalmente se debe considerar el Financiamiento Propio que se estima en \$ 0 (cero pesos 00/100 M.N.), dando como resultado un Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de \$265,700,000.00 (Doscientos sesenta y cinco millones, setecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), de acuerdo a los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de esta acta.</p>	Dirección Administrativa	100%	Ninguna	  										





21/10/21	<b>Acuerdo JDE1/02/2021</b> <b>Aprobación del Proyecto del Programa Operativo Anual 2022.</b> Conforme a los artículos 44, 45, y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, 55 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro se autoriza el Proyecto del Programa Operativo Anual 2022, integrándose como Anexo 8 que forma parte del acta de la presente sesión.	Dirección de Planeación y Evaluación	100%	Ninguna
----------	--	--------------------------------------	------	---------

### VI.-Solicitud de Acuerdos

#### VI.1.- Acuerdo JD04/01/2021

##### **Aprobación Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de julio, agosto y septiembre del 2021.**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 54, fracción XV, y 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Junta Directiva aprueba en lo general, el Informe Trimestral de Actividades del Director General del período comprendido de julio, agosto y septiembre del 2021, rendido por el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, y se dan por presentados los avances en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional, del Programa Operativo Anual y los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre del 2021.

#### VI. 2.- Acuerdo JD04/02/2021

##### **Aprobación de la Modificación a la Estructura salarial 2021.**

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 54, fracción VIII, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 7 fracción XI, del Decreto por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, esta Junta Directiva aprueba la modificación a la Estructura salarial 2021, para el personal, la cual se incluye como Anexo 1, que forma parte integrante de la presente acta, instruyendo a la Entidad a realizar las acciones normativas correspondientes para su publicación y aplicación.

#### VI.3.- Acuerdo JD04/03/2021

##### **Presentación del Calendario de Sesiones 2022.**

Se da por presentado a los integrantes de la Junta Directiva la calendarización de sesiones para el año 2022.

Sesión	Fecha de presentación
Primera	Primera quincena de febrero
Segunda	Segunda quincena de junio
Tercera	Segunda quincena de septiembre
Cuarta	Primera quincena de diciembre





### VII. Asuntos Generales.

Al término del desahogo de los acuerdos presentados, los integrantes de la Junta Directiva realizaron algunos comentarios, el Mtro. José Antonio Velázquez Solís, representante del Sector Productivo, solicita que se pueda impulsar más el ingreso de los alumnos del Colegio, a universidades como la UNAQ, para fortalecer el ingreso de nuestros estudiantes al sector aeronáutico. En el mismo contexto el Ing. Ángel Ramírez Vázquez, representante del Sector Social comenta que es muy importante el trabajo que se realice para vinculación entre los diversos niveles educativos que coadyuven a su ingreso.

### VIII. Clausura.

Una vez desahogados la totalidad de puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, la Dra. Martha Elena Soto Obregón, declara formalmente cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del 2021, las 10:00 (diez horas), del día 13 (trece) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**Dra. Martha Elena Soto Obregón**  
Secretaría de Educación en el Estado y  
Presidenta

**Mtra. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo  
en el Estado y Representante Federal

**Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro**  
Director del CECyTE Querétaro y  
Secretario Técnico

**Lic. Ana Elena Payró Ogarrio**  
Vocal Suplente de la Secretaría de  
Finanzas



**Ing. Ángel Ramírez Vázquez**  
Representante del Sector Social

**Lic. Azucena Montero Rodríguez**  
Representante Suplente de la  
Secretaría de la Contraloría del  
Poder Ejecutivo

**Lic. Eduardo Villagómez Maldonado**  
Representante del Sector Productivo

**C.P. Margarita Montalvo Zúñiga**  
Comisario del CECyTEQ

**Mtro. José Antonio Velázquez Solís**  
Representante del Sector Productivo



















## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO

## MODIFICACION A LA ESTRUCTURA SALARIAL 2021

Clave	Puesto	TIPO DE PLAZA	Sueldo Mensual Bruto	Prestaciones Anuales [1]	Costo Anual de Sueldo mas Prestaciones [2]
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	VIGILANTE	CONFIANZA OPERATIVO	11,333	55,525	191,521
PD81	PENSION POR VEJEZ	SINDICALIZADO	12,244	58,150	202,305
PD81	PENSION POR VEJEZ	PENSIONADO	19,446	84,205	313,547
PD81	PENSION POR VEJEZ	SINDICALIZADO	9,985	49,846	167,292
PD81	PENSION POR VEJEZ	PENSIONADO	8,883	46,865	151,229
PD81	PENSION POR VEJEZ	SINDICALIZADO	15,678	70,775	255,541
PD81	PENSION POR VEJEZ	SINDICALIZADO	10,337	47,830	169,594
PD81	PENSION POR VEJEZ	PENSIONADO	20,143	86,668	324,257
PD81	PENSION POR VEJEZ	SINDICALIZADO	19,689	85,521	317,717
PD81	PENSION POR VEJEZ	SINDICALIZADO	14,851	69,495	244,398
PD81	PENSION POR VEJEZ	SINDICALIZADO	28,669	101,887	441,058
PD81	PENSION POR VEJEZ	PENSIONADO	15,285	70,775	250,825
PD81	PENSION POR VEJEZ	PENSIONADO	24,448	96,632	385,406
PD81	PENSION	PENSIONADO	15,923	71,751	259,410
PD81	PRE PENSION	PENSIONADO	6,147	46,534	118,082
PD81	JUBILACION	SINDICALIZADO	17,627	51,829	263,359

NOVIEMBRE 2021

## NOTAS:

[1] La estructura salarial integra el incremento salarial de \$900.00 para Personal Base y Sindicalizado se aplica, de acuerdo a lo señalado en Convenio Laboral de fecha 22 de Febrero 2021 ratificado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Para personal de confianza no se considera aplicación de incremento en el ejercicio 2021.

[2] Incluye despensa, despensa especial, aguinaldo y prima vacacional (sin quinquenio). NO se incluyen las prestaciones personales, es decir, aquellas que se otorgan dependiendo de su antigüedad o de que cumpla los requisitos establecidos para ser acreedor a ellas; mismas que se encuentran autorizadas para todos los trabajadores del Colegio, tales como: día festivo, días de descanso obligatorio, eficiencia al trabajo, ajuste calendario, días no disfrutados, prima sabatina y dominical, estímulo al desempeño docente, ayuda adquisición de libros, apoyo a la superación académica, compensación por productividad, apoyo por titulación, prima cecyteq, ayuda fallecimiento de padres, ayuda fallecimiento cónyuge o hijos, material didáctico, prótesis dental, guardería, estímulo 10 años antigüedad, estímulo por años de servicio, estímulo por puntualidad, ayuda por nacimiento de hijo, subsidio del impto predial, adquisición de lentes, quinquenio.

[3] No incluye los costos patronales derivados de obligaciones de seguridad social e Impuesto Sobre Nómina.

[4] Se considera plazas administrativas y plazas de jornada, NO incluye horas/semana/mes, dada la variación para cada semestre.

M. en F. Ma. Oralia Arteaga Ramos  
Jefe de Depto. Recursos Humanos  
Elaboró

C.P. María Elena Hernández Piña  
Directora Administrativa  
Vo. Bo.

Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro  
Director-General  
Autorizó



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021  
Al 31 de Diciembre de 2021

Plantilla de Personal Al 31 de Diciembre de 2021.						
No. Nómina	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL ANTES DE IMPTOS.	COMPENSACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
193197	VIERA MOLINA, YARELI	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0001	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
188815	AVILA JUAREZ, MARIA DE JESUS	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0002	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
169494	LINARES RAMOS, CRISTIAN IVAN	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0003	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
182486	RUBIO ARANDA, VIRIDIANA OMNAYELLY	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0004	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
177903	VAZQUEZ CASTILLO, JOSEFINA	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0005	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
167902	REYES PEREZ, OLGA	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0006	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
169495	GONZALEZ VILLANUEVA, JOSE GERARD	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0007	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
189719	HERNANDEZ RAMIREZ, JOSE ENRIQUE	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0008	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
177914	AGUAYO SERNA, NANCY	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0009	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
192595	LOPEZ FRIAS, YAMILET COPATZI	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0010	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
178059	SANCHEZ PEREZ, CLAUDIA AZUCENA	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0011	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
182656	BARROSO BASURTO, NAYELI	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0012	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
188859	FLORES SERRANO, STEPHANIE DANIEL	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0013	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
192560	FLORES FLORES, VANESSA	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0014	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
187561	ROSALES AGUILAR, HECTOR	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0015	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
189901	MEDINA LARA, SUSANA	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0016	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
189729	DEL LLANO VILLEGAS, JUDITH ESMERAL	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0017	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
192773	MERCADO CAMACHO, ANDREA	PD81.ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.0018	12,283.00		FEDERAL/ESTATAL	
192389	RESENDIZ AVENDAÑO, GUSTAVO EDUARDO	PD81.ANALISTA ESPECIALIZADO.0001	11,920.00		FEDERAL/ESTATAL	
182049	JUAREZ ORTIZ, FELIPE DE JESUS	PD81.ANALISTA ESPECIALIZADO.0002	11,920.00		FEDERAL/ESTATAL	
193128	YAÑEZ ALANIS, MA.CONCEPCIÓN	PD81.ANALISTA ESPECIALIZADO.0003	11,920.00		FEDERAL/ESTATAL	
186284	JAUREGUI PADILLA, GUADALUPE PATRICIA	PD81.ANALISTA ESPECIALIZADO.0004	11,920.00		FEDERAL/ESTATAL	
192504	SALINAS MORALES, ANA BELEN	PD81.ANALISTA ESPECIALIZADO.0005	11,920.00		FEDERAL/ESTATAL	
177905	LAZARO VELAZQUEZ, CONSUELO	PD81.ANALISTA ESPECIALIZADO.0006	11,920.00		FEDERAL/ESTATAL	
160259	RESENDIZ BARTOLO, MARIA ESTHER	PD81.ANALISTA ESPECIALIZADO.0007	11,920.00		FEDERAL/ESTATAL	
192863	CARMONA BUSTAMANTE, LIDIA	PD81.ANALISTA ESPECIALIZADO.0008	11,920.00		FEDERAL/ESTATAL	
188813	LUGO PIÑA, ANA LILIA	PD81.AUXILIAR ADMINISTRATIVO.0099	12,173.00		ESTATAL	
N/A	VACANTE	PD81.AUXILIAR DE CONTABILIDAD.0084	13,538.00		ESTATAL	
193005	ARENAS GARCIA, JOSE RUBEN	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0001	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
192774	ALVAREZ LUNA, SERGIO	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0002	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
169294	GUILLEN CHAVEZ, JUDITH	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0003	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
192577	ARELLANO GOMEZ, OLIVIA	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0004	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
193055	RODRIGUEZ RESENDIZ, JUAN JOEL	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0005	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
189899	PEREZ REYES, JESUS MARTIN	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0006	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
192492	PAJARO PEREZ, MONSERRAT	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0007	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
192941	ARRIAGA SOLORZANO, ROXANA ZORAIDA	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0008	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
192565	GONZALEZ GUERRERO, ISAAC FERNANDEZ	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0009	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
189900	GUTIERREZ GONZALEZ, ANGEL	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0010	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
192775	RESENDIZ ENRIQUEZ, ELVIRA	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0011	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
192491	GARCIA CARBAJAL, BIANCA YUNUEL	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0012	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
192548	HERNANDEZ CERVANTES, LUIS NOE	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0073	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
43564	AGUILAR URIBE, YOLANDA	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0074	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
76269	GUERRERO ECHAVARRIA, EVERARDO	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0075	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
142542	PARRA MARTINEZ, CESAR EFRAIN	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0076	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
192576	RUIZ HERNANDEZ, GUSTAVO	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0089	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
38202	PIÑA RANGEL, GLORIA	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0093	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
38225	GOMEZ FAJARDO, RAQUEL	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0096	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
189353	MARIN PALMA, PEDRO	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0131	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
164532	GARCIA VAZQUEZ, MISAEL	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0132	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
81221	ATANACIO PEREZ, MA. VERONICA	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0150	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
44943	MARTINEZ LANDAVERDE, ANGEL	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0154	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
192551	BUSTOS GRANADOS, LUIS ALBERTO	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0156	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
187562	ARREGUIN RESENDIZ, MARIA	PD81.AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.0170	12,117.00		FEDERAL/ESTATAL	
95920	MARIN MARTINEZ, EDELMIRA	PD81.AUXILIAR.0001	12,592.00		ESTATAL	
154865	RESENDIZ FLORES, ANTONIO	PD81.BIBLIOTECARIA.0101	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL	
160254	ELIZONDO PIÑA, MARIA DEL CARMEN	PD81.BIBLIOTECARIA.0102	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL	
94131	OSORNIO MACHUCA, MARCELA FIDELA	PD81.BIBLIOTECARIA.0103	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL	
80736	RESENDIZ ZARAZUA, MA ASUNCION	PD81.BIBLIOTECARIA.0104	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL	
169489	MORENO SALINAS, BRENDA MIRIAM	PD81.BIBLIOTECARIO.0001	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL	
173675	MELO ALFARO, LIZBETH	PD81.BIBLIOTECARIO.0002	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL	
180661	JUAREZ MEJIA, FRANCISCO	PD81.BIBLIOTECARIO.0003	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL	
148620	VICENTE GONZALEZ, MARIA GUADALUPE	PD81.BIBLIOTECARIO.0004	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL	
169293	ANGELES COVARRUBIAS, DAVID	PD81.BIBLIOTECARIO.0005	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL	
160300	PONCE PERALES, OCTAVIO	PD81.BIBLIOTECARIO.0006	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL	



No. N�mina	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL ANTES DE IMP.TOS.	COMPENSACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
192284	MARTINEZ LARA, CLAUDIA ARELI	PD81.BIBLIOTECARIO.0007	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL
192953	RODRIGUEZ BOCARDO, SILVIA PAULINA	PD81.BIBLIOTECARIO.0008	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL
80722	DIAZ OLVERA, ERIK	PD81.BIBLIOTECARIO.0101	12,228.00		FEDERAL/ESTATAL
96134	MIRANDA FONSECA, MARIA CELIFLORA	PD81.CAPTURISTA.0001	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
135316	ALTAMIRANO LOPEZ, KARINA	PD81.CAPTURISTA.0002	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
91875	VALTIERRA JIMENEZ, ARACELI MARIA DI	PD81.CAPTURISTA.0003	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
115800	LECONA MENDOZA, MA. EUGENIA	PD81.CAPTURISTA.0004	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
178058	ALVAREZ LUNA, ROSA MARIA	PD81.CAPTURISTA.0005	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
188812	ESPINDOLA TERRAZAS, DOLORES ISEL	PD81.CAPTURISTA.0006	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
167689	OLVERA MARTINEZ, LUIS MIGUEL	PD81.CAPTURISTA.0007	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
182487	VALDES SOSA, LAURA JHOMARA	PD81.CAPTURISTA.0008	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
154903	CABRERA MONTES, AIDA DELIA	PD81.CAPTURISTA.0009	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
137607	LOZADA GUERRERO, DIANA PAMELA	PD81.CAPTURISTA.0010	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
165345	MU�OZ SANCHEZ, ANA LILIA	PD81.CAPTURISTA.0011	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
61193	TREJO BELTRAN, MARTA SONIA	PD81.CAPTURISTA.0012	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
101010	SORIA PERUSQUIA, MIROSLAVA	PD81.CAPTURISTA.0013	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
188814	REGLA GUTIERREZ, BERENICE ABIGAIL	PD81.CAPTURISTA.0014	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
38199	PERRUSQUIA GUZMAN, GRISELDA	PD81.CAPTURISTA.0015	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
44929	HERRERA RODRIGUEZ, JAQUELINE	PD81.CAPTURISTA.0125	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
189954	OLVERA ARREOLA, MARIA CONCEPCION	PD81.CAPTURISTA.0128	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
61311	CAMACHO ESQUIVEL, ARCELIA	PD81.CAPTURISTA.0140	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
124786	GONZALEZ GARCIA, ANTONIO	PD81.CHOFFER.0001	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
193127	AVILA RANGEL, MARCO POLO	PD81.COOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS.0001	16,385.00		FEDERAL/ESTATAL
159488	CISNEROS FUENTES, DULCE NOEMI	PD81.COOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS.0002	16,385.00		FEDERAL/ESTATAL
186283	RIVERA FUENTES, MARIA MIRNA	PD81.COOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS.0003	16,385.00		FEDERAL/ESTATAL
94561	MATA HERNANDEZ, LUCILA	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0001	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
182498	TRUJILLO ZERME�O, MAYRA SABELIA	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0002	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
182657	DURAN ROMERO, DULCE MARIA	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0003	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
57315	ARROYO CARRANZA, GLORIA	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0004	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
48077	MORA CARDADOR, ROSAURA	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0005	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
173001	URIBE REYES, FAUSTINO ANTONIO	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0006	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
189756	SANTIAGO VAZQUEZ, GABRIELA	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0008	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
186153	MANCILLA ORDAZ, ESPERANZA	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0009	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
38195	MORENO REYES, SOFIA DIANA	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0014	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
61310	RESENDIZ MU�OZ, AMANDA	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0016	22,557.00		FEDERAL/ESTATAL
94533	HERNANDEZ DE LA ROSA, JAIME	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0020	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
76270	MONTES DE OCA RIVERA, JOSEFINA	PD81.COORDINADOR ACADEMICO.0121	21,974.00		FEDERAL/ESTATAL
190251	ARREDONDO VELAZQUEZ, MA. GUADALI	PD81.DIRECTOR DE AREA.0004	38,505.00		FEDERAL/ESTATAL
42232	HERNANDEZ PI�A, MARIA ELENA	PD81.DIRECTOR DE AREA.0005	38,505.00		FEDERAL/ESTATAL
38234	PE�ALOZA DUARTE, RANFERI	PD81.DIRECTOR DE AREA.0006	38,505.00		FEDERAL/ESTATAL
57304	NIETO HERNANDEZ, LUZ GRISELDA	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL A.0001	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
94122	VALERIO SALGADO, ALFONSO ANGEL	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL A.0002	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
102715	GUERRERO RODRIGUEZ, ERIC IVAN	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL A.0003	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
72252	LOPEZ SAAVEDRA, JUAN CARLOS	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL A.0023	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
72251	DOMINGUEZ TINOCO, ALBERTO	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL A.0119	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
72689	RAMIREZ GONZALEZ, LUIS	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL B.0002	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
74599	QUIROGA DIAZ, ANDRES	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL B.0007	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
38236	PRADO SANCHEZ, ARTURO	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL B.0008	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
55915	RODRIGUEZ ZU�IGA, SERGIO	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL B.0120	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
99215	ZAMORANO ESTRADA, JULIAN GUILLER	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL B.0121	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
43530	PEREZ SAUCEDO, LUIS	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL C.0003	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
72695	HERNANDEZ SALINAS, RAUL FANNY	PD81.DIRECTOR DE PLANTEL C.0022	35,854.00		FEDERAL/ESTATAL
55947	PANTOJA AMARO, LUIS FERNANDO	PD81.DIRECTOR GENERAL.0001	63,120.00		FEDERAL/ESTATAL
72693	HURTADO AGUILAR, EDGAR	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0001	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
95824	PI�A MENDOZA, MA. MONICA IVON	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0002	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
116390	PEREZ MARTINEZ, ENRIQUE	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0003	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
95828	CORTES CAMACHO, MA ESTHER	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0004	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
137709	LOPEZ HARO, LUIS ANTONIO	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0005	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
146671	LUCAS JIMENEZ, CUAUHTEMOC	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0006	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
173624	ESQUIVEL ORFIN, SILVIA	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0007	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
169481	CONTRERAS MARROQUIN, CARLOS	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0008	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
177921	RAMIREZ GONZALEZ, EDUARDO	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0009	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
182658	LUNA ZEPEDA, JULIO CESAR	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0010	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
177954	SOLORIO PADILLA, OMAR DANIEL	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0012	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
186282	SALDA�A CARDENAS, JOSE ENRIQUE	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0013	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
109273	PEREZ TORRES, JORGE	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0014	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
82234	FABIAN AGUILAR, LUIS ANTONIO	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0059	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
148483	PEREZ SANTOS, YANEETH	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0061	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
113781	DE JESUS HERNANDEZ, VICTOR HUGO	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0068	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
74615	URIBE HURTADO, JUAN LORENZO	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0069	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
78951	SALINAS MARTINEZ, MISRAIM	PD81.ENCARGADO DE ORDEN.0123	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
188816	CAMACHO SANCHEZ, MARIA DEL ROCIO	PD81.ENFERMERA.0001	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
192725	ALVAREZ NIETO, EVELYN MARIA DE LA L	PD81.ENFERMERA.0002	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL



No. N�mina	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL ANTES DE IMPTOS.	COMPENSACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
146844	FLORES AGUILAR, MA. BENITA	PD81.ENFERMERA.0065	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
147269	FAJARDO FAJARDO, MARIA VIOLETA	PD81.ENFERMERA.0066	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
192444	LOYOLA MEJIA, MARIA DE LOS ANGELES	PD81.ENFERMERA.0067	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
169374	TREJO HERNANDEZ, MARIANA	PD81.ENFERMERA.0068	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
177955	LOPEZ TREJO, CINTHIA YARELI	PD81.ENFERMERA.0069	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
182489	ORTIZ LUNA, LAURA GABRIELA	PD81.ENFERMERA.0070	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
189515	GUILLEN OROZCO, CLARISA	PD81.ENFERMERA.0071	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
63054	FEREGRINO VEGA, MA CONCEPCION	PD81.ENFERMERA.0086	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
101520	GARIBAY RICO, GLORIA	PD81.ENFERMERA.0146	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
50187	GARCIA CORONA, MARICELA	PD81.ENFERMERA.0152	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
102777	OLVERA SANDOVAL, MARIA KARINA	PD81.ENFERMERA.0169	13,592.00		FEDERAL/ESTATAL
79295	VACA MEZA, MANUEL	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0012	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
164686	AGUILAR VEGA, OSCAR EDUARDO	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0013	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
53298	MURILLO MARTINEZ, ARTURO ESTEBAN	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0015	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
107019	PROAL KRIEG, LUIS ARTURO	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0016	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
165093	ARTEAGA RAMOS, MA. ORALIA	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0017	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
115851	SERRANO CEBALLOS, ALICIA	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0018	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
N/A	VACANTE	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0022	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
82221	YAÑEZ ALCANTAR, JESUS	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0023	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
72672	MARTINEZ OROZCO, MIGUEL	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0024	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
38194	CABRERA GOMEZ, ALMA DELIA	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0025	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
80645	MANZANO URIBE, MARIBEL	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0134	28,266.00		ESTATAL
42124	CRUZ MUÑOZ, FERNANDO	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0135	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
120371	LARA GALLEGOS, RAQUEL YOLANDA	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0136	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
177983	LIRA ARRIETA, KARLA PATRICIA	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0137	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
53299	ALCANTARA GARCIA, XOCHITL	PD81.JEFE DE DEPARTAMENTO.0174	28,266.00		FEDERAL/ESTATAL
N/A	VACANTE	PD81.JEFE DE LABORATORIO Y/O TALLER.0001	13,168.00		ESTATAL
189301	OCAMPO VARGAS, JESUS EDUARDO	PD81.JEFE DE LABORATORIO Y/O TALLER.0002	13,168.00		ESTATAL
123160	PERRUSQUIA PIÑA, JOSE ROMAN	PD81.JEFE DE LABORATORIO Y/O TALLER.0003	13,168.00		ESTATAL
74452	RODRIGUEZ VEGA, RAQUEL	PD81.JEFE DE OFICINA.0001	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
154888	MAZA DIAZ, GABRIELA DE LA CONCEPCI	PD81.JEFE DE OFICINA.0002	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
191962	MORENO ORDAZ, AURA BELEM	PD81.JEFE DE OFICINA.0003	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
190371	OLGUIN CAMPBELL, GEORGINA GUADAL	PD81.JEFE DE OFICINA.0004	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
172695	MORALES MENDEZ, GABRIELA	PD81.JEFE DE OFICINA.0005	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
135327	HERRERA GASCA, NOHEMI VIVIANA	PD81.JEFE DE OFICINA.0006	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
193003	RAMIREZ AGUIRRE, ALEJANDRA DEL RO	PD81.JEFE DE OFICINA.0007	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
148472	PERRUSQUIA ALVAREZ, HERIBERTO	PD81.JEFE DE OFICINA.0008	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
173006	PEREZ FLORES, JOSE ANTONIO	PD81.JEFE DE OFICINA.0009	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
154469	MALDONADO, AIDE	PD81.JEFE DE OFICINA.0010	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
192856	PLAZA MARTINEZ, MONICA ALEJANDRA	PD81.JEFE DE OFICINA.0011	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
192443	FIERRO ACUÑA, CYNTHIA PAOLA	PD81.JEFE DE OFICINA.0012	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
N/A	VACANTE	PD81.JEFE DE OFICINA.0013	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
191977	SERVIN ARREDONDO, HECTOR	PD81.JEFE DE OFICINA.0014	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
192573	RANGEL SEVERO, CRUZ FERNANDA	PD81.JEFE DE OFICINA.0015	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
190469	TORAL BRISEÑO, KARINA	PD81.JEFE DE OFICINA.0049	15,248.00		FEDERAL/ESTATAL
74979	LARA SANCHEZ, LILIANA	PD81.JEFE DE OFICINA.0050	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
142652	HUERTA RESENDIZ, MARTHA	PD81.JEFE DE OFICINA.0051	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
106960	PERRUSQUIA MORA, EFREN	PD81.JEFE DE OFICINA.0052	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
190629	ALVAREZ PEREZ, ALMA SOCORRO	PD81.JEFE DE OFICINA.0053	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
102801	HERNANDEZ LOPEZ, JUNIO EDISON	PD81.JEFE DE OFICINA.0054	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
79180	SUAREZ HUERTA, ANGELA	PD81.JEFE DE OFICINA.0055	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
182655	PERRUSQUIA SANCHEZ, ENGRACIA	PD81.JEFE DE OFICINA.0057	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
165045	RUIZ CARRILLO, CESAR	PD81.JEFE DE OFICINA.0058	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
94148	SANCHEZ GARCIA, LUZBI ADRIANA	PD81.JEFE DE OFICINA.0059	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
169546	LOPEZ SALGADO, ARIANNE	PD81.JEFE DE OFICINA.0060	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
38243	GUILLEN GUILLEN, FERNANDO	PD81.JEFE DE OFICINA.0061	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
72690	TELLEZ PRADO, RUBEN	PD81.JEFE DE OFICINA.0122	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
154411	URIBE MORA, MA. GUADALUPE	PD81.LABORATORISTA.0001	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
181878	PEREZ GONZALEZ, DIEGO	PD81.LABORATORISTA.0002	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
181993	BALDERAS CRUZ, OCTAVIO DE JESUS	PD81.LABORATORISTA.0003	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
147270	ESTRELLA MORENO, CLAUDIA	PD81.LABORATORISTA.0004	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
192772	ESPINOZA GUTIERREZ, JESUS ANDRES	PD81.LABORATORISTA.0005	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
120284	RESENDIZ ZARAZUA, HUGO	PD81.LABORATORISTA.0067	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
143295	FLORES OLVERA, HECTOR	PD81.LABORATORISTA.0068	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
124795	AVILES MARTINEZ, JUAN CARLOS	PD81.LABORATORISTA.0069	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
101123	SANCHEZ CRUZ, IGNACIO	PD81.LABORATORISTA.0070	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
181893	BUSTOS ZUÑIGA, JACQUELINE GABRIEL	PD81.LABORATORISTA.0071	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
53294	NAVA CRUZ, SONIA	PD81.LABORATORISTA.0083	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
143070	LEDESMA GOMEZ, JUAN CARLOS	PD81.LABORATORISTA.0086	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
87007	HERNANDEZ ZUÑIGA, MARTHA ALICIA	PD81.LABORATORISTA.0145	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
43561	FLORES RANGEL, JESUS	PD81.LABORATORISTA.0151	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
109352	PIÑA MARTINEZ, MARIA AZUCENA	PD81.LABORATORISTA.0171	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
139299	LEANDRO BARCENAS, PETRA ALEJANDRA	PD81.LABORATORISTA.0173	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
186243	ORTIZ ZAMORA, CANDELARIO	PD81.OFICIAL DE MANTENIMIENTO.0001	12,173.00		FEDERAL/ESTATAL
189323	RIOS MARTINEZ, EDWIN IVAN	PD81.OFICIAL DE MANTENIMIENTO.0002	12,173.00		FEDERAL/ESTATAL



No. N�mina	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL ANTES DE IMPTOS.	COMPENSACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
189952	ALEGRIA ARREOLA, OSCAR MARTIN	PD81.OFICIAL DE MANTENIMIENTO.0003	12,173.00		FEDERAL/ESTATAL
167787	CORONA VALDEZ, ELIAZAR	PD81.OFICIAL DE MANTENIMIENTO.0004	12,173.00		FEDERAL/ESTATAL
155100	SALINAS LOPEZ, VICTOR MANUEL	PD81.OFICIAL DE MANTENIMIENTO.0005	12,173.00		FEDERAL/ESTATAL
192952	VAZQUEZ CABRERA, DANIEL	PD81.OFICIAL DE MANTENIMIENTO.0006	12,173.00		FEDERAL/ESTATAL
57977	MERCADO MONTOYA, ANGEL SAMUEL	PD81.OFICIAL DE MANTENIMIENTO.0007	12,173.00		FEDERAL/ESTATAL
165114	HERNANDEZ MONTERO, MANUEL	PD81.OFICIAL DE MANTENIMIENTO.0008	12,173.00		FEDERAL/ESTATAL
189898	ESTRELLA MIRANDA, ALBERTO	PD81.OFICIAL DE MANTENIMIENTO.0127	12,173.00		FEDERAL/ESTATAL
80847	RIVAS PEREZ, ANTONIO	PD81.OFICIAL DE MANTENIMIENTO.0128	12,173.00		FEDERAL/ESTATAL
80865	MARTINEZ HERNANDEZ, LUIS	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0005	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
48083	GUERRERO CORTES, DAVID	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0006	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
72834	FAJARDO MORALES, LUIS MIGUEL	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0007	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
69382	RESENDIZ ARAUJO, MARIELA RENATA	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0008	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
38213	LUNA CUELLAR, J. GILBERTO	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0009	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
113656	OLVERA LECHUGA, ENRIQUE ALBERTO	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0010	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
189119	RAMIREZ ALVARADO, JULIO ANTONIO	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0011	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
65703	GARCIA RINCON, TOMASA ROCIO	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0012	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
173572	MARTINEZ RESENDIZ, JOSE ANTONIO	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0013	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
189385	OSORNO AVILA, MARIA DE LOURDES	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0014	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
74611	LOPEZ ILLESCAS, RITA	PD81.PROF TIT A T COMPLETO.0015	24,272.00		FEDERAL/ESTATAL
N/A	VACANTE	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0002	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
38209	DORANTES ALAMOS, ANA MARIA	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0003	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
48081	SANCHEZ ORTEGA, ELIAS	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0004	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
44669	MOSCOSO OROZCO, ELIZABETH	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0005	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
69364	VAZQUEZ LABRADA, MARTIN	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0006	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
48079	SUAREZ HERNANDEZ, JAVIER	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0007	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
47264	GONZALEZ MU�OZ, DALIA	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0008	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
43634	GONZALEZ PEDRAZA, CARLOS CESAR	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0009	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
80866	CALDERON RIVERA, DAVID	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0010	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
80857	CARDENAS PARRALES, ALEJANDRA	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0011	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
47817	RESENDIZ ARTEAGA, JUAN LUIS	PD81.PROF TIT B T COMPLETO.0012	27,996.00		FEDERAL/ESTATAL
50185	BARRON CANO, EZEQUIEL	PD81.PROF TIT C T COMPLETO.0001	32,058.00		FEDERAL/ESTATAL
38206	FLORES PERRUSQUIA, ANA LAURA	PD81.PROF TIT C T COMPLETO.0002	32,058.00		FEDERAL/ESTATAL
49582	VILLEGAS BARBOSA, ANA BERTHA	PD81.PROF TITULAR A 3/4 TIEMPO.0010	18,205.00		FEDERAL/ESTATAL
173587	BASALDUA LOPEZ, MA DOLORES	PD81.PROF TITULAR B 3/4 TIEMPO.0005	20,998.00		FEDERAL/ESTATAL
44663	SOTO SALAS, TELESFORO ADRIAN	PD81.PROF TITULAR B 3/4 TIEMPO.0006	20,998.00		FEDERAL/ESTATAL
49068	FLORES VARGAS, MARIO	PD81.PROFESOR CECYT I.0001	19,393.68		FEDERAL/ESTATAL
38207	ATANACIO PEREZ, JOSE GUADALUPE	PD81.PROFESOR CECYT I.0002	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
74955	GOMEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0003	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
113625	BETANCOURT VERA, DAVID AARON	PD81.PROFESOR CECYT I.0004	17,862.60		FEDERAL/ESTATAL
189736	JUAREZ CABRERA, NADIA MARGARITA	PD81.PROFESOR CECYT I.0005	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
38273	SANCHEZ RAMOS, ALFONSO NOE	PD81.PROFESOR CECYT I.0006	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
57398	GARCIA IBARRA, ELVIRA	PD81.PROFESOR CECYT I.0007	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
38205	PI�A OLVERA, JOSE HUGO	PD81.PROFESOR CECYT I.0008	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
189292	ARGUELLES LOPEZ, ROSA MARIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0009	19,904.04		FEDERAL/ESTATAL
181978	RANGEL TOBILLA, ANGELA	PD81.PROFESOR CECYT I.0010	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
176475	TINAJERO ORTEGA, ANA ISABEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0011	19,904.04		FEDERAL/ESTATAL
76289	GONZALEZ LOPEZ, MARCOS MIGUEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0012	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
86979	REQUENA MALAGON, BLANCA ESTELA	PD81.PROFESOR CECYT I.0013	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
106961	HERNANDEZ RIVERA, JUAN CARLOS	PD81.PROFESOR CECYT I.0014	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
39592	DORADO PERRUSQUIA, JORGE	PD81.PROFESOR CECYT I.0016	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
113620	SOTELO GOMEZ, ARMANDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0017	8,165.76		FEDERAL/ESTATAL
102669	SIXTOS SANTIAGO, ISAURO	PD81.PROFESOR CECYT I.0018	15,310.80		FEDERAL/ESTATAL
106962	OLVERA LECHUGA, RUBEN JESUS	PD81.PROFESOR CECYT I.0019	16,841.88		FEDERAL/ESTATAL
106674	OVIEDO LOPEZ, NANCY	PD81.PROFESOR CECYT I.0021	18,372.96		FEDERAL/ESTATAL
109875	GUILLEN GUILLEN, SELENE	PD81.PROFESOR CECYT I.0022	16,331.52		FEDERAL/ESTATAL
113621	LOPEZ VEGA, FRANCISCO	PD81.PROFESOR CECYT I.0023	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
190464	VIZCAINO MERCADO, GIBRAM	PD81.PROFESOR CECYT I.0024	18,883.32		FEDERAL/ESTATAL
190921	RUIZ BETANZOS, ALMA CRISTAL	PD81.PROFESOR CECYT I.0025	17,862.60		FEDERAL/ESTATAL
113780	MORAN TREJO, EVERARDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0028	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
76150	TREJO TREJO, EDUARDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0029	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
113627	ZETINA ROMERO, ERIKA DEL CARMEN	PD81.PROFESOR CECYT I.0032	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
101501	YA�EZ ALCANTAR, AGUSTIN JAVIER	PD81.PROFESOR CECYT I.0033	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
138942	MENDOZA CIFUENTES, PAOLA MONICA I	PD81.PROFESOR CECYT I.0034	19,904.04		FEDERAL/ESTATAL
101526	RUIZ LOYOLA, GONZALO	PD81.PROFESOR CECYT I.0035	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
123491	ANDRADE MONTOYA, ISMAEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0036	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
134793	MALDONADO MORALES, VIANEY	PD81.PROFESOR CECYT I.0037	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
38235	RESENDIZ VEGA, ALMA DELIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0038	17,352.24		FEDERAL/ESTATAL
142651	CORTES CHIMAL, PAULINO JAVIER	PD81.PROFESOR CECYT I.0039	19,393.68		FEDERAL/ESTATAL
135293	CASTILLO ARAUJO, JOSE JESUS	PD81.PROFESOR CECYT I.0042	17,352.24		FEDERAL/ESTATAL
57451	JUAREZ PI�A, MIRIAM	PD81.PROFESOR CECYT I.0043	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
134792	HERNANDEZ RIVERA, ROSA MARIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0045	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
187388	AGUILLON JIMENEZ, NORMA	PD81.PROFESOR CECYT I.0046	12,759.00		FEDERAL/ESTATAL



No. N�mina	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL ANTES DE IMP.TOS.	COMPENSACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
135232	LOPEZ CASTILLO, PAOLA	PD81.PROFESOR CECYT I.0047	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
142549	MOLINA AGUILAR, DANY JOSUE	PD81.PROFESOR CECYT I.0048	19,393.68		FEDERAL/ESTATAL
142548	ARMENDARIZ PEREZ, ELIZABETH	PD81.PROFESOR CECYT I.0049	19,393.68		FEDERAL/ESTATAL
120759	CUELLAR VEGA, MARIA GUADALUPE	PD81.PROFESOR CECYT I.0050	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
147256	HERRERA LOPEZ, CHRISTIAN	PD81.PROFESOR CECYT I.0051	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
186441	TREJO PEREZ, ELIZABETH	PD81.PROFESOR CECYT I.0052	15,310.80		FEDERAL/ESTATAL
101524	PRADO OLVERA, PAOLA CARINA	PD81.PROFESOR CECYT I.0053	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
181858	PEREZ MALDONADO, CLAUDIA INGRID	PD81.PROFESOR CECYT I.0054	17,352.24		FEDERAL/ESTATAL
147253	OLVERA VAZQUEZ, JOB DE JESUS	PD81.PROFESOR CECYT I.0055	16,331.52		FEDERAL/ESTATAL
154466	CABALLERO BELLO, ILIANA	PD81.PROFESOR CECYT I.0056	18,883.32		FEDERAL/ESTATAL
115849	PEREZ LUNA, JUAN ERIC ABDAD	PD81.PROFESOR CECYT I.0057	19,393.68		FEDERAL/ESTATAL
154481	GUILLER JIMENEZ, ANA YOLANDA	PD81.PROFESOR CECYT I.0059	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
154470	MEDINA LOPEZ, MA. ADRIANA	PD81.PROFESOR CECYT I.0060	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
154472	VARELA HERRERA, JOSE JUAN	PD81.PROFESOR CECYT I.0061	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
154476	ZOZAYA SALAS, MARIA DE LOS ANGELES	PD81.PROFESOR CECYT I.0062	18,372.96		FEDERAL/ESTATAL
187384	SOTO VAZQUEZ, MANUEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0063	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
159483	CORDERO FIGUEROA, JENNY SOLEDAD	PD81.PROFESOR CECYT I.0064	17,352.24		FEDERAL/ESTATAL
154477	SANCHEZ DE LA VEGA, JOSE DEL CARM	PD81.PROFESOR CECYT I.0065	11,227.92		FEDERAL/ESTATAL
154467	AGUILAR JIMENEZ, ESMERALDA GUADALUPE	PD81.PROFESOR CECYT I.0066	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
189741	MONTOYA HERNANDEZ, RICARDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0068	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
188809	SAID CARRASCOSA, ALEJANDRO	PD81.PROFESOR CECYT I.0069	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
165046	ZAPATA MARTIN, LOURDES ITZEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0072	15,821.16		FEDERAL/ESTATAL
190923	GARCIA GARCIA, ROCIO	PD81.PROFESOR CECYT I.0073	15,821.16		FEDERAL/ESTATAL
182024	AGUADO JAUREGUI, SERGIO LUIS	PD81.PROFESOR CECYT I.0074	16,841.88		FEDERAL/ESTATAL
190466	PEREZ VEGA, JOSE GUADALUPE	PD81.PROFESOR CECYT I.0076	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
189291	YAÑEZ ORDAZ, MARCO ANTONIO	PD81.PROFESOR CECYT I.0078	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
190097	MORALES MORALES, NADIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0079	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
190924	ASCENCIO AGUIRRE, MARTHA PATRICIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0080	16,331.52		FEDERAL/ESTATAL
189237	LEDESMA HERNANDEZ, VICTOR RUBEN	PD81.PROFESOR CECYT I.0082	17,862.60		FEDERAL/ESTATAL
190949	ARELLANO IBARRA, ELIZABETH	PD81.PROFESOR CECYT I.0083	17,862.60		FEDERAL/ESTATAL
155047	JIMENEZ ANGELES, MILTON	PD81.PROFESOR CECYT I.0084	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
173010	VIDALES RANGEL, ANGELICA	PD81.PROFESOR CECYT I.0085	12,759.00		FEDERAL/ESTATAL
186454	FERIA CORTEZ, ISSISS SAHARAY	PD81.PROFESOR CECYT I.0086	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
189727	CERVANTES ROMAN, DANIEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0088	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
186430	LEON GARCIA, MARICELA	PD81.PROFESOR CECYT I.0089	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
191696	VERA GONZALEZ, JOAQUIN	PD81.PROFESOR CECYT I.0091	17,352.24		FEDERAL/ESTATAL
186434	MEDINA PEDROZA, RITA GUADALUPE	PD81.PROFESOR CECYT I.0093	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
159519	SANCHEZ PEREZ, BARBARA SELENE	PD81.PROFESOR CECYT I.0094	16,331.52		FEDERAL/ESTATAL
191755	PIEDRA RAMIREZ, JOSE OCTAVIO	PD81.PROFESOR CECYT I.0095	8,165.76		FEDERAL/ESTATAL
187399	MEJIA MORENO, LUZ MARIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0096	17,862.60		FEDERAL/ESTATAL
181886	GARCIA CASTILLO, MARIA ANTONIETA	PD81.PROFESOR CECYT I.0097	19,904.04		FEDERAL/ESTATAL
181853	MONDRAGON GARCIA, ANABEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0098	16,841.88		FEDERAL/ESTATAL
181973	RAMIREZ MENDOZA, TERESA	PD81.PROFESOR CECYT I.0099	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
155049	MARTINEZ AGUILERA, LILIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0100	16,331.52		FEDERAL/ESTATAL
186428	GUERRA GONZALEZ, SINHUE MOISES	PD81.PROFESOR CECYT I.0101	15,310.80		FEDERAL/ESTATAL
191697	RIVERA GUZMAN, MARTHA PATRICIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0102	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
181889	CRUZ RESENDIZ, JOSE ANTONIO	PD81.PROFESOR CECYT I.0103	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
192255	PINEDA MELQUIADES, DULCE ISBEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0105	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
192686	MALDONADO CORTEZ, ROSA ELOISA	PD81.PROFESOR CECYT I.0106	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
176478	DIAZ HERNANDEZ, ANA MARIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0107	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
181883	REDONDO QUIROZ, ANDRES	PD81.PROFESOR CECYT I.0108	16,331.52		FEDERAL/ESTATAL
192698	ZEPEDA MORO, MARIELA	PD81.PROFESOR CECYT I.0109	18,372.96		FEDERAL/ESTATAL
190939	MENDOZA JIMENEZ, CAIN	PD81.PROFESOR CECYT I.0110	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
192683	RIVERA FERREGRINO, MARIA RUTVIELA	PD81.PROFESOR CECYT I.0111	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
146820	GARCIA GARCIA, BEATRIZ	PD81.PROFESOR CECYT I.0112	9,186.48		FEDERAL/ESTATAL
192233	SANCHEZ PEREZ, MARISOL	PD81.PROFESOR CECYT I.0114	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
192261	ZARRAGA VELAZQUEZ, OSCAR GABRIEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0115	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
189218	ALVARADO SANCHEZ, OCTAVIO	PD81.PROFESOR CECYT I.0119	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
189222	HERNANDEZ PLAZA, FRANCISCO ANDRE	PD81.PROFESOR CECYT I.0120	17,352.24		FEDERAL/ESTATAL
192716	MARTINEZ MORADO, CLAUDIA VERONIC	PD81.PROFESOR CECYT I.0121	16,841.88		FEDERAL/ESTATAL
190472	CHAVEZ HUERTA, SAUL	PD81.PROFESOR CECYT I.0122	17,862.60		FEDERAL/ESTATAL
187385	RICO MARTINEZ, ALDO ISAAC	PD81.PROFESOR CECYT I.0125	15,821.16		FEDERAL/ESTATAL
192281	BAUTISTA VELAZCO, MARTHA ELENA	PD81.PROFESOR CECYT I.0126	13,779.72		FEDERAL/ESTATAL
192834	RAMIREZ MARTINEZ, ARMANDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0127	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
189234	DEL MURO CUELLAR, MARIA DEL CARM	PD81.PROFESOR CECYT I.0128	7,655.40		FEDERAL/ESTATAL
192691	UGALDE LUNA, ALEJANDRO	PD81.PROFESOR CECYT I.0129	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
188803	OLIVARES AZUARA, MARCELA	PD81.PROFESOR CECYT I.0131	11,738.28		FEDERAL/ESTATAL
192678	MONTOYA GOMEZ, LUIS MANUEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0132	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
192693	FLORES HURTADO, LAURA LETICIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0133	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
192234	MARTINEZ RIVAS, OCTAVIO IVAN	PD81.PROFESOR CECYT I.0134	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
192230	MANCILLA JIMENEZ, JOSE EDUARDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0135	16,841.88		FEDERAL/ESTATAL
190475	CALLEJAS RUIZ, JORGE ALBERTO	PD81.PROFESOR CECYT I.0136	4,082.88		FEDERAL/ESTATAL



No. N�mina	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL ANTES DE IMP.TOS.	COMPENSACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
189208	PEREZ MEZA, MARISOL	PD81.PROFESOR CECYT I.0137	8,676.12		FEDERAL/ESTATAL
192699	ALVAREZ RODRIGUEZ, MONSERRAT	PD81.PROFESOR CECYT I.0138	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
192684	GARIBAY DIAZ, JORGE ARTURO	PD81.PROFESOR CECYT I.0139	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
192259	MAGAÑA ALPUCHE, APRIL	PD81.PROFESOR CECYT I.0140	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
192692	ALARCON MORALES, GUADALUPE	PD81.PROFESOR CECYT I.0141	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
189742	NAVARRO JASSO, JESUS SALVADOR	PD81.PROFESOR CECYT I.0142	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
192283	CRISANTY JIMENEZ, ELIDE	PD81.PROFESOR CECYT I.0143	9,186.48		FEDERAL/ESTATAL
192235	BASURTO REYES, FERNANDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0144	12,759.00		FEDERAL/ESTATAL
190460	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE DAVID	PD81.PROFESOR CECYT I.0146	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
189734	GONZALEZ DAMIAN, KARLA BRENDA	PD81.PROFESOR CECYT I.0147	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
192236	GARCIA HERNANDEZ, CRUZ MAGDALEN	PD81.PROFESOR CECYT I.0148	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
186439	SANCHEZ ROSALES, GERMAIN	PD81.PROFESOR CECYT I.0149	16,331.52		FEDERAL/ESTATAL
189223	ESQUIVEL GARCIA, ERIK ALBERTO	PD81.PROFESOR CECYT I.0150	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
192429	RAMIREZ PALIZADA, ALFREDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0151	9,186.48		FEDERAL/ESTATAL
192238	LEDEZMA BRAVO, FRANCISCO JAVIER	PD81.PROFESOR CECYT I.0152	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
192240	ORTIZ TORRES, RAUL	PD81.PROFESOR CECYT I.0154	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
192237	ZAMUDIO ROMERO, ALEJANDRA	PD81.PROFESOR CECYT I.0155	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
193156	ARCAUTE YAÑEZ, ANABEL STEPHANIE	PD81.PROFESOR CECYT I.0156	8,165.76		FEDERAL/ESTATAL
192496	SOLANO MARTINEZ, LUIS ANTONIO	PD81.PROFESOR CECYT I.0157	7,655.40		FEDERAL/ESTATAL
189752	SANCHEZ DE JESUS, HILDA ALEJANDRA	PD81.PROFESOR CECYT I.0159	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
192257	VEGA CAZARES, CLAUDIA LETICIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0160	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
192705	LEDESMA LABASTIDA, JUAN MANUEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0161	4,082.88		FEDERAL/ESTATAL
94127	BAYLON NIEVES, MARISA	PD81.PROFESOR CECYT I.0162	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
192685	CASAS MORENO, JUAN JAVIER	PD81.PROFESOR CECYT I.0163	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
191699	LEON PEREZ, PATRICIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0164	11,738.28		FEDERAL/ESTATAL
191332	LUNA MATIAS, ALEJANDRO	PD81.PROFESOR CECYT I.0165	9,696.84		FEDERAL/ESTATAL
191714	ACOSTA MERCADO, ADRIANA LUZ	PD81.PROFESOR CECYT I.0166	6,634.68		FEDERAL/ESTATAL
173018	URIBE ROJAS, VICENTE	PD81.PROFESOR CECYT I.0168	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
192241	RUIZ PUGA, MONICA CRISTINA	PD81.PROFESOR CECYT I.0169	18,372.96		FEDERAL/ESTATAL
190510	PEREZ PANTOJA, ARTURO	PD81.PROFESOR CECYT I.0170	8,165.76		FEDERAL/ESTATAL
193057	OROZCO TORRES, TALIA ISABEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0171	18,372.96		FEDERAL/ESTATAL
189750	RODRIGUEZ DAVALOS, ALAN ISRAEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0172	8,165.76		FEDERAL/ESTATAL
191716	VEGA RIVERA, MAYRA	PD81.PROFESOR CECYT I.0173	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
80846	CANO MARIN, ALEJANDRO	PD81.PROFESOR CECYT I.0174	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
193019	PEREZ GONZALEZ, DIEGO	PD81.PROFESOR CECYT I.0175	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
187379	CASTILLO HERNANDEZ, DIANA	PD81.PROFESOR CECYT I.0176	18,372.96		FEDERAL/ESTATAL
189755	SANDOVAL SOTO, JAIME	PD81.PROFESOR CECYT I.0177	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
192431	MENDOZA RAMIREZ, DANNY ALEJANDRO	PD81.PROFESOR CECYT I.0178	8,165.76		FEDERAL/ESTATAL
193009	SANCHEZ CALTZONTZIN, JESUS ANTON	PD81.PROFESOR CECYT I.0179	12,759.00		FEDERAL/ESTATAL
192013	IBARRA LIRA, AZUCENA JOSAFATH	PD81.PROFESOR CECYT I.0180	15,310.80		FEDERAL/ESTATAL
192014	AGUILAR CORTES, INES MARIBEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0181	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
192702	OJEDA MONTOYA, CLAUDIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0182	13,779.72		FEDERAL/ESTATAL
191342	LECONA MENDOZA, MA. EUGENIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0183	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
154483	HERNANDEZ LOPEZ, JUNIO EDISON	PD81.PROFESOR CECYT I.0184	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
191340	ELIZONDO PIÑA, MARIA DEL CARMEN	PD81.PROFESOR CECYT I.0185	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
192008	MORENO SALINAS, BRENDA MIRIAM	PD81.PROFESOR CECYT I.0186	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
191341	FLORES OLVERA, HECTOR	PD81.PROFESOR CECYT I.0187	3,062.16		FEDERAL/ESTATAL
181859	PERRUSQUIA PIÑA, JOSE ROMAN	PD81.PROFESOR CECYT I.0188	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
192285	CLAUSTRO ZAMORA, MARIA DE LOURDE	PD81.PROFESOR CECYT I.0189	4,082.88		FEDERAL/ESTATAL
181879	FERRUSCA LIRA, ANGELICA	PD81.PROFESOR CECYT I.0190	7,145.04		FEDERAL/ESTATAL
181881	VALDEZ ZUÑIGA, JUANITA	PD81.PROFESOR CECYT I.0191	2,041.44		FEDERAL/ESTATAL
192007	CARBAJAL VILLAGRAN, JOSE LUIS	PD81.PROFESOR CECYT I.0192	3,062.16		FEDERAL/ESTATAL
188806	HERNANDEZ ZAMUDIO, MA. ISMAELA	PD81.PROFESOR CECYT I.0193	11,227.92		FEDERAL/ESTATAL
190965	NIETO RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE	PD81.PROFESOR CECYT I.0194	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
191723	ORTIZ IBARRA, MARIA FERNANDA	PD81.PROFESOR CECYT I.0195	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
193160	MORALES GARCIA, ANYELO SALVADOR	PD81.PROFESOR CECYT I.0196	16,331.52		FEDERAL/ESTATAL
191318	BUENROSTRO FRANCO, MARIA ESTHER	PD81.PROFESOR CECYT I.0197	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
192274	HORTA RIOS, AIDE	PD81.PROFESOR CECYT I.0198	10,717.56		FEDERAL/ESTATAL
192434	TAMAYO HERRERA, YONATHAN	PD81.PROFESOR CECYT I.0199	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
192681	ORTIZ ZAVALA, MARIA DE LA LUZ	PD81.PROFESOR CECYT I.0200	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
190456	ROJAS ZEA, JAQUELINE	PD81.PROFESOR CECYT I.0201	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
193011	PEREZ SALAZAR, JORGE	PD81.PROFESOR CECYT I.0202	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
192697	DELGADO GUTIERREZ, FRANCISCO ALE	PD81.PROFESOR CECYT I.0203	11,227.92		FEDERAL/ESTATAL
192676	GONZALEZ UGALDE, ALEJANDRO	PD81.PROFESOR CECYT I.0204	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
191704	ROSAS HERNANDEZ, ALBERTO	PD81.PROFESOR CECYT I.0206	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
167696	RUIZ CARRILLO, CESAR	PD81.PROFESOR CECYT I.0207	4,593.24		FEDERAL/ESTATAL
192277	SANCHEZ PORTILLO, JAVIER	PD81.PROFESOR CECYT I.0208	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
192479	MARTINEZ GACHUZO, JESUS	PD81.PROFESOR CECYT I.0209	9,186.48		FEDERAL/ESTATAL
192830	MARTINEZ HERNANDEZ, JUAN CARLOS	PD81.PROFESOR CECYT I.0210	5,613.96		FEDERAL/ESTATAL
190933	MORALES MUNGUIA, RICARDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0211	3,062.16		FEDERAL/ESTATAL
193339	RAMIREZ BARCHENAS, LOURDES	PD81.PROFESOR CECYT I.0212	9,696.84		FEDERAL/ESTATAL
193340	PEÑALOZA HERRERA, NELLY JUDITH	PD81.PROFESOR CECYT I.0213	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL



No. N�mina	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL ANTES DE IMPTOS.	COMPENSACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
113622	GUERRERO VALDEZ, GERARDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0214	16,331.52		FEDERAL/ESTATAL
88814	MU�OZ MONTOYA, GERARDO	PD81.PROFESOR CECYT I.0215	6,124.32		FEDERAL/ESTATAL
193341	LAYTON ARELLANO, OSCAR	PD81.PROFESOR CECYT I.0216	9,186.48		FEDERAL/ESTATAL
189905	OCHOA ORDAZ, LLURY	PD81.PROFESOR CECYT I.0217	8,676.12		FEDERAL/ESTATAL
193342	GONZALEZ SANCHEZ, SARAI	PD81.PROFESOR CECYT I.0218	4,082.88		FEDERAL/ESTATAL
192839	ESPARZA AGUILAR, HUGO IVAN	PD81.PROFESOR CECYT I.0219	4,082.88		FEDERAL/ESTATAL
193343	URIBE ESPINOZA, DAVID	PD81.PROFESOR CECYT I.0220	8,165.76		FEDERAL/ESTATAL
193344	ZEMPOALTECATL CORTES, CATALINA	PD81.PROFESOR CECYT I.0221	13,779.72		FEDERAL/ESTATAL
193345	GUZMAN CABRERA, MARIA DEL ROCIO	PD81.PROFESOR CECYT I.0222	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
135204	OCAMPO ROJAS, NELSON HUMBERTO	PD81.PROFESOR CECYT I.0223	16,331.52		FEDERAL/ESTATAL
193346	MATA TORRES, MARISOL	PD81.PROFESOR CECYT I.0224	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
193347	HERRERA SUAREZ, XOCHITL DEL PILAR	PD81.PROFESOR CECYT I.0225	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
193348	BALTAZAR FLORES, LUBVIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0226	17,862.60		FEDERAL/ESTATAL
193349	NOGUEDA MARINO, EDELMARY	PD81.PROFESOR CECYT I.0227	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
190457	BARRON FERREGRINO, MIREYDA	PD81.PROFESOR CECYT I.0228	14,290.08		FEDERAL/ESTATAL
193350	GONZALEZ VEGA, BRIANDA GUADALUPE	PD81.PROFESOR CECYT I.0229	8,676.12		FEDERAL/ESTATAL
193351	SANCHEZ LEDEZMA, MARIA DE JESUS	PD81.PROFESOR CECYT I.0230	16,841.88		FEDERAL/ESTATAL
193352	GARCIA SANCHEZ, LAURA DELIA	PD81.PROFESOR CECYT I.0231	7,655.40		FEDERAL/ESTATAL
193353	FERRUSCA PERALES, MIGUEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0232	12,248.64		FEDERAL/ESTATAL
192682	GARCIA MARTINEZ, ISMAEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0233	13,779.72		FEDERAL/ESTATAL
192719	MORALES TAFUYA, OSCAR SAUL	PD81.PROFESOR CECYT I.0236	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
192857	RANGEL SEVERO, ALEJANDRA FABIOLA	PD81.PROFESOR CECYT I.0237	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
193354	MARIN SAUCEDO, ALESI MICHELLE	PD81.PROFESOR CECYT I.0238	10,207.20		FEDERAL/ESTATAL
193014	PEREZ JIMENEZ, MONICA YVETTE	PD81.PROFESOR CECYT I.0239	13,269.36		FEDERAL/ESTATAL
182488	PEREZ ESCOBEDO, FANNY GABRIELA	PD81.PROFESOR CECYT I.0240	20,414.40		FEDERAL/ESTATAL
189219	HERNANDEZ CARBAJAL, MARTHA	PD81.PROFESOR CECYT I.0241	3,062.16		FEDERAL/ESTATAL
193355	BRAVO MARTINEZ, MIGUEL	PD81.PROFESOR CECYT I.0242	14,800.44		FEDERAL/ESTATAL
193390	SANCHEZ MEDINA, ROSAURA	PD81.PROFESOR CECYT I.0243	15,310.80		FEDERAL/ESTATAL
55926	LEDESMA GOMEZ, GRISELDA ESTELA	PD81.PROFESOR CECYT II.0001	20,711.52		FEDERAL/ESTATAL
106926	TORRES OCHOA, BLANCA LAURA	PD81.PROFESOR CECYT II.0002	21,801.60		FEDERAL/ESTATAL
72710	SANCHEZ MARTINEZ, SALVADOR	PD81.PROFESOR CECYT II.0003	21,801.60		FEDERAL/ESTATAL
57304	NIETO HERNANDEZ, LUZ GRISELDA	PD81.PROFESOR CECYT II.0004	21,256.56		FEDERAL/ESTATAL
106920	FRANCO MORALES, YADIRA GABRIELA	PD81.PROFESOR CECYT II.0007	21,801.60		FEDERAL/ESTATAL
87442	MU�OZ VELAZQUEZ, MA. DEL CARMEN	PD81.PROFESOR CECYT II.0008	19,621.44		FEDERAL/ESTATAL
85202	BACILIO GUTIERREZ, ANGEL MARIO	PD81.PROFESOR CECYT II.0009	17,441.28		FEDERAL/ESTATAL
38251	GALVAN RODRIGUEZ, ESTHER	PD81.PROFESOR CECYT II.0014	4,360.32		FEDERAL/ESTATAL
99257	RODRIGUEZ PULIDO, JOSE ANTONIO	PD81.PROFESOR CECYT II.0017	21,801.60		FEDERAL/ESTATAL
138894	JUAREZ VILLEDA, KAROL PAULINA	PD81.PROFESOR CECYT II.0019	21,801.60		FEDERAL/ESTATAL
113665	VILLEGAS BARBOSA, ANA BERTHA	PD81.PROFESOR CECYT III.0005	3,429.84		FEDERAL/ESTATAL
113648	SOTO SALAS, TELESFORO ADRIAN	PD81.PROFESOR CECYT IV.0008	2,276.96		FEDERAL/ESTATAL
91877	BASALDUA LOPEZ, MA DOLORES	PD81.PROFESOR CECYT IV.0011	5,100.48		FEDERAL/ESTATAL
192413	RESENDIZ VAZQUEZ, TOMAS	PD81.PROGRAMADOR.0001	12,931.00		FEDERAL/ESTATAL
61469	LOPEZ ESPA�A, M DE LA LUZ	PD81.SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA.0063	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
45072	RODRIGUEZ GARCIA, MARGARITA	PD81.SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA.0064	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
N/a	VACANTE	PD81.SECRETARIA DE DIRECCION GNERAL.0052	15,727.00		FEDERAL/ESTATAL
192942	FIGUEROA MUNGUIA, SILVIA	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.000	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
173541	CLAUSTRO ZAMORA, MARIA DE LOURDE	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.000;	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
102800	SARAZUA TREJO, MARIA GUADALUPE	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.007;	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
38258	ESPINOZA OLVERA, ODALIS	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.007;	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
49169	AYALA AYALA, LUCIA	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.007;	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
189245	ORDAZ RESENDIZ, NANCY	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.008;	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
165340	GUERRERO MARTINEZ, ARACELI	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.008;	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
182490	PRADO ROJAS, MARIA TRANSITO	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.008;	13,538.00		ESTATAL
189246	GOMEZ GOMEZ, KARLA YOLANDA	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.008;	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
57255	ROJAS RAMIREZ, RUTH JEZABEL	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.008;	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
61335	MARTINEZ DURAN, LUZ MARIA	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.008;	13,538.00		ESTATAL
173622	SILVA LICEA, MARCELA	PD81.SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL.012;	13,538.00		FEDERAL/ESTATAL
191061	VALLEJO CASANOVA, MARYCARMEN JU,	PD81.SECRETARIA TECNICA.0001	32,748.00		FEDERAL/ESTATAL
137943	RODRIGUEZ ORDAZ, MAYTE	PD81.SUBDIRECTOR DE PLANTEL C.0002	26,639.00		ESTATAL
186435	ORDO�EZ PEREZ, ARACELI	PD81.SUBDIRECTOR DE PLANTEL C.0004	26,639.00		ESTATAL
112019	RUIZ LOPEZ, ALDO	PD81.SUBDIRECTOR JURIDICO.0001	32,748.00		FEDERAL/ESTATAL
146833	AGUILAR MORALES, MARIO	PD81.SUPERVISOR.0049	16,385.00		FEDERAL/ESTATAL
123108	GUERRERO CORREA, JOSE PABLO	PD81.SUPERVISOR.0050	16,385.00		FEDERAL/ESTATAL
102798	PONCE VALDERRABANO, LEONOR AURC	PD81.SUPERVISOR.0051	16,385.00		FEDERAL/ESTATAL
192597	HERNANDEZ CAMACHO, MIGUEL ANGEL	PD81.SUPLENCIA.0151	12,638.00		FEDERAL/ESTATAL
190631	ARAUJO MARISCAL, TONANTZIN YURIDI,	PD81.TECNICO ESPECIALIZADO.0001	16,048.00		FEDERAL/ESTATAL
192575	DIAZ OLVERA, BRIAN ALEJANDRO	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0001	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
192950	ESCALONA TREJO, LAURA NATALY	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0002	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
45435	DE CARLOS PERRUSQUIA, AMPARO	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0070	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
173591	OLVERA SERVIN, MARIA PUEBLITO	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0071	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
61291	CASTILLO IRINEO, VIRGINIA	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0072	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
53292	GUZMAN MORADO, ANA LILIA	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0073	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL



No. Nómina	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL ANTES DE IMPTOS.	COMPENSACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
57974	MEJIA PRADO, ELIA MERCEDES	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0074	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
154226	SORIA HURTADO, ALEJANDRA	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0075	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
137947	HERNANDEZ RODRIGUEZ, MONTSERRA	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0076	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
189896	CHAVEZ MATA, ANA LUCIA	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0077	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
41622	RAMIREZ LEDESMA, MARISELA	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0078	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
192204	GONZALEZ TELLEZ, GUADALUPE	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0079	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
189394	HERNANDEZ MARTINEZ, MIRIAM LIZETH	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0080	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
38238	MONTOYA BALDERAS, ELIZABETH DEL F	PD81.TRABAJADORA SOCIAL.0143	13,681.00		FEDERAL/ESTATAL
81222	TREJO DIAZ, LEONEL	PD81.VIGILANTE.0079	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
45058	HERNANDEZ, PACIANO	PD81.VIGILANTE.0080	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
44944	SANCHEZ ALVAREZ, FERNANDO	PD81.VIGILANTE.0081	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
48635	GUERRERO RESENDIZ, JOSE JUAN	PD81.VIGILANTE.0082	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
N/A	VACANTE	PD81.VIGILANTE.0083	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
67693	RIVERA TREJO, JOSE LUIS	PD81.VIGILANTE.0094	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
95893	RIOS GARCIA, RAUL	PD81.VIGILANTE.0095	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
45068	DURAN MAYA, J. TRINIDAD	PD81.VIGILANTE.0097	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
45059	BECERRIL MARTINEZ, ALBERTO	PD81.VIGILANTE.0098	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
190703	ALVAREZ RESENDIZ, JUAN JOSE	PD81.VIGILANTE.0100	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
192596	GUERRERO GRANADOS, DANIEL	PD81.VIGILANTE.0129	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
192885	ALVAREZ RODRIGUEZ, SERGIO OMAR	PD81.VIGILANTE.0130	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
192083	GALLEGOS HERNANDEZ, ARMANDO	PD81.VIGILANTE.0147	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
51285	SANDOVAL RAMIREZ, SALVADOR	PD81.VIGILANTE.0148	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
146665	MORALES TREJO, OSVALDO	PD81.VIGILANTE.0149	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
80882	JIMENEZ JIMENEZ, MIGUEL	PD81.VIGILANTE.0153	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
80735	MENDOZA JIMENEZ, JUAN CARLOS	PD81.VIGILANTE.0155	11,333.00		FEDERAL/ESTATAL
38198	PIÑA RODRIGUEZ, MA. DEL CARMEN BE	PD81.JUBILADO.0001	17,627.00		ESTATAL
38252	RESENDIZ GARCIA, ISMAEL	PD81.PENSION POR VEJEZ.0002	12,243.71		ESTATAL
48080	GUERRERO DAVILA, LUIS	PD81.PENSION POR VEJEZ.0003	19,446.00		ESTATAL
38262	PANIAGUA GUERRERO, JOSE MARIA	PD81.PENSION POR VEJEZ.0004	9,985.00		ESTATAL
45406	ROJAS OLVERA, PEDRO	PD81.PENSION POR VEJEZ.0005	8,883.00		ESTATAL
69369	JUAREZ LEON, FILEMON	PD81.PENSION POR VEJEZ.0006	15,678.00		ESTATAL
38267	GONZALEZ COSINO, MAGDALENA	PD81.PENSION POR VEJEZ.0007	10,336.80		ESTATAL
82233	DEL LLANO VILLEGAS, MA GUADALUPE I	PD81.PENSION POR VEJEZ.0008	20,143.00		ESTATAL
38232	FLORES ESPINOSA, JOSE JUAN	PD81.PENSION POR VEJEZ.0009	19,689.00		ESTATAL
53297	MALAGON MEJIA, ADELINA	PD81.PENSION POR VEJEZ.0010	14,851.00		ESTATAL
44664	JIMENEZ FUERTE, MARGARITA	PD81.PENSION POR VEJEZ.0011	28,668.60		ESTATAL
41149	ARAIZA CERDA, LUIS ENRIQUE	PD81.PENSION POR VEJEZ.0013	7,017.50		ESTATAL
8455	SANCHEZ PLIEGO, JOSE LUIS	PD81.PENSION POR VEJEZ.1505	15,285.00		ESTATAL
38192	LARA SORIA, J ABRAHAM	PD81.PENSION POR VEJEZ.1529	24,448.00		ESTATAL
49966	MENA GUTIERREZ, JUAN FRANCISCO	PD81.PENSION.0001	15,923.00		ESTATAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Nota:  
ESTA PLANTILLA ES VIGENTE DURANTE TODO EL EJERCICIO FISCAL DE LA CUENTA PÚBLICA QUE SE INFORMA.  
CLASIFICANDOLO POR TIPO DE CONTRATACIÓN: DE BASE, SINDICALIZADO, EVENTUAL.  
- LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBE PRESENTARSE EN ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE SE NOMBRARÁ CON LAS SIGLAS DE LA ENTIDAD Y EL NÚMERO DEL  
ESTA CLASIFICACIÓN PERMITE IDENTIFICAR LAS FUENTES U ORIGENES DE LOS INGRESOS QUE FINANCIAN LOS EGRESOS Y PRECISAR LA ORIENTACIÓN

M. en F. Ma. Oralia Arteaga Ramos  
Jefe de Departamento Recursos Humanos

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021  
Al 31 de diciembre de 2021

Plantilla de Personal de Sueldos Asimilados  
Al 31 de Diciembre de 2021

No. Nómina	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL ANTES DE IMPTOS.	COMPENSACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Oscar Saúl Morales Tafoya		2,211.58		Recursos Propios
	Julio César Cardenas Salinas		9,757.00		Recursos Propios
	Eduardo Calvillo Vargas		9,757.00		Recursos Propios
	Rodolfo Campos Hernandez		7,975.27		Recursos Propios
	Juan Manuel Peña Aguilar		8,078.93		Recursos Propios
	Juan Carlos Amador Navarrete		15,611.20		Recursos Propios
	Francisco Javier Limón Naranjo		9,757.00		Recursos Propios
	Irwin Antonio Sánchez García		12,684.10		Recursos Propios
	Ángeles Mariel Ugalde Arroyo		9,757.00		Recursos Propios
	Elizabeth Elías Mejía		12,196.25		Recursos Propios
	Sandra Piña Sarabia		9,757.00		Recursos Propios
	Blanca Estela Acevedo Ramírez		9,757.00		Recursos Propios
	Santa Teresita de Jesús Reyes Ramos		9,757.00		Recursos Propios
	Luz Angélica Labardini Osornio		12,684.10		Recursos Propios
	Irais Yair Durán Ramos		19,514.00		Recursos Propios
	Marco Polo Ávila Rangel		8,192.50		Recursos Propios
	Yareli Viera Molina		8,108.19		Recursos Propios
	Laura Yolanda Valencia Sánchez		11,799.87		Recursos Propios
	Joel Palomino Baylon		7,975.27		Recursos Propios
	Ezequiel Aboytes Hernández		7,975.27		Recursos Propios
	Francisco Pérez Arenas		5,854.20		Recursos Propios
	Ma. Concepción Yañez Alanis		8,794.04		Recursos Propios
	Jesus Neftali Ortega Zamorano		9,628.00		Recursos Propios
	Alejandra Fabiola Rangel Severo		9,106.53		Recursos Propios
	Lorena Alicia Bastidas Rangel		18,668.04		Recursos Propios
	Alejandro Ibarra Sánchez		8,456.06		Recursos Propios
	Abraham Bahena Castro		6,829.90		Recursos Propios
	Gerardo Guerrero Valdez		2,551.60		Recursos Propios
	Iliana Caballero Bello		2,551.60		Recursos Propios
	Nadia Morales Morales		5,103.50		Recursos Propios
	César Ruiz Carrillo		8,078.93		Recursos Propios
	Lourdes Ramírez Barcenás		9,696.65		Recursos Propios
	Alejandro Ibarra Sánchez		9,757.00		Recursos Propios
	Irwin Antonio Sanchez García		12,864.10		Recursos Propios
	Angeles Mariel Ugalde Arroyo		10,207.00		Recursos Propios
	Santa Teresita de Jesús Reyes Ramos		10,207.00		Recursos Propios
	Irais Yair Durán Ramos		20,414.00		Recursos Propios
	Luz Angelica Labardini Osornio		16,331.20		Recursos Propios
	Elizabeth Elías Mejía		12,758.75		Recursos Propios
	Sandra Piña Sarabia		10,207.00		Recursos Propios
	Blanca Estela Acevedo Ramírez		10,207.00		Recursos Propios
	Francisco Javier Limón Naranjo		16,331.20		Recursos Propios
	Alejandra Fabiola Rangel Severo		5,103.50		Recursos Propios
	Jesús Neftali Ortega Zamorano		4,814.00		Recursos Propios
	Laura Yolanda Valencia Sánchez		11,799.87		Recursos Propios
	Oscar Saul Morales Tafoya		4,082.80		Recursos Propios
	Antonio Crisoforo Zepada Morales		4,082.80		Recursos Propios
	Hilda López Ruiz		11,799.87		Recursos Propios
	Ricardo Mayen Alonso		4,763.26		Recursos Propios
	María Pueblito Ramírez Martínez		8,397.44		Recursos Propios
	Julio César Cardenas Salinas		15,310.50		Recursos Propios
	Miguel Angel Jiménez Rodríguez		1,587.14		Recursos Propios
	Rodolfo Campos Hernandez		7,957.27		Recursos Propios
	Ana Hilda Uribe Carrillo		30,030.94		Recursos Propios
	Hilda López Ruiz		7,866.58		Recursos Propios
	Ezequiel Aboytes Hernández		4,243.87		Recursos Propios
	Joel Palomino Baylon		4,243.87		Recursos Propios

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Aldo Ruiz López  
Subdirector Jurídico y Apoderado Legal



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021

Relación de Contratos de Adquisiciones y Prestación de Servicios al 31 de diciembre del 2021.  
Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa

No. Consecutivo	Fecha del contrato	No. de Contrato	Tipo de Adquisición	Proveedor	Concepto	Importe sin IVA	Programa a aplicar	Fuente de Financiamiento	Duración del contrato	Fianza	
										Número	Tipo
01E/2021	01/01/2021	CTO/ARRENDAJ/01/2021	Adjudicación Directa	MA. NATALIA MARTHA AVENDAÑO OLVERA	AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE RENTA DE EDIFICIO PARA DIRECCIÓN GENERAL, DEL 10 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2021.	\$ 94,644.83	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
02E/2021	01/01/2021	SJ/001/2021	Adjudicación Directa	VIGILANCIA ESPECIALIZADA DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CON LA EMPRESA VEQSA, (CONTRATADA ACTUALMENTE), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO Y FEBRERO 2021.	\$ 228,600.00	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	IENCT S. DE R.L. DE C.V.	RENOVACIÓN POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 3 SERVICIOS DE INTERNET DE CUANDO MENOS 10MBPS X 5MBPS POR MEDIO DE TECNOLOGÍA DE MICROONDAS PARA EL PLANTEL LA ESPERANZA: 1 PARA EL LABORATORIO DE CÓMPUTO, 1 PARA OFICINAS DE SERVICIOS ESCOLARES, OFICINA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS DOCENTES, ENFERMERÍA, TRABAJO SOCIAL Y 1 PARA DIRECCIÓN DEL PLANTEL. INCLUYE 1 SERVICIO TELEFÓNICO.	\$ 16,200.00	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	IENCT S. DE R.L. DE C.V.	RENOVACIÓN POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 2 SERVICIO DE INTERNET MAS 1 DE TELEFONIA DE CUANDO MENOS 10X5 MBPS CON TECNOLOGÍA DE MICROONDAS PARA EL PLANTEL TINAJA DE LA ESTANCIA: PARA EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INCLUYE 1 SERVICIO DE TELEFONÍA.	\$ 10,800.00	Educación Media Superior	Ingresos Propios	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	DELTACOM DIGITAL S.A. DE C.V.	RENOVACIÓN POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 3 SERVICIOS DE INTERNET DE CUANDO MENOS 15X15 MBPS CON TECNOLOGÍA DE FIBRA OPTICA PARA EL PLANTEL SAN JUAN DEL RÍO: 1 PARA LABORATORIO DE CÓMPUTO, Y 1 PARA EDIFICIO ADMINISTRATIVO.	\$ 24,000.00	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	IENCT S. DE R.L. DE C.V.	RENOVACIÓN POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 3 SERVICIOS DE INTERNET DE CUANDO MENOS 300X300 MBPS CON TECNOLOGÍA DE FIBRA OPTICA PARA EL PLANTEL PEDRO ESCOBEDO: 1 PARA EDIFICIO ADMINISTRATIVO, 1 PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO Y 1 PARA EDIFICIO DE ENERGÍAS RENOVABLES	\$ 15,775.86	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	DELTACOM DIGITAL S.A. DE C.V.	RENOVACIÓN POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 2 SERVICIOS DE INTERNET DE CUANDO MENOS 15X15 MBPS CON TECNOLOGÍA DE MICROONDAS PARA EL PLANTEL HUIMILPAN: 1 PARA LABORATORIO DE CÓMPUTO, Y 1 PARA EDIFICIO ADMINISTRATIVO.	\$ 18,965.52	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	YOLANDA CAROLINA RIVERA VAZQUEZ	RENOVACIÓN POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 2 SERVICIOS DE INTERNET DE CUANDO MENOS 15X10 MBPS CON TECNOLOGÍA DE MICROONDAS PARA EL PLANTEL PINAL DE AMOLES.	\$ 10,860.00	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	RENOVACIÓN POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 3 SERVICIOS DE INTERNET POR MEDIO DE TECNOLOGÍA POR CABLE DE CUANDO MENOS 30MBPS, CADA UNO INCLUYE SERVICIO DE TELEFONÍA, PARA PLANTEL MONTENEGRO	\$ 8,787.90	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	IENCT S. DE R.L. DE C.V.	RENOVACIÓN DE 2 SERVICIOS POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE CUANDO MENOS 300X300MBPS POR TECNOLOGÍA DE FIBRA DE OPTICA, INCLUYE 2 SERVICIOS DE TELEFONÍA IP, PARA PLANTEL MENCHACA.	\$ 10,517.24	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	RENOVACIÓN DE SERVICIO POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 5 SERVICIOS DE CUANDO MENOS 150X150MBPS POR MEDIO DE TECNOLOGÍA DE FIBRA OPTICA, INCLUYE 2 SERVICIOS DE TELEFONÍA, PARA PLANTEL QUERÉTARO.	\$ 14,646.50	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	RENOVACIÓN DE SERVICIO POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 3 SERVICIOS DE CUANDO MENOS 300X300MBPS MEDIO DE TECNOLOGÍA DE FIBRA OPTICA, PARA PLANTEL CORREGIDORA.	\$ 10,314.70	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	RENOVACIÓN DE SERVICIO POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 1 SERVICIO DE CUANDO MENOS 300X100MBPS POR CABLE. PARA EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.	\$ 3,394.83	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A

03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	1 SERVICIO DE INTERNET EMPRESARIAL POR FIBRA DEDICADO 50X50MBPS PARA SERVIDOR DE APLICACIONES EN DIRECCION GENERAL	\$ 12,000.00	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	IENTC S. DE R.L. DE C.V.	RENOVACIÓN DE SERVICIO POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 2 SERVICIO DE CUANDO MENOS 10X10MBPS POR TECNOLOGIA DE MICROONDAS. PARA PLANTEL PASO DE MATA.	\$ 20,000.00	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
03E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	YOLANDA CAROLINA RIVERA VAZQUEZ	RENOVACIÓN DE SERVICIO POR 2 MESES (ENERO A FEBRERO 2021) DE 1 SERVICIO DE CUANDO MENOS 15X10MBPS POR TECNOLOGIA DE MICROONDAS. PLANTEL PEÑAMILLER	\$ 10,859.48	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
04E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	EXPERIENCIA DE IMPACTOS DIGITALES, S.A DE C.V	RENOVACION DE HOSTEO COMPARTIDO PARA PAGINA WEB DEL COLEGIO. HOSTEO EN SERVIDOR LINUZ BASES DE DATOS MYSQL, SOPORTE DE LENGUAJES DE PROGRAMACION PHP, RUBY, PYTHON, PERL; PANEL DE CONTROL CPANEL/WHM/SOFTACULOUS. INCLUYE RESPALDO REMOTO, POR 2 MESES DE ENERO A FEBRERO 2021.	\$ 570.97	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
04E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	EXPERIENCIA DE IMPACTOS DIGITALES, S.A DE C.V	RENOVACION DE SERVICIO DE HOSTEO WEB PARA LAS APLICACIONES DE SISTEMAS DE PAGOS, SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS, RENTA POR 2 MESES ENERO Y FEBRERO 2021. DE UN SERVIDOR DEDICADO CON PROCESADOR INTEL DE 8 CORES, RAM 8 GB DDR2, DISCO DURO: 500 GB SATA, TRANSFERENCIA MENSUAL DE SALIDA: 4.5 TB, 1 IP ASIGNADA, COMPLETAMENTE ADMINISTRADO (FULL MANAGEMENT), SISTEMA OPERATIVO CENT OS 7, RAID 10 STORAGE. PANEL DE CONTROL CPANEL+SOFTACULOUS/WHM PARA ADMINISTRACION DEL SERVIDOR, SOPORTA BASE DE DATOS MYSQL Y LENGUAJE PHP.	\$ 15,666.75	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
04E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	EXPERIENCIA DE IMPACTOS DIGITALES, S.A DE C.V	RENOVACIÓN DE SERVICIO HOSTEO COMPARTIDO TIPO VPS2 PARA PLATAFORMA MOODLE PARA APLICACIÓN DE EXAMENES DEPARTAMENTALES Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EN PLANTELES. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: ALMACENAMIENTO DE 1TB, TRANSFERENCIA MENSUAL DE 3TB, CUENTAS DE CORREO POP3 ILIMITADA, TRANSFERENCIA DE DATOS VIA FTP ILIMITADA. SERVIDOR EN LINUX UPTIME GUARATEE 99.9%. BASE DE DATOS MYSQL, SOPORTE DE LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN MAS ESTABLES COMO PHP 5.5, 5.6 & 7, CON PANEL DE CONTROL CPANEL/WHM/SOFTACULOUS. INCLUYE SERVICIOS DE RESPALDO REMOTO, HOSTEO, POR 2 MESES DE ENERO Y FEBRERO 2021.	\$ 2,778.39	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
04E/2021	01/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	EXPERIENCIA DE IMPACTOS DIGITALES, S.A DE C.V	SERVICIO DE HOSTEO POR 2 MESES DE ENERO Y FEBRERO 2021. SERVICIO OPERATIVO WINDOWS SERVER, PROCESOR INTEL	\$ 17,800.00	Educación Media Superior	Estatal	2 meses	N/A	N/A
IR 01/2021	01/03/2021	SJ/002/2021	Invitación Restringida	VIGILANCIA ESPECIALIZADA DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.	INVITACION RESTRINGIDA PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN PLANTELES MARZO A DICIEMBRE 2021	\$ 1,183,200.00	Educación Media Superior	Estatal	10 meses	2537318	Póliza
IR 02/2021	01/03/2021	CTO/IR/02/21	Invitación Restringida	IENTC S. DE R.L. DE C.V.	INVITACION RESTRINGIDA PARA SERVICIO DE INTERNET Y HOSTEO PARA DIRECCION GENERAL Y PLANTELES MARZO A DICIEMBRE 2021	\$ 516,321.61	Educación Media Superior	Estatal	10 meses	E-00062072	Póliza
IR 02/2021	01/03/2021	CTO/IR/02/21	Invitación Restringida	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	INVITACION RESTRINGIDA PARA SERVICIO DE INTERNET Y HOSTEO PARA DIRECCION GENERAL Y PLANTELES MARZO A DICIEMBRE 2021	\$ 146,547.74	Educación Media Superior	Estatal	10 meses	1D3-9999-0037846	Póliza
IR 02/2021	01/03/2021	CTO/IR/02/21	Invitación Restringida	EXPERIENCIA DE IMPACTOS DIGITALES S.A. DE C.V.	INVITACION RESTRINGIDA PARA SERVICIO DE INTERNET Y HOSTEO PARA DIRECCION GENERAL Y PLANTELES MARZO A DICIEMBRE 2021	\$ 104,716.80	Educación Media Superior	Estatal	10 meses	0676884	Cheque certificado
AD IR 02/2021	01/03/2021	CTO/IR/02/21	Invitación Restringida	YOLANDA CAROLINA RIVERA VAZQUEZ	INTERNET DE PLANTEL PINAL DE AMOLES	\$ 157,925.60	Educación Media Superior	Estatal	10 meses	N/A	N/A
AD IR 02/2021	01/03/2021	CTO/IR/02/21	Invitación Restringida	YOLANDA CAROLINA RIVERA VAZQUEZ	INTERNET DE PLANTEL PEÑAMILLER		Educación Media Superior	Estatal	10 meses	N/A	N/A
05E/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	CANCELADO	HOSTING PARA PAG. WEB EN PLANTEL HUIMILPAN	\$ -	Educación Media Superior	Estatal	10 meses	N/A	N/A
06E/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	INFORMÁTICA UG S.A. DE C.V.	GASOLINA DIRECCION GENERAL	\$ 100,689.66	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	INFORMÁTICA UG S.A. DE C.V.	GASOLINA QUERETARO	\$ 6,513.79	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	INFORMÁTICA UG S.A. DE C.V.	GASOLINA CORREGIDORA	\$ 5,431.03	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	INFORMÁTICA UG S.A. DE C.V.	GASOLINA MENCHACA	\$ 2,586.21	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	INFORMÁTICA UG S.A. DE C.V.	GASOLINA MONTENEGRO	\$ -	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	INFORMÁTICA UG S.A. DE C.V.	GASOLINA LA ESPERANZA	\$ 2,715.52	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	INFORMÁTICA UG S.A. DE C.V.	GASOLINA PASO DE MATA	\$ 2,715.52	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A



06E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	INFORMÁTICA UG S.A. DE C.V.	GASOLINA TINAJA DE LA ESTANCIA	\$ 2,715.52	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	MARTINEZ MORFIN EFREN	GASOLINA HUIMILPAN	\$ 4,137.93	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	GRUPO GASOLINERO BUGATI S.A. DE C.V.	GASOLINA PEDRO ESCOBEDO	\$ 12,758.62	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	MONICA OCAMPO MONTES	GASOLINA PARA PLANTEL PEÑAMILLER	\$ 24,629.31	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	ANA CRISTINA MONTOYA CARRANZA	GASOLINA PARA PLANTEL PINAL DE AMOLES	\$ 18,793.10	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
06E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	CORPORATIVO AXA S.A.	GASOLINA SAN JUAN DEL RIO	\$ 6,034.48	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
07E/2021	01/03/2021	CTO/ARRENDAVO 2/2021		Adjudicación Directa	MA. NATALIA MARTHA AVENDAÑO OLVERA	AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE RENTA DE EDIFICIO PARA DIRECCIÓN GENERAL, DEL 10. DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021.	\$ 484,251.77	Educación Media Superior	Estatal	10 meses	N/A	N/A
08E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa		CANCELADA	\$ -	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
09E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	SEPSA S.A. DE C.V./ SEPSA SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV	SERVICIO DE TRASLADO DE NÓMINA Y BECAS ANUAL A PARTIR DEL MES DE MARZO A DICIEMBRE 2021	\$ 24,857.34	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
10E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	COMPUCAD S.A. DE C.V.	LICENCIAMIENTO DE OFFICE PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL COLEGIO	\$ 201,842.30	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
11E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	JESUS CHRISTIAN BRONTIS RAMIREZ OLVERA	ADQUISICIÓN DE 54 PLAYERAS TIPO POLO PARA ASESORES Y ALUMNOS GANADORES DE CONCURSOS ESTATALES	\$ 7,722.00	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
12E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	JESUS CHRISTIAN BRONTIS RAMIREZ OLVERA	ADQUISICIÓN DE 54 MOCHILAS PARA ASESORES Y ALUMNOS GANADORES DE CONCURSOS ESTATALES	\$ 25,920.00	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
13E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	FELIPE ELEAZAR OLAES SOLIS	ADQUISICIÓN DE 6 MAMPARAS DE ACRILICO DE 3MM	\$ 3,850.00	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
14E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	COMPUCAD S.A. DE C.V.	LICENCIA DE PAQUETE DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA ACTIVIDADES DE DISEÑO. QUE CONTIENE LOS PERMISOS PARA EL USO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ILUSTRADOR, PHOTOSHOP, AROBAT, PREMIER PRO, IN DESING, AFTER EFFECTS, MEDIA ENCODER, ANIMATE Y CHARACTER ANIMATOR.	\$ 6,382.00	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
15E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	COMUNICACION CENTRAL DE QUERETARO SA DE CV	1 CÁMARA DE VIDEO	\$ 12,885.66	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
16E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	RODRIGO VALLE PONCE	1 CARPA KING MEDIDA DE 3 X 6 MTS	\$ 8,710.00	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
17E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	MUNGUÍA OLVERA RUBICEL	50 BULTOS DE CEMENTO Y 6 M3 DE ARENA	\$ 9,658.62	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
18E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	MARÍA PRIMA OLVERA MONTOYA	PERFIL PASAMANOS 160 CALIBRE 18	\$ 3,031.03	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
19E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	COMUNICACIÓN CENTRAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	1 RELOJ CHECADOR ELECTRÓNICO DIGITAL MOD. QR-395, COLOR BLANCO.	\$ 4,500.00	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
20E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	ALAN ELI RODRIGUEZ NORMAN	9 LOCKERS DE 4 PUERTAS METÁLICO CAL. 24 DE 1.80 DE ALTURA 36X37CM CON PORTACANDADO CADA ESPACIO APROXIMADO DE 45 CM	\$ 23,720.40	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
21E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	RICARDO CAAMAÑO AGUILAR	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO	\$ 6,465.84	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
21E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO	\$ 30,040.63	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
22E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	COMUNICACIÓN CENTRAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	3 PANTALLAS SMART TV DE 40" Y 3 SOPORTES UNIVERSALES	\$ 18,767.94	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
23E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	COMUNICACIÓN Y CONFORT S.A. DE C.V.	6 MESAS DE TRABAJO INDUSTRIAL DE 72 X 36". CUBIERTA DE MADERA COMPRIMIDA DE 1 1/2" DE GROSOR. ESTRUCTURA METALICA	\$ 64,306.20	Educación Media Superior	Estatal	1 mes	003867	Cheque
24E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.	CONECTORES, SWITCH Y BOBINA UTP	\$ 5,260.66	Educación Media Superior	Estatal	1 año	N/A	N/A
25E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	RICARDO CAAMAÑO AGUILAR	ACCESORIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PROYECTORES	\$ 4,154.80	Educación Media Superior	Estatal	1 año	N/A	N/A
25E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.	ACCESORIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PROYECTORES	\$ 4,060.30	Educación Media Superior	Estatal	1 año	N/A	N/A
26E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	AURENY ALEJANDRA QUERO RIVERA	471 PLAYERAS PARA EVENTO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CECYTEQ 2021	\$ 77,715.00	Educación Media Superior	Estatal	1 año	N/A	N/A
27E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	ALTIMA UNIFORMES S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL EJERCICIO 2021 PARA EL PERSONAL DEL CECYTEQ	\$ 109,512.50	Educación Media Superior	Estatal	1 año	N/A	N/A
27E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	LETICIA AREVALO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL EJERCICIO 2021 PARA EL PERSONAL DEL CECYTEQ	\$ 60,376.00	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
28E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	DAN JONATHAN RASO RÍOS	CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL ESTANDAR SOLIDO CIFRADO SHA2 Y ENCRIPCIÓN DE 2048 BITS, INCLUYE LA INSERCIÓN DEL SELLO SSL AL PORTAL Y PROCESO DE ACTIVACIÓN Y VALIDACIÓN PARA EL DOMINIO: APPSCCYTEQ.NET	\$ 3,000.00	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
28E/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	DAN JONATHAN RASO RÍOS	PROGRAMACIÓN DE API DE PARA ENLACE CON BBVA PARA COBRO HACIA ALUMNOS MEDIANTE CODI, INCLUYE EL DESARROLLO DE LA URI DEL WEB SERVICES.	\$ 10,000.00	Educación Media Superior	Estatal	N/A	N/A	N/A
IRE03/2021	06/12/2021	CTO/IR/03/21		Invitación Restringida	GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EJERCICIO 2021 PLANTELES Y DIRECCION GENERAL	\$ 16,350.00	Educación Media Superior	Estatal	4 días	4609-00568 4	Póliza

IRE03/2021	06/12/2021	CTO/IR/03/21	Invitación Restringida	EQUIPOS Y SISTEMAS RAIGO, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EJERCICIO 2021 PLANTELES Y DIRECCION GENERAL	\$ 136,012.00	Educación Media Superior	Estatat	4 días	1093-039885	Póliza
IRE03/2021	06/12/2021	CTO/IR/03/21	Invitación Restringida	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EJERCICIO 2021 PLANTELES Y DIRECCION GENERAL	TRAMITE	Educación Media Superior	Estatat	2 meses	2622335	Póliza
01F/2020	07/01/2021	S/N	Adjudicación Directa	SISTEMAS DIGITALES DE TECNOLOGIA APLICADA S.A DE C.V	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO: 1 EQUIPOS DE COLOR Y 20 B/N PARA DIRECCIÓN GENERAL Y PLANTELES DEL CECYTEQ PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 117,428.01	Educación Media Superior	Federal	12 meses	N/A	N/A
02F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	SEGUROS SURA S.A DE C.V.	PÓLIZA DE COBERTURA DE CONTENIDOS DE DIRECCIÓN GENERAL Y 12 PLANTELES DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 39,280.82	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
03F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	HDI SEGUROS S.A DE C.V.	PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLAS (19 UNIDADES), COBERTURA AMPLIA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 82,757.05	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
04F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	SEGUROS EL POTOSI S.A DE C.V	PÓLIZA POR MUERTE ACCIDENTAL PARA 9100 ALUMNOS DEL CECYTEQ DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. SEGURO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL Y DURANTE SU TRASLADO DE CASA - ESCUELA - CASA, ASI COMO SALIDAS OFICIALIZADAS POR EL COLEGIO. INCLUYE: \$50,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL.	\$ 94,816.89	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
05F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	INSIGNIA LIFE S.A DE CV.	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE 506 TRABAJADORES DEL CECYTEQ CON COBERTURA BASICA: 40 MESES POR FALLECIMIENTO, VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	\$ 399,000.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
06F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	SEGUROS VE POR MÁS, S.A.	SEGURO ANUALIZADO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL DIRECTOR GENERAL	\$ 86,471.26	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
07F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	EDUARDO VEGA VILLA	SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE RENTA DE EDIFICIO PARA OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL UBICADO EN CARRIZAL NO. 27 COL EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO.	\$ 5,800.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
08F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	SERVICIOS URBANOS EN DESINFECCIÓN Y CONTRL DE PLAGAS, S DE RL DE CV	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 5,452.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
09F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	PEMA CONCRETO SA DE CV	SERVICIO DE FLETES PARA ENVÍO DE ARENA Y GRAVA	\$ 2,348.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
IRF 01/2021	27/05/2021	No. 01/2021	Invitación Restringida	CONSORCIO GAVA S.A DE CV.	ADQUISICION CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 211,600.69	Educación Media Superior	Federal	4 meses	N/A	N/A
AD IRF01/2021	N/A	N/A	Invitación Restringida	OLGA LIDIA MALDONADO	ADQUISICION CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 128,894.04	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
AD IRF01/2021	N/A	N/A	Invitación Restringida	PAPELERIAS COLIBRI S. DE R.L. DE C.V.	ADQUISICION CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 40,179.57	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
AD IRF01/2021	N/A	N/A	Invitación Restringida	ROLUJ PAPELERIA S. DE R.L. DE C.V.	ADQUISICION CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	CANCELADA	Educación Media Superior	Federal	N/A	2469217	Fianza
AD IRF01/2021	N/A	N/A	Invitación Restringida	MARTÍN RAMÓN ALVARADO BARRERA	ADQUISICION CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	CANCELADA	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
AD IRF01/2021	N/A	N/A	Invitación Restringida	VICTORIO CHÁVEZ GIRÓN	ADQUISICION CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 4,666.68	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
IRF 02/2021	27/05/2021	No. 02/2021	Adjudicación Directa	PROLIMPIEZA S.A DE CV	ADQUISICION CONSOLIDADA DE MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 113,758.00	Educación Media Superior	Federal	13 días	N/A	N/A
IRF 02/2021	27/05/2021	No. 03/2021	Adjudicación Directa	HODROGRAPH & ASOCIADOS S.A. DE C.V.	ADQUISICION CONSOLIDADA DE MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 95,077.08	Educación Media Superior	Federal	13 días	N/A	N/A
AD IRF02/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	JORGE BALLESTEROS	ADQUISICION CONSOLIDADA DE MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 21,380.22	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
AD IRF02/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	ECO FLUSH, S.A. DE C.V.	ADQUISICION CONSOLIDADA DE MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 25,298.85	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
IRF 03/2021	N/A	N/A	Invitación Restringida	CANCELADA	MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	CANCELADA	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
IRF 04/2021	16/06/2021	No. 04/2021	Invitación Restringida	ASISCOM, S.A DE C.V.	MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 190,055.52	Educación Media Superior	Federal	12 días	2569610	Póliza
IRF 04/2021	16/06/2021	No. 05/2021	Invitación Restringida	MC MICROCOMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 172,773.54	Educación Media Superior	Federal	12 días	2123813	Póliza
10F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	RUBÍ ARROYO PÉREZ	ADQUISICIÓN DE RECARGAS DE EXTINTORES DE DIRECCIÓN GENERAL Y PLANTELES PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 45,115.87	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
10F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	WELDIN CLUB SA DE CV	ADQUISICIÓN DE RECARGAS DE EXTINTORES DE DIRECCIÓN GENERAL Y PLANTELES PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 40,482.62	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
11F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	EVANGELISTA CAMACHO AIDA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO DIVERSO, TAL COMO SILLAS, TABLONES, MANTELES, CARPA Y SONIDO PARA DIFERENTES EVENTOS DEL EJERCICIO 2021	\$ 1,653.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
11F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	EVANGELISTA HERRERA JUAN CARLOS	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO DIVERSO, TAL COMO SILLAS, TABLONES, MANTELES, CARPA Y SONIDO PARA DIFERENTES EVENTOS DEL EJERCICIO 2021	\$ 1,937.20	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A



11F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	OCHOA PEÑA RICARDO ALEJANDRO	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO DIVERSO, TAL COMO SILLAS, TABLONES, MANTELES, CARPA Y SONIDO PARA DIFERENTES EVENTOS DEL EJERCICIO 2021	\$ 1,392.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
11F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	MARTINEZ ROJAS ISMAEL	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO DIVERSO, TAL COMO SILLAS, TABLONES, MANTELES, CARPA Y SONIDO PARA DIFERENTES EVENTOS DEL EJERCICIO 2021	\$ 4,872.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
11F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	RAMOS RAMIREZ SERGIO	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO DIVERSO, TAL COMO SILLAS, TABLONES, MANTELES, CARPA Y SONIDO PARA DIFERENTES EVENTOS DEL EJERCICIO 2021	\$ 4,499.64	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
11F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	TERRAZAS PEREZ JOSE MANUEL	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO DIVERSO, TAL COMO SILLAS, TABLONES, MANTELES, CARPA Y SONIDO PARA DIFERENTES EVENTOS DEL EJERCICIO 2021	\$ 1,102.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
12F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	CRISTIAN LEDESMA	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL CECYTEQ PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 60,174.80	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
12F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	RAMOS BLAS FERNANDO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL CECYTEQ PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 11,211.40	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
12F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	PEREZ URIBE JUAN ERIC HUMBERTO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL CECYTEQ PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 3,955.60	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
12F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	MULTILLANTAS Y SERVICIOS CARRILLO SA DE CV	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL CECYTEQ PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 3,020.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
12F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	JUAN MANUEL GALVAN TREJO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL CECYTEQ PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 4,650.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
12F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	HECTOR HERRERA ACUÑA	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL CECYTEQ PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 9,730.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
12F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	MARTINEZ MEDINA ARTURO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL CECYTEQ PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 8,030.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
12F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	OMAR BRISEÑO BECERRA	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL CECYTEQ PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 928.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
13F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	JESÚS CHRISTIAN BRONTIS RAMÍREZ OLVERA	COMPRA CONSOLIDADA DE LONAS IMPRESAS Y MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 40,724.12	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
13F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	SÁNCHEZ VILLANUEVA JAIME ALEJANDRO	COMPRA CONSOLIDADA DE LONAS IMPRESAS Y MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL EJERCICIO 2021	\$ 6,380.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
14F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	FORMAS GENERALES SA DE CV	IMPRESIÓN DE 9 MILLARES DE RECIBOS DE NÓMINA PARA PERSONAL DEL COLEGIO	\$ 11,484.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
15F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	SERVICIOS URBANOS EN DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, S DE RL DE CV	SERVICIO ANUAL DE FUMIGACIÓN PARA LOS 12 PLANTELES DEL EJERCICIO 2021	\$ 30,161.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
16F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	ASISCOM SA DE CV	MATERIAL UTILIZADO PARA LA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES PARA EL ALUMNADO DEL COLEGIO	\$ 69,577.96	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
17F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	MULTILLANTAS Y SERVICIOS CARRILLO/ CORPORACIÓN MEXICANA DE SERVICIOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES - MG SA DE CV	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL CECYTEQ	\$ 21,898.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
18F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	CANCELADA	CANCELADA		Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
19F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	INDUSTRIAS DE PINTURA VOLTON S.A. DE C.V	ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO ANUAL DE PLANTELES	\$ 97,020.08	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
19F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	JUAN JESUS BRAUN OVIEDO	ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO ANUAL DE PLANTELES	\$ 100,779.43	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
20F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	ASISCOM SA DE CV	ADQUISICIÓN DE ROUTER HUAWEI AX3 CON CONEXIÓN INALÁMBRICA PARA PLANTEL QUERÉTARO	\$ 6,461.20	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
21F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	SARA MORALES GOMEZ	ADQUISICIÓN DE SILLA SECRETARIAL	\$ 2,874.48	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
22F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	KOMUNNA POREZI S.C.	ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS "MATERIAL DE APOYO DISCIPLINAR"	\$ 99,600.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
23F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	GABRIELA ALVAREZ RIVERA	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE AUDIO	\$ 7,821.88	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
24F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	KIORU S.A. DE C.V.	LICENCIA DE PLATAFORMA DE CONTROL ESCOLAR, CERTIFICACIÓN Y TITULACIÓN ELECTRÓNICA SAEKO Y CRÉDITOS PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS ELECTRÓNICOS MEDIANTE LA PLATAFORMA DE CONTROL ESCOLAR SAEKO	\$ 158,733.32	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
25F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	ROBERTO ARTURO SÁNCHEZ PELAGIO	TERMÓMETRO INFRARROJO DIGITAL DE PARED Y DETECTORES DE CALIDAD DEL AIRE.	\$ 62,083.20	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
25F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	CONTROL AUDIOVISUAL S.A. DE C.V.	TERMÓMETRO INFRARROJO DIGITAL DE PARED Y DETECTORES DE CALIDAD DEL AIRE.	\$ 102,080.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
26F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	ASISCOM S.A. DE C.V.	8 TELÉFONOS ANALÓGICOS Y 1 ANALÓGICO HÍBRIDO.	\$ 5,363.84	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
26F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	RICARDO CAAMAÑO AGUILAR	8 TELÉFONOS ANALÓGICOS Y 1 ANALÓGICO HÍBRIDO.	\$ 3,761.47	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
27F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	EDUARDO VEGA VILLA	JUSTIPRECIACIÓN DE RENTAS DE LAS CAFETERIAS EN LOS 12 PLANTELES	\$ 55,680.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
28F/2021		N/A	N/A	Adjudicación Directa	EDICIONES COMUNICACIÓN CIENTÍFICA S.A. DE C.V.	100 LIBROS TITULADOS "GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"	\$ 52,000.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
IRF 05/2021	03/09/2021	No. 10/2021	Invitación Restringida		SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 159,784.78	Educación Media Superior	Federal	12 meses	21A47951	Póliza



ADIRF05	N/A	N/A	Adjudicación Directa	DICMA BAJIO S DE RL DE CV	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 9,229.21	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
ADIRF05	N/A	N/A	Adjudicación Directa	GRUPO ALCIONE SA DE CV	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 20,049.36	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
ADIRF05	N/A	N/A	Adjudicación Directa	DH INTERNATIONAL SA DE CV	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 86,888.41	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
ADIRF05	N/A	N/A	Adjudicación Directa	ELEKTRON DE BAJIO SA DE CV	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 16,782.04	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
IRF 06/2021	02/09/2021	No. 09/2021	Invitación Restringida	ROBERTO ARTURO SÁNCHEZ PELAGIO	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 51,347.54	Educación Media Superior	Federal	19 días	N/A	N/A
IRF 06/2021	02/09/2021	No. 06/2021	Invitación Restringida	EQUIPOS COMERCIALES DE QUERÉTARO, S.A DE C.V.	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 179,678.54	Educación Media Superior	Federal	19 días	N/A	N/A
IRF 06/2021	02/09/2021	No. 07/2021	Invitación Restringida	ARMANDO GARDUÑO FUENTES	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 23,886.72	Educación Media Superior	Federal	19 días	N/A	N/A
IRF 06/2021	02/09/2021	No. 08/2021	Invitación Restringida	WENDY SOSA AMENEYRO	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 40,089.60	Educación Media Superior	Federal	19 días	N/A	N/A
IRF 07/2021	N/A	N/A	Invitación Restringida	DESIERTA	AUTOMATIZACIÓN DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD Y APP PARA CONTROL DE INVENTARIOS	DESIERTA	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
29F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	GABRIEL FRANCO CARDOSO	SILLA OPERATIVA: RESPALDO ALTO, TAPIZADO EN MALLA NEGRA Y ASIENTO TAPIZABLE EN TODOS COLORES DE LINEA , BRASOS DE ALTURA AJUSTABLE, CON PAQUETE DE POLIURETANO, SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, SISTEMA DE RECLINAMIENTO SYNCRO, ESTRELLA PENTAGONAL Y RODAJAS DE NYLON.	\$ 28,710.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
30F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	DELMIPE, S.A. DE C.V. (TUROTEL)	RENTA DE SALÓN CON SERVICIO DE COFFE BREAK Y SNACK, CON PANTALLA PARA PROYECTOR, EN HORARIO DE 8:00 A 12:00 HRS, EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2021, PARA 20 PERSONAS, CON UN MONTAJE DE HERRADURA.	\$ 5,750.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
31F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	MULTILLANTAS Y SERVICIOS CARRILLO/ CORPORACIÓN MEXICANA DE SERVICIOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES MG SA DE CV	LLANTAS PARA LOS VEHICULOS OFICIALES CORRESPONDIENTE A DIRECCION GENERAL Y PLANTELES DE: PEÑAMILLER, PINAL DE AMOLES, CORREGIDORA Y MONTENEGRO	\$ 40,088.34	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
IRF 07/2021	26/10/2021	No. 16/2021	Invitación Restringida	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A LA VANGUARDIA S. DE R.L. DE C.V.	AUTOMATIZACIÓN DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD Y APP PARA CONTROL DE INVENTARIOS	\$ 149,640.00	Educación Media Superior	Federal	15 días	2611080	Póliza
IRF 07/2021	26/10/2021	No. 15/2021	Invitación Restringida	NETWORK DELIVERY SOLUTIONS & SERVICES S.A. DE C.V.	AUTOMATIZACIÓN DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD Y APP PARA CONTROL DE INVENTARIOS	\$ 324,858.00	Educación Media Superior	Federal	2 mese 24 días	4K8132801	Cheque
IRF 08/2021	26/10/2021	No. 13/2021	Invitación Restringida	CADECO, S A DE C.V.,	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE HERRAMIENTAS MENORES	\$ 24,126.92	Educación Media Superior	Federal	17 días	1P70016167	Cheque
IRF 08/2021	26/10/2021	No. 12/2021	Invitación Restringida	DH INTERNATIONAL, S. A. DE C.V.,	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE HERRAMIENTAS MENORES	\$ 35,033.16	Educación Media Superior	Federal	17 días	QRO049-000346	Póliza
IRF 08/2021	26/10/2021	No. 14/2021	Invitación Restringida	MARY CARMEN ARELLANO DÍAZ	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE HERRAMIENTAS MENORES	\$ 101,532.61	Educación Media Superior	Federal	17 días	4K9034403	Cheque
IRF 08/2021	26/10/2021	No. 11/2021	Invitación Restringida	SONIA MARIANA ESPEJIL BECERRIL	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE HERRAMIENTAS MENORES	\$ 67,909.88	Educación Media Superior	Federal	17 días	21A59895	Póliza
ADIRF08	N/A	N/A	Adjudicación Directa	DICMA BAJIO S DE RL DE CV	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE HERRAMIENTAS MENORES	\$ 17,879.50	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
ADIRF08	N/A	N/A	Adjudicación Directa	ALATORRE BECERRA CESAR ROBERTO	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE HERRAMIENTAS MENORES	\$ 109,752.23	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
ADIRF08	N/A	N/A	Adjudicación Directa	HERRAMIENTAS COMERCIALES DE QUERÉTARO SA DE CV	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE HERRAMIENTAS MENORES	\$ 7,657.33	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
ADIRF08	N/A	N/A	Adjudicación Directa	CENTRO METALICO DEL BAJIO SA DE CV	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE HERRAMIENTAS MENORES	\$ 48,260.24	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
ADIRF08	N/A	N/A	Adjudicación Directa	DH INTERNATIONAL SA DE CV	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE HERRAMIENTAS MENORES	\$ 4,344.20	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
32F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	PROLIMPIEZA S.A. DE C.V.	SOLICITUD EXTRAORDINARIA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ATENCIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES EN SU REINGRESO GRADUAL A CLASES.	\$ 4,125.75	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
32F/2021	N/A	N/A	Adjudicación Directa	JORGE BALLESTEROS	SOLICITUD EXTRAORDINARIA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ATENCIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES EN SU REINGRESO GRADUAL A CLASES.	\$ 35,520.22	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
IRF 09/2021	14/12/2021	No. 17/2021	Invitación Restringida	ASISCOM SA DE CV	ACCESORIOS Y REFACCIONES PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 114,761.12	Educación Media Superior	Federal	24 días	2627980	Póliza
IRF 09/2021	14/12/2021	No. 18/2021	Invitación Restringida	EQUIPOS Y SISTEMAS RAIGO	ACCESORIOS Y REFACCIONES PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 158,008.24	Educación Media Superior	Federal	24 días	1093-039960	Póliza
ADIRF09	N/A	N/A	Adjudicación Directa	ASISCOM SA DE CV	ACCESORIOS Y REFACCIONES PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 10,150.00	Educación Media Superior	Federal	N/A	N/A	N/A
<b>SUMA</b>						<b>\$ 9,059,088.67</b>					

C.P. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ PIÑA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. ALMA DELIA CABRERA GÓMEZ  
JEFA DE DEPTO. DE REC. MATERIALES




Colegio de Estudios Científicos del Tecnológicos del Estado de Querétaro  
 Cuenta Pública  
 Ejercicio 2021

Relación de Contratos adjudicados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

REPORTE DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS

No. DE CUENTA	No. CONCURSO	NOMBRE COMPLETO DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO DE OFICIO DE APROBACIÓN	MONTO APROBADO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN (ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA, LICITACIÓN PÚBLICA)	FECHA DE ADJUDICACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA O PRESTADOR DE SERVICIOS	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE CONTRATO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO EN EL PERIODO	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO
NADA QUE MANIFESTAR															

  
 Ing. Ma. Guadalupe Arredondo Velázquez  
 Directora de Planeación y Evaluación

Los programas de Inversión en Infraestructura Educativa (FAM) están administrados por IIFEQ y los recursos no los recibe directamente el colegio, solo se registra en el Activo cuando se recibe el reporte del avance de obra y/o acta de entrega recepción de obra de IIFEQ.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021

## RELACION DE MANUALES OPERATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOMBRE DEL MANUAL	FECHA DE AUTORIZACIÓN POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA SOMBRA DE ARTEAGA	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	INDICAR SI HA TENIDO ACTUALIZACIÓN RESPECTO DEL ENTREGADO EN LA CUENTA PÚBLICA DEL PERIODO ANTERIOR (SI / NO)	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN APROBADA POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO	NOMBRE DEL ARCHIVO MAGNETICO EN EL CUAL SE ENTREGA
Manual de Contabilidad		27-jun-14	28-jun-14	no		Manual de Contabilidad.pdf
Manual de Organización	30-nov-16	26-feb.-2016	27-feb.-2016	si	30-nov-16	Manual Organizacion_Cecyteq.pdf
Manual de Procedimientos administrativos	21-feb-13	4-dic.-2012	5-dic.-2012	no	21-feb-13	Manual de Procedimientos 4dic12.pdf
Reglamento Interior del CECYTEQ	26-oct-11	25-nov.-2010	26-nov.-2010	no	26-oct-11	Reglamento Interior 25nov2010.pdf
Reglamentos de la Junta Directiva del CECYTEQ		25-sep.-2013	26-sep.-2013	no		Regl Interior de Junta Directiva 2013.pdf
Reglamento de Ingreso y Promoción Docente.	10 Ene 2014 **	6-mar.-2013	7-mar.-2013	no	10 Ene 2014 **	Regl de Promocion Docente 6marzo2013.pdf
Reglamento de Titulación		17-nov.-2005	18-nov.-2005	no		Regl Titulacion 17nov05.pdf
Reglamento de Servicio Social del CECYTEQ	25 marzo 2016 **	8-dic.-2015	9-dic.-2015	no	25 marzo 2016 **	REGLAMENTO DE SERV.SOC. CECYTEQ.pdf
Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del CECYTEQ	25 marzo 2016 **	8-dic.-2015	9-dic.-2015	no	25 marzo 2016 **	REGLAMENTO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE LOS APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS CECYTEQ.pdf
Reglamento de Prácticas Profesionales.	25 marzo 2016 **	8-dic.-2015	9-dic.-2015	no	25 marzo 2016 **	REGLAMENTO DE PRACTICAS PROF. CECYTEQ.pdf
Reglamento de Alumnos del CECYTEQ	25 marzo 2016 **	8-dic.-2015	9-dic.-2015	no	25 marzo 2016 **	REGLAMENTO DE ALUMNOS DEL CECYTEQ.pdf
Reglamento de operación de las Academias del CECYTEQ	25 marzo 2016 **	8-dic.-2015	9-dic.-2015	no	25 marzo 2016 **	REGLAMENTO DE OPERACION DE LAS ACADEMIAS DEL CECYTEQ.pdf

Ing. Ma. Guadalupe Arredondo Velázquez  
Directora de Planeación y Evaluación

Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro  
Director General





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

REFERENCIA 15

Cuotas de Recuperación Voluntarias  
Anexo 1



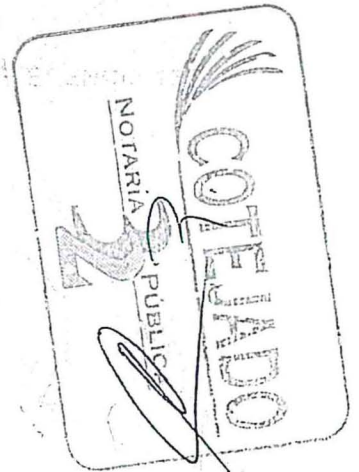
\*Tabulador de Cuota de recuperación de Uso y Servicios de Recursos Tecnológicos:

Concepto	UMA
Uso y Servicios de Recursos Tecnológicos	2.30

\*Actualización de aportación para inscripción al Curso de Nivelación Académica y Apoyo al Ingreso, como se muestra en la siguiente tabla:

Planteles participantes	UMA
Querétaro	5.75
Corregidora	5.75
Pedro Escobedo	5.75
Menchaca	5.75
Montenegro	5.75
San Juan Del Río	5.75

Planteles participantes:	UMA
La Esperanza	4.02
Paso de Mata	4.02
Peñamiller	4.02
Pinal de Amoles	4.02
Tinaja de la Estancia	4.02
Huimilpan	4.02



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



SIN TEXTO







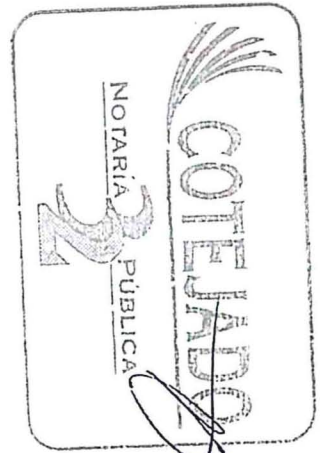
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



Cuotas de Recuperación Voluntarias  
Anexo I

Tabulador de otros Servicios:

Aportaciones Voluntarias de Inscripción	UMA
Peñamiller	9.7
Pinal de Amoles	
Pedro Escobedo	
Huimilpan	11.82
La Esperanza	
San Juan del Río	
Paso de Mata	
Tinaja de la Estancia	
Querétaro	14.19
Corregidora	
Menchaca	
Montenegro	



Ficha de Examen Único.	Para los Planteles: Peñamiller, Pinal de Amoles, Huimilpan, La Esperanza, Paso de Mata, y La Tinaja de la Estancia.	3.91
	Para los Planteles: Querétaro, Corregidora, Menchaca, Montenegro, Pedro Escobedo y San Juan del Río.	5.87

*Handwritten signatures and initials*

Concepto	UMA
Examen de Regularización	1.5

*Handwritten signatures and initials*



SIN TEXTO





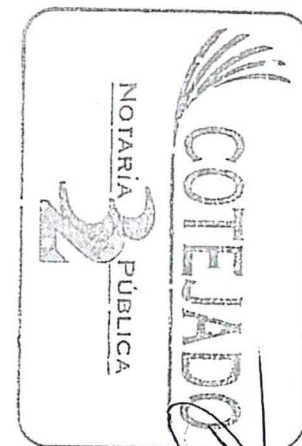


SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



Cuotas de Recuperación Voluntarias  
Anexo 1

Certificado de Terminación de Estudios	3.55	
Certificado Parcial de Estudios y Duplicados	2.36	
Recursamiento Intersemestral por Asignatura o Módulo	2.95	
Credenciales*	0.36	
Duplicado de Credencial	0.59	
Refrendo de Credencial	0.12	
Constancia de Estudios e Historial Académico	0.59	
Títulos	5.32	
Constancia de Portabilidad de Estudios	0.59	
Constancia de Competencia Profesional	0.59	
Copia Fotostática*	0.01	
Cuotas de Inglés Sabatinos	Alumnos CECyTEQ	12.20
	Alumnos Externos	21.40
Cuota de Devolución Extemporánea de Biblioteca	10 % de una UMA del Estado de Querétaro, en periodo de clases, por día de retraso y por libro.	
	20% de una UMA del Estado de Querétaro, en periodo de exámenes extraordinarios, por día de retraso y por libro.	



*[Handwritten signatures and initials]*

Nota: Las cuotas de recuperación voluntarias en caso de quedar en centavos serán redondeadas y estarán sujetas al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).



-----**CERTIFICACIÓN**-----

El Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Público Titular de la Notaría Número Treinta y Dos de esta Demarcación Notarial, Estado del mismo nombre **CERTIFICO:** Que la presente copia, compuesta de **3 TRES** fojas útiles **POR UN SOLO LADO**, concuerda fiel y exactamente con el documento original del cuál se reprodujo, documento que tuve a la vista y con la que fue debidamente cotejada. De la presente certificación, se levantó el Asiento Número **285 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO** así lo hago constar en la Ciudad de Querétaro, Qro., a **10 DIEZ** de **MARZO** del 2020. DOS MIL VEINTE.-----

**LIC. JUAN CARLOS MUÑOZ ORTIZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NOTARIA NÚMERO TREINTA Y DOS**  
**R.F.C. MUOJ790416BGA**





Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero 2022

SF/DCF/00044/2022  
No. de Control: ODCF1021-13

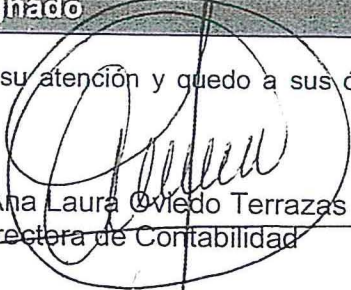
C.P. María Elena Hernández Piña  
Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Presente

Por este conducto me permito solicitar nos confirme el monto de las Transferencias y Obras Públicas, recibidas por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, durante el periodo 01 enero al 31 de diciembre de 2021.

Favor de contestar y firmar la información al calce y devolver este documento directamente a esta Dirección, de conformidad con los datos que se citan a continuación:

Concepto	Importe
Transferencias a Entidades Paraestatales	\$ 144,889,739.00
Convenios de Descentralización y Otros	\$ 86,517,845.00
<b>Total Asignado</b>	<b>\$ 231,407,584.00</b>

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

  
C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas  
Directora de Contabilidad

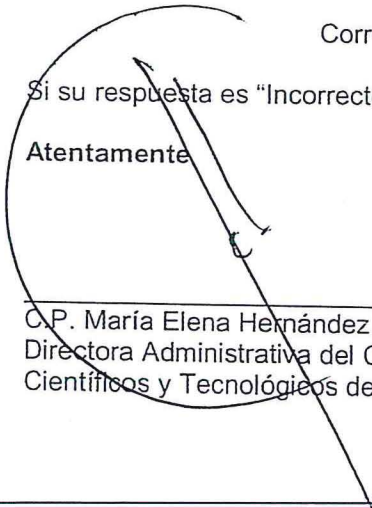
El importe de las Transferencias a la fecha indicada en el primer párrafo de este documento es:

Correcto (  )

Incorrecto (  )

Si su respuesta es "Incorrecto", favor de enviar sus observaciones en hoja adicional.

Atentamente

  
C.P. María Elena Hernández Piña  
Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro

SELLO DE RECIBIDO

COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

25 ENE. 2022

RECIBIDO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

HORA: Pasteur s/n Col. Centro

Querétaro, Qro. C.P. 76000  
T. 442 238 50 00 ext. 5005  
www.queretaro.gob.mx

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO  
(CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)  
ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**  
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2009  
Última reforma publicada DOF 22-12-2014

**ANTECEDENTES**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos.

En el marco de la Ley de Contabilidad, las entidades federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC.

Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad. Lo anterior en el entendido de que los entes públicos de cada nivel de gobierno deberán realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones.

El día 28 de mayo del presente año, se realizó la primera reunión de 2010 del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En ella, se aprobó por unanimidad el Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de partida genérica y el 10 de junio de 2010 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Párrafo sustituido DOF 10-06-2010

Adicionalmente a ello, en el punto IX del Acta correspondiente se acordó integrar un grupo de trabajo, el cual, analizaría y en su caso emitiría observaciones sobre dicho Clasificador.

Párrafo agregado DOF 10-06-2010

Al respecto, el día 30 de agosto de 2010, se realizó la reunión de dicho grupo de trabajo con la presencia de los representantes de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, del Municipio de Saltillo, Coahuila y del Secretario Técnico del CONAC. Cabe destacar la aportación realizada vía correo electrónico del representante del Estado de Chiapas.

Párrafo agregado DOF 10-06-2010

En el desarrollo del evento, se realizaron comentarios de los diversos clasificadores presupuestarios que componen la clave presupuestaria, su objetivo y posibles combinaciones existentes entre ellas.

Párrafo agregado 10-06-2010

Como resultado de la reunión y del análisis realizado en la integración del Presupuesto de Egresos de 2011, a efecto de una mejor identificación, mayor congruencia y generalidad a las partidas, además de dar cumplimiento a disposiciones legales, se generaron las propuestas de adecuación expresadas en este documento, mismas que el Secretario Técnico presentó al Comité Consultivo el 9 de septiembre de 2010. Dicho Comité ha contado con la participación de representantes de entidades federativas, municipios, la Auditoría Superior de la Federación, las entidades estatales de Fiscalización, el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Federación Nacional de las Asociaciones Mexicanas de Contadores Públicos, la Comisión Permanente de Controladores Estados-Federación, así como los grupos que integra la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Párrafo sustituido DOF 10-06-2010

Finalmente el 11 de octubre de 2010, el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto.

Párrafo sustituido DOF 10-06-2010

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 6 y 9 de la Ley de Contabilidad, el CONAC ha decidido lo siguiente:

Párrafo sustituido DOF 10-06-2010

**PRIMERO.-** Se emite el *Clasificador por Objeto del Gasto* a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley de Contabilidad, integrado por tres niveles de desagregación: Capítulo, Concepto y Partida Genérica.

Artículo sustituido DOF 10-06-2010

**A. ASPECTOS GENERALES**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, validar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- Refleje la aplicación de los postulados básicos, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC;
- Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- Integre en forma automática todo el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto y el ingreso devengado;
- Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria;
- Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

En el marco anterior, el Clasificador por Objeto del Gasto permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atienda a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Párrafo sustituido DOF 10-06-2010

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto.

Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

**B. OBJETIVOS**

Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público
- Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.

- Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con administración de bienes del Estado.
- En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionadas, el Clasificador por Objeto del Gasto es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.

Inciso mejorado DOF 10-06-2010

- Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

**C. ESTRUCTURA DE CODIFICACION**

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica formándose la siguiente estructura:

Párrafo sustituido DOF 10-06-2010

CODIFICACION			
Capítulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX0	XXXX

Cuadro sustituido DOF 10-06-2010

**Capítulo.** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

**Concepto.** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

**Partida.** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

Párrafo sustituido DOF 10-06-2010

- a) Partida Genérica
- b) Partida Específica

Incisos agregados DOF 10-06-2010

a) La **Partida Genérica** se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

Inciso agregado DOF 10-06-2010

b) La **Partida Específica** corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, en base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Inciso agregado DOF 10-06-2010

Así mismo, las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, podrán determinar los montos mínimos de capitalización de las erogaciones en tanto el CONAC no emita lo conducente.

Párrafo sustituido DOF 10-06-2010

Las erogaciones para Obra Pública por Administración Directa se asignan conforme al capítulo, concepto y partida genérica que corresponda.

Párrafo agregado DOF 10-06-2010



Derivado de la incorporación del tercer nivel -Partida Genérica-, el "Clasificador por Objeto del Gasto", queda integrado de la siguiente forma

Parrafo agregado DOF 10-06-2010

**D. RELACION DE CAPITULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS GENERICAS**

Punto sustituido DOF 10-05-2010

**1000 SERVICIOS PERSONALES**

**1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**

- 111 Dietas
- 112 Haberes
- 113 Sueldos base al personal permanente
- 114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

**1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO**

- 121 Honorarios asimilables a salarios
- 122 Sueldos base al personal eventual
- 123 Retribuciones por servicios de carácter social
- 124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

**1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**

- 131 Primas por años de servicios efectivos prestados
- 132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
- 133 Horas extraordinarias
- 134 Compensaciones
- 135 Sobrehaberes
- 136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial
- 137 Honorarios especiales
- 138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

**1400 SEGURIDAD SOCIAL**

- 141 Aportaciones de seguridad social
- 142 Aportaciones a fondos de vivienda
- 143 Aportaciones al sistema para el retiro
- 144 Aportaciones para seguros

**1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**

- 151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
- 152 Indemnizaciones
- 153 Prestaciones y haberes de retiro
- 154 Prestaciones contractuales
- 155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
- 159 Otras prestaciones sociales y económicas

Partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

**1600 PREVISIONES**

- 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

**1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**

- 171 Estimulos
- 172 Recompensas

**2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

**2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES**

- 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

- 212 Materiales y útiles de impresión y reproducción
- 213 Material estadístico y geográfico
- 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
- 215 Material impreso e información digital
- 216 Material de limpieza
- 217 Materiales y útiles de enseñanza
- 218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

**2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS**

- 221 Productos alimenticios para personas
- 222 Productos alimenticios para animales
- 223 Utensilios para el servicio de alimentación

**2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**

- 231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
- 232 Humos textiles adquiridos como materia prima
- 233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
- 234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
- 235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
- 236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
- 237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
- 238 Mercancías adquiridas para su comercialización
- 239 Otros productos adquiridos como materia prima

**2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**

- 241 Productos minerales no metálicos
- 242 Cemento y productos de concreto
- 243 Cal, yeso y productos de yeso
- 244 Madera y productos de madera
- 245 Vidrio y productos de vidrio
- 246 Material eléctrico y electrónico
- 247 Artículos metálicos para la construcción
- 248 Materiales complementarios
- 249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

**2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**

- 251 Productos químicos básicos
- 252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
- 253 Medicinas y productos farmacéuticos
- 254 Materiales, accesorios y suministros médicos
- 255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
- 256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
- 259 Otros productos químicos

**2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**

- 261 Combustibles, lubricantes y aditivos
- 262 Carbón y sus derivados

**2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**

- 271 Vestuario y uniformes
- 272 Prendas de seguridad y protección personal
- 273 Artículos deportivos
- 274 Productos textiles
- 275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

**2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**

- 281 Sustancias y materiales explosivos
- 282 Materiales de seguridad pública
- 283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional

**2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**

- 291 Herramientas menores
- 292 Refacciones y accesorios menores de edificios
- 293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
- 295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
- 297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
- 298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
- 299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

**3000 SERVICIOS GENERALES**

**3100 SERVICIOS BASICOS**

- 311 Energía eléctrica
- 312 Gas
- 313 Agua
- 314 Telefonía tradicional
- 315 Telefonía celular
- 316 Servicios de telecomunicaciones y satélites
- 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
- 318 Servicios postales y telegráficos
- 319 Servicios integrales y otros servicios

**3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**

- 321 Arrendamiento de terrenos
- 322 Arrendamiento de edificios
- 323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 325 Arrendamiento de equipo de transporte
- 326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
- 327 Arrendamiento de activos intangibles
- 328 Arrendamiento financiero
- 329 Otros arrendamientos

**3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**

- 331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
- 332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
- 333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información
- 334 Servicios de capacitación
- 335 Servicios de investigación científica y desarrollo
- 336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
- 337 Servicios de protección y seguridad
- 338 Servicios de vigilancia
- 339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

**3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**

- 341 Servicios financieros y bancarios
- 342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
- 343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
- 344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
- 345 Seguro de bienes patrimoniales

- 346 Almacenaje, envase y embalaje
- 347 Fletes y maniobras
- 348 Comisiones por ventas
- 349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

**3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**

- 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
- 352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
- 354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
- 356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
- 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
- 358 Servicios de limpieza y manejo de desechos
- 359 Servicios de jardinería y fumigación

**3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD**

- 361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
- 362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
- 363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet
- 364 Servicios de revelado de fotografías
- 365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video
- 366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
- 369 Otros servicios de información

**3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**

- 371 Viajes aéreos
- 372 Viajes terrestres
- 373 Viajes marítimos, lacustres y fluviales
- 374 Autotransporte
- 375 Viajes en el país
- 376 Viajes en el extranjero
- 377 Gastos de instalación y traslado de menaje
- 378 Servicios integrales de traslado y viajes
- 379 Otros servicios de traslado y hospedaje

**3800 SERVICIOS OFICIALES**

- 381 Gastos de ceremonial
- 382 Gastos de orden social y cultural
- 383 Congresos y convenciones
- 384 Exposiciones
- 385 Gastos de representación

**3900 OTROS SERVICIOS GENERALES**

- 391 Servicios funerarios y de cementerios
- 392 Impuestos y derechos
- 393 Impuestos y derechos de importación
- 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

Nombre de partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

- 395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones
- 396 Otros gastos por responsabilidades
- 397 Utilidades

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral  
Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

399 Otros servicios generales

**4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**

411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo  
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo  
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial  
414 Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos  
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras  
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras  
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros  
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras  
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

**4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras  
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras  
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras  
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios  
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

**4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

431 Subsidios a la producción  
432 Subsidios a la distribución  
433 Subsidios a la inversión  
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos  
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés  
436 Subsidios a la vivienda  
437 Subvenciones al consumo  
438 Subsidios a entidades federativas y municipios  
Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

439 Otros subsidios  
Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

**4400 AYUDAS SOCIALES**

441 Ayudas sociales a personas  
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación  
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza  
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas  
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro  
446 Ayudas sociales a cooperativas  
447 Ayudas sociales a entidades de interés público  
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

**4500 PENSIONES Y JUBILACIONES**

451 Pensiones  
452 Jubilaciones  
453 Otras pensiones y jubilaciones  
Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

**4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**

461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo  
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo

463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial  
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras  
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras  
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras  
469 Otras transferencias a fideicomisos  
Partida genérica adicionada DOF 22-12-2014

**4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**

Concepto adicionado DOF 19-11-2010

471 Transferencias por obligación de ley  
Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

**4800 DONATIVOS**

Concepto adicionado DOF 19-11-2010

481 Donativos a instituciones sin fines de lucro  
Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

482 Donativos a entidades federativas  
Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

483 Donativos a fideicomisos privados  
Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

484 Donativos a fideicomisos estatales  
Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

485 Donativos internacionales  
Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

**4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**

491 Transferencias para gobiernos extranjeros  
492 Transferencias para organismos internacionales  
493 Transferencias para el sector privado externo

**5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

**5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**

511 Muebles de oficina y estantería  
512 Muebles, excepto de oficina y estantería  
513 Bienes artísticos, culturales y científicos  
514 Objetos de valor  
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información  
519 Otros mobiliarios y equipos de administración

**5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

521 Equipos y aparatos audiovisuales  
522 Aparatos deportivos  
523 Cámaras fotográficas y de video  
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

**5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**

531 Equipo médico y de laboratorio  
532 Instrumental médico y de laboratorio

**5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

541 Vehículos y equipo terrestre  
Nombre de partida genérica adecuado DOF 19-11-2010

9

542 Carrocerías y remolques  
543 Equipo aeroespacial  
544 Equipo ferroviario  
545 Embarcaciones  
549 Otros equipos de transporte

**5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**

551 Equipo de defensa y seguridad

**5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

561 Maquinaria y equipo agropecuario  
562 Maquinaria y equipo industrial  
563 Maquinaria y equipo de construcción  
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial  
565 Equipo de comunicación y telecomunicación  
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos  
567 Herramientas y máquinas-herramienta  
569 Otros equipos

**5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS**

571 Bovinos  
572 Porcinos  
573 Aves  
574 Ovinos y caprinos  
575 Peces y acuicultura  
576 Equinos  
577 Especies menores y de zoológico  
578 Árboles y plantas  
579 Otros activos biológicos

**5800 BIENES INMUEBLES**

581 Terrenos  
582 Viviendas  
583 Edificios no residenciales  
589 Otros bienes inmuebles

**5900 ACTIVOS INTANGIBLES**

591 Software  
592 Patentes  
593 Marcas  
594 Derechos  
595 Concesiones  
596 Franquicias

597 Licencias informáticas e intelectuales  
598 Licencias industriales, comerciales y otras  
599 Otros activos intangibles

**6000 INVERSION PÚBLICA**

**6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

611 Edificación habitacional  
612 Edificación no habitacional  
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones  
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización  
615 Construcción de vías de comunicación  
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

617 Instalaciones y equipamiento en construcciones  
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

**6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS**

621 Edificación habitacional  
622 Edificación no habitacional  
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones  
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización  
625 Construcción de vías de comunicación  
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada  
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones  
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

**6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**

631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo  
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

**7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**

**7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas  
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

**7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica  
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica  
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica  
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica  
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica  
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica  
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez  
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez  
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

**7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES**

731 Bonos  
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica  
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez  
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica  
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez  
739 Otros valores

**7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS**

741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica  
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica  
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

11



744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica  
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica  
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica  
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez  
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez  
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez  
**7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**  
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo  
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo  
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial  
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros  
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros  
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros  
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas  
758 Inversiones en fideicomisos de municipios  
759 Otras inversiones en fideicomisos

Partida genérica reformada DOF 22-12-2014

**7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**  
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional  
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

**7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**  
791 Contingencias por fenómenos naturales  
792 Contingencias socioeconómicas  
799 Otras erogaciones especiales

**8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**  
**8100 PARTICIPACIONES**  
811 Fondo general de participaciones  
812 Fondo de fomento municipal  
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios  
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas  
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios  
816 Convenios de colaboración administrativa

**8300 APORTACIONES**  
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas  
832 Aportaciones de la Federación a municipios  
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios  
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social  
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

**8500 CONVENIOS**  
851 Convenios de reasignación  
852 Convenios de descentralización  
853 Otros convenios

**9000 DEUDA PÚBLICA**  
**9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**  
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito  
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores  
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales  
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito

915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales  
916 Amortización de la deuda bilateral  
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores  
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

**9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**  
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito  
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores  
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales  
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito  
925 Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales  
926 Intereses de la deuda bilateral  
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior  
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

**9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**  
931 Comisiones de la deuda pública interna  
932 Comisiones de la deuda pública externa

**9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**  
941 Gastos de la deuda pública interna  
942 Gastos de la deuda pública externa

**9500 COSTO POR COBERTURAS**  
951 Costos por coberturas

Partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

**9600 APOYOS FINANCIEROS**

961 Apoyos a intermediarios financieros  
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

**9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**  
991 ADEFAS

**E. DE INICIACION DE CAPITULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS GENERICAS**

Punto sustituido DOF 10-06-2010

**1000 SERVICIOS PERSONALES**

Agrupación de las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

111 Dietas

Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.

112 Haberes

Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.

113 Sueldos base al personal permanente

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

13

114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

**1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO**

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

121 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

122 Sueldos base al personal eventual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.

123 Retribuciones por servicios de carácter social

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.

124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

**1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

131 Primas por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo, aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.

133 Horas extraordinarias

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.

134 Compensaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

135 Sobrehaberes

Remuneraciones adicionales que se cubren al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.

136 Asignaciones de técnico, de manda, por comisión, de vuelo y de técnico especial

Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente, remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarías y Subsecretarías, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina, remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizados por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea: capitanes y oficiales de la armada.

137 Honorarios especiales

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.

138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.

**1400 SEGURIDAD SOCIAL**

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

141 Aportaciones de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

142 Aportaciones a fondos de vivienda

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

143 Aportaciones al sistema para el retiro

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.

144 Aportaciones para seguros

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio, así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.

**1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

15



151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.

152 Indemnizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable, tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

153 Prestaciones y haberes de retiro

Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.

154 Prestaciones contractuales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

159 Otras prestaciones sociales y económicas

Partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.

1600 PREVISIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

17

216 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

217 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

221 Productos alimenticios para personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.

222 Productos alimenticios para animales

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

223 Utensilios para el servicio de alimentación

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.

231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

232 Insumos textiles adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

171 Estímulos

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros, de acuerdo con la normatividad aplicable.

172 Recompensas

Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios, así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupación de las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Párrafo mejorado DOF 10-06-2010

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación, materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

Párrafo mejorado DOF 10-06-2010

211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos, útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas, artículos de dibujo, correspondencia y archivo, cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

212 Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

213 Material estadístico y geográfico

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: toners, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

215 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.

233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

238 Mercancías adquiridas para su comercialización

Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.

239 Otros productos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

241 Productos minerales no metálicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción, cerámica utilizada en la agricultura, loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

242 Cemento y productos de concreto

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

243 Cal, yeso y productos de yeso

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

19



244 Madera y productos de madera  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

245 Vidrio y productos de vidrio  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos, envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

246 Material eléctrico y electrónico  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

247 Artículos metálicos para la construcción  
 Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo, mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

248 Materiales complementarios  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación  
 Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes, adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y simlares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

**2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal, así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

251 Productos químicos básicos  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos, petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo, reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

253 Medicinas y productos farmacéuticos  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

21

273 Artículos deportivos  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.

274 Productos textiles  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos, alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir  
 Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

**2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

281 Sustancias y materiales explosivos  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.

282 Materiales de seguridad pública  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.

283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, mascarás y demás prendas para el mismo fin.

**2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

291 Herramientas menores  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tlijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiques, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo, así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

292 Refacciones y accesorios menores de edificios  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soles, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil

23

254 Materiales, accesorios y suministros médicos  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gases, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados  
 Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

259 Otros productos químicos  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

**2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, así como de maquinaria y equipo.

261 Combustibles, lubricantes y aditivos  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

262 Carbón y sus derivados  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.

**2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

271 Vestuario y uniformes  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y de la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado, uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

272 Prendas de seguridad y protección personal  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, autos hidráulicos o mecánicos.

297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad  
 Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.

298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles  
 Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

**3000 SERVICIOS GENERALES**  
 Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**3100 SERVICIOS BASICOS**  
 Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

311 Energía eléctrica  
 Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

312 Gas  
 Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

313 Agua  
 Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

314 Telefonía tradicional  
 Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

315 Telefonía celular  
 Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.



316 Servicios de telecomunicaciones y satélites

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiocalocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Incluye provision de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica, manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

318 Servicios postales y telegráficos

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

319 Servicios integrales y otros servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiocalocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

321 Arrendamiento de terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

322 Arrendamiento de edificios

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.

323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otros.

324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

325 Arrendamiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.

25

334 Servicios de capacitación

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contratan con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

335 Servicios de investigación científica y desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

336 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos, digitalización de documentos oficiales, fax, engargalado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, campamentos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

337 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.

338 Servicios de vigilancia

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

Párrafo mejorado DOF 10-06-2010

326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cizadoras, demoldadoras, excavadoras, mezcladoras, revoledoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

327 Arrendamiento de activos intangibles

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

328 Arrendamiento financiero

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

329 Otros arrendamientos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores: sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como: informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

Párrafo mejorado DOF 10-06-2014

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados, en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como: maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

341 Servicios financieros y bancarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.

344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida. Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

345 Seguro de bienes patrimoniales

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores relacionados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto. Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

346 Almacenaje, envase y embalaje

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembaraje, envase y desensave de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

347 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración) o equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

348 Comisiones por ventas

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuales se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.

349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

27



### 3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

#### 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

#### 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadores, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

#### 354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

#### 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.

#### 356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.

#### 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

#### 358 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

#### 359 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

29

### 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

#### 371 Pasajes aéreos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

#### 372 Pasajes terrestres

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

#### 373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

#### 374 Autotransporte

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

#### 375 Viáticos en el país

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

#### 376 Viáticos en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

#### 377 Gastos de instalación y traslado de menaje

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

#### 378 Servicios integrales de traslado y viáticos

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.

#### 379 Otros servicios de traslado y hospedaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

### 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general, así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.

Parrafo adecuado DOF 19-11-2010

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectáculos, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado, publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectáculos, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.

363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

364 Servicios de revelado de fotografías

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulación, subtítulos, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crestomatia y servicios prestados por laboratorios filmicos)

366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

369 Otros servicios de información

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

### 3800 SERVICIOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

#### 381 Gastos de ceremonial

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero, siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

#### 382 Gastos de orden social y cultural

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural, siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y hogosas, conciertos, entre otros.

#### 383 Congresos y convenciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

#### 384 Exposiciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

#### 385 Gastos de representación

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a autoridades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.

### 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

#### 391 Servicios funerarios y de cementerios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y atáúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos

31



internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

#### 392 Impuestos y derechos

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

#### 393 Impuestos y derechos de importación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

#### 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

Nombre de partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

#### 395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

#### 396 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.

#### 397 Utilidades

Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

#### 398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

Partida genérica reubicada adicionada DOF 19-11-2010

#### 399 Otros servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

33

### 4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### 421 Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones a entidades, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos de mercado, financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

#### 422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

#### 423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

#### 424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

#### 425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.

### 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones, mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

#### 431 Subsidios a la producción

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.

#### 432 Subsidios a la distribución

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.

#### 433 Subsidios a la inversión

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

#### 434 Subsidios a la prestación de servicios públicos

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.

### 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

### 4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### 411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### 412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### 413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### 414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos

Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### 415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos de mercado, financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

#### 416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

#### 417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

#### 418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

#### 419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

#### 435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés

Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.

#### 436 Subsidios a la vivienda

Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.

#### 437 Subvenciones al consumo

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

#### 438 Subsidios a entidades federativas y municipios

Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

#### 439 Otros subsidios

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

### 4400 AYUDAS SOCIALES

Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

#### 441 Ayudas sociales a personas

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

#### 442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación

Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

#### 443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

#### 444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.

#### 445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.

#### 446 Ayudas sociales a cooperativas

Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.

#### 447 Ayudas sociales a entidades de interés público

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.

35



448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros  
Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión

#### 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

##### 451 Pensiones

Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

##### 452 Jubilaciones

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

##### 459 Otras pensiones y jubilaciones

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

#### 4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

##### 461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

##### 462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

##### 463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

##### 464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos de mercado.

##### 465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

37

##### 485 Donativos internacionales

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

#### 4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

##### 491 Transferencias para gobiernos extranjeros

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

##### 492 Transferencias para organismos internacionales

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

##### 493 Transferencias para el sector privado externo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

#### 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Párrafo mejorado DOF10-06-2010

#### 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

##### 511 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restradores, entre otros.

##### 512 Muebles, excepto de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

##### 513 Bienes artísticos, culturales y científicos

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

##### 514 Objetos de valor

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

39

#### 466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

#### 469 Otras transferencias a fideicomisos

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

Partida genérica adicionada DOF 22-12-2014

#### 4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".

Concepto adicionado DOF 19-11-2010

##### 471 Transferencias por obligación de ley

Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

#### 4800 DONATIVOS

Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones o lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

Concepto adicionado DOF 19-11-2010

##### 481 Donativos a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

##### 482 Donativos a entidades federativas

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

##### 483 Donativos a fideicomisos privados

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

##### 484 Donativos a fideicomisos estatales

Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

##### 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos; modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

##### 519 Otros mobiliarios y equipos de administración

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y vozco, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los arneses para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.

#### 5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

##### 521 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, microfonos, grabadores, televisores, entre otros.

##### 522 Aparatos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

##### 523 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

##### 529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

#### 5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

##### 531 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

##### 532 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medicina.



## 5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

### 541 Vehículos y equipo terrestre

Nombre de partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolventores y tracto-camiones, entre otros.

### 542 Carrocerías y remolques

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorio, remolques para automóviles y camionetas; adquisición de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

### 543 Equipo aeroespacial

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

### 544 Equipo ferroviario

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

### 545 Embarcaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

### 549 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

## 5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

### 551 Equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

## 5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

41

### 571 Bovinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

### 572 Porcinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azotes.

### 573 Aves

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.

### 574 Ovinos y caprinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

### 575 Peces y acuicultura

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

### 576 Equinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

### 577 Especies menores y de zoológico

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

### 578 Árboles y plantas

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

### 579 Otros activos biológicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

## 5800 BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

### 581 Terrenos

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

### 582 Viviendas

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

### 583 Edificios no residenciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

## 561 Maquinaria y equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolvadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

## 562 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

## 563 Maquinaria y equipo de construcción

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolventores, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadores, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

## 564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

## 565 Equipo de comunicación y telecomunicación

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores, equipos de teler, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

## 566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadores de energía, plantas, moto-generadores de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

## 567 Herramientas y máquinas-herramienta

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

## 569 Otros equipos

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

## 5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

## 589 Otros bienes inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

## 5900 ACTIVOS INTANGIBLES

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

### 591 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

### 592 Patentes

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.

### 593 Marcas

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

### 594 Derechos

Asignaciones destinadas a atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

### 595 Concesiones

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

### 596 Franquicias

Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica.

### 597 Licencias informáticas e intelectuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

### 598 Licencias industriales, comerciales y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

### 599 Otros activos intangibles

Asignaciones destinadas a atender los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

## 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Párrafo mejorado DOF 10-06-2010

43



## 6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto

Párrafo mejorado DOF 10-06-2010

### 611 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 612 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Asignaciones destinadas a la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### 615 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### 616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### 617 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras, alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

## 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 621 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 622 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Asignaciones destinadas a la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### 625 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### 626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### 627 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras, alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

## 6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO

Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.

631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de

infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

### 632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

## 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

### 7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con a las políticas, normas y disposiciones aplicables

Párrafo mejorado DOF 10-06-2010

711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

### 712 Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

## 7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlas cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlas cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlas cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

### 724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlas cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

### 725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlas cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

### 726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlas cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

### 727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

### 728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

### 729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

### 7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES

Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.

### 731 Bonos

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales, sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.

### 732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales, sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.



733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez  
Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales, sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez

734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica  
Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales, sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez  
Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales, sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

739 Otros valores  
Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales, sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

**740 CONCESION DE PRESTAMOS**  
Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.

741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica  
Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica  
Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.

743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica  
Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica  
Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.

745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica  
Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.

746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica  
Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez  
Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.

49

**790 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**  
Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública, así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.

791 Contingencias por fenómenos naturales  
Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública, así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

792 Contingencias socioeconómicas  
Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública, así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

799 Otras erogaciones especiales  
Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

**8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**  
Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

**8100 PARTICIPACIONES**  
Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

811 Fondo general de participaciones  
Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.

812 Fondo de fomento municipal  
Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.

813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios  
Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas  
Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula

748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez  
Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.

749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez  
Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.

**7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**  
Asignación a fideicomisos, mandatos y otros analogos para constituir o incrementar su patrimonio.

751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo  
Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.

752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo  
Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial  
Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.

754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros  
Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros con fines de política económica.

755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros  
Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros con fines de política económica.

756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros  
Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.

757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas  
Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

758 Inversiones en fideicomisos de municipios  
Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

759 Otras inversiones en fideicomisos  
Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores con fines de política económica.

Partida genérica reformada DOF 22-12-2014

**7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**  
Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.

761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional  
Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.

762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera  
Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.

de participaciones y aquellas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios  
Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquellas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

816 Convenios de colaboración administrativa  
Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.

**8300 APORTACIONES**  
Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas  
Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.

832 Aportaciones de la Federación a municipios  
Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.

833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios  
Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.

834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social  
Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.

835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios  
Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.

**8500 CONVENIOS**  
Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

851 Convenios de reasignación  
Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.



852 Convenios de descentralización

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

853 Otros Convenios

Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.

9000 DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos, incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Párrafo mejorado 10.06.2010

9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.

912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.

913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.

914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.

915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

916 Amortización de la deuda bilateral

Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.

917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.

941 Gastos de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

942 Gastos de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

9500 COSTO POR COBERTURAS

Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa, así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

951 Costos por coberturas

Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

Partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

9600 APOYOS FINANCIEROS

Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

961 Apoyos a intermediarios financieros

Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.

9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

991 ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Publicado DOF 09-12-2009

SEGUNDO.- En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, el Acuerdo por el que se emite el

9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.

922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.

923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.

924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.

925 Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

926 Intereses de la deuda bilateral

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.

927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.

9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

931 Comisiones de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.

932 Comisiones de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.

9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Clasificador por Objeto del Gasto a más tardar, el 31 de diciembre de 2010, considerando lo señalado en el acuerdo tercero del presente documento. Lo anterior, a efecto de construir junto con los elementos técnicos y normativos que el CONAC deba emitir para 2009, la matriz de conversión y estar en posibilidad de cumplir con lo señalado en el cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, sobre la emisión de información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativas, económica, funcional y programática.

TERCERO.- Al adoptar e implementar lo previsto en el presente Clasificador por Objeto del Gasto, las autoridades en materia de contabilidad gubernamental y Presupuestal que corresponda en los poderes ejecutivos federal, locales y municipales establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo. Lo anterior, en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable emite lo conducente.

CUARTO.- En cumplimiento con los artículos 7 y quinto transitorio de la Ley de Contabilidad, los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto a más tardar, el 31 de diciembre de 2010. Lo anterior, a efecto de construir junto con los elementos técnicos y normativos que el CONAC deba emitir para 2009, la matriz de conversión y estar en posibilidad de cumplir con lo señalado en el quinto transitorio de la Ley de Contabilidad.

QUINTO.- De conformidad con los artículos 1 y 7 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las entidades federativas deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

SEXTO.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las entidades federativas deberán coordinarse con los gobiernos municipales para que logren contar con un marco contable armonizado, a través del intercambio de información y experiencias entre ambos órdenes de gobierno.

SEPTIMO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley de Contabilidad, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac\_sistemas@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC.

OCTAVO.- En términos del artículo 15 de la Ley de Contabilidad, las entidades federativas y municipios sólo podrán inscribir sus obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos si se encuentran al corriente con las obligaciones contenidas en la Ley de Contabilidad.

NOVENO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, el Clasificador por Objeto del Gasto será publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 1 de diciembre del año dos mil nueve, el Tribunal de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HACE CONSTAR que el documento consistente de 24 fojas útiles denominado

Clasificador por Objeto del Gasto, corresponde con los textos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismos que estuvieron a la vista de los integrantes de dicho consejo en su tercera reunión celebrada el pasado 1 de diciembre del presente año. Lo anterior para los efectos legales conducentes con fundamento en el artículo 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y regla 20 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable - Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Moisés Alcalde Virgen - Rúbrica

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

(CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Publicado DOF 10-05-2010



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 28 de mayo del año dos mil diez, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HACE CONSTAR que el documento consistente de 101 fojas útiles denominado **Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)**, corresponde con los textos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismos que estuvieron a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada el pasado 28 de mayo del presente año. Lo anterior para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la regla 20 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable. - El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Moisés Alcalde Virgen.- Rúbrica.

#### ADECUACIONES AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Publicado DOF 19-11-2010

**PRIMERO.-** Se emiten las Adecuaciones al documento "Clasificador por Objeto del Gasto", de conformidad con el artículo noveno, fracción IX de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**SEGUNDO.-** En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, las Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto a más tardar, el 31 de diciembre de 2011, considerando lo señalado en el acuerdo tercero del presente documento. Lo anterior, a efecto de construir junto con los elementos técnicos y normativos que el CONAC ha emitido en 2009 y 2010, la matriz de conversión y estar en posibilidad de cumplir con lo señalado en el cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, sobre la emisión de información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativas, económica, funcional y programática.

**TERCERO.-** Al adoptar e implementar lo previsto en las presentes Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto, las autoridades en materia de Contabilidad Gubernamental y Presupuestal que corresponda en los poderes ejecutivos federal, locales y municipales establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo. Lo anterior, en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable emite lo conducente.

**CUARTO.-** En cumplimiento con los artículos 7 y quinto transitorio de la Ley de Contabilidad, los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, las Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto a más tardar, el 31 de diciembre de 2011. Lo anterior, a efecto de construir junto con los elementos técnicos y normativos que el CONAC ha emitido en 2009 y 2010, la matriz de conversión y estar en posibilidad de cumplir con lo señalado en el quinto transitorio de la Ley de Contabilidad.

**QUINTO.-** El Presupuesto de Egresos de los Entes Públicos, que se apruebe para el ejercicio de 2012, deberá reflejar las Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto, siendo deseable su aplicación anticipada.

**SEXTO.-** De conformidad con los artículos 1 y 7 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las entidades federativas deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos normativos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso. Así mismo, respetarán la descripción del capítulo, concepto y partida genérica, pudiendo incorporar redacción complementaria en las partidas específicas que permitan precisar la orientación del gasto en las mismas y omitir aquellas partidas genéricas que no les sean aplicables.

**SEPTIMO.-** De conformidad con los artículos 1, 2 y 19 de la Ley de Contabilidad para efectos de armonización, ejercicio, seguimiento, informes y rendición de cuentas, todo ente público que reciba transferencias, asignaciones, acciones y participaciones de capital y fideicomisos, en el ejercicio del gasto,

**SEGUNDO.-** En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, el Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Objeto del Gasto** a más tardar, el 31 de diciembre de 2010, considerando lo señalado en el acuerdo tercero del presente documento. Lo anterior, a efecto de construir junto con los elementos técnicos y normativos que el CONAC emitió para 2009, la matriz de conversión y estar en posibilidad de cumplir con lo señalado en el cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, sobre la emisión de información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativas, económica, funcional y programática.

**TERCERO.-** Al adoptar e implementar lo previsto en el presente **Clasificador por Objeto del Gasto**, las autoridades en materia de Contabilidad Gubernamental y Presupuestal que corresponda en los poderes ejecutivos federal, locales y municipales establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo. Lo anterior, en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable emite lo conducente.

**CUARTO.-** En cumplimiento con los artículos 7 y quinto transitorio de la Ley de Contabilidad, los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, el Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Objeto del Gasto** a más tardar, el 31 de diciembre de 2010. Lo anterior, a efecto de construir junto con los elementos técnicos y normativos que el CONAC emitió para 2009, la matriz de conversión y estar en posibilidad de cumplir con lo señalado en el quinto transitorio de la Ley de Contabilidad.

**QUINTO.-** El Presupuesto de Egresos de los Entes Públicos, que se apruebe para el ejercicio de 2011, deberá reflejar el Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Objeto del Gasto**.

**SEXTO.-** De conformidad con los artículos 1 y 7 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las entidades federativas deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

**SEPTIMO.-** De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las entidades federativas deberán coordinarse con los gobiernos municipales para que logren contar con un marco contable armonizado, a través del intercambio de información y experiencias entre ambos órdenes de gobierno.

**OCUNTO.-** En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley de Contabilidad, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica [conac\\_srttecnico@hacienda.gob.mx](mailto:conac_srttecnico@hacienda.gob.mx), dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC.

**NOVENO.-** En términos del artículo 15 de la Ley de Contabilidad, las entidades federativas y municipios sólo podrán inscribir sus obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos si se encuentran al corriente con las obligaciones contenidas en la Ley de Contabilidad.

**DECIMO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, el **Clasificador por Objeto del Gasto** será publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, dejando sin efectos al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de diciembre de 2009.

57

deben ser registrados a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, esta última en los casos que corresponda y cuando así lo establezca la autoridad competente de cada orden de gobierno.

**OCUNTO.-** De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las entidades federativas deberán coordinarse con los gobiernos municipales para que logren contar con un marco contable armonizado, a través del intercambio de información y experiencias entre ambos órdenes de gobierno.

**NOVENO.-** En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley de Contabilidad, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica [conac\\_srttecnico@hacienda.gob.mx](mailto:conac_srttecnico@hacienda.gob.mx), dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC.

**DECIMO.-** En términos del artículo 15 de la Ley de Contabilidad, las entidades federativas y municipios sólo podrán inscribir sus obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos si se encuentran al corriente con las obligaciones contenidas en la Ley de Contabilidad.

**UNDECIMO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, las Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 4 de noviembre del año dos mil diez, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HACE CONSTAR que el documento consistente de 5 fojas útiles denominado **Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto**, corresponde con los textos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismos que estuvieron a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada el pasado 4 de noviembre del presente año. Lo anterior para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la regla 20 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable. - El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Moisés Alcalde Virgen. - Rúbrica.

#### Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto

Publicado DOF 22-12-2014

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Las entidades federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO.-** En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las Entidades Federativas y los ayuntamientos de los municipios remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica [conac\\_srttecnico@hacienda.gob.mx](mailto:conac_srttecnico@hacienda.gob.mx), dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente Acuerdo podrán enviar la información antes referida por correo ordinario, a la atención del Secretario Técnico del CONAC, en el domicilio de Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01110.

59

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 9 de diciembre del año dos mil catorce, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 feja útil, corresponde con el texto del Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 9 de diciembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Gamba.- Rúbrica.

Artículos 9 y de diciembre de 2009

DIARIO OFICIAL

(Tercera Sesión) 59



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada n	Prspstció n	Tipo Cuenta
00000	N/A			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
10000	ACTIVO			Sí	Sí	GENERO	Sí	Sí	Activo
11000	Activo Circulante			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Activo
11100	Efectivo y Equivalentes			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
11110	Efectivo			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11111	CAJA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11112	FONDOS FIJOS DE CAJA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11120	Bancos/Tesorería			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11121	BANCOS MONEDA NACIONAL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11122	BANCOS MONEDA EXTRANJERA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11130	Bancos/Dependencias y Otros			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11131	BANCOS MONEDA NACIONAL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11132	BANCOS MONEDA EXTRANJERA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11140	Inversiones Temporales (Hasta			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11141	INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11142	INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11150	Fondos con Afectación Especifi			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11151	FONDO DESTINADO A OPERACIONES			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11160	Depósitos de Fondos de Tercero			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11161	DEPÓSITOS EN GARANTÍA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11162	DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11163	DEPÓSITOS CONTINGENTES			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11164	DEPÓSITO EN FONDOS DE FIDEICOM			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11169	OTROS DEPÓSITOS DE FONDOS DE T			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11190	Otros Efectivos y Equivalentes			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11191	Otros Efectivos y Equivalentes			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11200	Derechos a Recibir Efectivo o			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
11210	Inversiones Financieras de Cor			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11211	INVERSIONES A CORTO PLAZO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11212	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZ			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11220	Cuentas por Cobrar a Corto Pla			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11221	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA D			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11222	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA D			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11223	CUENTAS POR COBRAR POR CONTRAT			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11224	CUENTAS POR COBRAR DE ENTIDADE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11225	CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11226	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11227	CUENTAS POR COBRAR POR RECURSO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11228	CUENTAS POR COBRAR DERIVADAS D			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11229	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11230	Deudores Diversos por Cobrar a			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11231	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11240	Ingresos por Recuperar a Corto			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11242	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11243	DERECHOS POR COBRAR			Sí	No		Sí	Sí	Activo

11244	PRODUCTOS POR COBRAR	Sí	No	Sí	Sí	Activo
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	Sí	No	Sí	Sí	Activo
11246	DEUDORES FISCALES POR COBRAR E	Sí	No	Sí	Sí	Activo
11247	DEUDORES POR COBRAR CON RESOL	Sí	No	Sí	Sí	Activo
11248	DEUDORES MOROSOS POR COBRAR PO	Sí	No	Sí	Sí	Activo
11249	OTRAS CONTRIBUCIONES POR COBRA	Sí	No	Sí	Sí	Activo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada	Prspstció n	Tipo Cuenta
11250	Deudores por Anticipos de la T			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11251	DEUDORES POR FONDOS ROTATORIOS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11252	DEUDORES POR MINISTRACIÓN DE F			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11253	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES F			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11254	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES E			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11260	Préstamos Otorgados a Corto Pl			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11261	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11262	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11263	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11290	Otros Derechos a Recibir Efect			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11291	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECT			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11300	Derechos a Recibir Bienes o Se			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
11310	Anticipo a Proveedores por Adq			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11311	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11312	ANTICIPO A PROVEEDORES POR PRE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11320	Anticipo a Proveedores por Adq			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11321	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11322	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11330	Anticipo a Proveedores por Adq			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11331	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11340	Anticipo a Contratistas por Ob			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11341	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OB			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11342	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OB			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11390	Otros Derechos a Recibir Biene			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11391	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11400	Inventarios			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
11410	Inventario de Mercancías para			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11411	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11420	Inventario de Mercancías Termi			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11421	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11422	PRODUCTOS TEXTILES TERMINADOS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11423	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E I			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11424	PRODUCTOS COMBUSTIBLES, LUBRIC			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11425	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTI			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11426	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE D			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11427	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11429	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCÍAS T			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11430	Inventario de Mercancías en Pr			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
11431	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11432	PRODUCTOS TEXTILES EN PROCESO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11433	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E I			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11434	PRODUCTOS COMBUSTIBLES, LUBRIC			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11435	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTI			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11436	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE D			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11437	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11439	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCÍAS E			Sí	No		Sí	Sí	Activo
11440	Inventario de Materias Primas,			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo

11441	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPE	Sí	No	Sí	Sí	Activo
11442	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS	Sí	No	Sí	Sí	Activo
11443	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E I	Sí	No	Sí	Sí	Activo
11444	PRODUCTOS COMBUSTIBLES, LUBRIC	Sí	No	Sí	Sí	Activo
11445	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTI	Sí	No	Sí	Sí	Activo
11446	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE D	Sí	No	Sí	Sí	Activo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada n	Prspstció	Tipo Cuenta
11447	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11449	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCÍAS A			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11450	Bienes en Tránsito			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
11451	MERCANCÍAS PARA VENTA EN TRÁNS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11452	MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11453	MATERIALES Y SUMINISTROS DE CO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11454	BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11500	Almacenes			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
11510	Almacén de Materiales y Sumini			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
11511	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN,			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11512	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11513	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11514	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11515	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AD			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11516	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11517	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11518	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y AC			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11600	Estimación por Pérdida o Deter			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
11610	Estimaciones para Cuentas Inco			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
11611	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11612	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11613	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11614	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11619	OTRAS ESTIMACIONES PARA CUENTA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11620	Estimación por Deterioro de In			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
11621	ESTIMACIÓN POR DETERIORO U OBS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11622	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE ME			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11623	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE ME			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11624	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE MA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11625	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE AL			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11900	Otros Activos Circulantes			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
11910	Valores en Garantía			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
11911	VALORES EN GARANTÍA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11920	Bienes en Garantía (Excluye De			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
11921	BIENES EN GARANTÍA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11930	Bienes Derivados de Embargos,			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
11931	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11932	BIENES DERIVADOS DE DECOMISOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11933	BIENES DERIVADOS DE ASEGURAMIE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11934	BIENES DERIVADOS DE DACIÓN EN			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11940	Adquisición con Fondos de Terc.			SÍ	SÍ	CUENTA	No	No	Activo
11941	Adquisición de Bienes Inmueble			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11942	Adquisición de Bienes Muebles			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11943	Adquisición de Bienes Intangib			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11944	Adquisición de Otros Activos c			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
11945	Adquisición de Materiales y Su			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12000	Activo No Circulante			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Activo

12100	Inversiones Financieras a Larg	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
12110	Inversiones a Largo Plazo	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12111	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MON	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12112	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MON	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12120	Títulos y Valores a Largo Plaz	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12121	BONOS A LARGO PLAZO	Sí	No		Sí	Sí	Activo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada	Prspstció n	Tipo Cuenta
12122	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12123	OBLIGACIONES NEGOCIABLES A LAR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12129	OTROS VALORES A LARGO PLAZO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12130	Fideicomisos, Mandatos y Contr			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12131	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12132	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12133	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12134	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12135	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12136	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12137	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12138	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12139	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12140	Participaciones y Aportaciones			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12141	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12142	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12143	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12200	Derechos a Recibir Efectivo o			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
12210	Documentos por Cobrar a Largo			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12211	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12212	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12219	OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR A			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12220	Deudores Diversos a Largo Plaz			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12221	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZ			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12230	Ingresos por Recuperar a Larg			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12231	CONTRIBUCIONES GARANTIZADAS A			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12232	DEUDORES FISCALES EN PARCIALID			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12233	DEUDORES CON RESOLUCIÓN JUDICI			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12239	OTRAS CONTRIBUCIONES A LARGO P			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12240	Préstamos Otorgados a Largo Pl			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12241	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12242	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12243	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12290	Otros Derechos a Recibir Efect			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12291	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECT			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12300	Bienes Inmuebles, Infraestruct			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
12310	Terrenos			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12311	TERRENOS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12320	Viviendas			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12321	VIVIENDAS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12330	Edificios no Habitacionales			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12331	Edificios no Habitacionales			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12340	Infraestructura			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12341	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12342	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12343	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12344	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA			Sí	No		Sí	Sí	Activo

12345	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNIC	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12346	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABL	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12347	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12348	INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12349	INFRAESTRUCTURA DE REFINACIÓN,	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12350	Construcciones en Proceso en B	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada	Prspstció n	Tipo Cuenta
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNI			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENI			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO E			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFIC			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12360	Construcciones en Proceso en B			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNI			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENI			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO E			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFIC			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12390	Otros Bienes Inmuebles			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12391	OTROS BIENES INMUEBLES			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12400	Bienes Muebles			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
12410	Mobiliario y Equipo de Adminis			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍ			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12420	Mobiliario y Equipo Educaciona			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUAL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12422	APARATOS DEPORTIVOS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12430	Equipo e Instrumental Médico y			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABOR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12440	Vehículos y Equipo de Transpor			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12441	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12442	CARROCEÍAS Y REMOLQUES			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12443	EQUIPO AEROSPAIAL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12444	EQUIPO FERROVIARIO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12445	EMBARCACIONES			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12450	Equipo de Defensa y Seguridad			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12451	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12460	Maquinaria, Otros Equipos y He			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUAR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO			Sí	No		Sí	Sí	Activo

12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12469	OTROS EQUIPOS	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12470	Colecciones, Obras de Arte y Obras de Arte	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES	Sí	No		Sí	Sí	Activo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada n	Prspstció	Tipo Cuenta
12472	OBJETOS DE VALOR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12480	Activos Biológicos			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
12481	BOVINOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12482	PORCINOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12483	AVES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12484	OVINOS Y CAPRINOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12485	PECES Y ACUICULTURA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12486	EQUINOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGIC			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12500	Activos Intangibles			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
12510	Software			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
12511	SOFTWARE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12520	Patentes, Marcas y Derechos			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
12521	PATENTES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12522	MARCAS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12523	DERECHOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12530	Concesiones y Franquicias			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
12531	CONCESIONES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12532	FRANQUICIAS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12540	Licencias			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
12541	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTEL			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12542	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERC			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12590	Otros Activos Intangibles			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
12591	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12600	Depreciación, Deterioro y Amor			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
12610	Depreciación Acumulada de Bien			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
12611	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VIVI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12612	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIF			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12619	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OTRO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12620	Depreciación Acumulada de Infr			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
12621	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12622	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12623	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12624	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12625	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12626	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12627	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12628	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12629	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12630	Depreciación Acumulada de Bie			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Activo
12631	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12632	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12633	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12634	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
12635	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo

12636	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQU	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12640	Deterioro Acumulado de Activos	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12641	DETERIORO ACUMULADO DE BOVINOS	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12642	DETERIORO ACUMULADO DE PORCINO	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12643	DETERIORO ACUMULADO DE AVES	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12644	DETERIORO ACUMULADO DE OVINOS	Sí	No		Sí	Sí	Activo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada n	Prspstció n	Tipo Cuenta
12645	DETERIORO ACUMULADO DE PECES Y			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12646	DETERIORO ACUMULADO DE EQUINOS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12647	DETERIORO ACUMULADO DE ESPECIE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12648	DETERIORO ACUMULADO DE ÁRBOLES			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12649	DETERIORO ACUMULADO DE OTROS A			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12650	Amortización Acumulada de Acti			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12651	AMORTIZACIÓN ACUMULADAS DE SOF			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12652	AMORTIZACIÓN ACUMULADAS DE PAT			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12653	AMORTIZACIÓN ACUMULADAS DE CON			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12654	AMORTIZACIÓN ACUMULADAS DE LIC			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12659	AMORTIZACIÓN ACUMULADAS DE OTR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12700	Activos Diferidos			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
12710	Estudios, Formulación y Evalua			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12711	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12720	Derechos Sobre Bienes en Régim			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12721	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIM			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12722	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIM			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12730	Gastos Pagados por Adelantado			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12731	INTERESES ANTICIPADOS POR ARRE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12740	Anticipos a Largo Plazo			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12741	ANTICIPOS A PROVEEDORES POR AD			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12742	ANTICIPOS A PROVEEDORES POR AD			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12743	ANTICIPOS A PROVEEDORES POR AD			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12744	ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR O			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12750	Beneficios al Retiro de Emplea			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12751	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12790	Otros Activos Diferidos			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12791	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12800	Estimación por Pérdida o Deter			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
12810	Estimaciones por Pérdida de C			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12811	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12812	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12819	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12820	Estimaciones por Pérdida de C			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12821	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12830	Estimaciones por Pérdida de Cu			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12831	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12832	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12833	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12839	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12840	Estimaciones por Pérdida de Cu			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12841	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12842	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12843	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12890	Estimaciones por Pérdida de Ot			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12891	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OT			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12900	Otros Activos no Circulantes			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo

12910	Bienes en Concesión	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12911	BIENES EN CONCESIÓN	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12920	Bienes en Arrendamiento Financ	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12921	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANC	Sí	No		Sí	Sí	Activo
12930	Bienes en Comodato	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Activo
12931	BIENES INMUEBLES EN COMODATO	Sí	No		Sí	Sí	Activo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada n	Prspstció n	Tipo Cuenta
12932	BIENES MUEBLES EN COMODATO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
12933	BIENES INTANGIBLES EN COMODATO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
20000	PASIVO			Sí	Sí	GENERO	Sí	Sí	Pasivo
21000	Pasivo Circulante			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Pasivo
21100	Cuentas por Pagar a Corto Plaz			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Pasivo
21110	Servicios Personales por Pagar			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21111	REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERS			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21112	REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERS			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y E			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21114	SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21116	ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICO			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21120	Proveedores por Pagar a Corto			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21121	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIEN			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21122	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIEN			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21129	OTRAS DEUDAS COMERCIALES POR P			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21130	Contratistas por Obras Pública			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21131	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICA			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21132	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICA			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21140	Participaciones y Aportaciones			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21141	PARTICIPACIONES POR PAGAR A CO			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21142	APORTACIONES POR PAGAR A CORTO			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21143	CONVENIOS POR PAGAR A CORTO PL			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21150	Transferencias Otorgadas por P			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21151	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIG			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21152	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SE			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21153	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS,			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21154	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21155	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21156	AYUDAS SOCIALES			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21157	PENSIONES Y JUBILACIONES			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21160	Intereses, Comisiones y Otros			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21161	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE D			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21162	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE D			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21163	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21164	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21165	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INT			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21166	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXT			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21167	COSTO POR COBERTURA DE LA DEUD			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21168	COSTO POR COBERTURA DE LA DEUD			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21169	APOYOS FINANCIEROS POR PAGAR A			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21170	Retenciones y Contribuciones p			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21171	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR P			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21172	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEG			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21173	IMPUESTO Y DERECHOS POR PAGAR			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21174	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORT			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21175	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo

21179	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCI	Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21180	Devoluciones de la Ley de Ingr	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21181	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGR	Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21190	Otras Cuentas por Pagar a Cort	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21191	FONDOS ROTATORIOS POR COMPROBA	Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21192	MINISTRACIONES DE FONDOS POR C	Sí	No		Sí	Sí	Pasivo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atzrada	Prspstció n	Tipo Cuenta
21193	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21194	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21195	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A CORTO PL			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21196	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21197	INTERÉS SOBRE ARRENDAMIENTO FI			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21199	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORT			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21200	Documentos por Pagar a Corto P			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Pasivo
21210	Documentos Comerciales por Pag			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21211	DOCUMENTOS POR ADQUISICIÓN DE			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21212	DOCUMENTOS POR ADQUISICIÓN DE			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21219	OTROS DOCUMENTOS COMERCIALES P			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21220	Documentos con Contratistas po			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21221	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS PO			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS PO			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21290	Otros Documentos por Pagar a C			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21291	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A C			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21300	Porción a Corto Plazo de la De			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Pasivo
21310	Porción a Corto Plazo de la De			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21311	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE TÍTUL			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21312	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LOS P			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21320	Porción a Corto Plazo de la De			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21321	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE TÍTUL			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21322	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LOS P			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21330	Porción a Corto Plazo de Arren			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21331	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARREN			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21332	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARREN			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21400	Títulos y Valores a Corto Plaz			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Pasivo
21410	Títulos y Valores de la Deuda			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21411	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21420	Títulos y Valores de la Deuda			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21421	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21500	Pasivos Diferidos a Corto Plaz			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Pasivo
21510	Ingresos Cobrados por Adelanta			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21511	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTA			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21520	Intereses Cobrados por Adelant			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21521	INTERESES COBRADOS POR ADELANT			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21590	Otros Pasivos Diferidos a Cort			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21591	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORT			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21600	Fondos y Bienes de Terceros en			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Pasivo
21610	Fondos en Garantía a Corto Pla			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21611	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLA			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21620	Fondos en Administración a Cor			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21621	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A COR			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21630	Fondos Contingentes a Corto Pl			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21631	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PL			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21640	Fondos de Fideicomisos, Mandat			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21641	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDAT			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo

21650	Otros Fondos de Terceros en Ga	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21651	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GA	Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21660	Valores y Bienes en Garantía a	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
21661	VALORES EN GARANTÍA A CORTO PL	Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21662	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DE	Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
21700	Provisiones a Corto Plazo	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Pasivo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada	Prspstció n	Tipo Cuenta
21710	Provisión para Demandas y Juic			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
21711	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUIC			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
21720	Provisión para Contingencias a			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
21721	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
21790	Otras Provisiones a Corto Plaz			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
21791	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZ			SÍ	No		SÍ	No	Pasivo
21900	Otros Pasivos a Corto Plazo			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Pasivo
21910	Ingresos por Clasificar			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
21911	INGRESOS POR CLASIFICAR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
21920	Recaudación por Participar			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
21921	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
21990	Otros Pasivos Circulantes			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
21991	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22000	Pasivo No Circulante			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Pasivo
22100	Cuentas por Pagar a Largo Plaz			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Pasivo
22110	Proveedores por Pagar a Largo			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22111	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIEN			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22112	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIEN			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22119	OTRAS DEUDAS COMERCIALES POR P			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22120	Contratistas por Obras Pública			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22121	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22122	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22200	Documentos por Pagar a Largo P			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Pasivo
22210	Documentos Comerciales por Pag			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22211	DOCUMENTOS POR PAGAR POR ADQUI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22212	DOCUMENTOS POR PAGAR POR ADQUI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22219	OTROS DOCUMENTOS COMERCIALES P			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22220	Documentos con Contratistas po			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22221	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS PO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS PO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22290	Otros Documentos por Pagar a L			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22291	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A L			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22300	Deuda Pública a Largo Plazo			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Pasivo
22310	Títulos y Valores de la Deuda			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22311	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22320	Títulos y Valores de la Deuda			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22321	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22330	Préstamos de la Deuda Pública			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22331	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22340	Préstamos de la Deuda Pública			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22341	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22350	Arrendamiento Financiero por			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22351	ARRENDAMIENTO FINANCIERO NACIO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22352	ARRENDAMIENTO FINANCIERO INTER			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo
22400	Pasivos Diferidos a Largo Plaz			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Pasivo
22410	Créditos Diferidos a Largo Pla			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Pasivo
22411	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Pasivo

22420	Intereses Cobrados por Adelant	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22421	INTERESES COBRADOS POR ADELANT	Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22490	Otros Pasivos Diferidos a Larg	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22491	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARG	Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22500	Fondos y Bienes de Terceros en	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Pasivo
22510	Fondos en Garantía a Largo Pla	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada	Prspstció n	Tipo Cuenta
22511	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLA			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22520	Fondos en Administración a Lar			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22521	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LAR			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22530	Fondos Contingentes a Largo Pl			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22531	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PL			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22540	Fondos de Fideicomisos, Mandat			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22541	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDAT			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22550	Otros Fondos de Terceros en Ga			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22551	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GA			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22560	Valores y Bienes en Garantía a			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22561	VALORES EN GARANTÍA A LARGO PL			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22562	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DE			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22600	Provisiones a Largo Plazo			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Pasivo
22610	Provisión para Demandas y Juic			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22611	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUIC			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22620	Provisión para Pensiones a Lar			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22621	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LAR			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22630	Provisión para Contingencias a			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22631	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
22690	Otras Provisiones a Largo Plaz			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Pasivo
22691	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZ			Sí	No		Sí	Sí	Pasivo
30000	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			Sí	Sí	GENERO	Sí	Sí	Gasto(1)
31000	Hacienda Pública/Patrimonio Co			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Patrimonio del
31100	Aportaciones			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Patrimonio del
31110	Inversiones Financieras a Larg			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31111	INVERSIONES FINANCIERAS A LARG			Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31120	Bienes Inmuebles e Infraestruc			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31121	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUC			Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31130	Bienes Muebles			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31131	BIENES MUEBLES			Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31140	Bienes Intangibles			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31141	BIENES INTANGIBLES			Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31200	Donaciones de Capital			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Patrimonio del
31210	Inversiones Financieras a Larg			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31211	INVERSIONES FINANCIERAS A LARG			Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31220	Bienes Inmuebles e Infraestruc			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31221	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUC			Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31230	Bienes Muebles			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31231	BIENES MUEBLES			Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31240	Bienes Intangibles			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31241	BIENES INTANGIBLES			Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31300	Actualización de la Hacienda P			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Patrimonio del
31310	Inversiones Financieras a Larg			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31311	INVERSIONES FINANCIERAS A LARG			Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31320	Bienes Inmuebles e Infraestruc			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31321	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUC			Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31330	Bienes Muebles			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del

31331	BIENES MUEBLES	Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
31340	Bienes Intangibles	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del
31341	BIENES INTANGIBLES	Sí	No		Sí	Sí	Patrimonio del
32000	Hacienda Pública/Patrimonio Ge	Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Patrimonio del
32100	Resultados del Ejercicio (Ahor	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Patrimonio del
32110	Resultados del Ejercicio (Ahor	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Patrimonio del



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Aclmción	Contab Atrzada	Prspstció n	Tipo Cuenta
32111	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHOR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
32200	Resultados de Ejercicios Anter			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32210	Resultados de Ejercicios Anter			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32211	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
32300	Revalúos			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32310	Revalúo de Bienes Inmuebles			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32311	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
32320	Revalúo de Bienes Muebles			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32321	REVALÚO DE BIENES MUEBLES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
32330	Revalúo de Bienes Intangibles			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32331	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
32390	Otros Revalúos			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32391	OTROS REVALÚOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
32400	Reservas			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32410	Reservas de Patrimonio			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32411	RESERVAS DE PATRIMONIO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
32420	Reservas Territoriales			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32421	RESERVAS TERRITORIALES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
32430	Reservas por Contingencias			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32431	RESERVAS POR CONTINGENCIAS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
32500	Rectificaciones de Resultados			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32510	Cambios en Políticas Contables			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32511	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
32520	Cambios por Errores Contables			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
32521	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
33000	Exceso o Insuficiencia en la A			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
33100	Resultado por Posición Monetar			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
33110	Resultado por Posición Monetar			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
33111	Resultado por Posición Monetar			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
33200	Resultado por Tenencia de Acti			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
33210	Resultado por Tenencia de Acti			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Patrimonio del
33211	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Patrimonio del
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			SÍ	SÍ	GENERO	SÍ	SÍ	Ingresos
41000	Ingresos de Gestión			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Ingresos
41100	Impuestos			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Ingresos
41110	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
41120	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
41130	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN,			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
41140	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
41150	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIM			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
41160	IMPUESTOS ECOLÓGICOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
41170	ACCESORIOS DE IMPUESTOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
41190	OTROS IMPUESTOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
41200	Cuotas y Aportaciones de Segur			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Ingresos
41210	APORTACIONES PARA FONDOS DE VI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
41220	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
41230	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos

41240	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTAC	Sí	No		Sí	Sí	Ingresos
41290	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PA	Sí	No		Sí	Sí	Ingresos
41300	Contribuciones de Mejoras	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Ingresos
41310	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR	Sí	No		Sí	Sí	Ingresos
41400	Derechos	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Ingresos
41410	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APR	Sí	No		Sí	Sí	Ingresos



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Grupo Prncpa Acmlción	Contab Atrzada	Prspstció n	Tipo Cuenta
41420	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS			No	No	Sí	Sí	Ingresos
41430	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SER			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41440	ACCESORIOS DE DERECHOS			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41490	OTROS DERECHOS			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41500	Productos			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Ingresos
41510	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41520	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES			No	No	Sí	Sí	Ingresos
41530	ACCESORIOS DE PRODUCTOS			No	No	Sí	Sí	Ingresos
41590	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN IN			No	No	Sí	Sí	Ingresos
41600	Aprovechamientos			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Ingresos
41610	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COL			No	No	Sí	Sí	Ingresos
41620	MULTAS			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41630	INDEMNIZACIONES			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41640	REINTEGROS			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41650	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41660	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPA			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41670	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIO			No	No	Sí	Sí	Ingresos
41680	APROVECHAMIENTOS POR APROVECHA			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41690	OTROS APROVECHAMIENTOS			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41700	Ingresos por Venta de Bienes y			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Ingresos
41710	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCÍ			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41720	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41730	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41740	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTID			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
41900	Ingresos no Comprendidos en la			No	Sí	RUBRO	Sí	Ingresos
41910	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN L			No	No	Sí	Sí	Ingresos
41920	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DER			No	No	Sí	Sí	Ingresos
42000	Participaciones, Aportaciones,			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Ingresos
42100	Participaciones, Aportaciones,			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Ingresos
42110	PARTICIPACIONES			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
42120	APORTACIONES			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
42130	CONVENIOS			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
42200	Transferencias, Asignaciones,			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Ingresos
42210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIG			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
42220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SE			No	No	Sí	Sí	Ingresos
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
42240	AYUDAS SOCIALES			No	No	Sí	Sí	Ingresos
42250	PENSIONES Y JUBILACIONES			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
43000	Otros Ingresos y Beneficios			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Ingresos
43100	Ingresos Financieros			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Ingresos
43110	INTERESES GANADOS DE VALORES,			Sí	Sí	Sí	Sí	Ingresos
43190	OTROS INGRESOS FINANCIEROS			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
43200	Incremento por Variación de In			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Ingresos
43210	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE IN			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
43220	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE IN			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
43230	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE IN			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos
43240	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE IN			Sí	No	Sí	Sí	Ingresos

43250	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE AL	SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
43300	Disminución del Exceso de Esti	SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Ingresos
43310	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTI	SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
43400	Disminución del Exceso de Prov	SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Ingresos
43410	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROV	SÍ	No		SÍ	SÍ	Ingresos
43900	Otros Ingresos y Beneficios Va	SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Ingresos



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa Acmción	Grupo	Contab Atrzada n	Prspstció n	Tipo Cuenta
43910	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS A			No	No		Sí	Sí	Ingresos
43920	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OB			Sí	No		Sí	Sí	Ingresos
43930	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO			Sí	No		Sí	Sí	Ingresos
43940	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A			Sí	No		Sí	Sí	Ingresos
43950	RESULTADO POR POSICIÓN MONETAR			Sí	No		Sí	Sí	Ingresos
43960	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN P			Sí	No		Sí	Sí	Ingresos
43990	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VA			Sí	No		Sí	Sí	Ingresos
50000	GASTOS y OTRAS PÉRDIDAS			Sí	Sí	GENERO	Sí	Sí	Gasto(1)
51000	Gastos de Funcionamiento			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Gasto(1)
51100	Servicios Personales			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Gasto(1)
51110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51120	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51130	REMUNERACIONES ADICIONALES Y E			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51140	SEGURIDAD SOCIAL			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51150	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51160	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51200	Materiales y Suministros			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Gasto(1)
51210	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN,			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51220	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51230	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES D			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51240	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51250	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTI			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51260	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AD			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51270	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51280	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51290	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y AC			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51300	Servicios Generales			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Gasto(1)
51310	SERVICIOS BÁSICOS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51320	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51330	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENT			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51340	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARI			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51350	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPA			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51360	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCI			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51370	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTIC			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51380	SERVICIOS OFICIALES			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
51390	OTROS SERVICIOS GENERALES			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52000	Transferencias, Asignaciones,			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Gasto(1)
52100	Transferencias internas y Asig			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Gasto(1)
52110	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52120	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SEC			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52200	Transferencias al Resto del Se			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Gasto(1)
52210	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PAR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52220	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FED			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52230	TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52300	Subsidios y Subvenciones			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Gasto(1)
52310	SUBSIDIOS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52320	SUBVENCIONES			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)

52400	Ayudas Sociales	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Gasto(1)
52410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52420	BECAS	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONE	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52440	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
52500	Pensiones y Jubilaciones	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Gasto(1)



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada	Prspstció n	Tipo Cuenta
52510	PENSIONES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52520	JUBILACIONES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52590	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52600	Transferencias a Fideicomisos,			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
52610	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS,			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52620	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS,			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52700	Transferencias a la Seguridad			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
52710	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52800	Donativos			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
52810	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52820	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52830	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52840	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52850	DONATIVOS INTERNACIONALES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52900	Transferencias al Exterior			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
52910	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A G			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
52920	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
53000	Participaciones y Aportaciones			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
53100	Participaciones			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
53110	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
53120	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDAD			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
53200	Aportaciones			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
53210	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
53220	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
53300	Convenios			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
53310	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
53320	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
54000	Intereses, Comisiones y Otros			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
54100	Intereses de la Deuda Pública			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
54110	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
54120	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
54200	Comisiones de la Deuda Pública			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
54210	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
54220	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
54300	Gastos de la Deuda Pública			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
54310	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INT			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
54320	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXT			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
54400	Costo por Coberturas			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
54410	COSTO POR COBERTURAS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
54500	Apoyos Financieros			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
54510	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
54520	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55000	Otros Gastos y Pérdidas Extrao			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
55100	Estimaciones, Depreciaciones,			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
55110	Estimaciones por Pérdida o Det			SÍ	SÍ	CUENTA	SÍ	SÍ	Gasto(1)
55111	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55112	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)

55113	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCO	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55114	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCO	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55115	OTRAS ESTIMACIONES PARA CUENTA	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55116	ESTIMACIÓN POR DETERIORO U OBS	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55117	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE A	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55120	Estimaciones por Pérdida o Det	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Gasto(1)



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa Acmlción	Grupo	Contab	Prspstció n	Tipo Cuenta
55121	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55122	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55123	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55124	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CU			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55129	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OT			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55130	Depreciación de Bienes Inmuebl			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Gasto(1)
55131	DEPRECIACIÓN DE VIVIENDAS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55132	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS NO R			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55139	DEPRECIACIÓN DE OTROS BIENES I			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55140	Depreciación de Infraestructur			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Gasto(1)
55141	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTUR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55142	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTUR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55143	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTUR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55144	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTUR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55145	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTUR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55146	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTUR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55147	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTUR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55148	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTUR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55149	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTUR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55150	Depreciación de Bienes Muebles			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Gasto(1)
55151	DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y E			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55152	DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y E			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55153	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO E INSTR			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55154	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRAN			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55155	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE DEFE			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55156	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, OT			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55160	Deterioro de Los Activos Bioló			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Gasto(1)
55161	DETERIORO DE BOVINOS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55162	DETERIORO DE PORCINOS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55163	DETERIORO DE AVES			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55164	DETERIORO DE OVINOS Y CAPRINOS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55165	DETERIORO DE PECES Y ACUICULTU			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55166	DETERIORO DE EQUINOS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55167	DETERIORO DE ESPECIES MENORES			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55168	DETERIORO ÁRBOLES Y PLANTAS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55169	DETERIORO DE OTROS ACTIVOS BIO			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55170	Amortización de Activos Intang			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Gasto(1)
55171	AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55172	AMORTIZACIÓN DE PATENTES, MARC			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55173	AMORTIZACIÓN DE CONCESIONES Y			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55174	AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55179	AMORTIZACIÓN DE OTROS INTANGIB			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55180	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERD			Sí	No		Sí	No	Gasto(1)
55200	Provisiones			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Gasto(1)
55210	Provisiones de Pasivos a Corto			Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Gasto(1)
55211	PROVISIÓN POR DEMANDAS Y JUICI			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55212	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A			Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)

55219	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZ	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55220	Provisiones de Pasivos a Largo	Sí	Sí	CUENTA	Sí	Sí	Gasto(1)
55221	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUIC	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55222	PROVISIÓN POR PENSIONES A LARG	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55223	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)
55229	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZ	Sí	No		Sí	Sí	Gasto(1)



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada	Prspstció n	Tipo Cuenta
55300	Disminución de Inventarios			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
55310	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55320	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55330	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55340	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55350	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55400	Aumento por Insuficiencia de E			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
55410	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE E			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55490	OTROS GASTOS VARIOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55500	Aumento por Insuficiencia de P			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
55510	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE P			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55900	Otros Gastos			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
55910	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55920	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55930	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OT			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55940	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55950	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55960	RESULTADO POR POSICIÓN MONETAR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55970	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PAT			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
55990	OTROS GASTOS VARIOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
56000	Inversión Pública			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
56100	Inversión Pública no Capitaliz			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Gasto(1)
56110	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Gasto(1)
60000	CUENTAS de CIERRE CONTABLE			SÍ	SÍ	GENERO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
61000	Resumen de Ingresos y Gastos			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
62000	Ahorro de la Gestión			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
63000	Desahorro de la Gestión			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Patrimonio del
70000	CUENTAS de ORDEN CONTABLES			SÍ	SÍ	GENERO	SÍ	SÍ	Activo
71000	Valores			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Activo
71100	Valores en Custodia			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
71110	VALORES EN CUSTODIA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
71200	Custodia de Valores			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
71210	CUSTODIA DE VALORES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
71300	Instrumentos de Crédito Presta			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
71310	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
71400	Préstamo de Instrumentos de Cr			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
71410	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
71500	Instrumentos de Crédito Recibi			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
71510	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBI			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
71600	Garantía de Créditos Recibidos			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
71610	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
72000	Emisión de Obligaciones			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Activo
72100	Autorización para la Emisión d			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
72110	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN D			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
72200	Autorización para la Emisión d			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
72210	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN D			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
72300	Emisiones Autorizadas de la De			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo

72310	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DE	Sí	No		Sí	Sí	Activo
72400	Suscripción de Contratos de Pr	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
72410	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PR	Sí	No		Sí	Sí	Activo
72500	Suscripción de Contratos de Pr	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
72510	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PR	Sí	No		Sí	Sí	Activo
72600	Contratos de Préstamos y Otras	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmción	Contab Atrzada	Prspstció n	Tipo Cuenta
72610	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
73000	Avales y Garantías			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Activo
73100	Avales Autorizados			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
73110	AVALES AUTORIZADOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
73200	Avales Firmados			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
73210	AVALES FIRMADOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
73300	Fianzas y Garantías Recibidas			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
73310	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
73400	Fianzas y Garantías Recibidas			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
73410	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
73500	Fianzas Otorgadas para Respaldo			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
73510	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
73600	Fianzas Otorgadas del Gobierno			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
73610	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
74000	Juicios			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Activo
74100	Demandas Judicial en Proceso de			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
74110	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
74200	Resolución de Demandas en Proceso			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
74210	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
75000	Inversión Mediante Proyectos de			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Activo
75100	Contratos para Inversión Media			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
75110	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIA			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
75200	Inversión Pública Contratada por			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
75210	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA POR			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
76000	Bienes en Concesión o en Arrendamiento			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Activo
76100	Bienes Bajo Contrato en Concesión			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
76110	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
76200	Contrato de Concesión por Bienes			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
76210	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
76300	Bienes Bajo Contrato en Comodato			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
76310	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
76400	Contrato de Comodato por Bienes			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
76410	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
78000	Bienes Arqueológicos, Artísticos			SÍ	SÍ	GRUPO	SÍ	SÍ	Activo
78100	Bienes Arqueológicos en Custodia			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
78110	BIENES ARQUEOLÓGICOS MUEBLES EN C			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
78120	BIENES ARQUEOLÓGICOS INMUEBLES EN C			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
78130	BIENES ARQUEOLÓGICOS RESTOS HISTÓRICOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
78200	Custodia de Bienes Arqueológicos			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
78210	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS MUEBLES EN C			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
78220	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS INMUEBLES EN C			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
78230	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS RESTOS HISTÓRICOS			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
78300	Bienes Artísticos en Custodia			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
78310	BIENES ARTÍSTICOS MUEBLES EN C			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
78320	BIENES ARTÍSTICOS INMUEBLES EN C			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo
78400	Custodia de Bienes Artísticos			SÍ	SÍ	RUBRO	SÍ	SÍ	Activo
78410	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS MUEBLES EN C			SÍ	No		SÍ	SÍ	Activo

78420	CUSTODIA DE BIENES ARTISTICOS	Sí	No		Sí	Sí	Activo
78500	Bienes Historicos en Custodia	Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
78510	BIENES HISTORICOS MUEBLES EN C	Sí	No		Sí	Sí	Activo
78520	BIENES HISTORICOS INMUEBLES EN	Sí	No		Sí	Sí	Activo
78530	BIENES HISTORICOS DOCUMENTOS Y	Sí	No		Sí	Sí	Activo
78540	BIENES HISTORICOS COLECCIONES	Sí	No		Sí	Sí	Activo



PLAN DE CUENTAS	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Actvdo	Prncpa	Grupo Acmlción	Contab Atrzada n	Prspstció n	Tipo Cuenta
78600	Custodia de Bienes Historicos			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
78610	CUSTODIA DE BIENES HISTORICOS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
78620	CUSTODIA DE BIENES HISTORICOS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
78630	CUSTODIA DE BIENES HISTORICOS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
78640	CUSTODIA DE BIENES HISTORICOS			Sí	No		Sí	Sí	Activo
79000	Otras Cuentas de Orden			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Activo
79100	Otras Cuentas de Orden			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
79110	CONTROL Y SEGUIMIENTO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
79200	Cuentas de Orden Otras			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
79210	SEGUIMIENTO Y CONTROL			Sí	No		Sí	Sí	Activo
80000	CUENTAS de ORDEN PRESUPUESTARI			Sí	Sí	GENERO	Sí	Sí	Activo
81000	Ley de Ingresos			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Activo
81100	Ley de Ingresos Estimada			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
81110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
81200	Ley de Ingresos por Ejecutar			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
81210	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR			Sí	No		Sí	Sí	Activo
81300	Modificaciones a la Ley de Ing			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
81310	MODIFICACIONES A LA LEY DE ING			Sí	No		Sí	Sí	Activo
81400	Ley de Ingresos Devengada			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
81410	LEY DE INGRESOS DEVENGADA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
81500	Ley de Ingresos Recaudada			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
81510	LEY DE INGRESOS RECAUDADA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
82000	Presupuesto de Egresos			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Activo
82100	Presupuesto de Egresos Aprobad			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
82110	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBAD			Sí	No		Sí	Sí	Activo
82200	Presupuesto de Egresos por Eje			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
82210	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJE			Sí	No		Sí	Sí	Activo
82300	Modificaciones al Presupuesto			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
82310	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
82400	Presupuesto de Egresos Comprom			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
82410	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROM			Sí	No		Sí	Sí	Activo
82500	Presupuesto de Egresos Devenga			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
82510	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGA			Sí	No		Sí	Sí	Activo
82600	Presupuesto de Egresos Ejercid			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
82610	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCID			Sí	No		Sí	Sí	Activo
82700	Presupuesto de Egresos Pagado			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
82710	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
90000	CUENTAS de CIERNE PRESUPUESTAR			Sí	Sí	GENERO	Sí	Sí	Activo
91000	Superávit Financiero			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Activo
91100	Superávit Financiero			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
91110	SUPERÁVIT FINANCIERO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
92000	Déficit Financiero			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Activo
92100	Déficit Financiero			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
92110	DÉFICIT FINANCIERO			Sí	No		Sí	Sí	Activo
93000	Adeudos de Ejercicios Fiscales			Sí	Sí	GRUPO	Sí	Sí	Activo
93100	Adeudos de Ejercicios Fiscales			Sí	Sí	RUBRO	Sí	Sí	Activo
93110	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES			Sí	No		Sí	Sí	Activo

99999  
99999

ADQUISICION DE MATERIALES  
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

SI  
SI

No  
No

SI  
SI

SI  
SI

Gasto(1)  
Gasto(1)

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro  
Cuenta Pública  
Ejercicio 2021

Tabulador de sueldos autorizados al 31 de Diciembre de 2021

CATEGORIA	Sueldo Mensual	
	Mínimo	Máximo
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	11,383.00	12,283.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	11,920.00	12,870.00
AUXILIAR	11,692.00	12,592.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,273.00	12,173.00
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	12,638.00	13,538.00
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.	11,217.00	12,117.00
BIBLIOTECARIO	11,328.00	12,228.00
CAPTURISTA	12,638.00	13,588.00
CHOFER	12,638.00	13,538.00
COOR. DE TECNICOS ESPECIALIZADOS	16,385.00	17,335.00
COORDINADOR ACADEMICO	21,974.00	22,924.00
DIRECTOR DE ÁREA	38,505.00	39,660.00
DIRECTOR DE PLANTEL	35,854.00	36,930.00
DIRECTOR GENERAL	63,120.00	65,014.00
ENCARGADO DE ORDEN	12,638.00	13,538.00
ENFERMERA	12,692.00	13,592.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	28,266.00	29,216.00
JEFE DE LABORATORIO Y/O TALLER	13,168.00	14,118.00
JEFE DE OFICINA	16,048.00	16,998.00
LABORATORISTA	12,638.00	13,538.00
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	11,273.00	12,173.00
PROGRAMADOR	12,931.00	13,881.00
SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL	12,781.00	13,681.00
SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA	14,827.00	15,727.00
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	12,638.00	13,538.00
SECRETARIA TECNICA	32,748.00	33,730.00
SUBDIRECTOR DE PLANTEL	26,639.00	27,589.00
SUBDIRECTOR JURIDICO	32,748.00	33,730.00
SUPERVISOR	16,385.00	17,335.00
TECNICO ESPECIALIZADO	16,048.00	16,998.00
TRABAJADORA SOCIAL	12,781.00	13,681.00
VIGILANTE	11,333.00	12,283.00

Tabulador de sueldos autorizados al 31 de Diciembre de 2021

PLAZAS DE JORNADA	Sueldo Mensual	
	Mínimo	Máximo
PROFESOR TITULAR A TIEMPO COMPLETO	23,372.00	24,272.00
PROFESOR TITULAR B TIEMPO COMPLETO	27,096.00	27,996.00
PROFESOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	31,158.00	32,058.00
PROF TITULAR A 3/4 TIEMPO	17,530.00	18,205.00
PROF TITULAR B 3/4 TIEMPO	20,323.00	21,223.00

CATEGORIA	COSTO HR/SEM/MES
PROFESOR CECYT I	510.35
PROFESOR CECYT II	545.05
PROFESOR CECYT III	571.65
PROFESOR CECYT IV	637.57



DO/UO/284/2021.

Santiago de Querétaro, Qro., 24 de mayo de 2021.

Asunto: Tabulador autorizado 2021 y Acta de la Primera Reunión  
Extraordinaria del Comité Técnico de Remuneraciones.

**Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro**  
**Director General**  
**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ)**  
Presente.

Por este medio, le comunico que el Comité Técnico de Remuneraciones del Estado llevó a cabo sesión extraordinaria, con la finalidad de revisar los tabuladores de remuneraciones del ejercicio fiscal 2021, de conformidad con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

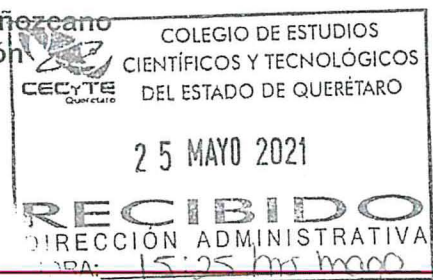
En este sentido, me permito enviarle el **tabulador autorizado 2021**, así como el **acta firmada** de la Primera Reunión Extraordinaria del Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos de los Entes Públicos del Estado, llevada a cabo en fecha 21 de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**L.A.E. Francisco A. Durán Muñozcano**  
Director de Organización

Con copia para: Archivo/Minutario. Anexo copia de Acta y Tabulador.  
FADM/EPA/mamy\*



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE  
REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES  
PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Siendo las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, los integrantes del Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos de los entes públicos del Estado de Querétaro, en lo sucesivo el Comité, se reúnen en la sala de juntas del despacho de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, domicilio ubicado en el Palacio de la Corregidora, sito en 5 de Mayo esquina Luis Pasteur, planta alta, Colonia Centro de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a efecto de celebrar, en términos de los artículos 20, 22 y demás relativos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en lo sucesivo LMRP, el acto para el cual fueron convocados mediante oficios de fecha 17 diecisiete de mayo de 2021 y entregados el día 17 diecisiete y 18 dieciocho del mismo mes y año a la Primera Reunión Extraordinaria correspondiente al año 2021, para la cual fueron convocados, al tenor del siguiente:

**Orden del Día:**

- I. Lista de asistencia y verificación de quorum para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Razones que justifican la revisión y modificación de los tabuladores para el ejercicio fiscal 2021.
- IV. Discusión y aprobación de los tabuladores para el presente ejercicio fiscal.
- V. Asuntos Generales.

**Desahogo del Orden del Día**

**I. Lista de asistencia y verificación de quorum para sesionar.**

En uso de la palabra, el Licenciado José de la Garza Pedraza, Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado y Presidente del Comité, en términos del artículo 20, fracción I de la LMRP, agradeciendo la asistencia de los presentes, procede al "pase de lista" de los integrantes del Comité a que hace referencia el artículo 20 de la LMRP, estando presentes los siguientes miembros:

- a) El Lic. José de la Garza Pedraza, Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente.
- b) La M. en D. Ivette Ortiz Smeke, representante del Poder Judicial del Estado.
- c) Lic. Gerardo Zesati García, representante del Poder Legislativo del Estado.
- d) El Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz, representante de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE).
- e) El C.P. Alejandro López Sánchez, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).



Hecho lo anterior, el Presidente del Comité determina que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y hace saber a los integrantes que los acuerdos que se tomen en la misma tendrán validez legal de acuerdo a lo previsto por el artículo 23 de la LMRP.

## **II. Lectura y aprobación del orden del día.**

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente solicita a los presentes manifiesten su conformidad o los comentarios que tengan al orden del día señalado para el desahogo de la presente sesión, manifestando su aprobación por unanimidad.

## **III. Razones que justifican la revisión y modificación de los tabuladores para el ejercicio fiscal 2021.**

En relación con el presente punto del orden del día, el Presidente del Comité manifiesta que, es necesario revisar y en su caso, modificar los tabuladores que como anexo forman parte integral del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, cumpliendo al efecto con lo señalado en los artículos 15 y 18 de la LMRP

En ese sentido, destaca la importancia de que los tabuladores de los distintos entes públicos presenten una estructura y contenido uniforme y armónico con las normas legales, coadyuvando con ello a una mayor transparencia y precisión en la información que en la materia debe atenderse por cada ente público, en el rubro de servicios personales.

Derivado de ello, mediante oficios de fecha 03 de mayo del año en curso, solicitó a los titulares de los entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, remitieran, de ser el caso, su propuesta de modificación al tabulador autorizado para el presente ejercicio fiscal. Se agregan copias de los oficios citados como Anexo 1-1 a 1-25 a la presente acta.

Asimismo, manifiesta el Presidente que, en atención a la solicitud formulada, en el Anexo 2-1 a 2-32 de la presente acta se relacionan los entes públicos que dieron respuesta a la misma. Por lo que respecta al Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFI) y el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CIAS) no enviaron modificaciones a su tabulador.

De igual forma en este acto se deja constancia que no se solicitó propuesta de tabulador al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en razón al oficio recibido para la sesión ordinaria con número TEEQ/P-MRGR/E-120/2020, signado por los Magistrados Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Gabriela Nieto Castillo y Martín Silva Vázquez del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, transcribiendo en lo conducente lo siguiente:

*“Con base en las consideraciones de la sentencia emitida por la Sala Superior, a esta institución no le es aplicable lo estipulado en el artículo 22 de la ley en cita, en el cual se basa el oficio en el que solicita a este Tribunal que envíe una propuesta de los tabuladores de remuneraciones”.*

Dicho párrafo tiene sustento en la sentencia de fecha 13 de diciembre de 2018, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JE-71/2018, promovido por los Magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

**IV. Discusión y aprobación de los tabuladores para el presente ejercicio fiscal.**

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité señala que una vez revisadas las propuestas presentadas por los entes públicos señalados en el punto anterior, somete a discusión y aprobación, las propuestas de tabuladores recibidas.

Una vez discutidos los términos y contenido de las propuestas de tabuladores recibidas, los integrantes presentes del Comité acuerdan:

1. Aprobar los tabuladores, para quedar en los términos que contiene el **Anexo 3 con 62 fojas**, de la presente acta formando parte integral de la misma para que surta los efectos legales a que haya lugar, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 14 y 15 de la LMRP, los cuales estarán vigentes a partir del día 1º de enero de 2021 de manera retroactiva y se implementarán en los términos que determine cada ente público.

De igual manera, se hace constar que adicionalmente a las remuneraciones que contienen en los tabuladores que se aprueban en la presente sesión, los servidores públicos percibirán aquellas prestaciones de las que ya gozan en términos de las disposiciones aplicables.

2. Aquellos casos en que los tabuladores que en la presente sesión se autorizan, no se señale total o parcialmente el número de plazas ni su desglose por tipo, se entenderá que se mantiene en los términos aprobados en el anexo del citado Decreto de Presupuesto de Egresos.
3. Que, por conducto del Presidente de este Comité, se informe a los titulares de los entes públicos correspondientes, el tabulador aprobado por el mismo.
4. En la aprobación de los tabuladores a que se refiere la presente acta, el Comité no tiene facultades legales para pronunciarse sobre la factibilidad presupuestaria de cada ente público para la aplicación de los tabuladores aprobados, debiéndose apegar a sus presupuestos autorizados.



**V. Asuntos Generales.**

A efecto de desahogar el último punto del orden del día, el Presidente del Comité solicita a los presentes se manifiesten respecto a algún otro asunto que quieran se aborde en la sesión, a lo que responden que no tienen asunto alguno que someter a la consideración del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión, siendo las 11:20 horas del día de su inicio, ordenando sea levantada la presente acta y rubricada en cada una de sus hojas, así como sus anexos, para constancia.

El Presidente del Comité



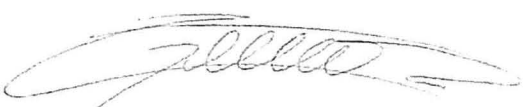
Lic. José de la Garza Pedraza

El representante del  
Poder Judicial del Estado



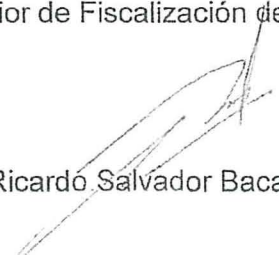
M. en D. Ivette Ortiz Smeke

El representante del  
Poder Legislativo del Estado




Lic. Gerardo Zesati García

El representante de la Entidad  
Superior de Fiscalización del Estado



Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz

El representante de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas



C.P. Alejandro López Sánchez

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2021

Pínea	Píneas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Sueldo		Otros		Mínimo	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	\$63,120.00	\$64,020.00	\$15,049.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00
DIRECTOR DE ÁREA	3	\$38,825.00	\$39,405.00	\$9,769.00	\$14,036.00	\$0.00	\$0.00
DIRECTOR DE PLANTEL	12	\$35,854.00	\$36,754.00	\$9,013.00	\$13,257.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARÍA TÉCNICA	1	\$32,748.00	\$33,648.00	\$7,864.00	\$7,992.00	\$0.00	\$0.00
SUBDIRECTOR JURÍDICO	1	\$32,748.00	\$33,648.00	\$7,869.00	\$9,049.00	\$0.00	\$0.00
PROF. TIT. CT COMPLETO	2	\$31,158.00	\$32,058.00	\$10,516.00	\$14,805.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	15	\$28,266.00	\$29,166.00	\$9,239.00	\$12,461.00	\$0.00	\$0.00
PROF. TIT. BT COMPLETO	11	\$27,095.00	\$27,995.00	\$9,671.00	\$15,277.00	\$0.00	\$0.00
SUBDIRECTOR DE PLANTEL	2	\$26,639.00	\$27,539.00	\$6,680.00	\$7,377.00	\$0.00	\$0.00
PROF. TIT. AT COMPLETO	11	\$23,372.00	\$24,272.00	\$7,534.00	\$13,422.00	\$0.00	\$0.00
COORDINADOR ACADÉMICO	12	\$21,974.00	\$22,874.00	\$7,271.00	\$13,137.00	\$0.00	\$0.00
PROF. TITULAR B 3/4 TIEMPO	2	\$20,323.00	\$21,223.00	\$7,217.00	\$9,826.00	\$0.00	\$0.00
PROF. TITULAR A 3/4 TIEMPO	1	\$17,530.00	\$18,205.00	\$7,248.00	\$10,819.00	\$0.00	\$0.00
COORD. DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	3	\$16,305.00	\$17,205.00	\$5,809.00	\$6,665.00	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR	3	\$16,355.00	\$17,255.00	\$4,651.00	\$6,952.00	\$0.00	\$0.00
TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	\$16,048.00	\$16,948.00	\$4,801.00	\$4,839.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE OFICINA	32	\$16,048.00	\$16,948.00	\$6,132.00	\$10,653.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARÍA DE DIRECCIÓN GENERAL	1	\$14,827.00	\$15,727.00	\$5,377.00	\$9,259.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE LABORATORIO Y/O TALLER	3	\$13,168.00	\$14,068.00	\$5,345.00	\$7,380.00	\$0.00	\$0.00
PROGRAMADOR	1	\$12,931.00	\$13,831.00	\$3,993.00	\$4,031.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARÍA DE RECEPCIÓN DE ÁREA	3	\$12,781.00	\$13,681.00	\$6,056.00	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL	14	\$12,701.00	\$13,601.00	\$5,686.00	\$10,256.00	\$0.00	\$0.00
ENFERMERA	13	\$12,692.00	\$13,592.00	\$6,850.00	\$10,423.00	\$0.00	\$0.00
CAPTURISTA	19	\$12,638.00	\$13,538.00	\$4,137.00	\$16,427.00	\$0.00	\$0.00
CHOFER	1	\$12,638.00	\$13,538.00	\$5,340.00	\$5,441.00	\$0.00	\$0.00
ENCARGADO DE ORDEN	19	\$12,638.00	\$13,538.00	\$5,561.00	\$9,057.00	\$0.00	\$0.00
LABORANTISTA	16	\$12,638.00	\$13,538.00	\$5,561.00	\$9,521.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARÍA DE DIRECTOR DE PLANTEL	12	\$12,638.00	\$13,538.00	\$4,339.00	\$10,230.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	\$12,638.00	\$13,538.00	\$5,188.00	\$9,442.00	\$0.00	\$0.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	0	\$11,920.00	\$12,820.00	\$6,845.00	\$10,283.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR	1	\$11,692.00	\$12,592.00	\$4,163.00	\$6,272.00	\$0.00	\$0.00
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	19	\$11,383.00	\$12,283.00	\$5,286.00	\$6,106.00	\$0.00	\$0.00
VIGILANTE	17	\$11,333.00	\$12,233.00	\$3,937.00	\$17,297.00	\$0.00	\$0.00
BIBLIOTECARIO	13	\$11,328.00	\$12,228.00	\$5,328.00	\$6,704.00	\$0.00	\$0.00
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	10	\$11,273.00	\$12,173.00	\$5,243.00	\$8,031.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$11,273.00	\$12,173.00	\$12,846.00	\$12,846.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTO	25	\$11,217.00	\$12,117.00	\$6,709.00	\$11,275.00	\$0.00	\$0.00
PROFESOR CECyT IV		\$637.57	\$25,502.80	\$1,455.00	\$3,451.00	\$0.00	\$0.00
PROFESOR CECyT III		\$571.65	\$22,856.00	\$5,787.00	\$8,019.00	\$0.00	\$0.00
PROFESOR CECyT II		\$545.05	\$21,802.00	\$6,314.00	\$12,766.00	\$0.00	\$0.00
PROFESOR CECyT I		\$510.35	\$20,414.00	\$4,051.00	\$14,060.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>310</b>						

NOTAS:

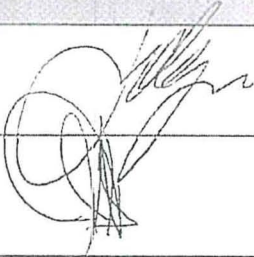
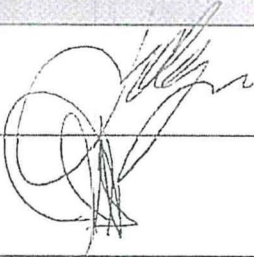

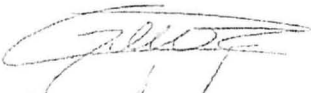
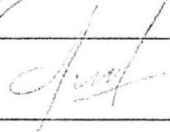
- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: Aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinada conforme a ley, etc.
- Se manifiesta que las remuneraciones se encuentran dentro de los rangos autorizados y el impacto presupuestal se encuentra considerado dentro del presupuesto autorizado en el capítulo de servicios personales, el cual se anexa a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- No se incluye personal con jornada reducida, no aplica para el Distrito.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- En las categorías docentes, se considera el costo por hora de enseñanza. No se consideran docentes eventuales, por lo que el número de píneas de estas categorías puede variar.

Dr. Luis Ferrnando Pantoja Altamirano  
DIRECTOR GENERAL DEL CECyT QUERÉTARO

C.P. María Elena Hernández Pina  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA, CECyT  
QUERÉTARO



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES  
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
LISTA DE ASISTENCIA  
21 DE MAYO DE 2021**

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO/ CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Lic. José de la Garza Pedraza	Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidente del Comité Técnico.		
C.P. Alejandro López Sánchez,	Representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	1112 227 5100 EXT. 5118 alopezsa@queretaro.gob.mx	
Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz	Representante de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.	4423305766 ricardo.baca@esfe-qro.gob.mx	
Lic. Gerardo Zesatti García	Representante de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro.	4422265416 gzesatti@legislatura-qro.gob.mx	
M. en D. Ivett Ortiz Smeke	Representante del Poder Judicial del Estado de Querétaro.	4421869090 iortiz@tribunalqro.gob.mx	

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO

## TABULADOR DE REMUNERACIONES 2021

Plaza	Plazas por nivel	Remuneración Mensual Bruta					
		Sueldo		Otros		Total	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	\$63,120.00	\$65,014.00	\$15,049.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00
DIRECTOR DE ÁREA	3	\$38,505.00	\$39,660.00	\$9,769.00	\$14,036.00	\$0.00	\$0.00
DIRECTOR DE PLANTEL	12	\$35,854.00	\$36,930.00	\$9,013.00	\$13,257.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA TÉCNICA	1	\$32,748.00	\$33,730.00	\$7,012.00	\$7,222.00	\$0.00	\$0.00
SUBDIRECTOR JURIDICO	1	\$32,748.00	\$33,730.00	\$7,351.00	\$8,771.00	\$0.00	\$0.00
PROF TIT C T COMPLETO	2	\$31,158.00	\$32,093.00	\$10,516.00	\$14,806.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	15	\$28,266.00	\$29,114.00	\$8,239.00	\$12,461.00	\$0.00	\$0.00
PROF TIT B T COMPLETO	11	\$27,096.00	\$27,909.00	\$9,671.00	\$13,935.00	\$0.00	\$0.00
SUBDIRECTOR DE PLANTEL	2	\$26,639.00	\$27,438.00	\$6,056.00	\$6,887.00	\$0.00	\$0.00
PROF TIT A T COMPLETO	11	\$23,372.00	\$24,073.00	\$7,534.00	\$11,734.00	\$0.00	\$0.00
COORDINADOR ACADEMICO	12	\$21,974.00	\$22,633.00	\$7,271.00	\$11,464.00	\$0.00	\$0.00
PROF TITULAR B 3/4 TIEMPO	2	\$20,323.00	\$20,933.00	\$7,023.00	\$9,392.00	\$0.00	\$0.00
PROF TITULAR A 3/4 TIEMPO	1	\$17,530.00	\$18,056.00	\$6,149.00	\$9,972.00	\$0.00	\$0.00
COOR. DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	3	\$16,385.00	\$16,877.00	\$5,889.00	\$6,665.00	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR	3	\$16,385.00	\$16,877.00	\$4,651.00	\$6,096.00	\$0.00	\$0.00
TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	\$16,048.00	\$16,529.00	\$4,381.00	\$4,512.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE OFICINA	32	\$16,048.00	\$16,529.00	\$6,132.00	\$10,291.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA DE DIRECCIÓN GENERAL	1	\$14,827.00	\$15,272.00	\$5,146.00	\$9,259.00	\$0.00	\$0.00
JEFE DE LABORATORIO Y/O TALLER	3	\$13,168.00	\$13,563.00	\$5,297.00	\$7,380.00	\$0.00	\$0.00
PROGRAMADOR	1	\$12,931.00	\$13,319.00	\$3,563.00	\$3,671.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE ÁREA	3	\$12,781.00	\$13,164.00	\$6,066.00	\$10,329.00	\$0.00	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL	14	\$12,781.00	\$13,164.00	\$5,686.00	\$9,937.00	\$0.00	\$0.00
ENFERMERA	13	\$12,692.00	\$13,073.00	\$6,950.00	\$10,423.00	\$0.00	\$0.00
CAPTURISTA	19	\$12,638.00	\$13,017.00	\$4,137.00	\$11,133.00	\$0.00	\$0.00
CHOFER	1	\$12,638.00	\$13,017.00	\$5,340.00	\$5,441.00	\$0.00	\$0.00
ENCARGADO DE ORDEN	19	\$12,638.00	\$13,017.00	\$5,661.00	\$8,014.00	\$0.00	\$0.00
LABORATORISTA	16	\$12,638.00	\$13,017.00	\$5,661.00	\$9,921.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	12	\$12,638.00	\$13,017.00	\$4,338.00	\$9,921.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	\$12,638.00	\$13,017.00	\$5,198.00	\$8,442.00	\$0.00	\$0.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	8	\$11,920.00	\$12,278.00	\$6,846.00	\$5,355.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR	1	\$11,692.00	\$12,043.00	\$4,111.00	\$6,272.00	\$0.00	\$0.00
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	19	\$11,383.00	\$11,724.00	\$5,288.00	\$6,186.00	\$0.00	\$0.00
VIGILANTE	17	\$11,333.00	\$11,673.00	\$3,937.00	\$17,297.00	\$0.00	\$0.00
BIBLIOTECARIO	13	\$11,328.00	\$11,668.00	\$5,328.00	\$6,599.00	\$0.00	\$0.00
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	10	\$11,273.00	\$11,611.00	\$5,243.00	\$8,031.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$11,273.00	\$11,611.00	\$12,846.00	\$5,959.00	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO	25	\$11,217.00	\$11,554.00	\$6,709.00	\$10,576.00	\$0.00	\$0.00
PROFESOR CECYT IV		\$615.00	\$4,435.00	\$1,255.00	\$3,451.00	\$0.00	\$0.00
PROFESOR CECYT III		\$549.00	\$5,656.00	\$5,787.00	\$8,019.00	\$0.00	\$0.00
PROFESOR CECYT II		\$523.00	\$21,529.00	\$6,634.00	\$9,070.00	\$0.00	\$0.00
PROFESOR CECYT I		\$488.00	\$14,069.00	\$4,661.00	\$6,139.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>310</b>						

## NOTAS:

1.- Los conceptos presentados en el tabulador no incluyen lo relativo a prestaciones tales como: Aguinaldo, prima vacacional, etc.



2.- Se manifiesta que las remuneraciones se encuentran dentro de los rangos autorizados y el impacto presupuestal se encuentra considerado dentro del presupuesto autorizado en el capítulo de servicios personales, el cual se apega a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

3.- Todas las cantidades indicadas en el presente tabulador no contienen porcentaje de incremento, por lo que se aumentarán de acuerdo a los porcentajes acordados para el ejercicio fiscal 2021.

4.- No se incluye personal con Jornada Reducida, no aplica para el Organismo

5.- No se considera Jubilados y Pensionados

6.- En las categorías docentes, se considera el costo por hora/semana/mes. No se consideran docentes eventuales, por lo que el número de plazas de estas categorías puede variar.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	\$21,518,000.00
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	\$3,962,762.00

## Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro

Ejercicio 2021

## BALANZA DE COMPROBACIÓN ACUMULADA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Pesos)

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
10000	<b>ACTIVO</b>	<b>510,785,976.62</b>	<b>1,270,641,112.47</b>	<b>1,281,590,030.03</b>	<b>499,837,059.06</b>
11000	Activo Circulante	33,419,070.49	1,266,163,767.72	1,264,587,871.87	34,994,966.34
11100	Efectivo y Equivalentes	33,410,971.49	996,361,556.20	994,785,660.35	34,986,867.34
11120	Bancos/Tesorería	12,431,217.31	761,423,143.05	773,022,669.70	831,690.66
11121	<b>BANCOS MONEDA NACIONAL</b>	<b>12,431,217.31</b>	<b>761,423,143.05</b>	<b>773,022,669.70</b>	<b>831,690.66</b>
11E4001	BANCO BAJO 2021 BECAS	0	3,018,356.86	3,012,858.84	5,498.02
11H4001	CUENTA:0593759206	13,504.38	11,679.91	6,496.00	18,688.29
11I3002	CUENTA:0157667035	2,311,818.35	73,121,827.49	75,433,641.54	4.3
11I3008	CUENTA:0111178660	0	46,020.51	46,020.51	0
11I3009	CUENTA:0111299530	8,463,963.97	228,215,125.91	236,029,057.80	650,032.08
11I3012	CUENTA:0111379011	11.66	0	0	11.66
11I3013	CUENTA:0111379038	94.59	0	0	94.59
11I3015	TARJETA EMP.1527519594	0	8,000.00	8,000.00	0
11I3016	TARJETA EMP.2699707611	0	8,008.37	8,008.37	0
11I3017	TARJETA EMP.1555640779	0	52,671.21	52,671.21	0
11I3018	TARJETA EMP.1531269219	0	8,193.36	8,193.36	0
11I3019	TARJETA EMP.1574379388	0	15,721.10	15,721.10	0
11I3020	TARJETA EMP.2699707662	0	9,358.94	9,358.94	0
11I3021	TARJETA EMP.2699707670	0	8,395.90	8,395.90	0
11I3022	TARJETA EMP.2699707689	0	12,735.86	12,735.86	0
11I3023	TARJETA EMP.2699707697	0	13,043.19	13,043.19	0
11I3024	TARJETA EMP.2699707700	0	20,241.93	20,241.93	0
11I3025	TARJETA EMP.2699707719	0	25,899.30	25,899.30	0
11I3026	TARJETA EMP.2699707727	0	37,619.46	37,619.46	0
11I3027	TARJETA EMP.2699707735	-80	52,001.79	51,921.79	0
11I3031	CUENTA:0112147955	0	1,489.00	1,489.00	0
11I3037	CUENTA:0114218345 REC. FEDERAL 2020	242,387.88	19,274.70	261,662.58	0
11I3038	CUENTA:0114218361 REC. PARTICIPACIONES FED 2020	663,569.01	228.61	663,797.62	0
11I3039	CUENTA:0114699122 RECAUDACION	2,591.74	5,725,496.87	5,728,087.51	1.1
11I3040	CUENTA:0116128645 FEIEF	11.45	41.38	52.83	0
11I3041	CUENTA:0116099262 R.ESTATAL 2021	0	229,458,685.96	229,458,685.96	0
11I3042	CUENTA:0116099173 R. FEDERAL 2021	0	154,261,591.60	154,201,330.88	60,260.72
11I3043	CUENTA:0117332114 BECAS	0	408,054.52	373,782.02	34,272.50
11I3044	CUENTA:0117378890 INCENTIVOS 2021	0	47,871,513.32	47,871,513.32	0
11I3045	CUENTA:0117903448 PEDETI 21	0	2,242,800.00	2,242,800.00	0
11L3001	CUENTA:404682273	88,346.08	116,906.00	150,121.56	55,130.52
11L3002	CUENTA:404682265	644,998.20	16,632,160.00	17,269,461.32	7,666.88
11140	<b>Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)</b>	<b>0</b>	<b>234,116,020.39</b>	<b>221,762,990.65</b>	<b>12,353,029.74</b>
11141	<b>INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL CP</b>	<b>0</b>	<b>234,116,020.39</b>	<b>221,762,990.65</b>	<b>12,353,029.74</b>
11I3152	INVERSION DE BBVA 7035	0	29,125,570.99	20,490,091.88	8,635,479.11
11I3161	INVERSION DE BBVA 7114	0	9,999,992.75	9,999,992.75	0
11I3163	INVERSION DE BBVA 8361	0	30,994.56	30,994.56	0
11I3165	INVERSION DE BBVA 9262_2021	0	87,008,279.90	87,008,279.90	0
11I3166	INVERSION DE BBVA 9173_2021	0	79,770,760.73	76,053,210.10	3,717,550.63
11I3167	INVERSION DE BBVA_8890	0	28,180,421.46	28,180,421.46	0
11150	<b>Fondos con Afectación Específica</b>	<b>20,979,754.18</b>	<b>822,392.76</b>	<b>0</b>	<b>21,802,146.94</b>
11151	<b>FONDO DESTINADO A OPERACIONES NO RECURRENTES</b>	<b>20,979,754.18</b>	<b>822,392.76</b>	<b>0</b>	<b>21,802,146.94</b>
1151021	FONDO DESTINADO A OPERACIONES NO RECURRENTES LABORAL	4,023,523.65	157,719.52	0	4,181,243.17
1151022	FONDO DESTINADO A OPERACIONES NO RECURRENTES INFONAVIT	16,956,230.53	664,673.24	0	17,620,903.77
11200	<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>8,099.00</b>	<b>244,015,398.37</b>	<b>244,015,398.37</b>	<b>8,099.00</b>
11220	<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>8,099.00</b>	<b>244,015,398.37</b>	<b>244,015,398.37</b>	<b>8,099.00</b>
11221	<b>CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>8,099.00</b>	<b>244,015,398.37</b>	<b>244,015,398.37</b>	<b>8,099.00</b>
1221001	CUENTAS POR COBRAR G.E.Q.	0	157,375,339.00	157,375,339.00	0
1221002	CUENTAS POR COBRAR FEDERACION	0	86,517,845.00	86,517,845.00	0
1221003	CUENTAS POR COBRAR VARIOS	0	83,857.64	83,857.64	0
1221004	CECYTEQ	8,099.00	38,356.73	38,356.73	8,099.00
11300	<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>1,631,720.04</b>	<b>1,631,720.04</b>	<b>0</b>
11310	<b>Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>1,631,720.04</b>	<b>1,631,720.04</b>	<b>0</b>
11311	<b>ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES A CORTO PLAZO</b>	<b>0</b>	<b>1,631,720.04</b>	<b>1,631,720.04</b>	<b>0</b>
1311001	ANTICIPO A PROVEEDORES	0	1,631,720.04	1,631,720.04	0
11500	Almacenes	0	24,155,093.11	24,155,093.11	0
11510	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0	24,155,093.11	24,155,093.11	0



11511	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0	24,155,093.11	24,155,093.11	0
1511002	RECEPCION	0	24,155,093.11	24,155,093.11	0
12000	Activo No Circulante	477,366,906.13	4,477,344.75	17,002,158.16	464,842,092.72
12300	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	464,767,798.76	1,965,615.72	0	466,733,414.48
12310	Terrenos	222,715,755.90	0	0	222,715,755.90
12311	TERRENOS	222,715,755.90	0	0	222,715,755.90
1C11001	TERRENO PLANTEL HUIMILPAN	1	0	0	1
1C11002	TERRENO PLANTEL PEDRO ESCOBEDO	1	0	0	1
1C11003	TERRENO PLANTEL PEÑAMILLER	2,068,000.00	0	0	2,068,000.00
1C11004	TERRENO PLANTEL PINAL DE AMOLES	3,150,000.00	0	0	3,150,000.00
1C11005	TERRENO PLANTEL QUERETARO	16,246,515.00	0	0	16,246,515.00
1C11006	TERRENO PLANTEL CORREGIDORA	92,682,970.50	0	0	92,682,970.50
1C11007	TERRENO PLANTEL SAN JUAN DEL RIO	10,000,010.00	0	0	10,000,010.00
1C11008	TERRENO PLANTEL MENCHACA	40,666,230.00	0	0	40,666,230.00
1C11009	TERRENO PLANTEL MONTENEGRO	30,686,385.00	0	0	30,686,385.00
1C11010	TERRENO PLANTEL LA ESPERANZA	9,300,000.00	0	0	9,300,000.00
1C11011	TERRENO PLANTEL PASO DE MATA	12,000,000.00	0	0	12,000,000.00
1C11012	TERRENO PLANTEL LA TINAJA	5,915,643.40	0	0	5,915,643.40
12330	Edificios no Habitacionales	242,052,042.86	1,965,615.72	0	244,017,658.58
12331	Edificios no Habitacionales	242,052,042.86	1,965,615.72	0	244,017,658.58
1C31001	EDIFICIO PLANTEL HUIMILPAN	18,601,717.46	0	0	18,601,717.46
1C31002	EDIFICIO PLANTEL PEDRO ESCOBEDO	43,031,924.08	0	0	43,031,924.08
1C31003	EDIFICIO PLANTEL PEÑAMILLER	14,302,016.54	0	0	14,302,016.54
1C31004	EDIFICIO PLANTEL PINAL DE AMOLES	11,371,838.51	0	0	11,371,838.51
1C31005	EDIFICIO PLANTEL QUERETARO	35,003,926.28	0	0	35,003,926.28
1C31006	EDIFICIO PLANTEL CORREGIDORA	34,753,950.14	0	0	34,753,950.14
1C31007	EDIFICIO PLANTEL SAN JUAN DEL RIO	15,917,763.19	0	0	15,917,763.19
1C31008	EDIFICIO PLANTEL MENCHACA	15,553,480.26	1,965,615.72	0	17,519,095.98
1C31009	EDIFICIO PLANTEL MONTENEGRO	20,659,573.00	0	0	20,659,573.00
1C31010	EDIFICIO PLANTEL LA ESPERANZA	14,739,322.35	0	0	14,739,322.35
1C31011	EDICIOS PLANTEL PASO DE MATA	9,417,868.66	0	0	9,417,868.66
1C31012	EDICIOS PLANTEL LA TINAJA DE LA ESTANCIA	8,698,662.39	0	0	8,698,662.39
12400	Bienes Muebles	66,727,551.92	2,511,729.03	6,371,826.12	62,867,454.83
12410	Mobiliario y Equipo de Administración	37,955,147.90	948,812.54	4,321,094.01	34,582,866.43
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,044,728.24	0	83,464.28	8,961,263.96
1D11001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,044,728.24	0	83,464.28	8,961,263.96
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	28,605,691.73	948,812.54	4,114,571.27	25,439,933.00
1D13001	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	28,605,691.73	948,812.54	4,114,571.27	25,439,933.00
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	304,727.93	0	123,058.46	181,669.47
1D19001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	304,727.93	0	123,058.46	181,669.47
12420	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,192,745.39	983,303.93	967,218.79	6,208,830.53
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	978,865.53	79,219.81	468,275.74	589,809.60
1D21001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	978,865.53	79,219.81	468,275.74	589,809.60
12422	APARATOS DEPORTIVOS	89,392.34	0	0	89,392.34
1D22001	Aparatos deportivos	89,392.34	0	0	89,392.34
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0	14,947.37	0	14,947.37
1D23001	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0	14,947.37	0	14,947.37
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,124,487.52	889,136.75	498,943.05	5,514,681.22
1D29001	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,124,487.52	889,136.75	498,943.05	5,514,681.22
12430	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,424,731.38	0	64,275.46	4,360,455.92
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,878,943.05	0	62,486.18	3,816,456.87
1D31001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,878,943.05	0	62,486.18	3,816,456.87
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	545,788.33	0	1,789.28	543,999.05
1D32001	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	545,788.33	0	1,789.28	543,999.05
12440	Vehículos y Equipo de Transporte	3,506,276.24	0	327,439.00	3,178,837.24
12441	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	3,506,276.24	0	327,439.00	3,178,837.24
1D41001	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,506,276.24	0	327,439.00	3,178,837.24
12460	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,647,499.16	579,612.56	691,798.86	14,535,312.86
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	7,086,002.59	0	1,823.99	7,084,178.60
1D62001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	7,086,002.59	0	1,823.99	7,084,178.60
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	97,209.16	0	36,093.58	61,115.58
1D64001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	97,209.16	0	36,093.58	61,115.58
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	53,812.32	0	15,336.71	38,475.61
1D65001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	53,812.32	0	15,336.71	38,475.61
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	569,114.89	0	134,558.06	434,556.83
1D66001	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	569,114.89	0	134,558.06	434,556.83
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	5,410,096.89	579,612.56	450,264.90	5,539,444.55
1D67001	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	5,410,096.89	579,612.56	450,264.90	5,539,444.55
12469	OTROS EQUIPOS	1,431,263.31	0	53,721.62	1,377,541.69
1D69001	OTROS EQUIPOS	1,431,263.31	0	53,721.62	1,377,541.69
12470	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,151.85	0	0	1,151.85
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1,151.85	0	0	1,151.85
1D71001	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1,151.85	0	0	1,151.85
12600	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-54,161,341.35	0	10,630,332.04	-64,791,673.39

12610	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-27,223,380.01	0	8,012,085.28	-35,235,465.29
12612	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	-27,223,380.01	0	8,012,085.28	-35,235,465.29
1F12001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	-27,223,380.01	0	8,012,085.28	-35,235,465.29
12630	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-26,937,961.34	0	2,618,246.76	-29,556,208.10
12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-15,202,982.20	0	1,181,407.54	-16,384,389.74
1F31D011	DEPRECIACIÓN MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-1,421,938.57	0	198,510.57	-1,620,449.14
1F31D013	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	-13,625,296.70	0	954,760.93	-14,580,057.63
1F31D019	DEPRECIACION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-155,746.93	0	28,136.04	-183,882.97
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-3,455,081.06	0	297,980.47	-3,753,061.53
1F32D021	DEPRECIACION EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-1,206,796.18	0	60,091.08	-1,266,887.26
1F32D022	DEPRECIACION APARATOS DEPORTIVOS	-81,097.57	0	8,283.72	-89,381.29
1F32D029	DEPRECIACION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-2,167,187.31	0	229,605.67	-2,396,792.98
12633	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-3,658,091.00	0	399,621.60	-4,057,712.60
1F33D031	DEPRECIACIÓN EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	-3,233,056.82	0	390,224.30	-3,623,281.12
1F33D032	DEPRECIACION INSTRUMENTO MEDICO Y DE LABORATORIO	-425,034.18	0	9,397.30	-434,431.48
12634	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-765,347.00	0	0	-765,347.00
1F34D041	DEPRECIACION VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES	-765,347.00	0	0	-765,347.00
12636	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	-3,856,460.08	0	739,237.15	-4,595,697.23
1F36D061	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-30,012.05	0	0	-30,012.05
1F36D062	DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-2,193,959.54	0	379,256.76	-2,573,216.30
1F36D064	DEPRECIACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIG	-52,249.43	0	8,910.77	-61,160.20
1F36D065	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	-20,827.58	0	5,381.28	-26,208.86
1F36D066	DEPRECIACION DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES.	-190,059.40	0	55,503.36	-245,562.76
1F36D067	DEPRECIACION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	-1,315,021.97	0	274,731.46	-1,589,753.43
1F36D069	DEPRECIACION DE OTROS Y EQUIPOS	-54,330.11	0	15,453.52	-69,783.63
12700	Activos Diferidos	32,896.80	0	0	32,896.80
12740	Anticipos a Largo Plazo	32,896.80	0	0	32,896.80
12741	ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS LARGO PLAZO	32,896.80	0	0	32,896.80
1G41001	DEPOSITOS EN GARANTIA	32,896.80	0	0	32,896.80
20000	PASIVO	-11,765,530.76	307,455,112.97	307,206,028.33	-11,516,446.12
21000	Pasivo Circulante	-11,765,530.76	307,455,112.97	307,206,028.33	-11,516,446.12
21100	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-11,765,530.76	307,455,112.97	307,206,028.33	-11,516,446.12
21120	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-0.03	67,922,017.78	68,518,245.11	-596,227.36
21121	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.03	67,922,017.78	68,518,245.11	-596,227.36
2121001	PROVEEDORES	-0.03	67,922,017.78	68,518,245.11	-596,227.36
21170	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-8,639,065.17	45,273,426.50	42,940,186.77	-6,305,825.44
21171	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-7,975,496.17	40,698,090.50	38,487,321.77	-5,764,727.44
2171001	RETENCIONES DE ISPT	-7,930,425.25	40,265,276.86	38,059,194.34	-5,724,342.73
2171002	RETENCIONES DE I.S.R. ASIMILABLES	-41,126.16	359,125.31	351,727.84	-33,728.69
2171003	SUBSIDIO AL EMPLEO	787.59	9,144.18	8,670.00	1,261.77
2171004	RETENCION I.S.R. DE ARRENDAMIENTO	-4,732.31	58,489.15	58,646.73	-4,889.69
2171006	RETENCION I V A ACREDITABLE	-0.04	6,055.00	9,082.86	-3,027.90
21175	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	-663,569.00	4,575,336.00	4,452,865.00	-541,098.00
2175001	RETENCION DEL ISN	-663,569.00	4,575,336.00	4,452,865.00	-541,098.00
21190	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-3,126,465.56	194,259,668.69	195,747,596.45	-4,614,393.32
21199	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-3,126,465.56	194,259,668.69	195,747,596.45	-4,614,393.32
2199001	GOBIERNO DEL ESTADO	0	67,622.40	67,622.40	0
2199002	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-159,987.99	4,247,590.23	4,444,658.75	-357,056.51
2199003	PROVISION PROVEEDORES	-243,610.11	243,757.89	680,112.10	-679,964.32
2199004	REGISTRO DE DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	0	174,478.50	174,478.50	0
2199006	GNP SEGUROS	0	14,729.04	14,729.04	0
2199007	METLIFE MEXICO	0	1,623,476.30	1,623,476.30	0
2199008	CAJA GONZALO VEGA	0	3,952,681.00	3,952,681.00	0
2199009	CIBANCO DINERITO AUDAZ	0	7,890.00	7,890.00	0
2199010	CAJA ADMINISTRADORA BIENES	0	804,277.22	804,277.22	0
2199011	SANTO ADELANTADO	0	429,878.75	429,878.75	0
2199012	CAJA HUSTECAS	0	79,899.20	79,899.20	0
2199013	CAJA LIBERTAD	0	672,666.80	672,666.80	0
2199014	CUOTA SINDICAL	0	746,076.30	746,076.30	0
2199015	PRESTAMO SINDICAL	0	1,451,411.88	1,451,411.88	0
2199016	AHORRO SINDICAL	0	2,092,248.51	2,092,248.51	0
2199017	PENSION ALIMENTICIA	0	1,952,254.19	1,952,254.19	0
2199018	FONACOT	0	549,947.55	549,947.55	0
2199020	QUALITAS SEGUROS	0	46,085.10	46,085.10	0
2199021	HDI SEGUROS/BANORTE	0	4,762.56	4,762.56	0
2199022	CREDITO HIPOTECARIO SINDICATO	0	30,672.00	30,672.00	0
2199023	IMSS GEQ	-2,722,867.46	23,520,461.18	24,374,966.21	-3,577,372.49
2199024	SERVICIOS PERSONALES NOMINAS	0	151,546,802.00	151,546,802.00	0
30000	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-499,020,445.86	8,186,830.31	5,065,047.54	-495,898,663.09
31000	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-364,174,030.38	6,371,826.12	4,189,291.46	-361,991,495.72



31100	Aportaciones	-362,044,539.14	6,371,826.12	4,189,291.46	-359,862,004.48
31120	Bienes Inmuebles e Infraestructura	-303,263,713.35	0	1,965,615.72	-305,229,329.07
31121	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	-303,263,713.35	0	1,965,615.72	-305,229,329.07
3121001	BIENES INMUEBLES	-303,263,713.35	0	1,965,615.72	-305,229,329.07
31130	Bienes Muebles	-58,823,552.44	6,371,826.12	2,223,675.74	-54,475,402.06
31131	BIENES MUEBLES	-58,823,552.44	6,371,826.12	2,223,675.74	-54,475,402.06
3131001	BIENES MUEBLES	-23,000.00	0	0	-23,000.00
3131D11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-8,537,356.49	83,464.28	0	-8,453,892.21
3131D13	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	-24,927,336.15	4,114,571.27	2,223,675.74	-23,036,440.62
3131D19	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-61,294.16	123,058.46	0	61,764.30
3131D21	EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	-768,698.11	468,275.74	0	-300,422.37
3131D29	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-3,635,776.38	498,943.05	0	-3,136,833.33
3131D31	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	-3,228,156.84	62,486.18	0	-3,165,670.66
3131D32	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-545,788.33	1,789.28	0	-543,999.05
3131D41	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	-3,324,221.24	327,439.00	0	-2,996,782.24
3131D62	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-7,049,574.46	1,823.99	0	-7,047,750.47
3131D64	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	-97,209.16	36,093.58	0	-61,115.58
3131D65	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	-166,312.77	15,336.71	0	-150,976.06
3131D66	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA,APARATOS Y ACCESORIOS	-84,257.94	134,558.06	0	50,300.12
3131D67	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	-4,801,988.77	450,264.90	0	-4,351,723.87
3131D69	OTROS EQUIPOS	-1,308,664.81	53,721.62	0	-1,254,943.19
3131D71	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	-63,916.83	0	0	-63,916.83
31140	Bienes Intangibles	-157,273.35	0	0	-157,273.35
31141	BIENES INTANGIBLES	-157,273.35	0	0	-157,273.35
3.14E+15	BIENES INTANGIBLES	-157,273.35	0	0	-157,273.35
31200	Donaciones de Capital	-2,129,491.24	0	0	-2,129,491.24
31230	Bienes Muebles	-2,129,491.24	0	0	-2,129,491.24
31231	BIENES MUEBLES	-2,129,491.24	0	0	-2,129,491.24
3231001	BIENES MUEBLES	-2,129,491.24	0	0	-2,129,491.24
32000	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-134,846,415.48	1,815,004.19	875,756.08	-133,907,167.37
32200	Resultados de Ejercicios Anteriores	46,203,911.17	1,815,004.19	53,363.32	47,965,552.04
32210	Resultados de Ejercicios Anteriores	46,203,911.17	1,815,004.19	53,363.32	47,965,552.04
32211	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	46,203,911.17	1,815,004.19	53,363.32	47,965,552.04
3B11099	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	46,203,911.17	1,815,004.19	53,363.32	47,965,552.04
32300	Revalúos	-161,404,085.41	0	0	-161,404,085.41
32310	Revalúo de Bienes Inmuebles	-161,404,085.41	0	0	-161,404,085.41
32311	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	-161,404,085.41	0	0	-161,404,085.41
3C21001	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	-161,404,085.41	0	0	-161,404,085.41
32400	Reservas	-20,979,815.51	0	822,392.76	-21,802,208.27
32430	Reservas por Contingencias	-20,979,815.51	0	822,392.76	-21,802,208.27
32431	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	-20,979,815.51	0	822,392.76	-21,802,208.27
3D31001	RESERVA ACTUARIAL	-4,023,584.98	0	157,719.52	-4,181,304.50
3D31003	RESERVA PARA INFONAVIT	-16,956,230.53	0	664,673.24	-17,620,903.77
32500	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,333,574.27	0	0	1,333,574.27
32520	Cambios por Errores Contables	1,333,574.27	0	0	1,333,574.27
32521	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	1,333,574.27	0	0	1,333,574.27
3E21011	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	1,333,574.27	0	0	1,333,574.27
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0	3,839,998.13	266,210,751.73	-262,370,753.60
41000	Ingresos de Gestión	0	1,597,198.13	30,317,567.73	-28,720,369.60
41500	Productos	0	112,109.13	623,911.72	-511,802.59
41510	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0	112,109.13	623,911.72	-511,802.59
41510	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0	112,109.13	623,911.72	-511,802.59
4510101	RENTA DE CAFETERIA	0	0	56,767.14	-56,767.14
4510401	RENDIMIENTOS BBVA	0	112,109.13	567,064.29	-454,955.16
4510403	RENDIMIENTOS OTROS BANCOS	0	0	80.29	-80.29
41700	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	1,485,089.00	29,693,656.01	-28,208,567.01
41730	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	1,485,089.00	29,693,656.01	-28,208,567.01
41730	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	1,485,089.00	29,693,656.01	-28,208,567.01
4710101	INSCRIPCION	0	0	3,986,899.00	-3,986,899.00
4710102	REINSCRIPCION	0	1,203,490.00	16,417,130.00	-15,213,640.00
4710103	CERTIFICADOS	0	1,334.00	834,227.00	-832,893.00
4710104	DERECHOS DE EXAMEN	0	32,500.00	498,790.00	-466,290.00
4710106	CREDENCIAL Y REFRENDOS	0	9,396.00	241,577.00	-232,181.00
4710107	FICHA Y EXAMEN DE ADMISION(CENEVAL)	0	0	1,839,469.14	-1,839,469.14
4710108	TITULOS	0	0	505,065.00	-505,065.00
4710109	CONSTANCIA DE ESTUDIO E HISTORIAL	0	1,887.00	156,799.00	-154,912.00
4710110	RECURSAMIENTO POR MATERIA	0	18,176.00	590,144.00	-571,968.00
4710111	REPOSICION CREDENCIAL	0	51	120,747.00	-120,696.00
4710112	MULTAS BIBLIOTECA	0	0	106	-106
4710114	OTROS INGRESOS	0	29,462.00	366,924.87	-337,462.87
4710115	CURSO DE NIVELACION	0	1,030.00	161,901.00	-160,871.00
4710116	USO Y SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	0	187,763.00	3,565,827.00	-3,378,064.00
4710117	DOCUMENTOS TRAMITE BECAS	0	0	408,050.00	-408,050.00

42000	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	2,242,800.00	235,893,184.00	-233,650,384.00
42200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	2,242,800.00	235,893,184.00	-233,650,384.00
42210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	2,242,800.00	149,375,339.00	-147,132,539.00
42210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	2,242,800.00	149,375,339.00	-147,132,539.00
4910201	TRANSFERENCIA ESTATAL	0	2,242,800.00	149,375,339.00	-147,132,539.00
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0	86,517,845.00	-86,517,845.00
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0	86,517,845.00	-86,517,845.00
4930101	SUBSIDIO FEDERAL	0	0	86,517,845.00	-86,517,845.00
50000	GASTOS y OTRAS PÉRDIDAS	0	274,527,649.00	4,578,845.25	269,948,803.75
51000	Gastos de Funcionamiento	0	256,395,167.29	4,569,281.25	251,825,886.04
51100	Servicios Personales	0	235,317,458.61	3,579,734.89	231,737,723.72
51110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0	97,473,005.08	1,085,263.25	96,387,741.83
51110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0	97,473,005.08	1,085,263.25	96,387,741.83
5113011	Sueldos base al personal permanente	0	97,473,005.08	1,085,263.25	96,387,741.83
51120	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0	2,693,016.64	97,298.71	2,595,717.93
51120	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0	2,693,016.64	97,298.71	2,595,717.93
5121011	Honorarios asimilables a salarios	0	2,693,016.64	97,298.71	2,595,717.93
51130	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0	35,722,015.13	216,210.62	35,505,804.51
51130	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0	35,722,015.13	216,210.62	35,505,804.51
5131011	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0	6,742,569.76	68,869.73	6,673,700.03
5132011	Prima vacacional	0	7,855,684.53	12,187.15	7,843,497.38
5132021	Prima sabatina y dominical	0	286,093.98	0	286,093.98
5132031	Gratificación de fin de año	0	19,610,325.65	135,153.74	19,475,171.91
5134071	Compensación por adquisición de material didáctico	0	1,227,341.21	0	1,227,341.21
51140	SEGURIDAD SOCIAL	0	22,248,007.66	0	22,248,007.66
51140	SEGURIDAD SOCIAL	0	22,248,007.66	0	22,248,007.66
5141021	Cuotas al IMSS	0	18,512,399.18	0	18,512,399.18
5143011	Aportaciones al sistema para el retiro	0	3,250,137.22	0	3,250,137.22
5144011	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	0	399,000.00	0	399,000.00
5144021	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0	86,471.26	0	86,471.26
51150	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0	67,591,654.75	2,180,962.31	65,410,692.44
51150	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0	67,591,654.75	2,180,962.31	65,410,692.44
5154011	Pago por fallecimiento de padres, cónyuge e hijos	0	113,540.00	3,300.00	110,240.00
5154021	Ayuda adquisición de lentes	0	337,880.31	57,300.06	280,580.25
5154031	Ayuda prótesis dental	0	135,050.00	0	135,050.00
5154041	Ayuda por nacimiento de hijo	0	16,862.00	0	16,862.00
5154051	Subsidio impuesto predial	0	93,462.52	0	93,462.52
5154061	Despensa	0	7,570,416.47	5,020.00	7,565,396.47
5154071	Despensa especial	0	2,386,745.20	0	2,386,745.20
5154081	Subsidio ISPT	0	30,630,145.07	450,792.76	30,179,352.31
5154101	Otras Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	0	26,307,553.18	1,664,549.49	24,643,003.69
51160	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	9,589,759.35	0	9,589,759.35
51160	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	9,589,759.35	0	9,589,759.35
5171011	Estímulo por puntualidad	0	4,510,743.75	0	4,510,743.75
5171021	Estímulo por años de servicio	0	227,777.87	0	227,777.87
5171031	Estímulos por productividad y eficiencia	0	4,260,073.73	0	4,260,073.73
5171051	Estímulos al personal docente	0	591,164.00	0	591,164.00
51200	Materiales y Suministros	0	6,422,713.52	142,614.67	6,280,098.85
51210	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0	1,629,306.45	30,865.06	1,598,441.39
51210	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0	1,629,306.45	30,865.06	1,598,441.39
5211011	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	471,916.83	28,865.05	443,051.78
5212011	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	69,577.96	0	69,577.96
5214011	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0	393,008.42	1,000.01	392,008.41
5215011	Material impreso e información digital	0	99,600.00	0	99,600.00
5216011	Material de limpieza	0	295,326.36	0	295,326.36
5217011	Materiales y útiles de enseñanza	0	299,876.88	1,000.00	298,876.88
51220	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0	101,616.67	25,864.89	75,751.78
51220	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0	101,616.67	25,864.89	75,751.78
5221011	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y entidades	0	100,791.54	25,655.73	75,135.81
5223011	Utensilios para el servicio de alimentación	0	825.13	209.16	615.97
51230	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN	0	6,808.00	1,300.00	5,508.00
51230	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN	0	6,808.00	1,300.00	5,508.00
5237011	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0	6,808.00	1,300.00	5,508.00
51240	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0	725,052.53	12,005.89	713,046.64
51240	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0	725,052.53	12,005.89	713,046.64
5243011	Cal, yeso y productos de yeso	0	11,204.00	0	11,204.00
5246011	Material eléctrico y electrónico	0	329,641.48	6,590.17	323,051.31
5247011	Artículos metálicos para la construcción	0	4,821.01	0.01	4,821.00
5248011	Materiales complementarios	0	137,816.03	5,415.71	132,400.32



5249021	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	241,570.01	0	241,570.01
51250	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	0	<b>109,995.88</b>	<b>892.79</b>	<b>109,103.09</b>
51250	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	0	<b>109,995.88</b>	<b>892.79</b>	<b>109,103.09</b>
5251011	Productos químicos básicos	0	88,329.81	0	88,329.81
5253031	Medicinas y productos farmacéuticos	0	12,211.36	892.79	11,318.57
5255031	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio médico	0	5,139.51	0	5,139.51
5255041	Otros materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	4,315.20	0	4,315.20
51260	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	0	<b>297,546.55</b>	<b>71,686.01</b>	<b>225,860.54</b>
51260	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	0	<b>297,546.55</b>	<b>71,686.01</b>	<b>225,860.54</b>
5261011	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	0	297,546.55	71,686.01	225,860.54
51270	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	0	<b>326,244.78</b>	<b>0</b>	<b>326,244.78</b>
51270	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	0	<b>326,244.78</b>	<b>0</b>	<b>326,244.78</b>
5271011	Vestuario y uniformes	0	296,177.58	0	296,177.58
5273011	Artículos deportivos	0	30,067.20	0	30,067.20
51290	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	0	<b>3,226,142.66</b>	<b>0.03</b>	<b>3,226,142.63</b>
51290	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	0	<b>3,226,142.66</b>	<b>0.03</b>	<b>3,226,142.63</b>
5291011	Herramientas menores	0	418,691.10	0.02	418,691.08
5293011	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	36,640.97	0	36,640.97
5294011	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	2,540,002.44	0	2,540,002.44
5295011	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	164,163.20	0	164,163.20
5296011	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	23,413.01	0.01	23,413.00
5296012	Neumáticos para transporte.	0	43,231.94	0	43,231.94
51300	<b>Servicios Generales</b>	0	<b>14,654,995.16</b>	<b>846,931.69</b>	<b>13,808,063.47</b>
51310	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	0	<b>3,187,925.52</b>	<b>266,168.27</b>	<b>2,921,757.25</b>
51310	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	0	<b>3,187,925.52</b>	<b>266,168.27</b>	<b>2,921,757.25</b>
5311011	Energía eléctrica	0	1,073,282.76	59,150.00	1,014,132.76
5313011	Agua	0	343,768.58	83,939.58	259,829.00
5314011	Telefonía tradicional	0	283,005.67	1,588.05	281,417.62
5315011	Telefonía celular	0	15,579.25	799.09	14,780.16
5317011	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	1,463,343.70	118,528.60	1,344,815.10
5318011	Servicios postales y telegráficos	0	8,945.56	2,162.95	6,782.61
51320	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	0	<b>1,228,722.70</b>	<b>8,943.50</b>	<b>1,219,779.20</b>
51320	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	0	<b>1,228,722.70</b>	<b>8,943.50</b>	<b>1,219,779.20</b>
5322011	Arrendamiento de edificios	0	671,519.33	0	671,519.33
5323011	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	128,285.70	7,528.49	120,757.21
5327011	Arrendamiento de activos intangibles	0	415,352.67	0.01	415,352.66
5329011	Espacios de Estacionamiento	0	46	23	23
5329041	Arrendamientos diversos	0	13,519.00	1,392.00	12,127.00
51330	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	0	<b>3,000,719.78</b>	<b>189,789.92</b>	<b>2,810,929.86</b>
51330	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	0	<b>3,000,719.78</b>	<b>189,789.92</b>	<b>2,810,929.86</b>
5331011	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0	581,317.76	29,037.12	552,280.64
5333021	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	0	474,498.00	0	474,498.00
5334011	Servicios de capacitación	0	28,840.40	0	28,840.40
5336011	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	0	93,787.62	28,164.80	65,622.82
5336051	Publicaciones oficiales para difusión e información	0	52,000.00	0	52,000.00
5338011	Servicios de vigilancia	0	1,770,276.00	132,588.00	1,637,688.00
51340	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	0	<b>341,330.72</b>	<b>5,053.60</b>	<b>336,277.12</b>
51340	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	0	<b>341,330.72</b>	<b>5,053.60</b>	<b>336,277.12</b>
5341011	Servicios financieros y bancarios	0	186,910.33	4,453.60	182,456.73
5343011	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0	28,834.52	0	28,834.52
5345011	Seguros de bienes patrimoniales	0	122,037.87	0	122,037.87
5347011	Fletes y maniobras	0	3,548.00	600	2,948.00
51350	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	0	<b>1,590,513.05</b>	<b>100,174.54</b>	<b>1,490,338.51</b>
51350	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	0	<b>1,590,513.05</b>	<b>100,174.54</b>	<b>1,490,338.51</b>
5351011	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0	1,424,995.18	86,666.54	1,338,328.64
5352011	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0	4,050.00	0	4,050.00
5353011	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0	3,081.20	970	2,111.20
5355011	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0	120,109.81	12,538.00	107,571.81
5357011	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	928	0	928
5359011	Servicios de jardinería y fumigación	0	37,338.86	0	37,338.86
51370	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	0	<b>148,073.46</b>	<b>1,811.93</b>	<b>146,261.53</b>
51370	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	0	<b>148,073.46</b>	<b>1,811.93</b>	<b>146,261.53</b>
5371021	Pasajes aéreos nacionales	0	14,070.85	946.82	13,124.03
5372021	Pasajes terrestres nacionales	0	6,127.19	0.03	6,127.16
5375021	Viáticos nacionales	0	47,969.42	865.08	47,104.34
5376011	Viáticos en el extranjero	0	4,125.00	0	4,125.00
5379011	Otros servicios de traslado y hospedaje	0	75,781.00	0	75,781.00
51380	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	0	<b>730,825.95</b>	<b>216,581.33</b>	<b>514,244.62</b>
51380	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	0	<b>730,825.95</b>	<b>216,581.33</b>	<b>514,244.62</b>
5382011	Gastos de orden social y cultural	0	218,519.39	1,200.00	217,319.39

5383011	Congresos y convenciones	0	496,364.91	212,817.45	283,547.46
5385011	Gastos de representación	0	15,941.65	2,563.88	13,377.77
51390	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	0	<b>4,426,883.98</b>	<b>58,408.60</b>	<b>4,368,475.38</b>
51390	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	0	<b>4,426,883.98</b>	<b>58,408.60</b>	<b>4,368,475.38</b>
5392011	Impuestos y derechos	0	33,549.96	12,109.59	21,440.37
5396011	Otros gastos por responsabilidades	0	745.11	0	745.11
5398011	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0	4,149,232.00	22,717.00	4,126,515.00
5399071	Servicios generales diversos	0	243,356.91	23,582.01	219,774.90
52000	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	<b>7,502,149.67</b>	<b>9,564.00</b>	<b>7,492,585.67</b>
52400	<b>Ayudas Sociales</b>	0	<b>3,916,219.60</b>	<b>9,564.00</b>	<b>3,906,655.60</b>
52420	<b>BECAS</b>	0	<b>3,916,219.60</b>	<b>9,564.00</b>	<b>3,906,655.60</b>
52420	<b>BECAS</b>	0	<b>3,916,219.60</b>	<b>9,564.00</b>	<b>3,906,655.60</b>
5442011	BECAS Hijos de Trabajadores	0	3,916,219.60	9,564.00	3,906,655.60
52500	<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	0	<b>3,585,930.07</b>	0	<b>3,585,930.07</b>
52510	<b>PENSIONES</b>	0	<b>429,958.98</b>	0	<b>429,958.98</b>
52510	<b>PENSIONES</b>	0	<b>429,958.98</b>	0	<b>429,958.98</b>
5451011	Pensiones	0	429,958.98	0	429,958.98
52520	<b>JUBILACIONES</b>	0	<b>3,155,971.09</b>	0	<b>3,155,971.09</b>
52520	<b>JUBILACIONES</b>	0	<b>3,155,971.09</b>	0	<b>3,155,971.09</b>
5452011	Jubilaciones	0	3,155,971.09	0	3,155,971.09
55000	<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	0	<b>10,630,332.04</b>	0	<b>10,630,332.04</b>
55100	<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	0	<b>10,630,332.04</b>	0	<b>10,630,332.04</b>
55130	<b>Depreciación de Bienes Inmuebles</b>	0	<b>8,012,085.28</b>	0	<b>8,012,085.28</b>
55132	<b>DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES</b>	0	<b>8,012,085.28</b>	0	<b>8,012,085.28</b>
1C31D44	DEPRECIACION BIENES INMUEBLES PLANTELES	0	8,012,085.28	0	8,012,085.28
55150	<b>Depreciación de Bienes Muebles</b>	0	<b>2,618,246.76</b>	0	<b>2,618,246.76</b>
55151	<b>DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	0	<b>1,181,407.54</b>	0	<b>1,181,407.54</b>
1D11002	DEPRECIACION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0	198,510.57	0	198,510.57
1D13002	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	0	954,760.93	0	954,760.93
1D19002	DEPRECIACION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0	28,136.04	0	28,136.04
55152	<b>DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	0	<b>297,980.47</b>	0	<b>297,980.47</b>
1D21002	DEPRECIACION DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	60,091.08	0	60,091.08
1D22002	DEPRECIACION DE APARATOS DEPORTIVOS	0	8,283.72	0	8,283.72
1D29002	DEPRECIACION DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	229,605.67	0	229,605.67
55153	<b>DEPRECIACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	0	<b>399,621.60</b>	0	<b>399,621.60</b>
1D31002	DEPRECIACION DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	390,224.30	0	390,224.30
1D32002	DEPRECIACION DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	9,397.30	0	9,397.30
55156	<b>DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	0	<b>739,237.15</b>	0	<b>739,237.15</b>
1D62002	DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0	379,256.76	0	379,256.76
1D64002	DEPRECIACION DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0	8,910.77	0	8,910.77
1D65002	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	5,381.28	0	5,381.28
1D66002	DEPRECIACION DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0	55,503.36	0	55,503.36
1D67002	DEPRECIACION DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0	274,731.46	0	274,731.46
1D69002	DEPRECIACION DE OTROS EQUIPOS	0	15,453.52	0	15,453.52

Dr. Luis Fernando Pantoja Amaro  
Director General

C.P. Maria Elena Hernandez Piña  
Directora Administrativa



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ESTADO ANÁLITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.**

Rubro de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimados (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Ingresos/Egresos Modificados (3 = 1+2)		Ingresos/Egresos Devengados (4)		Ingresos Recaudados (5)	Diferencia (6 =5-1)
<b>INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>242,448,520</b>	<b>19,922,234</b>	<b>262,370,754</b>	<b>-</b>	<b>262,370,754</b>	<b>-</b>	<b>262,370,754</b>	<b>19,922,234</b>
RECURSOS PROPIOS	24,246,486	4,473,884	28,720,370		28,720,370		28,720,370	4,473,884
SUBSIDIO ESTATAL	134,889,739	12,242,800	147,132,539		147,132,539		147,132,539	12,242,800
SUBSIDIO FEDERAL	83,312,295	3,205,550	86,517,845		86,517,845		86,517,845	3,205,550
Concepto	Egresos Aprobados (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Ingresos/Egresos Modificados (3 = 1+2)	Egresos Comprometidos (4)	Ingresos/Egresos Devengados (5)	Egresos Ejercidos (6)	Egresos Pagados (7)	Subejercicio (8 =3-5)
<b>TOTAL EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>242,448,520</b>	<b>19,922,234</b>	<b>262,370,754</b>	<b>-</b>	<b>259,606,525</b>	<b>259,606,525</b>	<b>258,328,933</b>	<b>2,764,229</b>
RECURSOS PROPIOS	24,246,486	4,473,884	28,720,370	-	28,675,047	28,675,047	28,586,246	45,323
5100000 SERVICIOS PERSONALES	20,758,187	876,697	19,881,490	-	19,881,490	19,881,490	19,881,490	-
5110000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,943,085	2,890,404	5,833,489	-	5,833,489	5,833,489	5,833,489	-
5120000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	2,475,259	120,459	2,595,718	-	2,595,718	2,595,718	2,595,718	-
5130000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,902,417	5,867,319	1,035,098	-	1,035,098	1,035,098	1,035,098	-
5140000 SEGURIDAD SOCIAL	4,195,380	1,627,731	5,823,111	-	5,823,111	5,823,111	5,823,111	-
5150000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,242,046	86,053	4,155,993	-	4,155,993	4,155,993	4,155,993	-
5160000 PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5170000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-	438,081	438,081	-	438,081	438,081	438,081	-
5200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	623,647	278,669	902,316	-	902,316	902,316	902,316	-
5210000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	-	2,469	2,469	-	2,469	2,469	2,469	-
5220000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	71,139	4,613	75,752	-	75,752	75,752	75,752	-
5230000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	-	5,508	5,508	-	5,508	5,508	5,508	-
5240000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	153,000	60,266	213,266	-	213,266	213,266	213,266	-
5250000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	89,508	66,003	23,505	-	23,505	23,505	23,505	-
5260000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000	25,861	225,861	-	225,861	225,861	225,861	-
5270000 VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	-	326,245	326,245	-	326,245	326,245	326,245	-

5280000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5290000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	110,000	80,289	29,711	-	29,711	29,711	29,711	-
5300000 SERVICIOS GENERALES	2,864,652	4,019,268	6,883,920	-	6,838,598	6,838,598	6,749,797	45,323
5310000 SERVICIOS BASICOS	631,000	759,450	1,390,450	-	1,390,450	1,390,450	1,390,450	-
5320000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	902,182	25,980	928,162	-	928,162	928,162	928,162	-
5330000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	834,739	980,550	1,815,289	-	1,815,289	1,815,289	1,726,488	-
5340000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	466,731	254,840	211,891	-	211,891	211,891	211,891	-
5350000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y	-	1,391,350	1,391,350	-	1,346,028	1,346,028	1,346,028	45,323
5360000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5370000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	-	75,000	75,000	-	75,000	75,000	75,000	-
5380000 SERVICIOS OFICIALES	30,000	478,495	508,495	-	508,495	508,495	508,495	-
5390000 OTROS SERVICIOS GENERALES	-	563,283	563,283	-	563,283	563,283	563,283	-
5400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	764,590	764,590	-	764,590	764,590	764,590	-
5410000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5420000 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5430000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5440000 AYUDAS SOCIALES	-	489,117	489,117	-	489,117	489,117	489,117	-
5450000 PENSIONES Y JUBILACIONES	-	275,473	275,473	-	275,473	275,473	275,473	-
5460000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
5470000 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5480000 DONATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5490000 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-
5500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	288,053	288,053	-	288,053	288,053	288,053	-
5510000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	119,291	119,291	-	119,291	119,291	119,291	-
5520000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	168,762	168,762	-	168,762	168,762	168,762	-
5530000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-
5540000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-
5550000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5560000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5570000 ACTIVOS BIOLOGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5580000 BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-



5590000	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5600000	INVERSION PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5610000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5620000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5630000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
5700000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5710000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5720000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5730000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
5740000	CONCESION DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5750000	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5760000	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5790000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5810000	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5830000	APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5850000	CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5900000	DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5910000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5920000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5930000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5940000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5950000	COSTO POR COBERTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5960000	APOYOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
5990000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>SUBSIDIO ESTATAL</b>	<b>134,889,739</b>	<b>12,242,800</b>	<b>147,132,539</b>	<b>-</b>	<b>147,132,539</b>	<b>147,132,539</b>	<b>146,836,957</b>	<b>-</b>
5100000	SERVICIOS PERSONALES	125,317,261	9,259,066	134,576,327	-	134,576,327	134,576,327	134,280,745	-
5110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	42,404,435	6,704,257	49,108,692	-	49,108,692	49,108,692	49,108,692	-
5120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	3,875,802	3,875,802	-	-	-	-	-	-
5130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	16,763,722	8,902,542	25,666,264	-	25,666,264	25,666,264	25,666,264	-
5140000	SEGURIDAD SOCIAL	4,156,538	1,492,309	5,648,847	-	5,648,847	5,648,847	5,648,847	-

5150000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	39,719,996	8,234,928	47,954,924	-	47,954,924	47,954,924	47,954,924	-
5160000 PREVISIONES	12,615,210	-	12,615,210	-	-	-	-	-
5170000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	5,781,558	416,042	6,197,600	-	6,197,600	6,197,600	5,902,018	-
<b>5200000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>-</b>	<b>2,242,800</b>	<b>2,242,800</b>	<b>-</b>	<b>2,242,800</b>	<b>2,242,800</b>	<b>2,242,800</b>	<b>-</b>
5210000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5220000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5230000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	-	-	-	-	-	-	-	-
5240000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	-	-	-	-	-	-	-	-
5250000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-
5260000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5270000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5280000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5290000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	2,242,800	2,242,800	-	2,242,800	2,242,800	2,242,800	-
<b>5300000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,000,000</b>	<b>414,583</b>	<b>3,585,417</b>	<b>-</b>	<b>3,585,417</b>	<b>3,585,417</b>	<b>3,585,417</b>	<b>-</b>
5310000 SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5320000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
5330000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5340000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5350000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	-	-	-	-	-	-	-	-
5360000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5370000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5380000 SERVICIOS OFICIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5390000 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,000,000	414,583	3,585,417	-	3,585,417	3,585,417	3,585,417	-
<b>5400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>5,572,478</b>	<b>1,155,517</b>	<b>6,727,995</b>	<b>-</b>	<b>6,727,995</b>	<b>6,727,995</b>	<b>6,727,995</b>	<b>-</b>
5410000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5420000 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5430000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5440000 AYUDAS SOCIALES	2,696,715	720,824	3,417,539	-	3,417,539	3,417,539	3,417,539	-
5450000 PENSIONES Y JUBILACIONES	2,875,763	434,694	3,310,457	-	3,310,457	3,310,457	3,310,457	-



5460000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5470000 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5480000 DONATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5490000 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-
5500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5510000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-
5520000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-
5530000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-
5540000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-
5550000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5560000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5570000 ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5580000 BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5590000 ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5600000 INVERSION PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5610000 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5620000 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5630000 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
5700000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5710000 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5720000 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5730000 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
5740000 CONCESION DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5750000 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5760000 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5790000 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5800000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5810000 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5830000 APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5850000 CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5900000 DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5910000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-

5920000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5930000 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5940000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5950000 COSTO POR COBERTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5960000 APOYOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5990000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBSIDIO FEDERAL	83,312,295	3,205,550	86,517,845	-	83,798,939	83,798,939	82,905,729	2,718,906	-
5100000 SERVICIOS PERSONALES	76,793,263	3,205,550	79,998,813	-	77,279,907	77,279,907	76,984,325	2,718,906	-
5110000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	37,351,682	4,093,879	41,445,561	-	41,445,561	41,445,561	41,445,561	-	-
5120000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	2,663,910	2,663,910	-	-	-	-	-	-	-
5130000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,642,379	906,858	9,549,237	-	8,804,442	8,804,442	8,804,442	744,795	-
5140000 SEGURIDAD SOCIAL	10,456,912	374,007	10,830,919	-	10,776,049	10,776,049	10,776,049	54,870	-
5150000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	14,616,583	258,831	14,357,752	-	13,299,776	13,299,776	13,299,776	1,057,976	-
5160000 PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5170000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	3,061,797	753,547	3,815,344	-	2,954,079	2,954,079	2,658,496	861,265	-
5200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,157,441	977,542	3,134,983	-	3,134,983	3,134,983	2,862,214	-	-
5210000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,639,587	43,615	1,595,972	-	1,595,972	1,595,972	1,595,972	-	-
5220000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5230000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5240000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	283,400	216,380	499,780	-	499,780	499,780	499,780	-	-
5250000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	92,200	6,602	85,598	-	85,598	85,598	85,598	-	-
5260000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5270000 VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5280000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5290000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	142,254	811,378	953,632	-	953,632	953,632	680,863	-	-
5300000 SERVICIOS GENERALES	4,361,591	977,542	3,384,049	-	3,384,049	3,384,049	3,059,191	-	-
5310000 SERVICIOS BASICOS	1,865,345	334,038	1,531,307	-	1,531,307	1,531,307	1,531,307	-	-
5320000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	343,506	51,888	291,618	-	291,618	291,618	291,618	-	-
5330000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	335,014	660,627	995,641	-	995,641	995,641	670,783	-	-
5340000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-	124,386	124,386	-	124,386	124,386	124,386	-	-





5720000 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5730000 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
5740000 CONCESION DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5750000 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5760000 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5790000 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5800000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5810000 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5830000 APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5850000 CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5900000 DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5910000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5920000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5930000 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5940000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5950000 COSTO POR COBERTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5960000 APOYOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
5990000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-
DIFERENCIA	0	0	0	-	2,764,229	4,041,821	17,158,005	